



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

H. Ayuntamiento de Santiago Apóstol

C. Teodoro García Santiago
Presidente Municipal

C. Alejandro Godínez González
Síndico Municipal

C. José María Santos Vázquez
Regidor de Obras

C. Valeriano García Contreras
Regidor de Hacienda

C. Tomás Ezequiel Luis Gerónimo
Regidor de Educación

C. Zenaida Santiago González
Regidora de Salud

C. Pedro Vásquez López
Regidor de Ecología

C. Blanca Nieves Vásquez Méndez
Regidora de Cultura

C. Constantino López Sánchez
Regidor de Vigilancia

C. Pedro Jacobo Contreras Martínez
Regidor de Agricultura

C. Oscar Javier Sánchez Martínez
Tesorero Municipal

C. Luis Enrique García Vásquez
Secretario Municipal

ÍNDICE GENERAL

<i>Mensaje del Presidente Municipal Constitucional.....</i>	<i>8</i>
<i>2. Presentación.....</i>	<i>9</i>
<i>3. Marco de la planeación municipal</i>	<i>10</i>
<i>4. Filosofía Institucional.....</i>	<i>21</i>

5	Contexto municipal.....	22
	5.1. Delimitación y estructura territorial.....	23
	5.2. Medio físico o entorno físico municipal.....	25
	5.3. Dinámica Sociodemográfica	29
	5.4. Dinámica económica.....	36

6	Políticas transversales	39
	6.1. Igualdad de género.....	40
	6.2. Asuntos indígenas.....	42
	6.3. Derechos humanos, de las niñas, niños y adolescentes.....	43
	6.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	45

7	Eje I: Santiago Apóstol Incluyente con Desarrollo Social.....	47
	7.1. Dinámica demográfica	48
	7.2. Vivienda	55
	7.3. Infraestructura social	60
	7.4. Salud	66
	7.5. Educación.....	74
	7.6. Cultura y Arte.....	83
	7.7. Deportes	89
	7.8. Migración	90
	7.9. Grupos vulnerables	92
	7.10. Problemáticas.....	93
	7.11. Objetivos, estrategias y líneas de acción	96

8	Eje II: Santiago Apóstol Moderno y Transparente	100
	8.1. Desarrollo Institucional	101
	8.2. Coordinación y Gestión Municipal	106
	8.3. Finanzas Públicas Municipales.....	107

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

8.4. Transparencia y rendición de cuentas.....	109
8.5. Buenas prácticas de gobierno municipal	110
8.6. Municipio digital	111
8.7. Problemáticas.....	112
8.8. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	113

9 Eje III Santiago Apóstol Seguro 114

9.1. Seguridad Pública Municipal	115
9.2. Policía Municipal	117
9.3. Prevención y Protección de Desastres	121
9.4. Problemáticas.....	122
9.5. Objetivo, estrategias y líneas de acción	123

10 Eje IV: Santiago Apóstol Productivo e Innovador 125

10.1. Empleabilidad.....	126
10.2. Sectores económicos	130
10.3. Infraestructura productiva	136
10.4. Problemáticas.....	138
10.5. Objetivos, estrategias y líneas de acción	139

11 Eje V Santiago Apóstol Sustentable 142

11.1. Recursos naturales.....	143
11.2 Biodiversidad	146
11.3 Residuos sólidos	147
11.4 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.....	149
11.5. Problemáticas.....	152
11.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción	154

12. Programación y presupuestación 156

13. Metas e Indicadores 160

14. Seguimiento y evaluación..... 163

15. Matriz de consistencia 164

16. ANEXOS..... 183

16.1. Evidencia Fotográfica de Talleres Participativos	183
16.2. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.....	185
16.3. Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social	203
16.4. Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo	223

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. <i>Tipos de Suelo de Santiago Apóstol.</i>	27
Gráfica 2. <i>Uso del Suelo de Santiago Apóstol.</i>	27
Gráfica 3. <i>Población total de Santiago Apóstol.</i>	29
Gráfica 4. <i>Estructura quinquenal de Santiago Apóstol.</i>	30
Gráfica 5. <i>Tasa de crecimiento poblacional de Santiago Apóstol.</i>	31
Gráfica 6. <i>Población Indígena de Santiago Apóstol.</i>	31
Gráfica 7. <i>Densidad Migratoria de Santiago Apóstol.</i>	32
Gráfica 8. <i>Total, de Viviendas Particulares Habitadas de Santiago Apóstol.</i>	33
Gráfica 9. <i>Tamaño promedio de hogares de Santiago Apóstol</i>	33
Gráfica 10. <i>Hogares con jefatura masculina y femenina de Santiago Apóstol.</i>	34
Gráfica 11. <i>Grado promedio de escolaridad de Santiago Apóstol.</i>	35
Gráfica 12. <i>Población Económicamente Activa de Santiago Apóstol.</i>	37
Gráfica 13. <i>PEA de Santiago Apóstol.</i>	37
Gráfica 14. <i>Ingreso por trabajo de la PEA de Santiago Apóstol.</i>	38
Gráfica 15. <i>Población Indígena de Santiago Apóstol.</i>	43
Gráfica 16. <i>Población total por localidades de Santiago Apóstol.</i>	48
Gráfica 17. <i>Nacionalidad de la población de Santiago Apóstol.</i>	50
Gráfica 18. <i>Situación Conyugal de la población de Santiago Apóstol.</i>	50
Gráfica 19. <i>Indicadores del índice de Marginación de Santiago Apóstol.</i>	52
Gráfica 20. <i>Indicadores del índice de Marginación de Santiago Apóstol.</i>	53
Gráfica 21. <i>Indicadores de la Pobreza de Santiago Apóstol</i>	54
Gráfica 22. <i>Carencias de calidad y espacios de la vivienda de Santiago Apóstol.</i>	56
Gráfica 23. <i>Carencias de calidad y espacios de la vivienda de Santiago Apóstol.</i>	57
Gráfica 24. <i>Carencias de calidad y espacios de la vivienda de Santiago Apóstol.</i>	58
Gráfica 25. <i>Tenencia de Viviendas de Santiago Apóstol.</i>	59
Gráfica 26. <i>Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación.</i>	59
Gráfica 27. <i>Atención médica en instituciones de salud en Santiago Apóstol.</i>	68
Gráfica 28. <i>Porcentaje de la población con rezago alimentario de Santiago Apóstol.</i>	73
Gráfica 29. <i>Condición de alfabetismo distribuido por sexo y grupos de edad de Santiago Apóstol.</i>	76
Gráfica 30. <i>Condición de asistencia escolar distribuido por sexo y grupos de edad.</i>	78
Gráfica 31. <i>Nivel de escolaridad en población de 15 años y más.</i>	78

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Gráfica 32. <i>Niveles de escolaridad en educación básica según sexo.</i>	79
Gráfica 33. <i>Grado promedio de escolaridad en Santiago Apóstol.</i>	80
Gráfica 34. <i>Población indígena en el municipio de Santiago Apóstol</i>	86
Gráfica 35. <i>Autoadscripción afrodescendiente en Santiago Apóstol.</i>	87
Gráfica 36. <i>Personas con discapacidad por tipo de limitación y sexo.</i>	93
Gráfica 37. <i>Condición de actividad económica por sexo en Santiago Apóstol.</i>	127
Gráfica 38. <i>División ocupacional de la población económicamente ocupada.</i>	128
Gráfica 39. <i>Número de mujeres y hombres asalariados y no asalariados de Santiago Apóstol.</i>	129
Gráfica 40. <i>Ingresos económicos de la población económicamente ocupada.</i>	130
Gráfica 41. <i>Distribución de la población económicamente activa por sectores económicos.</i>	131
Gráfica 42. <i>Número de mujeres y hombres en los sectores económicos.</i>	131
Gráfica 43. <i>Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación.</i>	138
Gráfica 44. <i>Abastecimiento y acceso al recurso hídrico en Santiago Apóstol.</i>	144
Gráfica 45. <i>Desalojo y destino de aguas residuales en Santiago Apóstol.</i>	144
Gráfica 46. <i>Formas de eliminar los residuos sólidos en Santiago Apóstol.</i>	148
Gráfica 47. <i>Formas de reutilización y separación de residuos sólidos en Santiago Apóstol.</i>	149
Gráfica 48. <i>Crecimiento poblacional en Santiago Apóstol (1995-2015).</i>	152

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Ordenamiento legal.</i>	11
Tabla 2. <i>Fuentes de recolección de información.</i>	20
Tabla 3. <i>Situación Conyugal por rangos de edad y sexo de la población de Santiago Apóstol.</i>	51
Tabla 4. <i>Medición de la pobreza de Santiago Apóstol.</i>	53
Tabla 5. <i>Población con carencia por acceso a los servicios de salud de Santiago Apóstol.</i>	66
Tabla 6. <i>Condición de afiliación a servicios de salud de la población de Santiago Apóstol.</i>	67
Tabla 7. <i>Condición de uso de servicios de salud de la población de Santiago Apóstol</i>	67
Tabla 8. <i>Carencia por acceso a la seguridad social en Santiago Apóstol.</i>	69
Tabla 9. <i>Situación de acceso a la alimentación en la población de 18 años y más de Santiago Apóstol.</i>	71
Tabla 10. <i>Situación de acceso a la alimentación en la población menor de 18 años.</i>	72
Tabla 11. <i>Carencia por acceso a la alimentación en Santiago Apóstol.</i>	72
Tabla 12. <i>Aptitud para leer y escribir en población de 6 a 14 años de Santiago Apóstol.</i>	75
Tabla 13. <i>Condición de alfabetismo en población de 15 años y más de Santiago Apóstol.</i>	75
Tabla 14. <i>Condición de asistencia escolar en población de 3 años y más de Santiago Apóstol.</i>	77
Tabla 15. <i>Rezago educativo en la población de Santiago Apóstol.</i>	83

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Tabla 16. <i>Población de 3 años y más que habla lengua indígena en Santiago Apóstol.</i>	86
Tabla 17. <i>Equipos presentes en Santiago Apóstol</i>	89
Tabla 18. <i>Variación en la densidad migratoria de Santiago Apóstol.</i>	91
Tabla 19. <i>Población con alguna limitación por sexo en Santiago Apóstol</i>	92
Tabla 20. <i>Ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2019.</i>	108
Tabla 21. <i>Población de 12 años y más según condición de actividad económica.</i>	126
Tabla 22. <i>Población activa y su división ocupacional por sexo de Santiago Apóstol.</i>	128
Tabla 23. <i>Tipos de cultivo en el Municipio de Santiago Apóstol.</i>	132
Tabla 24. <i>Especies de ganado en el Municipio de Santiago Apóstol.</i>	134
Tabla 25. <i>Programación y Presupuestación.</i>	156
Tabla 26. <i>Metas e indicadores.</i>	160
Tabla 27. <i>Matriz de consistencia.</i>	165

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible.</i>	15
Ilustración 2. <i>Alineación de Ejes Estatales y ODS.</i>	17
Ilustración 3. <i>Ejes temáticos y políticas transversales de Santiago Apóstol.</i>	18
Ilustración 4. <i>Macro localización de Santiago Apóstol.</i>	23
Ilustración 5. <i>Micro localización de Santiago Apóstol.</i>	24
Ilustración 6. <i>Superficie y Colindancias de Santiago Apóstol.</i>	25
Ilustración 7. <i>Estructura Organizacional del H. Ayuntamiento de Santiago Apóstol.</i>	103
Ilustración 8. <i>Estructura de la Policía Municipal de Santiago Apóstol.</i>	118
Ilustración 9. <i>Estructura de los elementos de Policía Electos por Sistemas Normativos Indígenas.</i>	120
Ilustración 10. <i>Vías de acceso carretero y caminos pertenecientes a Santiago Apóstol.</i>	137
Ilustración 11. <i>Tipos de suelo en el territorio municipal de Santiago Apóstol.</i>	145
Ilustración 12. <i>Localidades pertenecientes al municipio de Santiago Apóstol.</i>	150

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en donde atribuye a los Ayuntamientos a formular, aprobar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo y programas de obras correspondientes al trienio de gobierno. Presento ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de la Agenda 2030 que conducirá el actuar de esta administración durante tres años.

Documento de gran importancia porque en él se plasman las aspiraciones a corto, mediano y largo plazo del Ayuntamiento, se logra mejorar el sistema de trabajo y aplicar con mayor eficiencia los recursos financieros, administrativos, técnicos, reglamentarios, operativos y humanos con los que cuenta nuestro municipio y determinar un desarrollo armónico sostenible.

Es por ello que el Gobierno Municipal que encabezo, trabaja en equipo con la comunidad para tomar las mejores decisiones, de manera honrada, humilde y actuando de manera correcta de acuerdo a las normas legales e institucionales.

Este Plan Municipal de desarrollo es producto de un arduo trabajo generado a través de entrevistas, talleres, encuestas y transectos. Mediante su elaboración se identificaron las problemáticas vigentes, alternativas de solución y proyectos de acuerdo a las demandas y necesidades proporcionadas por la población, conforme a la veracidad existente y real en el municipio, en el ámbito social, político, seguro, económico y sustentable.

Así mismo, tendrá viabilidad en la misma medida en que haya participación ciudadana tal y como se hizo mediante su elaboración, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes. Y se encuentra en manos de todos hacerlo realidad.

C. Teodoro García Santiago

Presidente Municipal Constitucional de
Santiago Apóstol

2. Presentación

En el Gobierno Municipal la planeación es de suma importancia, dado que es el nivel en el que se logran identificar los problemas existentes en el territorio, población y gobierno y a través del Plan Municipal de Desarrollo el gobierno en conjunto con los habitantes del municipio, actúan de manera directa en la solución de estos. Ya que en él se determina un diagnóstico desarrollado por temas y objetivos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sustentable, cada uno de ellos desglosa estrategias y de estas se elaboran líneas de acción para desarrollar proyectos.

Principios de la planeación

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apóstol, perseguirá diferentes objetivos, dentro de los principales se encuentran: propiciar el desarrollo integral del Municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional los recursos financieros; asegurar la participación de la población; establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; abatir el rezago y la desigualdad social, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.

De estos se desglosan los principios de planeación que se utilizaron como guía para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apóstol y servirán de herramientas para su ejecución, control y evaluación.

Principio de igualdad de oportunidades: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos marca la igualdad entre mujeres y hombres como una garantía para todas y todos los ciudadanos, garantizando las mismas oportunidades sin distinción de sexo, raza o religión.

Principio de Sustentabilidad: Muchas de las actividades que se realizan dependen en gran parte del uso racional de los recursos naturales, por consiguiente, es necesario llevar a cabo dichas actividades con acciones que sean amigables para el medio ambiente.

Principio de Transparencia y rendición de cuentas: La comunicación entre las autoridades municipales y la población es fuente importante para legitimar el Gobierno Municipal. Por consiguiente, se tiene como compromiso el hacer del conocimiento de la ciudadanía el

destino de los recursos financieros del municipio y los resultados obtenidos al hacer uso de éstos.

Principio de Factibilidad: Los programas y proyectos que se establecen en el plan deben ser objetivos, adaptándose a la disponibilidad de los recursos con los que se cuenta para que sea posible realizarlos.

Principio de Flexibilidad: Las acciones a realizar para cumplir con los objetivos del plan deben ser flexibles, puesto que, al presentarse situaciones imprevistas durante su aplicación, deben poderse afrontar sin afectar las demás acciones que también están contempladas.

Principio de Unidad: El Plan Municipal de Desarrollo debe integrarse al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo para lograr una armonía entre ellos, siguiendo una misma línea en el establecimiento de objetivos.

Principio de Objetividad: El plan debe elaborarse con base a fuentes primarias y secundarias, es decir, la información se obtiene de documentos que muestren evidencia directa sobre el tema a investigar y de análisis realizados con base a estos documentos.

Principio de Cuantificación: El plan contendrá datos y cifras expresados en cantidades, volúmenes, etc., por lo que debe tenerse en cuenta la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.

3. Marco de la planeación municipal

El plan Municipal de Santiago Apóstol se encuentra sustentado de manera jurídica, normativa y metodológica, asegurando que todos estos aspectos fundamentales se encuentren presentes en el proceso de planeación.

Marco jurídico

Los ordenamientos jurídicos que establecen atribuciones, facultades y obligaciones al gobierno municipal en materia de planeación, se encuentran dispersas en diferentes leyes desde la esfera Federal, Estatal y Municipal. De cada ámbito se construyen herramientas útiles, para que el gobierno municipal desarrolle la planeación por medio de su Plan Municipal de Desarrollo, con estricto cumplimiento a lo establecido.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

En efecto para la elaboración del Plan Municipal de Santiago Apóstol y en cumplimiento con el marco jurídico establecido se consideraron los siguientes ordenamientos legales:

Tabla 1. Ordenamiento legal.

NIVEL	LEGISLACIÓN	ARTÍCULOS
Federal	°Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	115
	°Ley de Planeación	33 y 34
Estatad	°Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	20, 113
	°Ley Estatal de Planeación	1, 7, 15, 49, 63, 64 y 66
	°Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	49 Bis
	°Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca	56
Municipal	°Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	43, 47 y 68
	°Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	45,46,47 y 52

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al marco legal.

A nivel federal se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115, en la que faculta a cada uno de los municipios a elaborar, aprobar y participar en la formulación de planes de desarrollo federales, estatales, regionales, urbanos y municipales. Con la finalidad de estar en concordancia en todos los ámbitos de gobierno, tomando en cuenta el municipal.

La Ley de Planeación Artículo 33 menciona que los municipios deben de participar en la planeación nacional de desarrollo, por tanto, el presidente de la Republica y Gobernadores de entidades federativas, se encuentran obligados a tomar en cuenta a municipios, demarcaciones territoriales y órganos constitucionales autónomos, para que dichas instancias planeen de manera conjunta.

El Artículo 34 fracciones II y III señala que el Ejecutivo Federal debe acordar con Estados, Municipios y algunas otras demarcaciones territoriales, el procedimiento de planeación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Nacional, Estatal y Municipal. Así mismo de brindar los lineamientos metodológicos para la formulación, ejecución, control y evaluación de la planeación, acorde al ámbito de jurisdicción de cada uno.

En cuanto a los ordenamientos Estatales se identifica principalmente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Artículo 20 señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará, orientará y organizará diversas actividades a nivel local, dentro de ellas la planeación del desarrollo local. Por su parte el Artículo 113 expresa que el Estado de Oaxaca en su interior se encuentra dividido en 470 municipios autónomos. A los que se les ha otorgado de acuerdo a lineamientos Federales y Estatales, la facultad de formular, aprobar y administrar el desarrollo de su mismo territorio y se encuentran obligados a participar en planes de desarrollo estatales y regionales.

La Ley Estatal de Planeación reglamenta en su artículo 1 el proceso de planeación del Plan Estatal de Desarrollo, planes, programas y proyectos que de él se deriven, como es el caso del Plan Municipal de Desarrollo. De igual forma asegura la participación activa de los diferentes sectores de los municipios, las comunidades y pueblos indígenas en el proceso de la planeación.

En el artículo 7 indica que la planeación Estatal es permanente, técnica, estandarizada, sistemática y que se realiza de manera conjunta con la Administración Pública Municipal, tomando en cuenta perspectivas indígenas, ambiental y de género. Determinando objetivos y metas a largo, mediano y corto plazo, que engloben los dos niveles de gobierno, de acuerdo a los recursos, responsabilidades y tiempos.

Por otro lado, el artículo 15 determina que al Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (COPLADE), el Ejecutivo del Estado atribuye autoridad para coordinar la planeación en los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal y ser el único responsable de unificar, la visión estratégica de los tres ámbitos a corto, mediano y largo plazo, formular las estrategias e instrumentos.

Así mismo, el artículo 49 añade que COPLADE por medio de su coordinación General, brindará orientación, asistencia técnica y capacitará a las autoridades municipales, para

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

cumplir con planeación, ejecución y seguimientos de planes, programas o proyectos para el desarrollo.

De acuerdo con el artículo 63 los Planes Municipales de Desarrollo se utilizan como herramientas para la Planeación Estatal, de tal forma que se encuentren vinculados los objetivos y estrategias, para el desarrollo integral tanto del Municipio como del Estado. El artículo 64 menciona que del mismo modo debe alinearse con los planes regionales y Micro regionales según le corresponda. Y debe contener un análisis general del municipio, objetivos estratégicos, acciones, planes de inversión, metas e indicadores de resultados, responsables institucionales en coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Por último el artículo 66 de esta ley agrega que COPLADE auxiliará a los Ayuntamientos Municipales, para la formulación, planeación, ejecución y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y de proyectos de inversión.

Asimismo, se retoma el artículo 49 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en su fracción XIII, donde indica que los Ayuntamientos para poder hacer la formulación del Plan Municipal de Desarrollo con los requisitos mínimos y su alineación hacia otros planes de desarrollo, debe ser asistido por la Secretaría de Finanzas y la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

De igual manera se considera la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, en su fracción II del artículo 56, ya que indica que todo servidor público, en este caso los integrantes del Ayuntamiento Municipal, tendrán como obligación, formular y ejecutar legalmente el Plan Municipal de Desarrollo, programas y presupuestos de su competencia y cumplir con las leyes y normas acerca del manejo de los recursos públicos.

Finalmente a nivel Municipal se consideró la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, primeramente en su artículo 43 donde indica que una de las funciones de los Ayuntamientos en materia de planeación es formular, aprobar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas de obras correspondientes, dicha aprobación se realizará de acuerdo a

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

lo que expresa el artículo 47, donde únicamente en sesión de Cabildo y por mayoría simple, podrán aprobar o modificar el Plan Municipal de Desarrollo o programas Municipales de Desarrollo.

Por otra parte, de acuerdo al artículo 68, el Presidente Municipal por ser el representante político y responsable de la administración municipal, debe ser quien elabore o dirija la formulación del Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración y someterlo al Cabildo para su aprobación. De igual forma es el encargado de promulgarlo y publicarlo en la gaceta municipal o Periódico Oficial del Estado y remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Por último, se retomó Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, en su artículo 45 donde hace mención que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del Ayuntamiento, auxiliándose de órganos externos del Estado y debe ser elaborado, aprobado por el cabildo y ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o gaceta municipal.

El artículo 46 indica que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá como objetivos, propiciar el desarrollo, atender las demandas de la población, utilizar de forma racional los recursos financieros, asegurar la participación ciudadana, vincularse con los demás planes de desarrollo, abatir el rezago y desigualdad social y promover la igualdad entre hombres y mujeres.

El Plan Municipal de Desarrollo también debe contener de acuerdo al artículo 47, un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado, metas, estrategias a alcanzar durante la ejecución. Y de una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo sus programas y proyectos serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal.

Marco normativo

Para que el mundo pueda dar solución a los problemas que se enfrenta actualmente como son; la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, a los servicios básicos, la violencia, desigualdad y afectaciones a los recursos naturales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Se han establecido 17 objetivos y 169 metas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que sirven de herramienta de planificación y seguimiento para el ámbito nacional y local, debido a su visión a largo plazo, la búsqueda del desarrollo sostenible, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda 2030 son los siguientes:

Ilustración 1. **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover un aprendizaje para todos.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el trabajo decente para todos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Objetivo 15: Proteger, los ecosistemas, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad.



Objetivo 16: Promover sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles



Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU).

Debido a esto México coordinó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a la Agenda 2030, sin embargo, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 retoma únicamente el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es decir de un periodo anterior.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Dado a esto los documentos base que sirven como guías para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apóstol, son la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, tomándose este último como referencia de acuerdo a sus ejes temáticos y políticas transversales como se muestra a continuación:

Ilustración 2. Alineación de Ejes Estatales y ODS.

AGENDA 2030	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
 Personas		Eje I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social
 Planeta		Eje V. Oaxaca Sustentable
 Prosperidad		Eje IV. Oaxaca Productivo e Innovador
 Paz		Eje III. Oaxaca Seguro
 Alianzas		Eje II. Oaxaca Moderno y Transparente

IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTOS INDÍGENAS

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al marco legal.

La agenda 2030 establece cinco esferas de importancia crítica (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas) y de cada una de ellas se desprenden los 17 objetivos mencionados anteriormente, cada uno con sus respectivas metas e indicadores.

Y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 se encuentra en congruencia con dichos objetivos, estableciendo cinco ejes rectores que constituyen, el desarrollo social, sustentable, productivo e innovador, seguro, moderno y transparente, así mismo se reconocen 3 principales políticas transversales: la reducción de las brechas de género; el respeto a los

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

pueblos indígenas y la comunidad afromexicana; y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por lo tanto, tomando como referencia el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los Ejes temáticos y políticas transversales correspondientes al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 de Santiago Apóstol quedan de la manera siguiente:

Ilustración 3. Ejes temáticos y políticas transversales de Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apóstol se establece con cinco ejes temáticos y con tres políticas transversales, abordando en su contenido cada uno de ellos diferentes temas como lo son:

El eje 1 Santiago Apóstol Incluyente con Desarrollo Social: en él se plantean temas de pobreza, educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación, cultura, deporte. Tomando en cuenta características de la población, tales como su edad, sexo, origen étnico, ingresos, estatus migratorio y discapacidad. Y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a los derechos sociales de toda la población.

El eje 2 Santiago Apóstol Moderno y Transparente: relata temas de coordinación institucional, finanzas públicas, desarrollo institucional, transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas del gobierno municipal. Buscando tener un municipio fuerte, honesto, de principios, valores y competitivo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

El eje 3 Santiago Apóstol Seguro: describe temas de seguridad y procuración de justicia, garantía de los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social. Está enfocado en generar una sociedad segura, mediante la protección ciudadana, prevención de delitos y respeto a los derechos humanos.

El eje 4 Santiago Apóstol Productivo e Innovador: aborda temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, caminos y comunicaciones. Dichas acciones fomentan el desarrollo económico incluyente, reduce las desigualdades, impulsa el empleo digno, además prevé y evita impactos negativos en el medio ambiente. Su finalidad es potenciar el desarrollo de todos los sectores del municipio.

El eje 5 Santiago Apóstol Sustentable: trata temas sobre medio ambiente y biodiversidad, gestión de residuos y energías alternativas, desarrollo y ordenamiento territorial. Incluye información acerca de los recursos naturales del municipio, su estado de conservación o degradación, las acciones y fenómenos con impacto ambiental. Busca conservar y preservar la riqueza natural del municipio.

Los tres ejes transversales considerados representan casos de mayor vulnerabilidad y preocupación para todo el estado y se involucraran en todos los ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apóstol, siendo estos:

1. Igualdad de Género
2. Asuntos Indígenas
3. Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Marco metodológico

El mecanismo que se utilizó para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apóstol, se derivó de la guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible proporcionado por COPLADE y se formuló con mecanismos de planeación participativa, las cuales fueron:

1. Determinación de cronograma de actividades
2. Investigación documental de datos secundarios en fuentes oficiales

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

- Integración de un diagnóstico de la situación actual del municipio
- Observación de campo y transectos en puntos estratégicos del municipio
- Entrevistas a personas de la comunidad y Ayuntamiento
- Mesas de trabajo y talleres participativos
- Análisis y procesamiento a través de la Metodología del Marco Lógico
- Formulación, diseño y organización del Plan Municipal de Desarrollo
- Validación ante el Cabildo Municipal, registro y publicación.

Sin embargo, para obtener amplia información de fuentes confiables y determinar las necesidades del municipio, se adquirieron de fuentes primarias y secundarias tales como:

Tabla 2. Fuentes de recolección de información.

DATOS	TÉCNICA	FUENTE
Primarios	Mesas de trabajo	Integrantes del Ayuntamiento
	Talleres participativos	Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)
	Entrevistas	Personas de la comunidad
	Transectos	Integrantes de comités u organizaciones
	Observación de campo	Representantes de escuelas y del sector salud
Secundario:	Investigación documental	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL)
	Investigación de datos estadísticos	Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE)
	Investigación de datos geográficos	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
		Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la metodología del marco lógico.

Por otro lado, la Metodología del Marco Lógico empleada en el Plan Municipal de Desarrollo, ayudo a construir un diagnostico específico, diseñar y formular objetivos, metas y proyectos basados en resultados y alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es decir, el diagnostico en cada uno de los ejes temáticos permitió identificar la situación real en la que el municipio se encuentra y así encontrar los problemas principales, analizar sus causas y efectos, para después integrarlos a un árbol de objetivos y diseñar los objetivos, estrategias, metas, líneas de acción y los proyectos ideales para dar solución a los problemas a los que se enfrenta la población y municipio en general.

4. Filosofía Institucional

Misión

Somos un municipio que se ocupa del bienestar y desarrollo económico, social y sustentable de la comunidad, para mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes, escucha y toma en cuenta la participación de la población, brinda las mismas oportunidades entre hombres y mujeres, administra los recursos públicos con honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia.

Visión

A corto plazo, ser para el 2022 un municipio con un gobierno de resultados, incluyente, transparente que trabaje con una sociedad participativa para determinar un desarrollo armónico sostenible.

A mediano plazo, para el 2025 ser un municipio que garantice la participación armónica de los habitantes, la prestación de los servicios básicos acorde a las necesidades del desarrollo económico, social y sustentable de la comunidad.

A largo plazo, para el 2034 se un municipio con una mejor calidad de vida y con servicios públicos eficientes de alta calidad, donde sus habitantes ejercen sus derechos plenamente.

Valores

Equidad: Trato igual entre los habitantes de la población, sin exclusión alguna, ofreciendo las mismas oportunidades para a todos.

Honestidad: Trabajar honradamente, con la humildad que los caracteriza, actuando de manera clara y correcta de acuerdo a las normas legales e institucionales.

Trabajo en equipo: Generación de un lazo entre habitantes y gobierno municipal para trabajar de la mano para la toma de decisiones.

Eficiencia: Trabajar con el menor número de recursos, para conseguir el mayor rendimiento posible y obtener mejores beneficios para la comunidad.

Solidaridad: Trabajar en equipo para sostener lazos de comunicación y resolver problemas comunes y apoyarse entre toda la población.



5

CONTEXTO
MUNICIPAL

5. Contexto municipal

En el contexto se describe de forma general características básicas y únicas del municipio de Santiago Apóstol como son; su localización, colindancias, medio físico, factores sociodemográficos y económicas.

Historia del municipio de Magdalena Ocotlán

Según se menciona que Santiago Apóstol fue fundado en el año de 1526 siendo sus primeros pobladores los señores Bartolomé Vásquez, Fabián de Contreras, Sebastián Padilla, Gaspar de la Torre, Melchor Padilla y Diego Santiago. De quienes no se sabe el paradero. Los primeros religiosos que estuvieron en el templo principal fueron Fray Manuel de Robles, Fray Nicolás Rivas y Fray Carlos Galván.

5.1. Delimitación y estructura territorial

El municipio de Santiago Apóstol se ubica en el Estado de Oaxaca, en el distrito de Ocotlán de Morelos y es cabecera municipal como se muestra a continuación:

Mapas de micro y macro localización

En su macro localización el Municipio de Santiago Apóstol, se ubica en el sur del país, en el Estado de Oaxaca, perteneciendo a la región de los Valles Centrales (centro del Estado), su distancia aproximada a la Capital de Estado es de 36 kilómetros.

Ilustración 4. Macro localización de Santiago Apóstol.



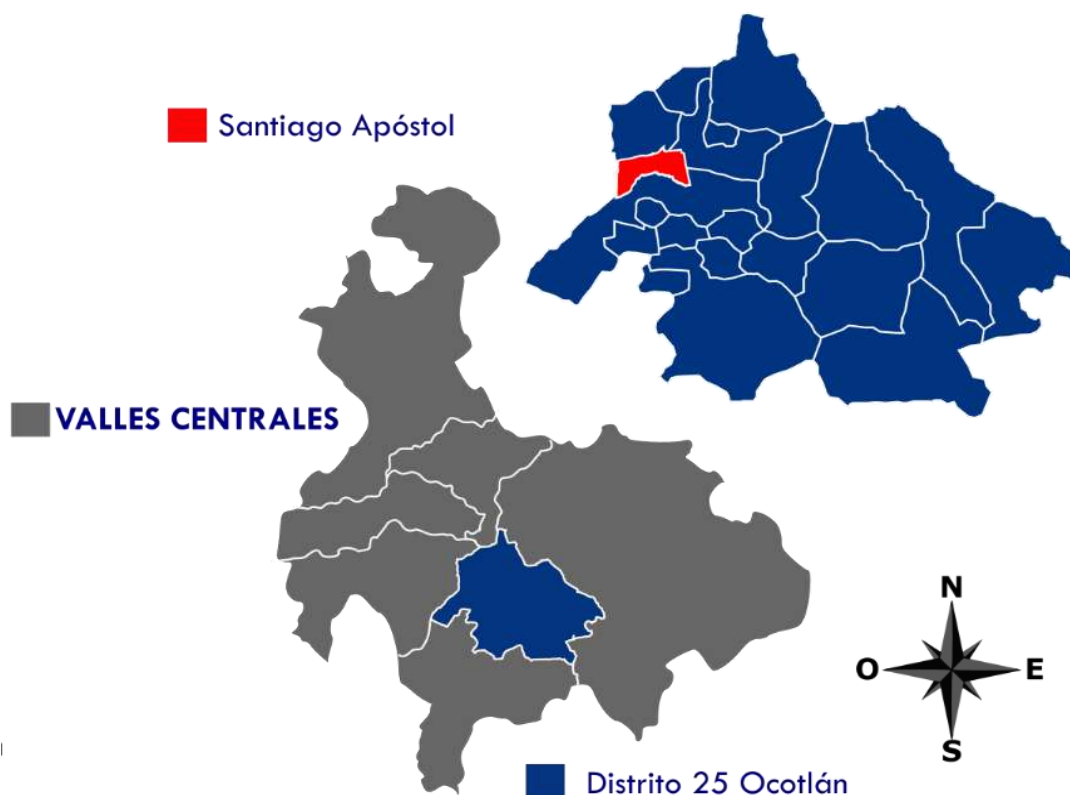
Fuente: Elaboración propia con datos de obtenidos de la Enciclopedia de los Municipios de Oaxaca. (INAFED).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Para su micro localización el Municipio de Santiago Apóstol, se encuentra en el distrito de Ocotlán de Morelos, limitando entre los municipios de Santa Ana Zegache, Ocotlán de Morelos, San Pablo Huixtepec y Santa Inés Yatzeche.

Ilustración 5. Micro localización de Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia con datos de obtenidos de la Enciclopedia de los Municipios de Oaxaca. (INAFED).

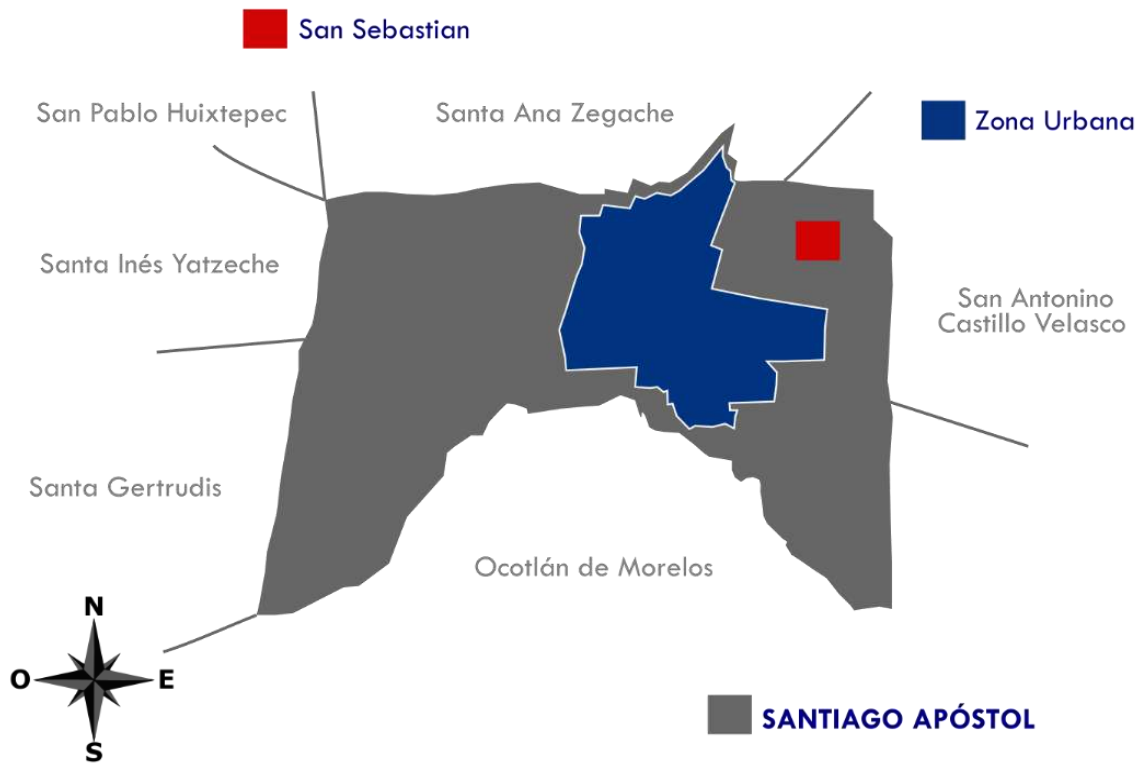
Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

Santiago Apóstol se localiza en la parte central del Estado de Oaxaca, en Valles Centrales dentro de los paralelos $16^{\circ}46'$ y $16^{\circ}50'$ de latitud norte; los meridianos $96^{\circ}41'$ y $96^{\circ}46'$ de longitud oeste a una altura de 1,400 y 1,600 m.

Superficie y Colindancias de Santiago Apóstol

Su extensión territorial es de 17.95 km², representando el 0.01% del total del Estado de Oaxaca, colinda al norte con los municipios de Santa Ana Zegache y San Antonino Castillo Velasco; al este con los municipios de San Antonino Castillo Velasco y Ocotlán de Morelos; al sur con el municipio de Ocotlán de Morelos; al oeste con los municipios de Ocotlán de Morelos, Santa Gertrudis, Santa Inés Yatzeche, San Pablo Huixtepec y Santa Ana Zegache.

Ilustración 6. **Superficie y Colindancias de Santiago Apóstol.**



Fuente: Elaboración propia con datos de obtenidos de la Enciclopedia de los Municipios de Oaxaca. (INAFED).

Santiago Apóstol es la cabecera municipal y en su interior se ubica una agencia de policía denominada San Sebastián y tres localidades San Lucas, Las Cruces y Piedra Cuache.

Región geopolítica a la que pertenece

En el Estado de Oaxaca se encuentran 570 municipios y se dividen en ocho regiones; Valles centrales, Mixteca, Sierra Sur, Sierra Norte, Cañada, Costa, Istmo y Papaloapan. Y Santiago Apóstol es el municipio 452 del Estado, pertenece a la región de los Valles Centrales y se ubica en la microrregión 22 Ocotlán-Ejutla, en el distrito 25 de Ocotlán Morelos.

5.2. Medio físico o entorno físico municipal

En el espacio físico del municipio se describen datos relevantes del medio natural, dentro de estos: clima, suelo, flora y fauna.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Orografía e Hidrografía

En su extensión territorial de Santiago Apóstol el terreno es accidentado, su zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario, en valle de laderas tendidas con lomerío; área donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Phaeozem, tiene un clima semiseco semicálido y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

La hidrografía del municipio se encuentra dispersa en la región hidrológica Costa Chica-Rio Verde en la cuenca del Rio Atoyac y subcuenca Rio Atoyac-Oaxaca de Juárez, con corrientes de agua intermitentes Atoyac-Ocotlán, en su territorio atraviesa el “Río chiquito” y cuenta con dos arroyos “Rio Seco” y “Rio Verde”, así mismo para la captación y retención de agua pluvial cuentan con 3 ollas de captación y 2 retenes de agua.



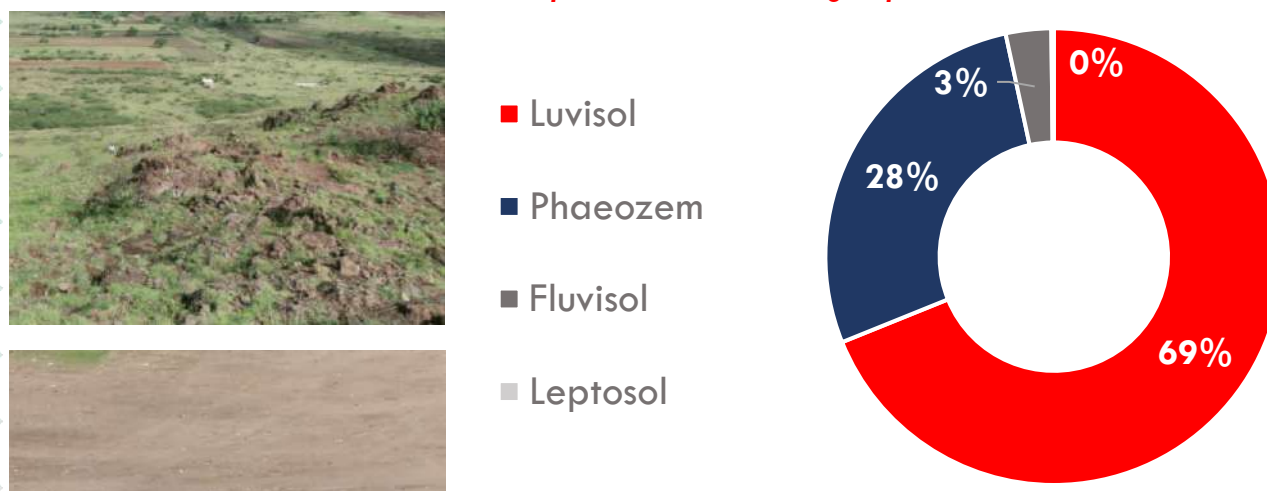
Clima

La estación meteorológica del Santiago Apóstol se establece como un clima semiseco semicálido su rango de temperatura va de los 18° – 22°C, el rango de precipitación es de 500 – 800 mm, la lluvia pueden variar de acuerdo al tiempo y entre los meses de mayor precipitación es entre mayo y septiembre.

Edafología

La mayor parte del suelo de Santiago Apóstol es plano y cuenta con tres tipos de suelos; el dominante es Luvisol 60.70%, Phaeozem 17.04%, Fluvisol 3.29% y Leptosol 1.70% y parte de él pertenece a la zona urbana, sus colores se presentan en coloraciones pardas, oscuras y claros blanquecinos esto debido a la escasa vegetación muy susceptibles a la erosión.

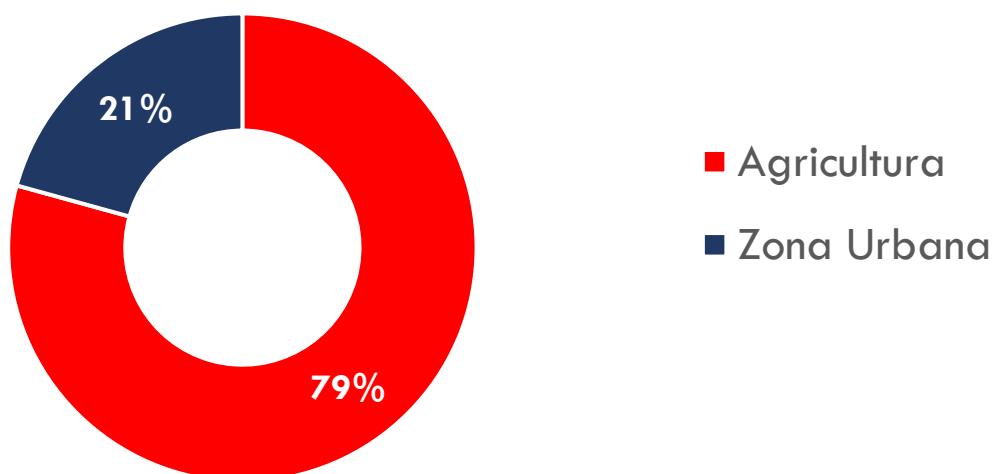
Gráfica 1. Tipos de Suelo de Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia del compendio de Información Geográfica Municipal (2015).

La vegetación al ser muy escasa, el suelo lo clasifican como pobre para el uso agrícola, debido al manejo agrícola inadecuado, pastoreo extensivo y la infraestructura insuficiente para el aprovechamiento del agua, sin embargo, a pesar de esto en su mayoría se utiliza para la agricultura y el resto para la zona urbana como se muestra a continuación:

Gráfica 2. Uso del Suelo de Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia con datos del compendio de Información Geográfica Municipal (2015).

Para la actividad agrícola se realizan diversas actividades dentro de ellas se encuentra la agricultura mecanizada continua con un 92.35%, para la manual estacional un 2.62% y un 5.03% no es apta para la agricultura. En otras palabras, más del 90% de la comunidad realiza sus labores agrícolas con maquinaria dejando de hacer uso de la agricultura tradicional.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Ecosistemas

Margalef (1992) define el ecosistema como la entidad formada por muchas plantas y varios animales de las mismas o de diferentes especies que actúan y reaccionan unos con otros en el seno de un ambiente físico, que proporciona un escenario de características definibles. Por lo que en Santiago Apóstol hay una amplia zona sin urbanización ni asentamientos humanos y en ella encontramos flora y fauna que componen la biodiversidad del municipio.

Flora

El conjunto de plantas características de la zona son árboles de huizaches, cactus, pastos naturales, cazahuates, magueyes, carrizo, guamúchil, fresnos, sauce, jacarandas, pinos, mezquites, pinos, copal, entre otros arbustos, así mismo se encuentran dentro de la zona urbana buganvillas y mangles.

Fauna

Los animales que integran la fauna son de diferentes especies y grupos, entre las aves encontramos al petirrojo, zopilote, gorrión pecho amarillo, tórtola, torcaza, pájaro carpintero, urraca, colibrí, calandria, sánate, ceniztonle, gorrión, lechuza, pájaro azul, correcaminos y búho jaspeado, hay aves migratorias como la garza, pájaro copetón, americano y primavera, otras como la golondrina, zopilote, gavián, patos y cigüeñas.

Se ha identificado el felino yaguarundí, los mamíferos son el tejón, mapache, coyote, conejo, liebre, cacomiztle,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

comadreja, mapache, rata canguro, rata de campo, armadillo, zorrillo, zorras, perros de agua y el tlacuache; en el grupo de reptiles están las serpientes de coralillo, corredoras, buscapíes, cencuate, chintete, lagartija, iguana y tortuga; también viven anfibios como el sapo y rana.

5.3. Dinámica Sociodemográfica

En esta dinámica se describirá de manera general aspectos relacionados con la población, edad, sexo, etnicidad, crecimiento poblacional, vivienda, educación y salud. Es decir, las características esenciales de la población de Santiago Apóstol.

Población

La población total de Santiago Apóstol de acuerdo la Encuesta Intercensal 2015 realizada por INEGI, son 3 mil 995 habitantes y representa el 0.1% de la población total del Estado. La relación que existe entre hombres y mujeres es del 81.9% es decir, existen 81 hombres por cada 100 mujeres, la edad media es de 28 años esto indica que la mitad de la población tiene 28 años o menos de esta edad. Del total de la población 1,799 son hombres y 2,196 mujeres como se puede apreciar a continuación:

Gráfica 3. **Población total de Santiago Apóstol.**



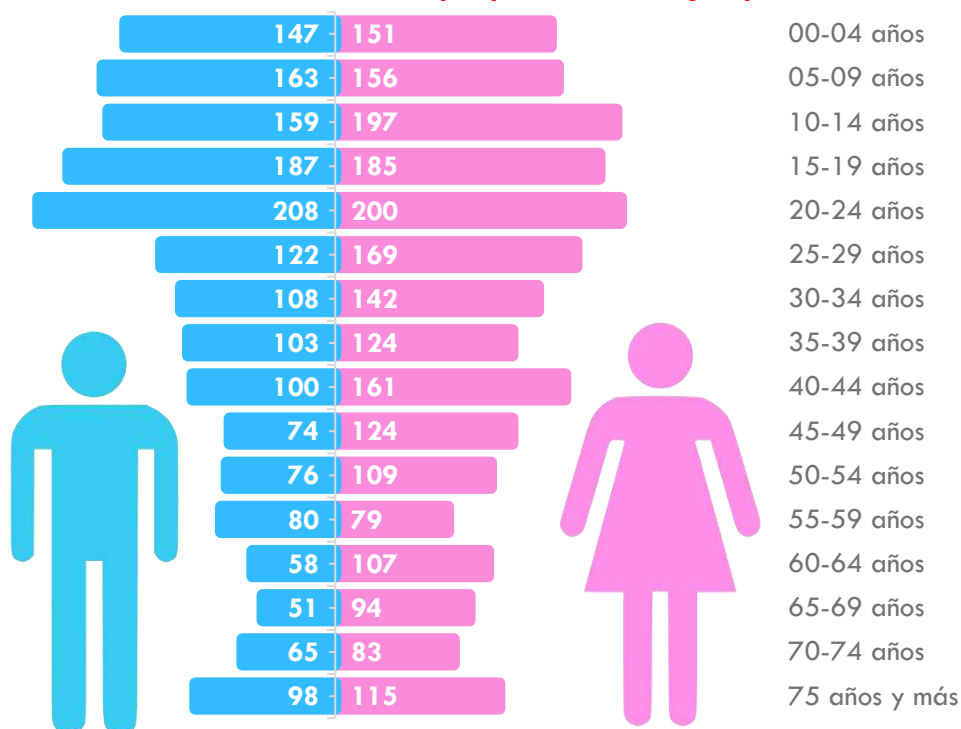
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

En la gráfica se puede apreciar que del total de 3,995 habitantes 1,799 son hombres representando el 45.03% siendo menor del 50%, 2,196 son mujeres representando el 54.97% determinando que existen más personas del sexo femenino en el Municipio de Santiago Apóstol.

Estructura quinquenal

La estructura quinquenal elaborada con datos de la Encuesta Intercensal 2015 nos ayudará a apreciar la población total de Santiago Apóstol por sexo y en sus diferentes grupos de edad desde los 0 a 75 años y más (Ver gráfica 4).

Gráfica 4. Estructura quinquenal de Santiago Apóstol.



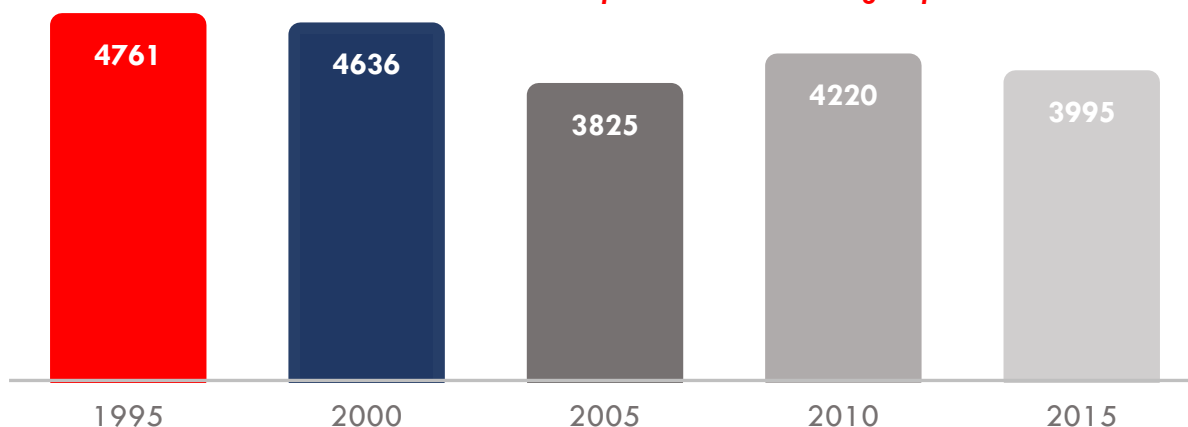
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

En los grupos quinquenales de Santiago Apóstol, se observa que los principales años de edad que existe en ambos sexos, es de los 0 años a los 24 años de edad significando que el 43.88% del total se encuentra dentro de este rango de edad, así mismo de los 25 a los 44 y 75 años y más representan el 31.09% y el resto se encuentra entre los 45 a los 74 años de edad. Cabe mencionar que en todos los rangos en su mayoría son mujeres.

Tasas de crecimiento poblacional

El crecimiento de la población en Santiago se ha visto diferenciado puesto que no ocurre un crecimiento durante los 25 últimos años, por el contrario, ha disminuido lentamente excepto en el año 2010 en donde se notó un crecimiento (Ver gráfica 5).

Gráfica 5. Tasa de crecimiento poblacional de Santiago Apóstol.



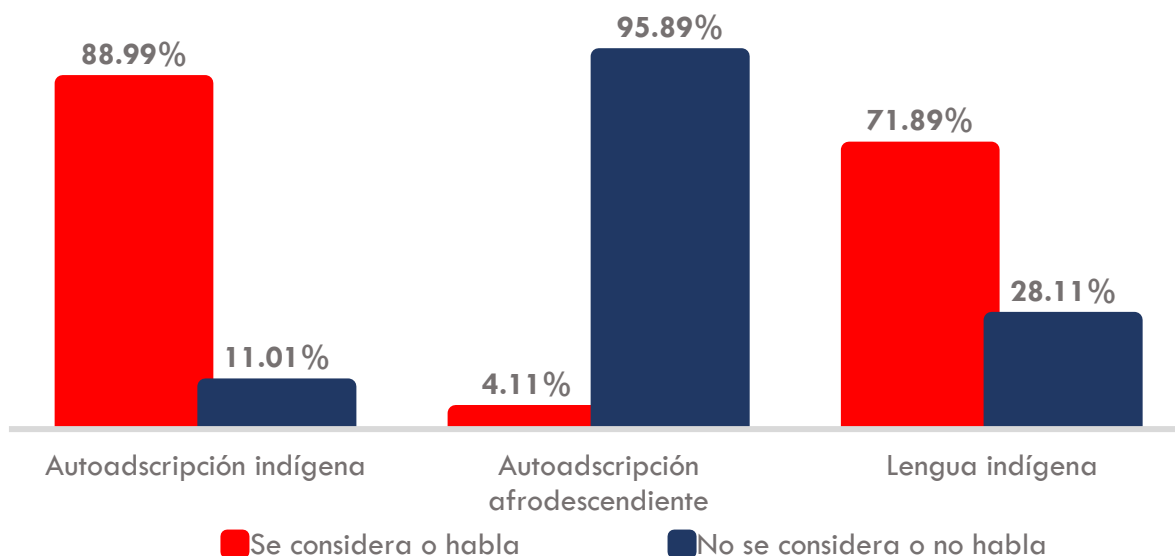
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Se aprecia en la gráfica como hubo una disminución en la población, sin embargo, del año 2005 al 2010 el aumento fue de 385 personas siendo un 9.1% y del 2010 al 2015 se identifica una disminución de 225 individuos significando un 5.33%.

Etnicidad

La población indígena también conocida como pueblos nativos o pueblos originarios de Santiago Apóstol, se representa con habitantes que se identifican como personas indígenas, afrodescendientes o hablan lengua Indígena como se muestra a continuación:

Gráfica 6. Población Indígena de Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

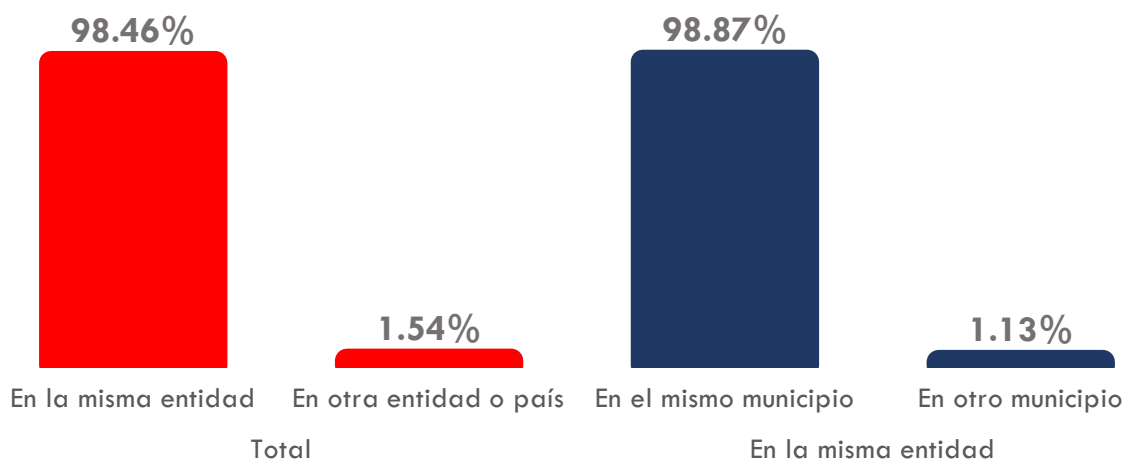
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Del 100% del total de los habitantes el 88.99% se considera una persona indígena dentro del municipio, además que el 71% del total de individuos hablan lengua indígena y el 28.11% habla únicamente español y de este porcentaje el 17.1% pertenece a la población indígena. Por su parte el 4.11% se considera afrodescendiente y el resto no se considera.

Densidad migratoria

En cuanto a la densidad migratoria en el Municipio de Santiago Apóstol de acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal 2015, se observa un índice de migración bajo dado que la mayoría de la población se encuentra en la entidad y en el mismo municipio como se ve a continuación:

Gráfica 7. *Densidad Migratoria de Santiago Apóstol.*



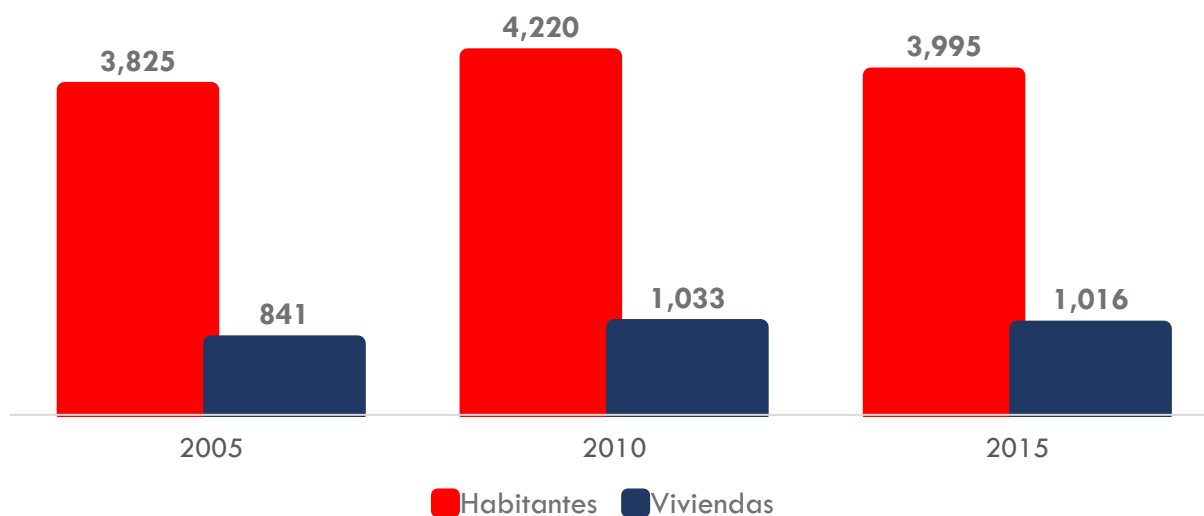
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Se muestra que el 98.46% de la población se encuentra residiendo en la misma entidad y el 98.87% de este porcentaje vive en Santiago Apóstol y el 1.13% se localiza en otro municipio por lo tanto el 1.54% restante reside en otra entidad o país.

Total, de viviendas particulares habitadas

De acuerdo a datos obtenidos de INEGI en los años 2005, 2010 y 2015 el total de población ha variado de manera circunstancial, por tanto, el total de viviendas se desplazarán de acuerdo a la población en cada uno de los años, es por eso que a continuación se puede apreciar en la gráfica 8 la diferencia de población y viviendas durante 15 años.

Gráfica 8. Total, de Viviendas Particulares Habitadas de Santiago Apóstol.



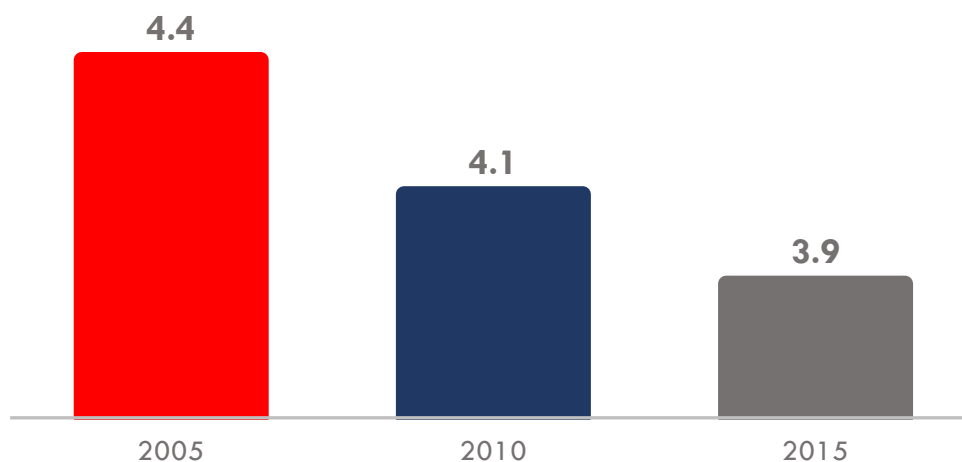
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Para el 2005 el total de viviendas eran 841, para el año 2010 se encontraban 1,033 en estos 5 años aumentaron 395 viviendas y para el año 2015 se identificó una disminución de 17 viviendas debido a la deducción de población en el lapso de tiempo de 5 años.

Tamaño promedio de los hogares

En la actualidad el promedio de ocupantes por familia en cada una de las viviendas no pasa de más de 5 personas y en Santiago Apóstol no es la excepción pues INEGI demuestra que del año 2005 al 2015 han disminuido el tamaño de los hogares (Ver gráfica 9).

Gráfica 9. Tamaño promedio de hogares de Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

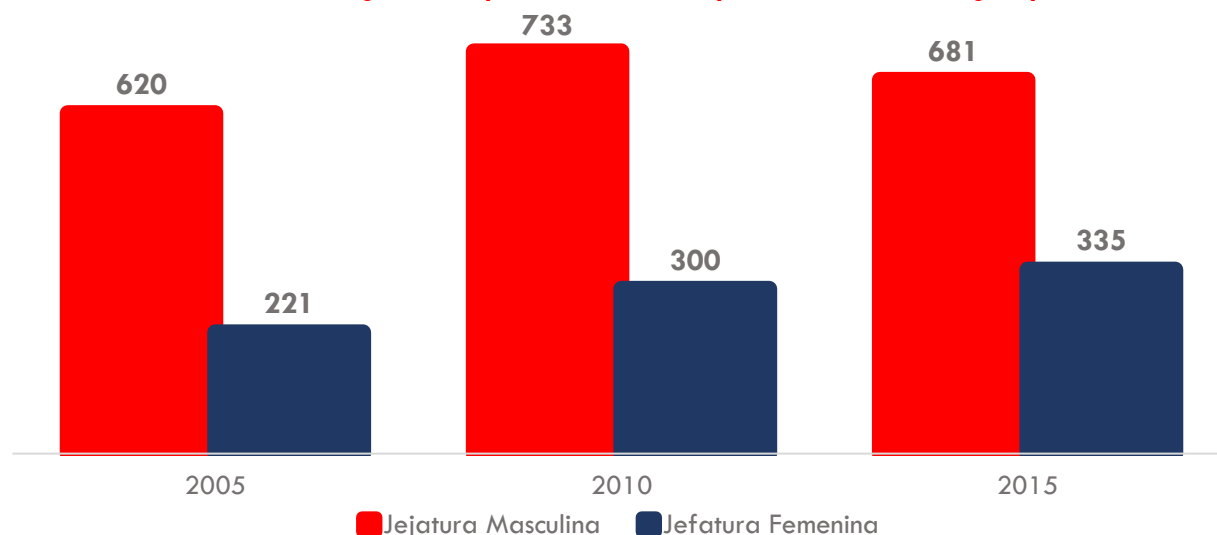
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

En el año 2005 el tamaño de los hogares se tenía contempladas 4.4 personas y para el año 2010 se redujo a 4.1 individuos, así mismo disminuyó a 3.9 para el año 2015 notándose que durante el lapso de 10 años el promedio se mantuvo en 4 ocupantes por vivienda.

Hogares con jefatura femenina

En años atrás la jefatura en los hogares se concentraba más en el sexo masculino, sin embargo, con el paso de los años quienes retoman la jefatura son las mujeres como se muestra en la gráfica siguiente, del año 2005 al año 2015 se han incrementado los hogares con jefatura femenina.

Gráfica 10. Hogares con jefatura masculina y femenina de Santiago Apóstol.



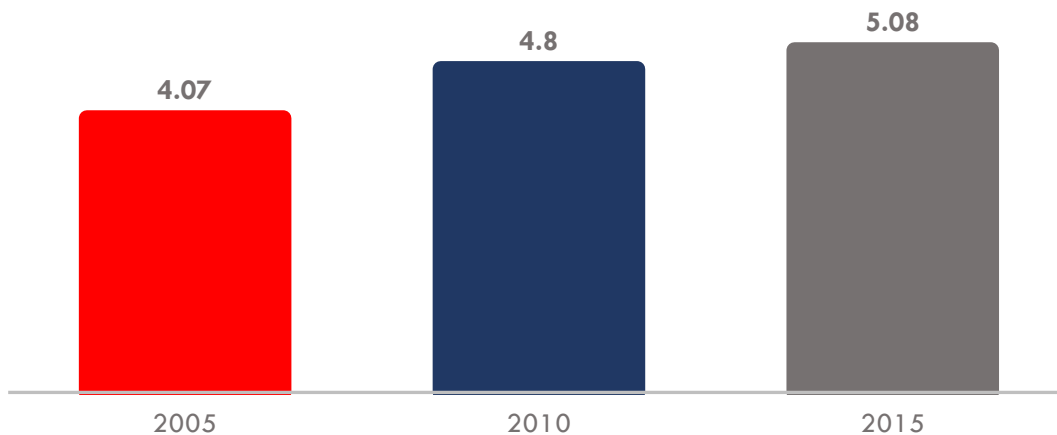
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Del total de mujeres de la población en el año 2015 el 15% de ellas llevan la jefatura en sus hogares representando a 335 viviendas, en comparación con los años anteriores se han elevado y en la jefatura masculina han disminuido del año 2010 al 2015, 52 jefaturas esto se debe a que los hombres han migrado a buscar mejor calidad de vida para su familia en algún otro lugar fuera de Santiago Apóstol.

Escolaridad

En cuanto a la educación de Santiago Apóstol se puede apreciar que el nivel educativo ha tenido un gran avance significativo desde el año 2005 al 2015 como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 11. *Grado promedio de escolaridad de Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

En la gráfica se puede percibir que ha aumentado durante el lapso de 10 años el grado de escolaridad de un 4.07 a 5.08, del año 2010 al año 2015 creció 0.28 significando que el grado de escolaridad en 2005 y 2010 era de cuarto grado de educación primaria y para el 2015 es de quinto grado de primaria, a pesar de haber un avance se encuentra con un rezago educativo de 51.68.

Total de escuelas

Con información obtenida en investigación de campo Santiago Apóstol cuenta con un total de 4 instituciones todas únicamente de nivel básico, un preescolar, dos primarias y una telesecundaria, cabe resaltar que para obtener educación media superior y superior se trasladan a municipios cercanos o hasta la ciudad dependiendo de las condiciones de cada una de las familias.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Las entidades educativas son:

- ❖ Preescolar Ricardo Flores Magón con un total de 78 alumnos.
- ❖ Preescolar Miguel Hidalgo con una matrícula de 40 alumnos.
- ❖ Primaria Amado Nervo con 186 alumnos.
- ❖ Primaria Miguel Hidalgo con 80 alumnos.
- ❖ Primaria general José Vasconcelos con 70 alumnos.
- ❖ Telesecundaria con 115 alumnos.

Salud, personal y unidades médicas

Par los servicios de salud en Santiago Apóstol se cuentan con instancias de salud necesarias para dar atención a la población, encontrándose tres instituciones en el Municipio; dos de ellas en la Cabecera Municipal que es Santiago Apóstol y otra ubicada en la localidad de San Sebastián.

- ❖ Centro de Salud 2 Núcleos Básicos
- ❖ IMMS
- ❖ Casa de Salud de San Sebastián

Cabe destacar que el centro de Salud se encuentra inhabilitado por causa de los sismos de años anteriores, el IMMS cuenta con un doctor y una enfermera.

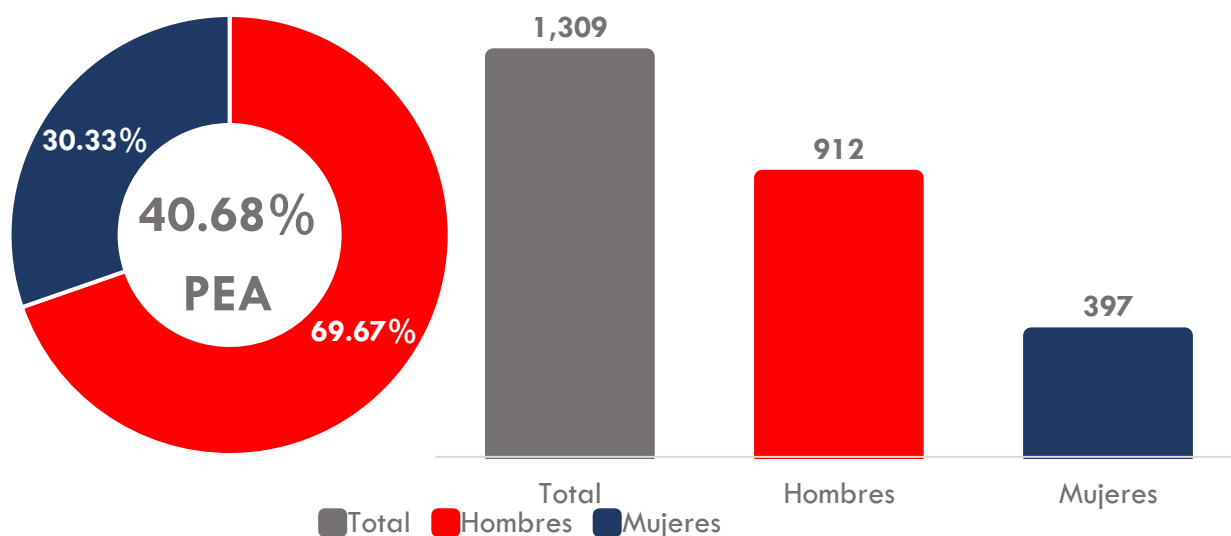
5.4. Dinámica económica

Los indicadores económicos dentro una población son de suma importancia en este caso se verifica la población económicamente activa, los sectores primario, secundario y terciario existentes dentro de Santiago Apóstol y los ingresos que la población tiene de acuerdo a sus salarios.

Población Económicamente Activa

En cuanto a la parte económica de Santiago Apóstol según datos proporcionados por INEGI en la Encuesta Intercensal 2015, existe el 40.68% de Población Económicamente Activa (PEA) sumándose la activa ocupada y desocupada, en la siguiente gráfica se muestra el total de PEA por sexo y en porcentaje.

Gráfica 12. *Población Económicamente Activa de Santiago Apóstol.*



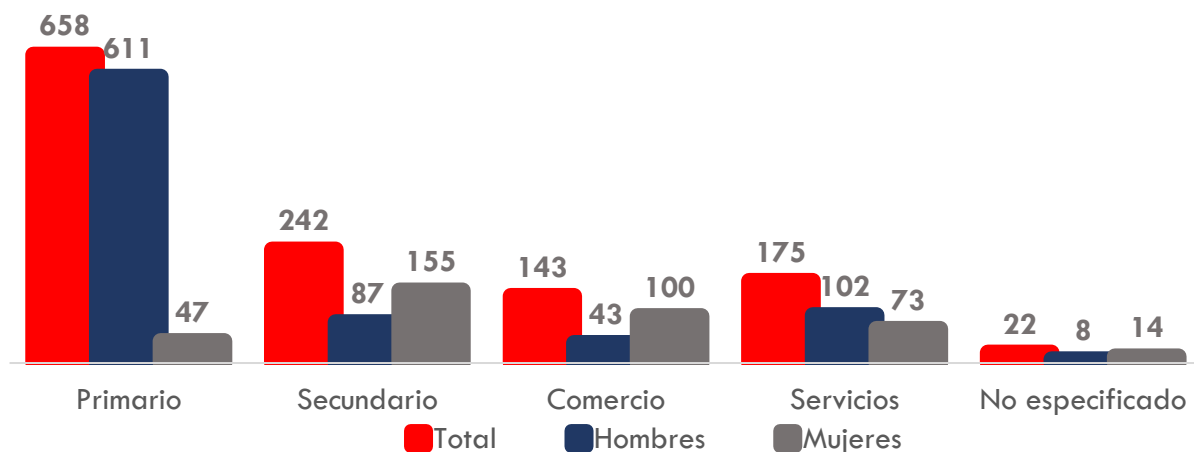
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

La PEA únicamente retoma a la población de 12 años y más habiendo un total de 1,309 personas, es decir el 40.68% de los individuos realizan alguna actividad económica o se encuentran en busca de una, del total 912 son hombres y 397 mujeres representando 69.67% y 30.33% respectivamente.

Población ocupada por sectores económicos

La PEA ocupada en el Municipio se encuentra distribuida en diversos sectores económicos existentes del Municipio, los cuales son; primario, secundario, comercio, servicios y otros (ver gráfica 13).

Gráfica 13. *PEA de Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

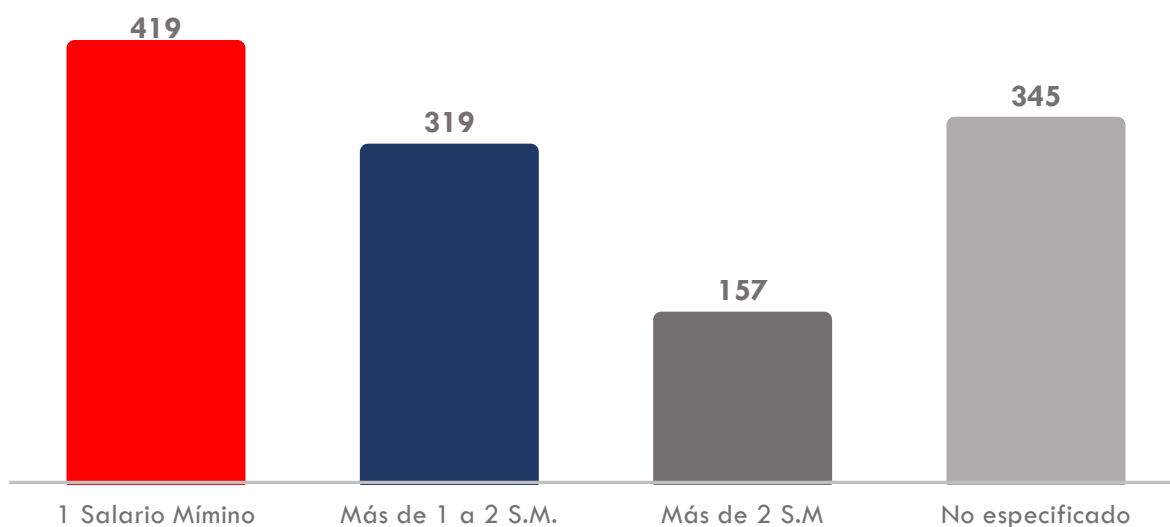
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

La población ocupada por sectores se encuentra dividida en primaria con 658 (53.06%) personas de las cuales 611 son hombres y 47 mujeres, en el sector secundario se ubican 242 (19.52%) habitantes siendo 87 varones y 155 mujeres, 143 (11.53%) de individuos, 43 del sexo masculino y 100 del sexo femenino se encuentran laborando en el comercio, en el sector de servicios existe un total de 175 (14.11%) personas, 102 hombres y 73 mujeres, el resto se encuentra no especificado.

Población ocupada por nivel de ingresos

De acuerdo al artículo de la Ley Federal del Trabajo el salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo un trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo y de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 los niveles de ingresos de la PEA de acuerdo a su salario son:

Gráfica 14. *Ingreso por trabajo de la PEA de Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Del total de la población ocupada de Santiago Apóstol 419 personas obtienen un salario mínimo, 319 de uno a dos salarios mínimos, 157 individuos más de dos salarios mínimos y 245 no se encuentra especifican cuánto es su nivel de ingreso, observándose que la mayor parte de la población tiene de uno a dos salarios mínimos.

6

POLÍTICAS
TRANSVERSALES



6. Políticas transversales



Las políticas transversales consideradas representan casos de mayor vulnerabilidad y preocupación para todo el estado y se involucraran en todos los ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Apóstol para complementar la información, cada política se dirige a un grupo de personas vulnerables que necesitan ser atendidos.

Cabe destacar que las políticas se vinculan con la Agenda 2030 y se identifican de acuerdo a los diversos aspectos de la población como son; social, económico y político. Se implementan desde el nivel Estatal para buscar soluciones y lograr un desarrollo en todos los aspectos, es por ello que se consideran tres políticas transversales siendo estas:

1. Igualdad de Género
2. Asuntos Indígenas
3. Derechos de las niñas, niños y adolescentes

6.1. Igualdad de género

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018) la Igualdad de género es la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, y niñas y niños. Sin significar que los hombres y mujeres sean lo mismo, sino sus derechos, obligaciones y oportunidades no dependan si son varones o mujeres.

Las mujeres como cualquier individuo gozan de derechos humanos entre estos: de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la salud, la educación la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de violencia, así de muchos más. En México de acuerdo a Rodríguez (2017) el derecho de las mujeres a integrarse a la participación y toma de decisiones en cuestión política, se comenzó en el Estado de Yucatán en el año de 1916, esto gracias a una gran lucha por parte de un grupo de mujeres. Para el año de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

1953 en todo México se concedió por primera vez a las mujeres el derecho de votar y ser votadas en las elecciones de sus representantes.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 hace mención que El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia y a pesar de todo lo estipulado la práctica de igualdad en nuestro Estado y país no se realiza de forma igualitaria, ya que existen desigualdades en los ámbitos, sociales, culturales, políticas y económicas sin respetar las Legislaturas correspondientes.

Aquí en el Estado de acuerdo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) indica que existen 570 municipios, 417 regidos bajo la denominación de Sistemas Normativos Indígenas (SNI) (Usos y Costumbres) y 153 por partidos políticos. Es decir el 73.15% de los municipios se denominan por SNI, siendo estos a los que se les respeta sus tradiciones, costumbres, reglas y principios de forma oral o escrita aplicables en la participación política.

Sin embargo, no respetan plenamente la igualdad de género, las oportunidades y responsabilidades se encuentran establecidas únicamente por ser hombre o mujer, a las mujeres no les hacen saber sus derechos, obligaciones y oportunidades como el resto de la sociedad y no se les brindan el apoyo a ocupar cargos dentro de la sociedad.

En Santiago Apóstol de acuerdo a INEGI 2015 el total de habitantes son 3,995 personas de las cuales el 45.03% (1,799) son hombres y el 54.97% (2,196) son mujeres y mayores de edad son 1,692 mujeres y 1,330. Observándose que en su gran mayoría son mujeres, dato muy importante ya que Santiago Apóstol se rige bajo SNI y para elegir a sus representantes se hace mediante asamblea, en donde asisten hombres y mujeres con derecho a voz y voto desde años atrás, respetando las opiniones de todos por igual.

Así mismo en cuestión de cargos dentro del Ayuntamiento y garantizar la participación de las mujeres como representantes, se han considerado para ocupar puestos de secretarías y regidoras, cabe mencionar que en ningún periodo del Ayuntamiento se ha elegido a una mujer como presidenta municipal a pesar de que las mujeres cuentan con los mismos derechos y obligaciones para cargos públicos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Por otro lado, en Santiago Apóstol de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010) presenta en la medición del Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) de 0.6799, el cual en la interpretación de la fórmula construida por PNUD existe desigualdad entre hombre y mujeres, indicando que las condiciones de salud, educación e ingresos de las mujeres en relación al de los hombres tienen una condición más favorables.

6.2. Asuntos indígenas

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 2 establece que la Federación, los Estados y los Municipios, deberán promover la igualdad de oportunidades de las personas indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellas.

En Oaxaca se les reconoce pueblos indígenas de acuerdo al artículo 3 de la Ley De Derechos de Los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, como:

“Aquellas colectividades humanas que, por haber dado continuidad histórica a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que poseían sus ancestros antes de la creación del Estado de Oaxaca: poseen formas propias de organización económica, social, política y cultural; y afirman libremente su pertenencia. El Estado reconoce a dichos pueblos indígenas el carácter jurídico de personas morales de derecho público, para todos los efectos que se deriven de sus relaciones con los Gobiernos Estatal, Municipales”.

Igualmente define comunidades indígenas como el conjunto de personas que forman una o varias unidades socioeconómicas y culturales, perteneciendo a un mismo asentamiento humano y pertenecen a un pueblo indígena,

Santiago Apóstol al ser un pueblo indígena se le debe respetar sus costumbres, tradiciones, cultura, lengua, etc., estas características lo hacen único y tienen la obligación de valorar, preservar y promocionar con las nuevas generaciones. Así mismo de buscar la igualdad de oportunidades en todos los aspectos social, cultural, económico y político para buscar un

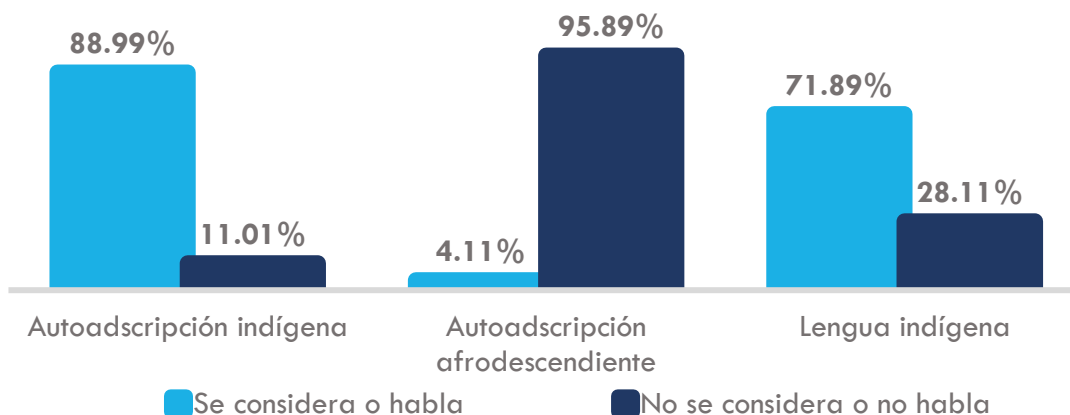
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

desarrollo pleno y enriqueciendo su patrimonio cultural y respetando todos sus derechos como pueblo indígena.

La población indígena de Santiago Apóstol, se representa con habitantes que se identifican como personas indígenas o hablan lengua Indígena, al igual se respetan a las personas que se consideran afrodescendientes como se muestra a continuación:

Gráfica 15. *Población Indígena de Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Del 100% del total de los habitantes el 88.99% se considera una persona indígena dentro del municipio, además que el 71% del total de individuos hablan lengua indígena y el 28.11% habla únicamente español y de este porcentaje el 17.1% pertenece a la población indígena. Por su parte el 4.11% se considera afrodescendiente y el resto no se considera.

En talleres participativos se encontró que la lengua indígena en la comunidad se habla un 90% sin embargo, las nuevas generaciones por pena o desagrado no les gusta aprender la lengua materna, además de que en las escuelas únicamente se les habla en español, haciendo que con el paso del tiempo se vaya perdiendo.

6.3. Derechos humanos, de las niñas, niños y adolescentes

Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dentro de ellos se encuentran:

Derecho a la vida. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se proteja su vida, su supervivencia, su dignidad y a que se garantice su desarrollo integral.

Derecho a la identidad. Niñas, niños y adolescentes deben contar con nombre y apellidos, ser inscritos en el registro civil de forma inmediata y gratuita.

Derecho a vivir en familia. Todas las niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a vivir en una familia y no podrán ser separados de ella por falta de recursos para su subsistencia, podrán ser separados de las personas que los tengan bajo su guarda y custodia.

Derecho a no ser discriminado. Nadie puede limitar o restringir sus derechos por su origen étnico, idioma, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión, opinión, condición económica, discapacidad o cualquier otra condición.

Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.

Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad.

Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad deben ejercer plenamente todos y cada uno de sus derechos contenidos en la Constitución Política.

Derecho a la educación. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos.

Derecho al descanso y al esparcimiento. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento.

Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio. En poblaciones predominantemente indígenas, se deberá difundir la información institucional y la promoción de los derechos en la lengua indígena local.

Derecho de participación. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

En Santiago Apóstol existen 1,345 niñas, niños y adolescentes de los cuales son 656 hombres y 689 mujeres, en cuando al derecho a la educación 732 asisten y se encuentran inscritos en algún nivel de educación (preescolar, primaria, secundaria) y 298 no asisten a ningún tipo de escuela, el faltante son jóvenes que se encuentran estudiando fuera del municipio. Cabe mencionar que en las escuelas se le inculcan diversos valores a cada uno de las niñas, niños y adolescentes, para que ejerzan sus derechos plenamente al igual que en casa cada uno de sus familiares les inculca sus derechos como niñas, niños y adolescentes, y mediante el IMSS se da a conocer pláticas sobre temas de la salud.

6.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción

POLÍTICAS TRANSVERSALES	AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
IGUALDAD DE GÉNERO	
Objetivo. Promover la igualdad de los derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres, hombres, niñas y niños, cerrando las desigualdades y brechas existentes.	ODS 4, 5, 8 y 10
Estrategia 1. Fomentar la participación de las mujeres en cargos y representaciones públicas	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 10.2 y 10.3
Líneas de acción:	
1.1. Ejecutar proyectos orientados a motivar y fortalecer la equidad de género en cuestiones públicas.	
1.2. Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la participación de la mujer en el gobierno municipal.	
Estrategia 2. Fomentar la educación equitativa e inclusiva entre hombres, mujeres, niñas y niños.	4.1, 4.3, 4.5, 8.5 y 10.3

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

POLÍTICAS TRANSVERSALES	AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Líneas de acción:	
2.1. Gestionar programas que impulsen una educación equitativa entre hombres, mujeres, niñas y niños	
ASUNTOS INDÍGENAS	
Objetivo. Contribuir a la conservación de la lengua indígena y rasgos culturales del municipio.	ODS 4, 8, 10 y 11
Estrategia 1. Preservar la lengua indígena e identidad cultural dentro y fuera del municipio.	4.5, 8.9, 10.2 y 11.4
Líneas de acción:	
1.1. Realizar talleres en donde se expongan temas referentes a la conservación de la lengua materna.	
1.2. Brindar talleres sobre los beneficios de hablar una lengua materna.	
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Objetivo. Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes para reducir las brechas sociales.	ODS 5 y 16
Estrategia 1. Contribuir a que se respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	5.1, 5.3, 16.1 y 16.2
Líneas de acción:	
1.1. Ofrecer talleres de cómo proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	
1.2. Concientizar a los padres de familia respecto a la importancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	



EJE I

SANTIAGO APÓSTOL
INCLUYENTE CON
DESARROLLO
SOCIAL



7. Eje I: Santiago Apóstol Incluyente con Desarrollo Social

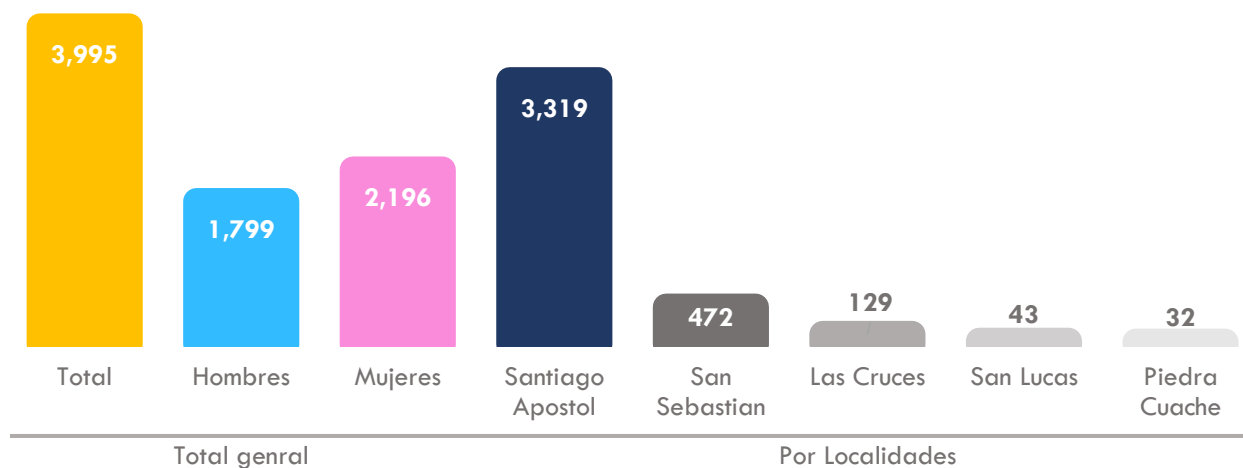


7.1. Dinámica demográfica

Población

Como se había mencionado anteriormente de acuerdo a INEGI 2015 el total de habitantes del Municipio de Santiago Apóstol es de 3,995 personas de las cuales el 45.03% (1,799) son hombres y el 54.97% (2,196) son mujeres. Por ende se encuentra distribuida en las cinco localidades que se ubican en el Municipio como se muestra a continuación.

Gráfica 16. *Población total por localidades de Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

De acuerdo a la gráfica la Cabecera Municipal (Santiago Apóstol) cuenta con 3, 319 habitantes, representando el 83.07% del total de la población en seguida se encuentra la Agencia Municipal de San Sebastián con 472 individuos, Las Cruces con 129, San Lucas 43 según INEGI y en taller participativo los habitantes de esta localidad mencionan que encuentran un aproximado de 90 personas y por último Piedra Cuache con 43 personas. Es decir, la mayor parte de la población se encuentra asentada en la cabecera municipal.



Natalidad y mortalidad

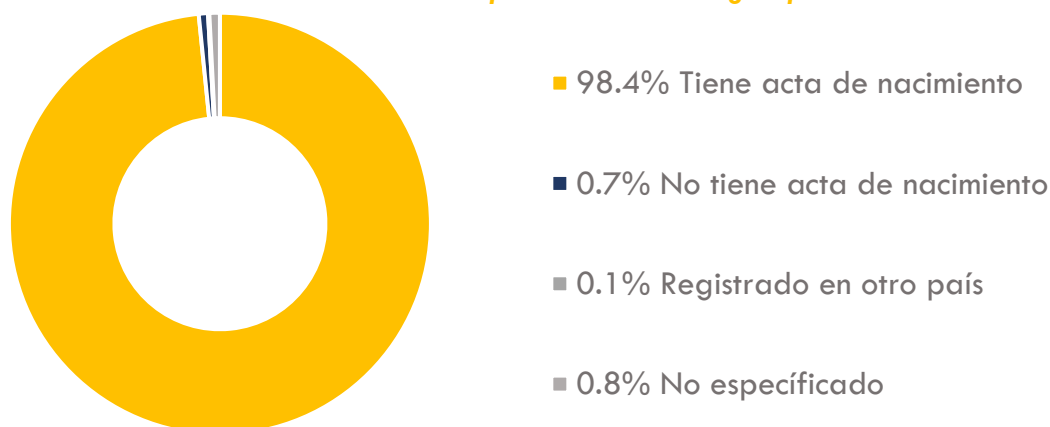
En cuanto a la natalidad del Municipio de acuerdo a INEGI el promedio de hijos nacidos vivos entre mujeres de 15 a 49 años es de 1.6 y en cuanto a la mortalidad el porcentaje de hijos fallecidos en el mismo rango de edad es de 3.5%.

Sin embargo, actualmente revisando actas de nacimiento en investigación de campo en el año 2019 se registraron 59 nacimientos y de enero a junio del 2020 se han registrado 24 recién nacidos de los cuales 10 son hombres y 14 mujeres. En cuanto a defunciones para el año 2019 se encuentra un registro de 29 defunciones y 34 traslados de cuerpos al municipio, dando un total de 63 fallecidos y de enero a junio del año 2020 se han registrado un total de 22 defunciones.

Nacionalidad

Con respecto a la nacionalidad de la población e inscripción al registro civil el INEGI tiene registrado que el 98.4% representando a 3,931 personas cuentan con acta de nacimiento, 0.7% los cuales son 28 individuos no cuentan con acta de nacimiento, el 0.8% se encuentran no especificado, mientras que el 0.1% es decir 4 personas no tienen nacionalidad mexicana (ver grafica 17).

Gráfica 17. *Nacionalidad de la población de Santiago Apóstol.*

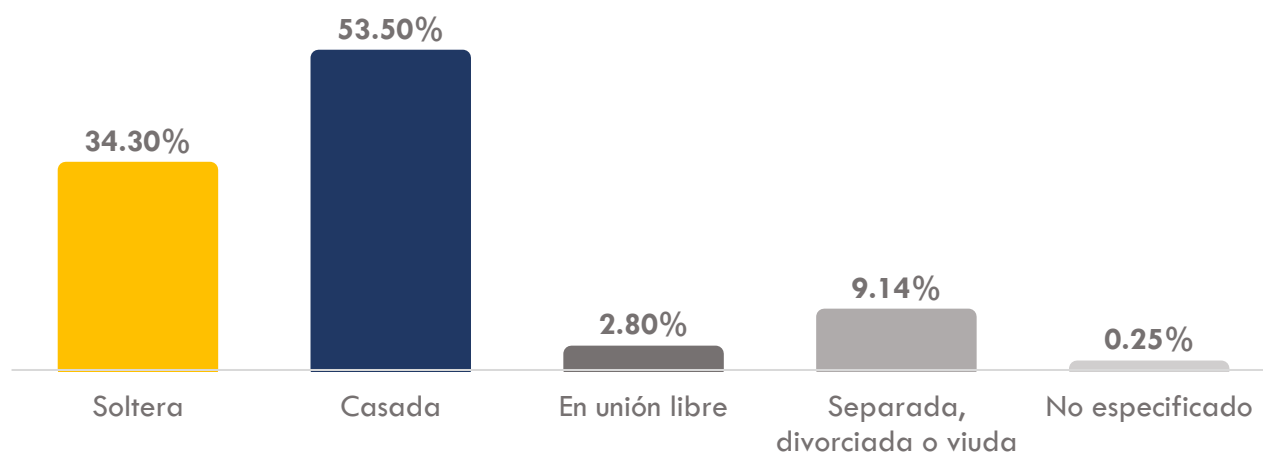


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Situación conyugal

Según INEGI la población de 12 años y más de Santiago Apóstol son 3,218 personas representando el 80.5% del total de la población y la situación conyugal de este rango de edad se divide en soltera, casada, en unión libre, separada, divorciada y viuda como se expresa en la gráfica siguiente.

Gráfica 18. *Situación Conyugal de la población de Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

De las 3,218 personas mayores de 12 años 34.30% representan a 1,104 personas solteras, 1,722 simbolizan el 53.50% estando casada, cabe mencionar que se encuentran 10 menores de edad en esta situación conyugal, mientras que el 2.80% (100) individuos se encuentran separados, divorciados o viudos.

Y por rangos de edad y sexo se observa (ver tabla No. 3).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Tabla 3. *Situación Conyugal por rangos de edad y sexo de la población de Santiago Apóstol.*

SEXO	GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	SOLTERA	CASADA	UNIÓN LIBRE	REPARADA O VIUDA	NO ESPECIFICADO
HOMBRES	Total	1416	494	824	43	52	3
	12-17 años	197	189	5	1	0	2
	18-59 años	947	295	600	35	16	1
	60 años y más	272	10	219	7	36	0
MUJERES	Total	1802	610	898	47	242	5
	12-17 años	223	210	5	7	0	1
	18-59 años	1180	374	683	37	83	3
	60 años y más	399	26	210	3	159	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

En el rango de 12 a 17 años de edad en situación soltera se encuentran en su mayoría mujeres con 210 y 189 hombres, 5 menores de ambos sexos se encuentran casados, 7 mujeres y 1 hombre viven en unión libre, en cuanto a la edad de 18 a 59 la gran parte de ellos son del sexo femenino con 374 y 295 del sexo masculino.

683 y 600 se encuentran casados, 37y 35 se encuentran en unión libre y 83 y 16 se encuentra separados o viudos respectivamente. El estado civil de los individuos de 60 años y más predominan los hombres casados con 219 y 210 mujeres, 159 mujeres se encuentran viudas o separadas de igual forma 36 hombres.

Marginación

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020) el índice de marginación es una medida que permite diferenciar a cada municipio o entidad federativa de acuerdo a las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia de viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con localidades pequeñas.

El cálculo del índice de marginación involucra indicadores de carencias o déficit en analfabetismo, población con primaria incompleta, porcentaje de ocupantes en viviendas

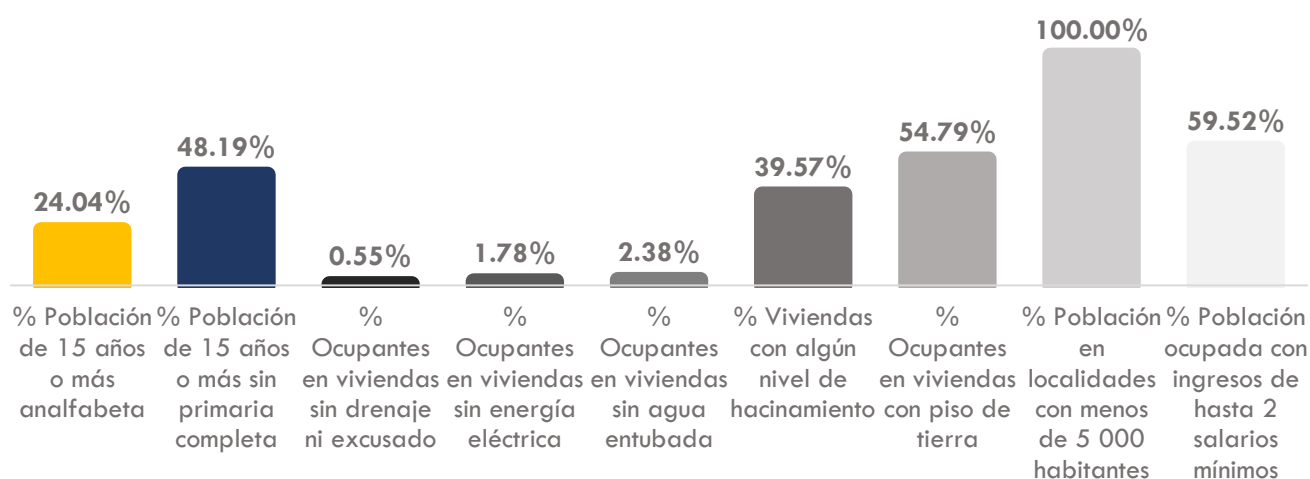
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

particulares sin agua entubada, porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje, porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra, porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica y porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento, población ocupada que recibe hasta dos salarios mínimos y localidades con menos de 5,000 habitantes.

La gráfica 19 muestra los indicadores para medir la intensidad de exclusión del Municipio de Santiago Apóstol en el año 2015.

Gráfica 19. Indicadores del índice de Marginación de Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015).

De acuerdo a los indicadores el Índice de marginación para el año 2015 es de **1.550** encontrándose en un grado **muy alto** de marginación y localizándose en el lugar 160 a nivel nacional y 70 en el contexto estatal, comparándolo con el año 2010 en donde se encontraba en muy alto 1.33 y en 2005 con 0.86 estando en alto, el índice y grado de marginación se ha visto en aumento debido al crecimiento en el porcentaje de los indicadores.

Pobreza

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015) para la identificación y medición de la pobreza en México, se retoma el total de la población, habiendo entre ella población en pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable (Ver tabla 4).

Tabla 4. *Medición de la pobreza de Santiago Apóstol.*

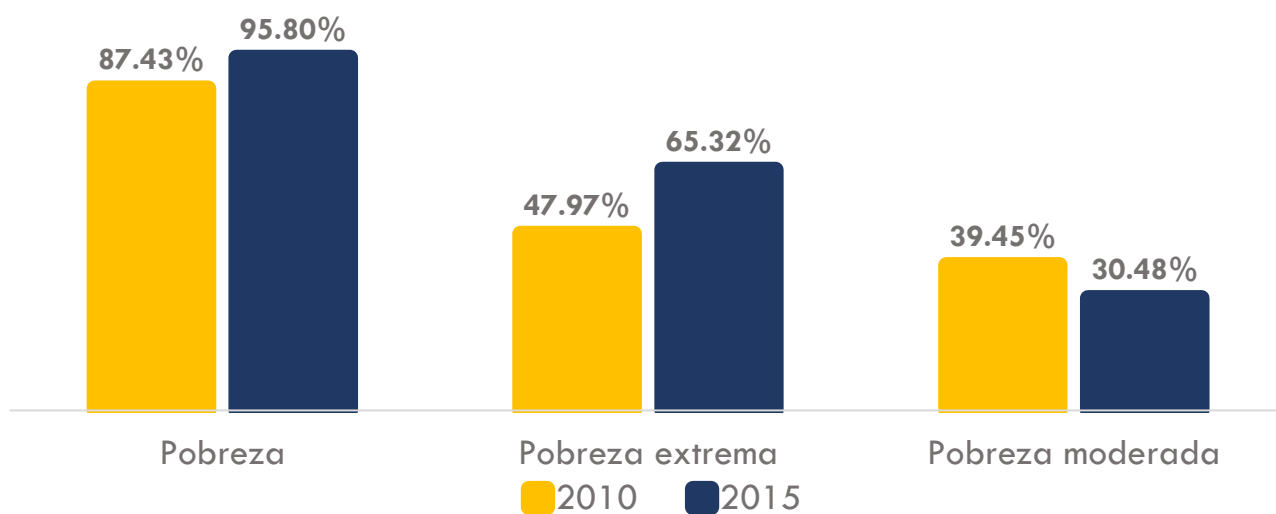
MEDICIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN
Poplación en pobreza	95.80%	3947
Población vulnerable por carencias sociales	3.85%	159
Población vulnerable por ingresos	0.21%	9
Población no pobre y no vulnerable	0.14%	6

Fuente: Elaboración propia con datos del Concejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).

La mayor parte de la población se encuentra en pobreza es decir el 95.80% equivale a 3,947 personas, la población vulnerable por carencias sociales son 159 es decir, es aquella población que presenta una o más carencias sociales pero su ingreso es superior a línea de bienestar, las 9 personas que se encuentran en población vulnerable por ingresos son aquellos que no presentan carencias sociales pero su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar y en cuanto a las 6 personas no pobres y no vulnerables son aquellas que su ingreso es superior a la línea de bienestar y no tienen ninguna carencia social.

En el estudio para la medición de la pobreza municipal de Santiago Apóstol del 2010 al 2015 la pobreza ha aumentado 8.37% como se muestra en la gráfica 20.

Gráfica 20. *Indicadores del índice de Marginación de Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos del Concejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

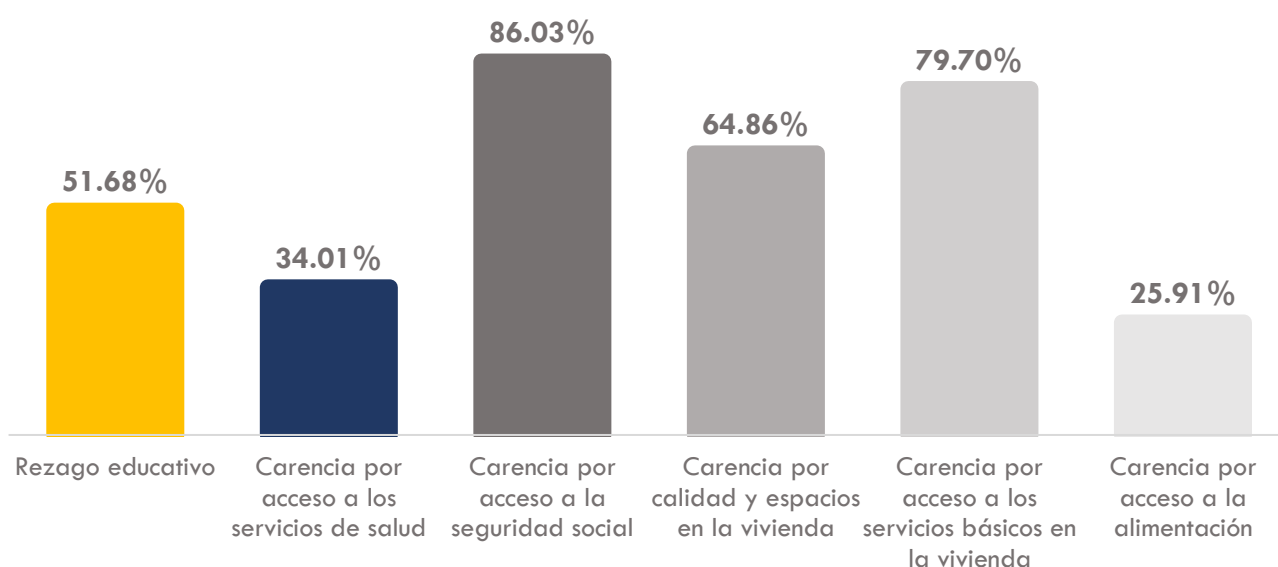
Se considera que se incrementó la pobreza del año 2010 al 2015 de un 87.43% a 95.80% es decir, de 3,619 a 3,947 personas habiendo una diferencia de 328 más, así mismo incrementaron 705 personas en pobreza extrema y disminuyeron 377 individuos en situación de pobreza moderada.

Indicadores de la pobreza

Por ende, la Ley General de Desarrollo Social (2018) indica que para medir la pobreza es necesario tomar en cuenta los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y el grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Por lo tanto, en el Municipio de Santiago Apóstol los indicadores para medir la pobreza dentro de la población en 2015 son (ver gráfica 21):

Gráfica 21. *Indicadores de la Pobreza de Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).

Podemos apreciar que el indicador con mayor porcentaje es el de carencia por acceso a seguridad social con un 86.03% representando a 3,545 personas, posteriormente se localiza con 79.70% (3,284) personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, del mismo modo afecta con un 64.86% la carencia por calidad y espacios en la vivienda a 2,672 personas, el rezago educativo se encuentra con 51.68%, la carencia por

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

acceso a los servicios de salud con 34.01% y por último se encuentra la carencia por acceso a la alimentación con 25.91%.

Rezago Social

De acuerdo al CONEVAL el Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos, y espacios en la vivienda) en un solo índice como finalidad de ordenar las unidades según las carencias sociales del municipio.

El Índice de Rezago Social en el Municipio de Santiago Apóstol se obtuvo de los porcentajes de indicadores de Rezago Social los cuales son; población de 15 años o más analfabeta, población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, población de 15 años y más con educación básica incompleta, población sin derechohabencia a servicios de salud, viviendas con piso de tierra, viviendas que no disponen de excusado o sanitario, viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, viviendas que no disponen de drenaje, viviendas que no disponen de energía eléctrica, viviendas que no disponen de lavadora y viviendas que no disponen de refrigerador.

De todos los porcentajes de indicadores se obtuvo el índice de Rezago Social y se observa que ha incrementado del 2010 al 2015 visto que, el lugar que ocupaba en el contexto nacional en el 2010 era el 151 y para el 2015 el 167 y 98 a nivel estatal, aumentando de un Índice de 1.71848 a 1.75352 y un de un grado alto a un muy alto nivel de Rezago Social.

7.2. Vivienda

La vivienda en un municipio se considera de acuerdo al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2004), aquella construcción o recinto que se encuentra construido o adoptado por individuos para poder hospedarse y realizar sus necesidades de la vida diaria, alimentarse y protegerse del medio exterior.

Así mismo la Ley de Vivienda considera que una vivienda digna y decorosa es aquella que cumpla con construcción, salubridad, espacios habitables y auxiliares, servicios básicos y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.

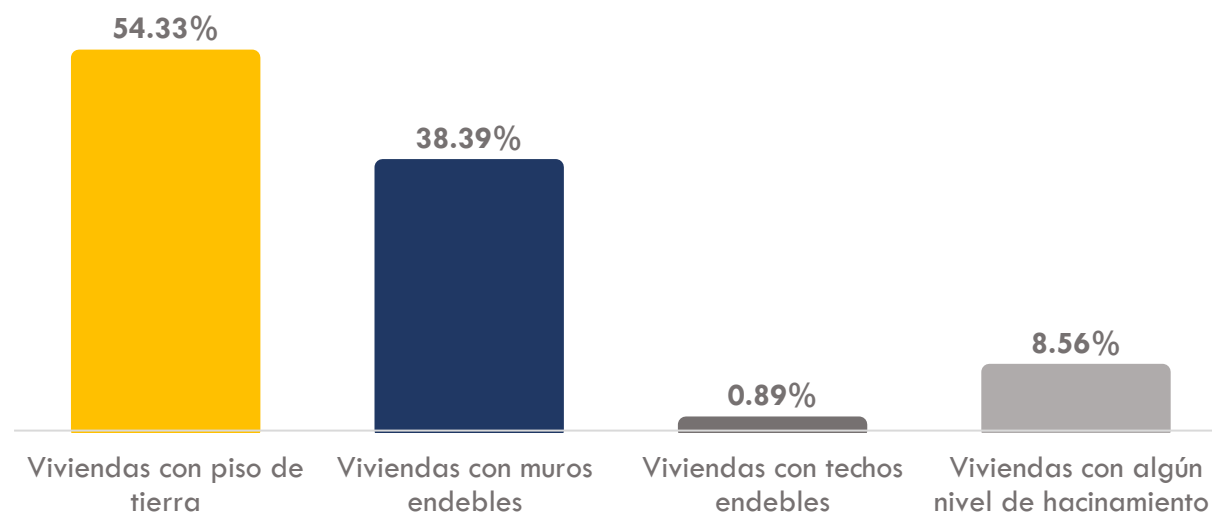
Total, de viviendas

Como se mencionó anteriormente y de acuerdo a INEGI en el año 2015 existe un total de 1,016 viviendas particulares habitadas, 17 viviendas menos que en el año 2010 esto debido a la disminución de la población.

Carencias de calidad y espacios de la vivienda

Las viviendas deben tener calidad y espacios adecuados para que puedan habitar en ella, sin embargo, el entorno físico de las viviendas de Santiago Apóstol varía en cuanto a los pisos, techos, muros y niveles de hacinamiento (ver gráfica 22).

Gráfica 22. *Carencias de calidad y espacios de la vivienda de Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

La calidad que más afecta a las viviendas de Santiago Apóstol con 54.33% equivalente a 552 viviendas son aquellas que cuentan con piso de tierra ya que el resto el material es de cemento, mosaico u algún otro recubrimiento. En seguida se encuentran las viviendas con muros endebles con 38.39% representando a 390 viviendas, de estas 4 se encuentran elaboradas con materiales como lamina o catón y 386 con carrizo, lamina o barro, el resto se encuentra elaborada de adobe, tabique, ladrillo o cemento.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

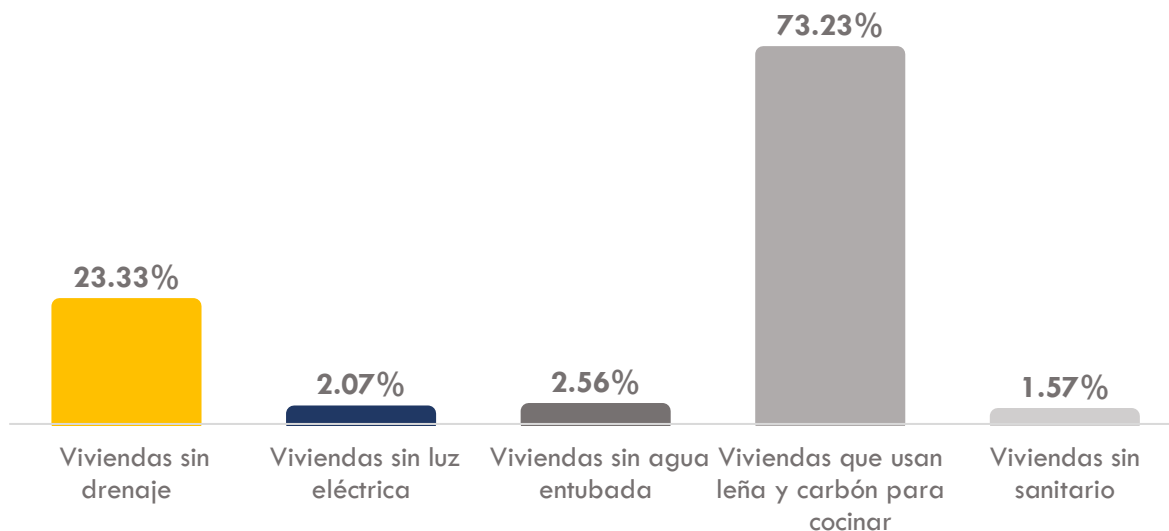
Las viviendas con algún nivel de hacinamiento se refieren a viviendas con más de 3 personas por dormitorio o en efecto comparten un cuarto entre varios familiares, encontrándose 87 viviendas en esta situación, por último, se localizan 9 viviendas (0.89%) con techo de lámina o cartón.

Cabe mencionar que de acuerdo a talleres participativos las viviendas que se localizan en el centro de la población se encuentran construidas con materiales resistentes como lo son; adobe, tabique, ladrillo o cemento y las viviendas que se encuentran en las periferias de la población son las que en su mayoría están construidas con materiales endebles.

Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas

Como lo Menciona la Ley de Vivienda una vivienda digna y decorosa es aquella que cumpla con servicios básicos y las viviendas deben de contar con drenaje, electricidad, sanitario, agua entubada y cocinar con gas o electricidad, por esa razón las viviendas de Santiago Apóstol que no cuentan con los servicios básicos son (ver gráfica 23):

Gráfica 23. Carencias de calidad y espacios de la vivienda de Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Las viviendas con mayor rezago en cuanto a servicios básicos son 744 (73.23%) viviendas particulares habitadas que usan leña o carbón sin chimenea para cocinar, así mismo 552 viviendas que no disponen de red de drenaje, 26 no disponen de agua, 21 sin energía eléctrica y 16 sin sanitario.

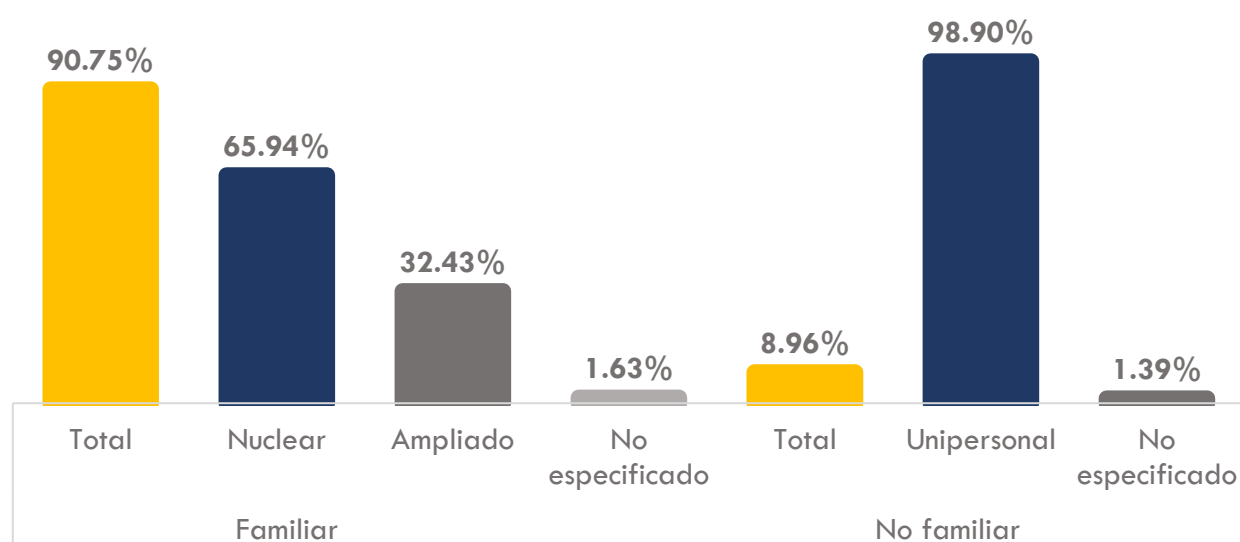
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Tipos de hogar en las viviendas

Según INEGI en Santiago Apóstol existen tres tipos de hogares divididos en familiar y no familiar, el familiar nuclear es compuesto por papá, mamá e hijos y el familiar ampliado se conforma con otros familiares más como; abuelos, nietos, primos, nueras, tíos, entre otros. El no familiar como su nombre lo dice es de una persona individual o personas que rentan en alguna vivienda, como se aprecia a continuación:

Gráfica 24. *Carencias de calidad y espacios de la vivienda de Santiago Apóstol.*



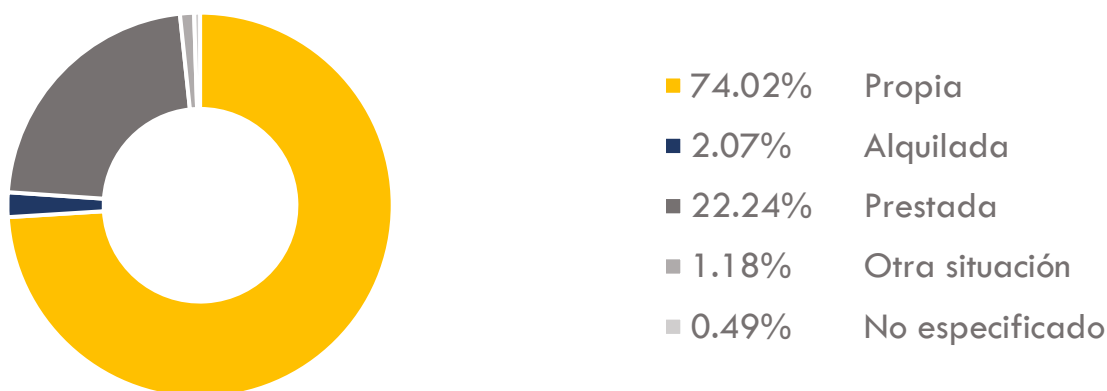
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Se identifica que el 90.75% de los hogares son familiares, dividiéndose en nuclear con 65.94% y en ampliado con 32.43%, por su parte el no familiar es hogar unipersonal con el 98.90%. Comparándolo con datos obtenidos en talleres participativos hay una gran diferencia puesto que los habitantes mencionan que existe en su mayoría más hogares ampliados que nucleares.

Tenencia de viviendas

La tenencia de vivienda se refiere a los derechos que tiene una o más personas sobre la vivienda, es decir, la posesión de esta de que individuo es o a quien le pertenece, en este caso las viviendas de Santiago Apóstol se encuentran divididas en propias, alquiladas, prestadas entre otras (ver gráfica 25).

Gráfica 25. Tenencia de Viviendas de Santiago Apóstol.



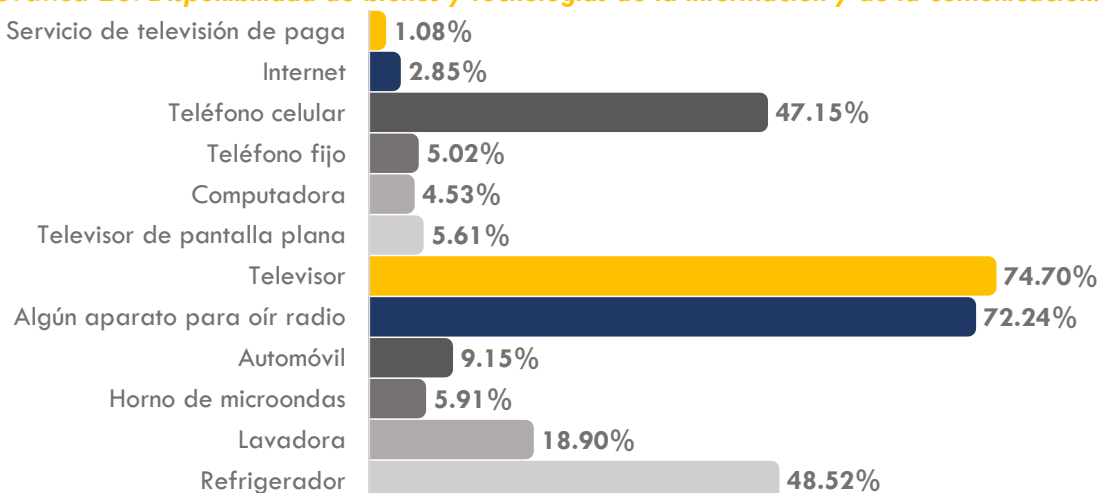
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Del total de 1,016 viviendas 752 representando el 74.02% son propias en otras palabras quien la habita son los propios dueños, el 22.24% 226 viviendas son prestadas en este caso por algún pariente o familiar y 21 viviendas son alquiladas.

Viviendas con disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación

Thompson y Strickland (2004) definen las tecnologías de información y comunicación (TIC), son aquellos dispositivos, herramientas, equipos y componentes electrónicos, capaces de manipular información que soportan el desarrollo y crecimiento económico en cualquier ámbito como son; los teléfonos, las computadoras internet, celulares entre otros. Así mismo los bienes materiales que facilitan a la población a realizar algunas actividades de la vida diaria ver gráfica 26.

Gráfica 26. Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Según el INEGI del total de viviendas existentes en Santiago Apóstol 759 cuentan con televisión, 774 tienen radio, 493 cuentan con refrigerador, 479 usan celular y 192 ocupan lavadora, estos siendo los bienes y TIC con mayor porcentaje de disponibilidad en las viviendas.

7.3. Infraestructura social

De acuerdo a INAFED (2004) los servicios públicos son todas aquellas actividades que realiza el gobierno municipal de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Por lo tanto, la infraestructura social se entenderá como los servicios públicos que tienen como objetivo contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de la población.

Así mismo el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca hace mención que los ayuntamientos tendrán a su cargo los servicios públicos de los municipios, con la finalidad de contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de los habitantes. Por ende, el Municipio de Santiago Apóstol presta los servicios de; agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público, limpia, panteones, calles, pavimentación y jardines.

Agua potable

El servicio de agua potable se entenderá como el conjunto de actividades que tienen por objetivo llevar agua libre de contaminantes, ya sean físicos o químicos, con características de calidad que le permitan ser ingerida y utilizada para fines domésticos, sin que existan riesgos para la salud. La provisión del agua potable debe ser uniforme y continua (INAFED, 2015).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

INEGI (2015) da a conocer que 989 viviendas cuentan con agua entubada dentro de los hogares, es decir que el 97.34% del total cuentan con el servicio de agua potable y únicamente 27 viviendas no disponen del servicio. Y comparando con información recolectada en talleres participativos se identificó que el servicio se distribuye en un 90% del total de casas habitadas.

Para poder brindar la distribución del vital líquido el municipio cuenta con un total de cuatro pozos profundos de los cuales, tres se encuentran ubicados en la cabecera municipal (Santiago Apóstol) y uno en la Agencia de Policía (San Sebastián), cabe mencionar que en temporadas de sequía el nivel de agua en los pozos profundos baja y provoca que no logren llenar los tanques de agua, así mismo la infraestructura de los pozos no se encuentran en condiciones adecuadas para la distribución al 100% y se requiere de un mejoramiento de dicho sistema.

Los tres pozos de Santiago Apóstol distribuyen el agua potable a un tanque que se localiza a nivel del suelo y en San Sebastián se encuentra un tanque elevado, estos dispersan el agua en las viviendas de cada una de las localidades, en la cabecera municipal se distribuye un día si un día no con una tarifa de 20 pesos bimestrales y en la Agencia de Policía la distribución es de un día si un día no por cada una de las calles con un costo de 25 pesos bimestrales a pesar que la distribución varía de unos días o semanas en las viviendas y para la conexión o toma a la tubería de agua potable se les hace un cobro de \$300.00 pesos al comité de agua potable.

Drenaje y alcantarillado

INAFED (2015) define el drenaje y alcantarillado como uno de los principales servicios públicos proporcionados por los municipios. Éste consiste en la disposición final de las aguas residuales generadas en el municipio por medio de una red de recolecta y su conducción hacia el sistema general de desagüe en donde se le trata o desaloja.

El drenaje sanitario de acuerdo a INAFED (2015) es aquel que transporta los desechos de las casas con un nivel de contaminación manejable y se conduce a plantas de depuración y tratamiento para su reutilización o desalojo total.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Por lo tanto, según la Encuesta Intercensal 2015 elaborado por INEGI, el 76.3% del total de las viviendas disponen de drenaje, es decir 775 viviendas de las 1,016 existentes en el municipio, sin embargo, el 89.9% (696) viviendas se encuentran conectadas a la red pública y 10.2% (79) utilizan fosa séptica o tanque séptico, el resto no disponen de drenaje.

Lo cual corroborando en talleres participativos mencionan los habitantes que en Santiago Apóstol, Las Cruces y Piedra Cuache el 85% de viviendas disponen del servicio de drenaje, en San Lucas el 80% de las viviendas se encuentran conectadas a la red y en La Agencia de Policía San Sebastián ninguna de las viviendas se encuentra conectadas a la red de drenaje a pesar de que ya pasa por las calles de la localidad y tienden a utilizar letrinas o baños ecológicos. Cabe mencionar que en Santiago Apóstol únicamente cuentan con un depósito de aguas residuales, sin hacerle un tratamiento a los desechos finales.

Por otra parte, el drenaje pluvial INAFED (2015) señala que se entiende por aquel drenaje que se encuentra diseñado para captar aguas de lluvia únicamente, para poder hacer un proceso de limpieza, potabilización o reutilizamiento. A pesar de esto en Santiago Apóstol para la captación del agua de lluvia se utiliza el drenaje sanitario.

Energía eléctrica

La energía eléctrica o electrificación en las viviendas es uno de los servicios básicos e indispensables, puesto que con los toma corrientes las habitantes realizan sus actividades cotidianas, dicha prestación es brindada por la Federación por conducto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Con base a INEGI (2015) el 97.8% total de viviendas que representa a 994 disponen de energía eléctrica y 22 viviendas no cuentan con en servicio de electrificación. Ratificando la información en talleres participativos se pudo detectar que en la Cabecera Municipal la energía eléctrica se encuentra disponible en un 90% el resto no cuentan con el acceso dado que son viviendas que se ubican en las periferias de la población y en la Agencia de Policía únicamente el 50% de las viviendas disponen de dicho servicio.

Alumbrado público

El Alumbrado Público INAFED (2015) lo describe como un servicio público domiciliario que proporciona la iluminación de los espacios públicos abiertos, de áreas de circulación y espacios de tránsito vehicular dentro de un perímetro urbano.

Mediante talleres participativos se encontró que las localidades cuentan con alumbrado público en un 80%, estas lámparas de iluminación (alumbrado público) se encuentran más en vías públicas o calles donde transitan más los habitantes, como es el centro de cada localidad, calles y entradas principales.

Limpia

El Servicio de Limpia que brinda el municipio comprende el manejo de los residuos lo cual implica: recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, lo que obliga a llevar a cabo limpia, recolección y traslado de desechos orgánicos e inorgánicos (INAFED, 2015).

Con base a información obtenida en trabajo de campo y talleres participativos, la recolección de basura en la Cabecera Municipal se realiza los días lunes, miércoles y sábados de cada semana sin cobrarse





alguna cuota, la recolección se ejecuta a través de un remolque que traslada un aproximado de cuatro a cinco toneladas por semana al basurero municipal que se encuentra en las orillas de la población.

En cuanto a la Agencia de Policía de San Sebastián no existe un servicio de recolección de basura, ya que no se cuenta con algún carro para brindar dicho servicio y los habitantes trasladan la basura a través de carretillas o en bolsas al basurero que encuentra las afueras de la localidad.

Panteones

Según INAFED (2015) el panteón es un terreno destinado al depósito de cadáveres y restos humanos, de él se desprende la prestación de un servicio público municipal que comprende la inhumación, exhumación, reinhumación y cremación de cadáveres y restos humanos áridos o cremados.

Entonces se entenderá como panteón un servicio de carácter público que se brinda a la comunidad para enterrar a sus difuntos. Mediante la investigación de campo se identificó que existen dos panteones en el Municipio de Santiago Apóstol uno se ubica en la cabecera municipal y otro en la Agencia de Policía.

En ambos panteones no se cuenta con un espacio de anfiteatro y en el panteón de la Cabecera Municipal se cobra una cuota de \$300.00 para la excavación y sepultura de sus difuntos, en lo que es la Agencia de Policía no se les cobra ninguna cuota por el entierro de cadáveres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Calles y pavimentación

El servicio público de calles comprende el alineamiento, trazo, construcción, ampliación y mantenimiento de las vías públicas, así como el establecimiento, ampliación y mantenimiento de áreas verdes, espacios recreativos, plazas, fuentes y la ornamentación de las áreas y vías públicas.

De acuerdo a la información obtenida en talleres participativos y transectos realizados las calles de la población en su mayoría son de tierra, las calles principales y las que se encuentran más cerca del centro de cada localidad son las que cuentan con pavimentación. Los caminos saca cosechas al igual que las calles de tierra, el ayuntamiento por su parte le da mantenimiento en tiempo de sequía.

Parques y jardines

En lo correspondiente a parques y jardines consiste en asegurar la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, cuidado y embellecimiento de las áreas verdes de carácter público, incluyendo los bienes municipales de uso común, como son: vías públicas, parques, jardines, plazas, camellones, glorietas, fuentes, monumentos, banquetas y servidumbres, nodos viales, etc. INAFED (2015).

En el municipio solo existe un jardín público en la Cabecera Municipal entre la iglesia y el palacio municipal, el encargado de dicho espacio público es el ayuntamiento en particular el Regidor de Ecología, quien hace mantenimiento, embellecimiento y cuidado de dicho espacio Público.



7.4. Salud

Acceso a la salud y seguridad social

El CONEVAL presenta en sus investigaciones de pobreza datos referentes a la salud, cuenta con varios indicadores, uno de ellos es la carencia por acceso a los servicios de salud, que muestra el número de individuos no adscritos a alguna institución médica, los resultados para el municipio de Santiago Apóstol reflejan una disminución entre los años 2010 al 2015, sin embargo, más de la tercera parte de la población todavía no está ejerciendo plenamente del derecho a la salud que se suscribe en la Constitución Política Mexicana.

Tabla 5. Población con carencia por acceso a los servicios de salud de Santiago Apóstol.

AÑOS	PORCENTAJE
Porcentaje 2010	80.10%
Porcentaje 2015	34.01%
Personas 2010	3315
Personas 2015	1401
Carencias promedio 2010	4.02%
Carencias promedio 2015	4.15%

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2010-2015).

Dentro del mismo tema el INEGI genera su propio contenido, desglosa específicamente el porcentaje de la población afiliada y la no afiliada a unidades médicas, se detectó una mínima diferencia entre los datos publicados en este instituto y el CONEVAL, el primero tiene un total de 1,385 personas con condición de no afiliación, mientras el segundo asume 1,401 individuos con carencia por acceso a los servicios de salud.

El programa Federal del Seguro Popular cuenta con más afiliación, dado por la facilidad de registro y por ser gratuito.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Tabla 6. Condición de afiliación a servicios de salud de la población de Santiago Apóstol.

SERVICIOS DE SALUD		HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN TOTAL
Población Total General		1799	2196	3995
Afiliada	Total	1155	1433	2588
	IMSS	22	30	52
	ISSSTE e ISSSTE estatal	4	4	8
	Pemex, Defensa o Marina	0	0	0
	Seguro Popular	1132	1403	2535
	Institución privada	0	0	0
	Otra institución	0	0	0
No afiliada		636	749	1385
No especificado		8	14	22

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Aunque un porcentaje de la población aún no está adscrita o afiliada a instituciones médicas, si hace uso de estos servicios, ya que el INEGI dentro de la encuesta realizada en el año 2015 determinó el número de personas usuarias, y es considerablemente satisfactorio, pues el 97% de la comunidad hace uso de ellas al momento de presentar alguna enfermedad. Las unidades de la Secretaría de Salud y el servicio privado son quienes absorben al mayor número de habitantes, solo 122 individuos ocupan otros medios para enfrentar problemas de salud.

Tabla 7. Condición de uso de servicios de salud de la población de Santiago Apóstol.

SERVICIOS DE SALUD		PORCENTAJE	VALOR ABSOLUTO
			3995
Usuaría	Total	96.95%	3873
	IMSS	1.86%	72
	ISSSTE e ISSSTE estatal	0.28%	11
	Pemex, Defensa o Marina	0.05%	2
	SSA	64.27%	2489
	Servicio Privado	29.51%	1143
	Consultorio de farmacia	0.77%	30
	Otro lugar	3.25%	126
No usuaria		2.70%	108
No especificado		0.35%	14

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

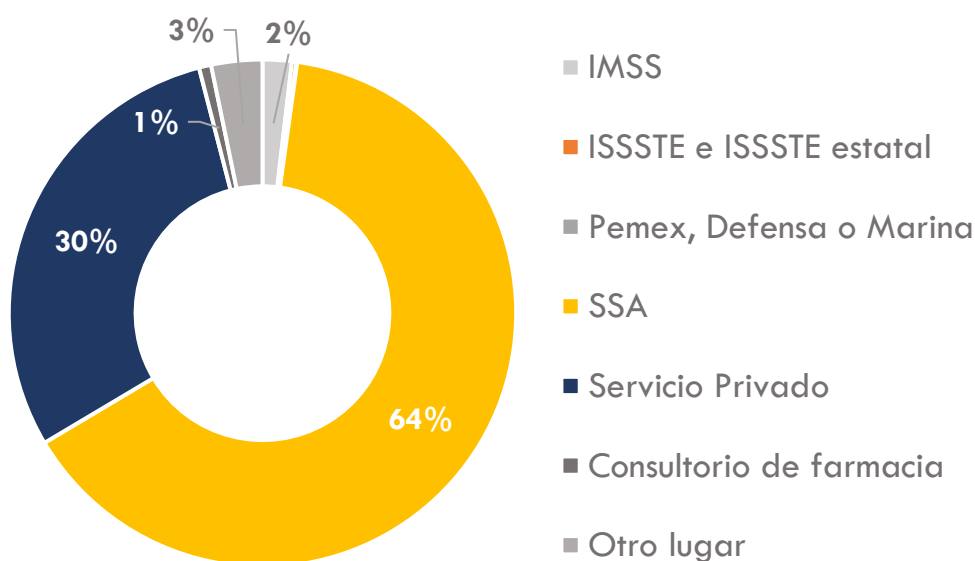
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

En la gráfica se observa a detalle la institución con su respectivo porcentaje poblacional, el IMMS, ISSSTE, Pemex, Defensa o Marina, consultorio de farmacia y otros son quienes en conjunto asisten a 241 ciudadanos, un alcance reducido en comparación con la Secretaría de Salud que atiende a 2,489 pobladores en los diferentes hospitales, centros y casas de salud distribuidos en la zona.

El servicio privado se ubica un peldaño abajo, con 1,143 individuos en el área de acción, esencialmente los consultorios médicos particulares son quienes pertenecen a este rubro.

Gráfica 27. Atención médica en instituciones de salud en Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Existen otros datos que contribuyen a identificar la situación del sector salud dentro del municipio, la carencia por acceso a la seguridad social enfoca su análisis en los mecanismos que garantizan la subsistencia de la población ante accidentes o enfermedades; sobre este tema el escenario es preocupante.

Pues de los 3,995 ciudadanos registrados en el 2015, 3,545 no tienen un apoyo o prestación que ayude a resolver problemas de salud, accidentes u otros eventos emergentes, la causa principal es el trabajo informal que se origina dentro del sector primario.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Tabla 8. *Carencia por acceso a la seguridad social en Santiago Apóstol.*

AÑOS	PORCENTAJE
Porcentaje 2010	84.27%
Porcentaje 2015	86.03%
Personas 2010	3488
Personas 2015	3545
Carencias promedio 2010	3.93%
Carencias promedio 2015	3.52%

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2010-2015).

Infraestructura social y personal médico

La ciudadanía necesita de servicios médicos para atender cualquier enfermedad, eventualidad o emergencia que se presente, ante esto, las diferentes instancias de salud deben tener el personal, infraestructura y servicios necesarios. En Santiago Apóstol encontramos tres estancias que proporcionan atención clínica, dos ubicadas en la cabecera municipal y una en la agencia de San Sebastián, en cada una se realizaron encuestas para identificar problemáticas y situación actual.

El Centro de Salud 2 Núcleos Básicos Santiago Apóstol Ocotlán por el momento no está en funcionamiento, prácticamente es imposible desarrollar cualquier actividad, en general el estado físico es malo, teniendo nula asistencia y cero personales médicos, es necesario la rehabilitación de cada una de las áreas, o en su caso hacer la reconstrucción total, los daños son responsabilidad de los sismos ocurridos años atrás.

Por el momento la atención médica de las localidades y sus agencias está a cargo de la Unidad Médica Rural número 300 Clínica IMSS Bienestar, el personal médico es limitado, se necesita



más de un doctor y una enfermera para otorgar servicios de calidad. La infraestructura y las 5 áreas que la conforman registran parámetros de baja calidad, la estructura se compone de dos construcciones realizadas en diferentes años, la más antigua tiene aproximadamente 40 años y la reciente lleva 9, cabe señalar que las dos están seriamente dañadas.

Los problemas de infraestructura son múltiples y graves, la mayor parte de las paredes tienen grietas, hay goteras en la loza, el piso exterior cuenta con aberturas y las bardas perimetrales están deterioradas, en cuanto a las necesidades primordiales se requiere de un área de estimulación primaria y un área de enfermería.

Ya que el archivero es ocupado para desarrollar actividades de la enfermera y su auxiliar administrativa, también falta equipamiento en los sanitarios. Los servicios prestados por el municipio son buenos excepto el alumbrado público, que manifiesta fallas constantes en épocas de lluvia.

En la localidad de San Sebastián se ubica la casa de salud, esta opera en días o temporadas específicas, la enfermera que atiende en la clínica del IMSS es la misma que brinda atención médica en la agencia, solo existe un área destinada para dicho servicio.

El estado físico de la infraestructura es regular y no presenta daños, lo que se requiere es un baño con mejores condiciones, ya que actualmente no está conectado a la red pública de drenaje sanitario. En cuanto a energía eléctrica, la calidad es buena; por último, la basura generada, a excepción de jeringas y demás desechos médicos, es deposita en el basurero de la propia comunidad.

Acceso a la alimentación

Las personas necesitan suficientes alimentos para obtener energías y subsistir, se consideran parte fundamental de la buena salud, ya que son parte esencial del crecimiento, desarrollo, estabilidad, y prevención de enfermedades.

El INEGI provee información de cómo los ciudadanos llevan a cabo la alimentación en sus hogares, precisamente detalla el acceso a la alimentación por falta de dinero en los tres

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

últimos meses dentro de dos grupos de observación, uno con mayores de 18 años y en el otro menor de edad.

En 1,016 hogares de Santiago Apóstol se cuestionó si algún adulto dejó de comer una de las tres comidas habituales, comió menos, en sus platillos hubo poca variedad, tuvo solo una comida o dejó de comer, sintió hambre y no comió; y se quedó sin comida.

En general las cifras son de baja intensidad comparadas con otros municipios, las situaciones que están más presentes en las personas adultas son la poca variedad de alimentos en las respectivas comidas (30.81%) y comer menos de lo que piensan debería ser lo justo (25.39%).

Tabla 9. Situación de acceso a la alimentación en la población de 18 años y más de Santiago Apóstol.

	TOTAL DE HOGARES	SI	NO	NO ESPECIFICADO
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	1016	141	870	5
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	1016	258	754	4
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	1016	313	699	4
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	1016	121	890	5
Algún adulto sintió hambre pero no comió	1016	163	847	6
Algún adulto se quedó sin comida	1016	150	861	5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Las preguntas dirigidas a personas menores de 18 años se realizaron con el objetivo de conocer si en los alimentos existió poca variedad, comieron menos de lo que deberían comer, si la comida fue menos, sintieron hambre y no comieron, tuvieron solo una comida o dejaron comer; y al momento de tener hambre se acostaron para disminuir la sensación.

Haciendo el estudio de cada sección se obtuvo que los porcentajes con mayor acumulación están asociados a la poca variedad de alimentos durante las comidas (21.59%) y a la situación de comer menos de lo que se debería comer (18.58%).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Tabla 10. *Situación de acceso a la alimentación en la población menor de 18 años.*

	TOTAL DE HOGARES	SI	NO	NO ESPECIFICADO
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	565	122	434	9
Algún menor comió menos de lo que debería comer	565	105	451	9
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	565	92	464	9
Algún menor sintió hambre pero no comió	565	68	487	10
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	565	62	493	10
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	565	63	490	12

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Con los resultados de la Encuesta Intercensal mostrados en las tablas anteriores, el CONEVAL estimó la carencia por acceso a la alimentación en Santiago Apóstol, para el año 2015 el 25.91% de la población se encontraba dentro del problema, lo que define a 1,068 ciudadanos, más de la cuarta parte de la comunidad, como sujetos que comienzan a reducir alimentos, administrar pocas calorías y por ende disminuir la calidad de vida, estos datos representan una disminución del 1.58% durante el periodo 2010 al 2015.

Tabla 11. *Carencia por acceso a la alimentación en Santiago Apóstol.*

AÑOS	PORCENTAJE
Porcentaje 2010	27.49%
Porcentaje 2015	25.91%
Personas 2010	1138
Personas 2015	1068
Carencias promedio 2010	4.80%
Carencias promedio 2015	4.41%

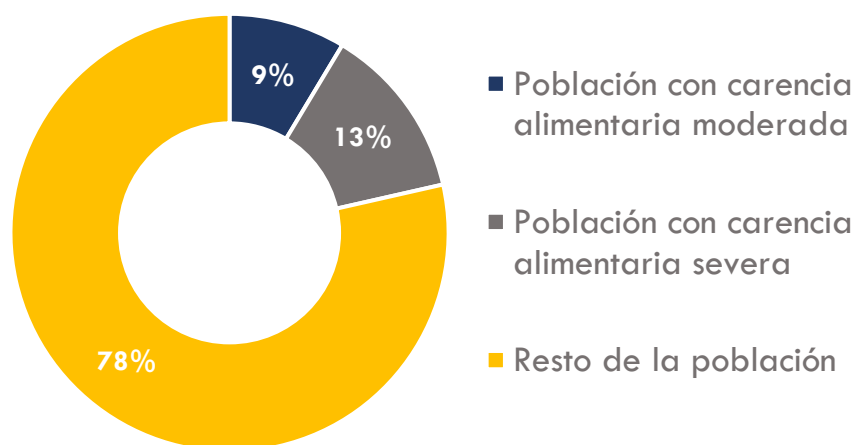
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2010-2015).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Para detallar mejor la carencia por acceso a la alimentación se presentan los porcentajes de la población que sufre por carencia alimentaria moderada o severa, existe mayor número de personas con carencia alimentaria severa (13%) y menor cifra en carencia moderada (9%), el resto de la comunidad no es perjudicada por estas situaciones. Haciendo un análisis de las carencias sociales que tiene el municipio, la que se describe en este apartado es la más baja en porcentaje, no obstante, la alimentación es una necesidad básica, por lo que dichos niveles deben reducir.

Gráfica 28. *Porcentaje de la población con rezago alimentario de Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de SISPLADE.

Enfermedades y programas de prevención

Los censos hechos por las instituciones médicas locales son de gran ayuda porque informan acerca del número de niños, adultos, ancianos, hogares, viviendas y también llevan un control de los habitantes con problemas de salud o enfermedades. Consultando los censos realizados por la unidad médica rural IMSS identificamos que en la zona de acción intensiva hay un total de 4,556 personas, de las cuales 3,992 forman parte de Santiago Apóstol.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Los padecimientos presentes en la población se dividen en frecuentes, aquí encontramos aquellos que se suscitan cada cierto tiempo del año, como las enfermedades diarreicas en épocas de calor y los problemas respiratorios al iniciar la estación de invierno.

Hay enfermedades permanentes o de tratamiento, en sus estimaciones se contemplan aproximadamente 400 habitantes diabéticos y con hipertensión arterial, solo 57 individuos están en asistencia y control, se cuenta con una lista de 22 discapacitados, 3 de labio paladar hendido, 5 con trastorno mental, 9 de trastorno auditivo, 2 presentan ausencia de miembros inferiores y 4 tienen trastornos visuales.

Las acciones que realiza la unidad del IMSS hacia la comunidad son principalmente programas de prevención, que se desarrollan a través de pláticas y capacitaciones, precisamente en temas de enfermedades diabéticas, prácticas saludables y ejercicio, alimentación, factores de riesgo en embarazadas, síntomas de embarazado, lactancia materna, planificación familiar; también programan pláticas o campañas de limpieza para combatir el dengue, zika y chikunguya.

7.5. Educación

Alfabetismo y analfabetismo

El número de habitantes alfabetas y analfabetas es una medida que refleja el buen cumplimiento del derecho a la educación, para ello el INEGI en la encuesta Intercensal del 2015 obtuvo información del número de pobladores de 6 a 14 años; y de 15 años y más con capacidad para leer y escribir.

En el municipio de Santiago Apóstol hay un total de 621 individuos entre 6 a 14 años, el 83.09% sabe leer y escribir; el 15.46% no puede hacerlo, para identificar como se distribuyen los porcentajes de acuerdo al sexo, la siguiente tabla muestra la información en valores absolutos, las cifras expuestas apuntan mínima diferencia entre mujeres y hombres según la aptitud, en expresiones holísticas el grupo que no sabe leer ni escribir representa el 2.40% de la población total.

Tabla 12. *Aptitud para leer y escribir en población de 6 a 14 años de Santiago Apóstol.*

APTITUD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Sabe leer y escribir	516	243	273
No sabe leer y escribir	96	51	45
No especificado	9	0	0
Total	621	298	323

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

En la población de 15 años y más (3,022 ciudadanos, 1,330 hombres y 1,692 mujeres) se mide el nivel de alfabetismo, considerando los resultados del INEGI los alfabetas constituyen el 74.65% del total poblacional y su antagónico 23.63%, sumas ascendentes de individuos que saben leer y escribir se concentran en los rangos de edad entre los 18 hasta 34 años y para el caso de analfabetas es de 55 años y más, en la tabla se observan las cantidades de sujetos según su condición y edad correspondientes.

Tabla 13. *Condición de alfabetismo en población de 15 años y más de Santiago Apóstol.*

AÑOS	ALFABETAS	ANALFABETAS	NO ESPECIFICADO
15-17 años	220	3	1
18-24 años	535	15	6
25-34 años	501	38	2
35-44 años	398	84	6
45-54 años	256	118	9
55-64 años	172	138	14
65 años y más	174	318	14
Total	2256	714	52

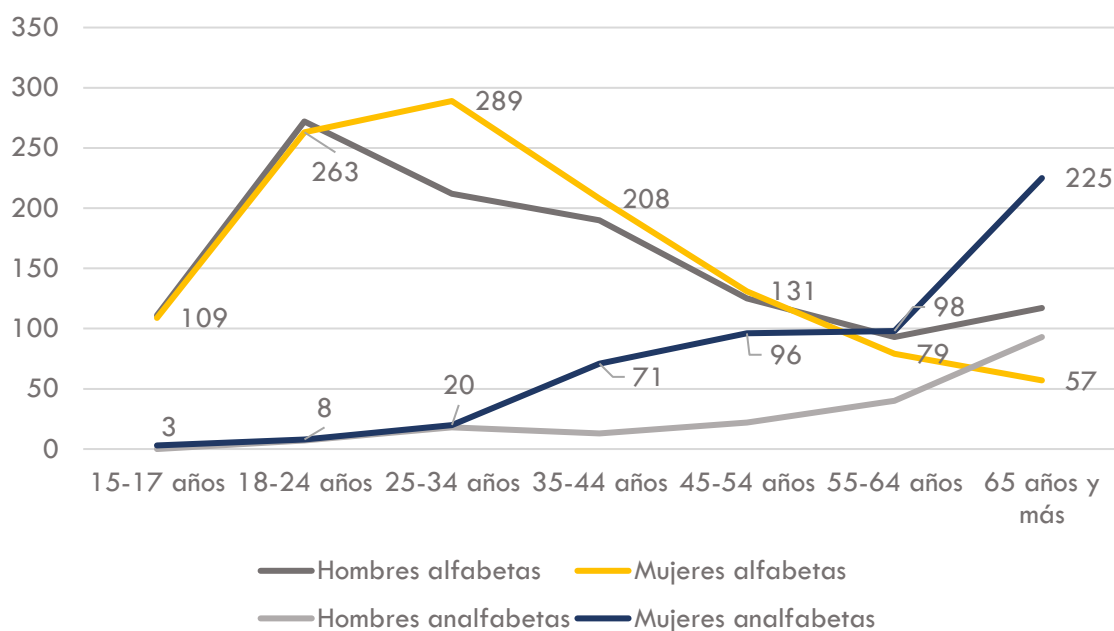
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Al realizar un análisis minucioso de dicho contenido detectamos que al aumentar la edad, incrementa en cierto punto la cifra de mujeres y hombres alfabetas pero después comienza a disminuir, en el caso del analfabetismo al aumentar la edad se incrementa la población con dichas características, el grupo afectado está integrado por habitantes de 65 años y más, especialmente mujeres; los menos perjudicados son jóvenes de 15, 16 y 17 años, sin depender del sexo en la clase de 25 a 34 años hay más alfabetas que analfabetas, la tabla anterior y la gráfica 29 ayudan a explicar el apartado y descifrar el contexto municipal.

Gráfica 29. Condición de alfabetismo distribuido por sexo y grupos de edad de Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Asistencia escolar

El pertenecer a un organismo o programa de estudios ayuda a identificar de buena forma si la población está acudiendo actualmente a la escuela, el INEGI calcula la asistencia escolar a partir de los 3 años cumplidos hasta la edad adulta, de los 3,995 ciudadanos del municipio, el 95.89% (3,831) tiene la edad suficiente para acceder a una instancia educativa, del total, solo 873 están inscritos a alguna institución pública o privada, los niños y jóvenes son los que principalmente conforman el grupo, la asistencia escolar en la comunidad se caracteriza por concentrar mayor número de personas de 3 a 14 años y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

comienza a decrecer de forma estrepitosa cuando aumenta la edad. La inasistencia constituye el 76.98% del total poblacional, es sorprendente dicho porcentaje, los sujetos de 30 años y más configuran dicha situación.

Tabla 14. *Condición de asistencia escolar en población de 3 años y más de Santiago Apóstol.*

AÑOS	ASISTEN	NO ASISTEN	NO ESPECIFICADO
03-14 años	632	174	3
15-17 años	100	124	0
18-29 años	111	733	3
30 años y más	30	1918	3
Total	873	2949	9

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).



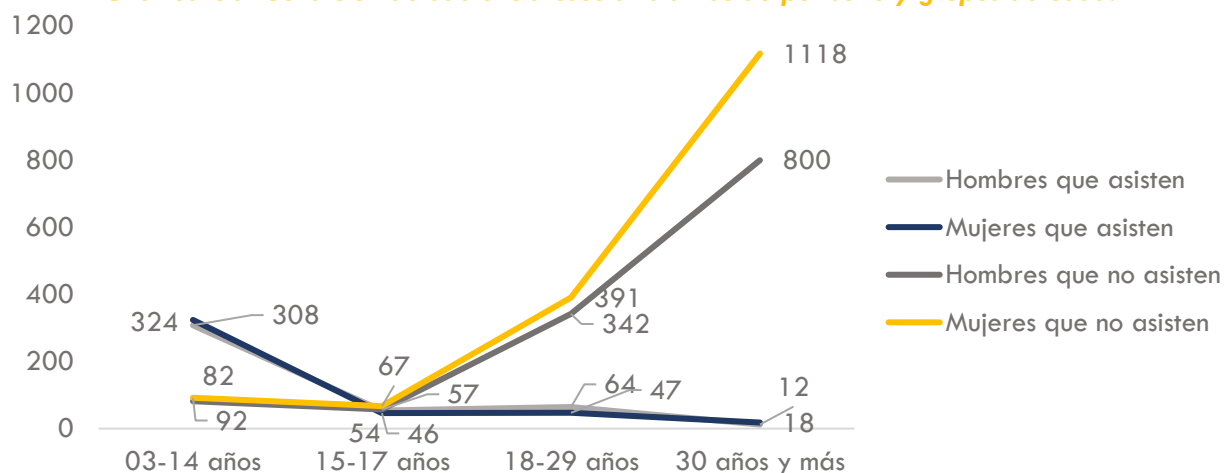
Al enfatizar sobre la condición de asistencia escolar por sexo y edad encontramos distintas circunstancias y grupos vulnerables los cuales atender, 1,118 mujeres de 30 años y más son quienes encabezan la gran problemática, tienen el porcentaje más alto (58.29%) respecto a otras mujeres de edades distintas, los hombres entre estos años de vida también conforman el fenómeno pero en menor cantidad, se adjudican las causas al desinterés personal que visualiza la educación como algo no importante ni primordial.

En la gráfica siguiente se aprecian aquellas brechas que hay entre las condiciones de asistencia escolar según el sexo, las primeras líneas junto al eje de las X ejemplifican la situación de la asistencia escolar entre mujeres y hombres que a la vez se contrastan con las que definen a la inasistencia escolar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Gráfica 30. Condición de asistencia escolar distribuido por sexo y grupos de edad.

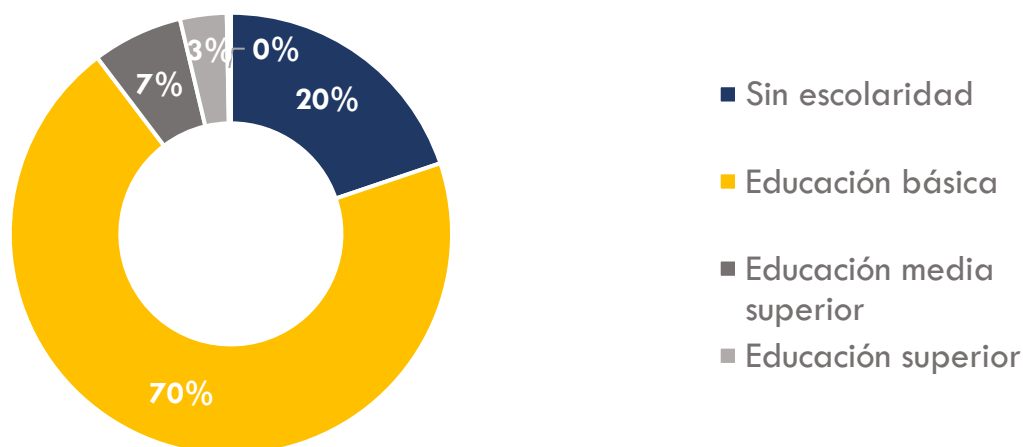


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Niveles de escolaridad

El grado escolar sitúa a un conjunto de individuos en cualquiera de los diferentes niveles escolares: básico, media superior y superior, en referencia a esto, las 3,022 personas de 15 años y más del municipio de Santiago Apóstol tienen en su mayoría concluido el nivel básico (69.85%), en mínimas proporciones están los demás niveles, 6.62% en media superior y 3.41% en superior, lo alarmante es que ni sumando estos dos últimos se supera a la agrupación catalogada como sin escolaridad (19.82%). Se define así que la escolaridad en el municipio es de nivel básico, a continuación, se hace mención del desglosamiento porcentual en los grados escolares del mismo.

Gráfica 31. Nivel de escolaridad en población de 15 años y más.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

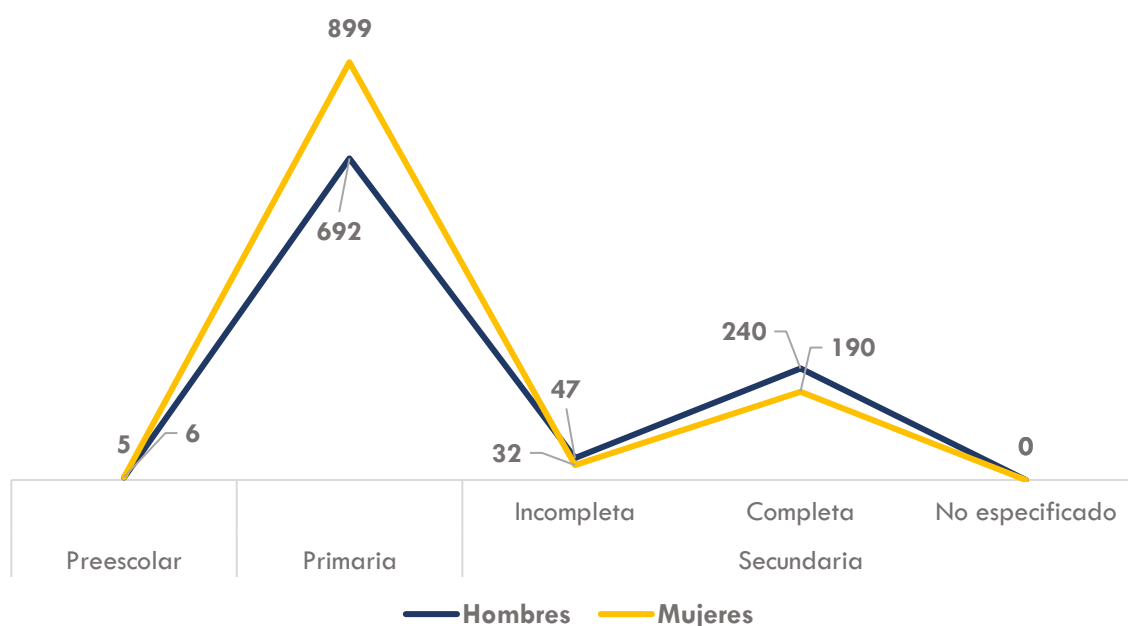
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Para ejemplificar la concentración de la población en el nivel escolar básico se muestran las cantidades de hombres y mujeres en el grado preescolar, primaria y secundaria, el primer subnivel asume al 0.52% de la población (6 mujeres y 5 hombres).

La primaria es la que predomina con un 75.37% (692 varones, 899 damas); y el 24.11% (287 hombres y 222 mujeres) corresponde a la secundaria, se identifica así que la mayoría de ciudadanos ya no continúan sus estudios al terminar la primaria y solamente unos cuantos siguen haciéndolo, pero disminuyen su participación conforme aumenta el nivel escolar.

Gráfica 32. Niveles de escolaridad en educación básica según sexo.

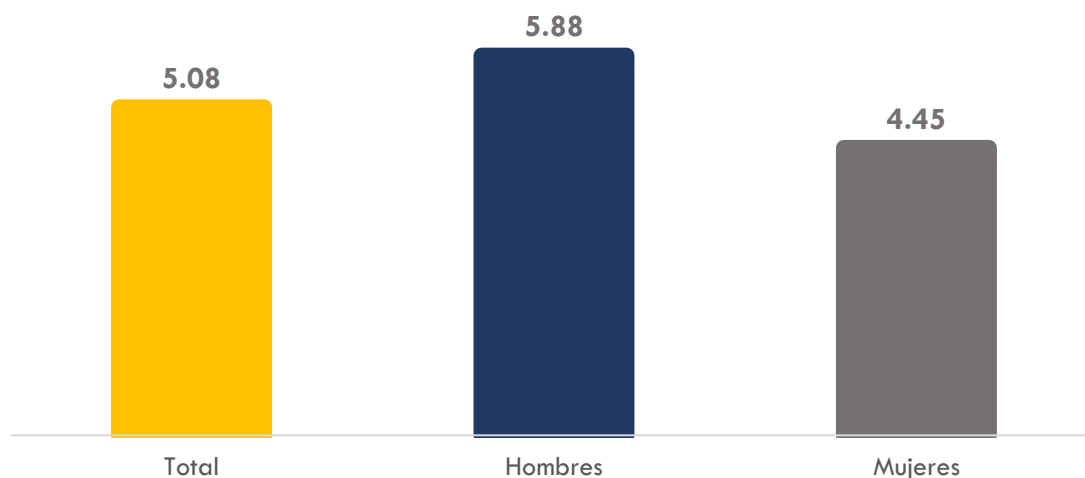


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

El grado promedio de escolaridad en la población evidencia la situación observada anteriormente, este indicador expresa que el nivel de escolaridad es apenas del quinto año de primaria (5.08), en los hombres el valor asciende a 5.88, las mujeres son quienes tienen un menor grado, esta ronda por el cuarto año de primaria (4.45).

Hace falta tomar acción en el rubro educativo, desde la concientización hasta el fortalecimiento de los medios necesarios para seguir estudiando, ya que la educación es eje vital que propicia de manera directa e indirecta el desarrollo y prosperidad.

Gráfica 33. *Grado promedio de escolaridad en Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Infraestructura escolar

En el municipio de Santiago Apóstol existen seis instituciones educativas, todas pertenecen al nivel básico, específicamente hay dos preescolares, tres primarias y una telesecundaria, para conocer cómo se encuentra cada una de ellas se evaluó la infraestructura, se verificó el número de alumnos y docentes; se investigaron las condiciones de los servicios públicos municipales, problemas y necesidades primordiales.

El preescolar indígena Ricardo Flores Magón con clave 20DCC0490J tiene un total de 78 alumnos (40 niñas y 38 hombres), los cuales están a cargo de 8 docentes, el estado físico de la infraestructura es regular, los problemas que en ella persisten son grietas y cuarteadas hechas por los sismos.

De acuerdo a la matrícula escolar se necesita de otra aula, ya que, del total, una se destina como biblioteca, el área de juegos requiere rehabilitación por las malas condiciones, es importante acatar esta necesidad ya que los niños pueden contraer enfermedades o ser partícipes de accidentes.

Para la óptima funcionalidad de las escuelas se requiere de servicios públicos de calidad, el agua entubada en el preescolar se considera regular, la recolección de residuos es el único servicio municipal con estándares buenos, en cuanto a la luz eléctrica y drenaje, la calidad es mala, tanto que la electricidad en la parte exterior es deficiente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

En el segundo preescolar Miguel Hidalgo con clave operativa 20DTT1137Y están 2 profesores que imparten clases a aproximadamente 40 alumnos, 20 hombres y 20 mujeres. La infraestructura que corresponde a la dirección y a las 2 únicas aulas tienen un estado físico regular, mientras que la plaza cívica, los sanitarios, el comedor y el área de juegos infantiles están en óptimas condiciones. Los servicios públicos municipales de agua entubada, energía eléctrica y de seguridad pública son de buena calidad, en cuanto a drenaje se necesita la instalación a la red pública sanitaria; el servicio de recolección de residuos sólidos en ocasiones es realizada por la agencia de San Sebastián, ya que la escuela se ubica dentro de esa zona.

La escuela con clave 20DPR1226X es de tipo escolarizada y pertenece a la primaria Amado Nervo, en cuanto a las tres primarias tiene mayor matrícula escolar, 91 mujeres y 95 hombres que son asistidos por 13 profesores en 16 aulas, 10 en estado regular y 5 en malas condiciones, las demás instalaciones cuentan con características de mala o regular condición, falta mantenimiento en la infraestructura, en el interior las instalaciones eléctricas son deficientes así como con el sistema de drenaje, en particular los sanitarios, sin embargo los servicios públicos al mando del municipio son buenos y no se cuenta con ningún problema.

La primaria Miguel Hidalgo con clave 20DTR1227W tiene un total de 80 alumnos, la mitad son hombres y la otra mujeres, hay 3 docentes para dar clases en 7 salones, 2 de ellos con estado físico regular y 5 en malas condiciones, hay venteadas y grietas en las paredes,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

tanto que en 2 aulas ya no se imparten clases; la dirección escolar, los sanitarios, la bodega y el comedor conservan buena infraestructura.

El servicio de seguridad pública, energía eléctrica y de agua entubada presentan estándares de buena calidad, hay problemas sanitarios dentro de la institución por falta de conexión a la red pública de drenaje, al igual que con el preescolar del mismo nombre, la primaria se ubica en el territorio de San Sebastián y por ello algunos días la basura es depositada en su basurero.

La otra escuela primaria es de tipo general y lleva por nombre José Vasconcelos, su clave escolar es 20DPR2023I, hay 9 profesores que imparten clases a 70 alumnos (34



hombres y 36 mujeres), las áreas en donde se llevan a cabo las actividades escolares están en estado físico regular, en ellas se aprecian pisos levantados, puertas y ventanas en malas condiciones, la instalación eléctrica tienen fallas y no proporcionan iluminación suficiente y adecuada, los servicios públicos que están a cargo del gobierno municipal son de buena calidad.

La última institución educativa es la telesecundaria con clave 20DTV0410M, no tiene un nombre en particular, su sistema es escolarizado y tiene una afluencia considerable de alumnos, 65 damas y 50 caballeros con 7 docentes encargados de otorgar conocimientos, la infraestructura está en condiciones regulares, en partes es deficiente, lo primordial es construir y equipar un laboratorio. El agua potable, luz eléctrica, drenaje y la recolección de residuos sólidos que presta el municipio son de baja calidad, se necesita replantearse la solución a dichas dificultades y buscar su mejora, este instituto educativo es importante para las familias de bajos recursos, ya que es difícil que los jóvenes se trasladen a otros municipios para seguir estudiando.

Rezago educativo

El indicador que complementa la crisis que vive la comunidad, es el rezago educativo, este hace uso de algunas medidas que se vieron en los apartados anteriores, como el nivel y asistencia escolar, en el año 2010 el CONEVAL mencionó que el 53.45% de los habitantes sufrían complicaciones de esta índole, para el periodo 2015 redujo 1.77 puntos porcentuales, los estándares han persistido a pesar del tiempo transcurrido, si se continúa la tendencia no se logrará algún avance prometedor para que las personas gocen plenamente del derecho a la educación.

Tabla 15. *Rezago educativo en la población de Santiago Apóstol.*

AÑOS	PORCENTAJE
Porcentaje 2010	53.45%
Porcentaje 2015	51.68%
Personas 2010	2212
Personas 2015	2129
Carencias promedio 2010	4.26%
Carencias promedio 2015	3.96%

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2010-2015).

7.6. Cultura y Arte

Tradiciones y costumbres

En Santiago Apóstol la mejor manera de representar las tradiciones y costumbres es a través de la fiesta patronal, esta comienza a partir del primer domingo de julio con la respectiva pedida de fiesta, celebrada con una misa hecha en la mañana en la que acude toda la comunidad, terminando el evento eucarístico la gente del pueblo voluntariamente coopera dependiendo si en ese año hay o no mayordomía, narraremos la primera, lo siguiente es que el presidente municipal y el mayordomo ponen cada uno su sombrero a cada lado de la puerta de la iglesia, y la gente del mayordomo, la autoridad municipal, comisionados de la iglesia y la población en general deciden a que sombrero designarle la cooperación, la



cantidad reunida es para comprar presentes que posteriormente serán llevados a la parroquia de Ocotlán.

Al terminar el evento en la iglesia, la gente se dirige a la casa del mayordomo a desayunar y almorzar, aproximadamente a la una de la tarde las personas se organizan para llevar un borrego vivo pintado con múltiples colores, canastas de frutas, arreglos de flores y cohetes a la iglesia de Ocotlán, todo acompañado con bandas y un grupo de chirimía de la comunidad, al llegar a la parroquia, el chigol dirige el ritual de pedida, se otorgan todos los presentes al sacerdote, se convive con baile y el padre responde con un refrigerio, las mismas acciones se hacen con el agente del ministerio público y con el presidente de Ocotlán. Después la gente se traslada al paraje de Piedra Cuache en donde los coheteros y policías de usos y costumbres están en espera de sus presentes, la convivencia termina regularmente a las nueve de la noche, se regresa al pueblo a quemar “los toritos” enfrente de la iglesia y se finaliza el día con una cena en la casa del mayordomo. A los ocho días la comunidad hace otra quema de juegos artificiales en la iglesia católica del señor Santiago Apóstol.

Continuando con la tradicional festividad, el día 23 de julio, según la costumbre, se realiza la primera calenda en donde se reúne el mayordomo, sus invitados, los comisionados de la iglesia y la autoridad municipal, esta última obsequia un cartón de cerveza, botellas y cigarros a los comisionados de la iglesia, al mayordomo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

y a los policías de usos y costumbres, ellos responden de igual manera, en la calenda se recorren las principales calles de la población participando el pueblo en general, las muchachas con su vestimenta y canastas adornadas de flores bailan en cada una de las esquinas de la población, van acompañadas de muchachos con marmotas en mano, todo al ritmo de la banda y chirimías.

En la tarde del 24 de julio se quema el primer castillo a las afueras del atrio, antes de empezar se otorgan cartones de cerveza, botellas y cigarros al mayordomo, los comisionados de la iglesia y a los policías de usos y costumbres. Al siguiente día (25 de julio) se efectúa una misa en conmemoración al Santo patrón Santiago Apóstol, la festividad queda pendiente para el próximo domingo, dos días antes de esta fecha se hace la segunda calenda, al día posterior se quema el segundo castillo y a partir de ahí se celebran por tres días consecutivos diversos jaripeos y bailes, además en el centro se establecen los juegos mecánicos. La fiesta patronal termina con la octava, realizando nuevamente jaripeos y bailes, esto dura tres días y para el cuarto se juega “el palo encebado” que es adornado con cubetas, tinas, dinero y otros objetos.

Otra fecha importante para celebrar las tradiciones y costumbres de la comunidad es la festividad realizada del 29 de abril al 1 de mayo, en donde se conmemora a San Felipe Apóstol, se inicia con una tradicional calenda recorriendo las principales calles de la población, los jóvenes cargan marmotas y las muchachas llevan canastas debidamente adornadas con flores. Al día siguiente se realiza una misa y por la tarde se quema un castillo al sonoro de la banda y chirimías. El primero de mayo se festeja a San Felipe Apóstol con una misa por la mañana y ya en tarde comienza el jaripeo, también en el mismo día se hace el recorrido de la santa cruz.

Etnicidad

Oaxaca es un Estado multicultural, cada uno de los municipios que lo constituye tiene características particulares, como, por ejemplo sus bailes, gastronomía, vestimenta, tradiciones, costumbres, hasta la lengua indígena; en Santiago Apóstol todavía se efectúa la comunicación con un lenguaje propio, se sigue conservando en mayor parte pero recientemente se ha identificado que los jóvenes están dejando a lado esta costumbre,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

apropiando el español como idioma principal. Del total de personas, 2,754 son quienes utilizan en su vida cotidiana el zapoteco como código de comunicación, cabe distinguir que dentro de ellas más del 90% también utiliza el español, solo el 27.90% de los ciudadanos no habla zapoteco.

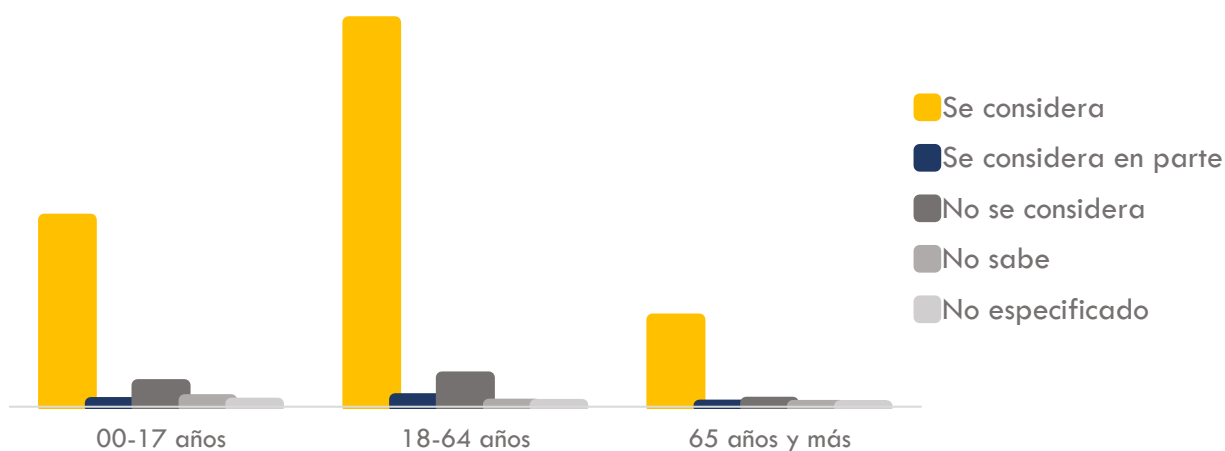
Tabla 16. *Población de 3 años y más que habla lengua indígena en Santiago Apóstol.*

SEXO	HABLA LENGUA INDÍGENA	NO HABLA LENGUA INDÍGENA	NO ESPECIFICADO
Total	2754	1069	8
Hombres	1187	529	4
Mujeres	1567	540	4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Hablar una lengua indígena no precisamente se asocia a la pertenencia de un grupo étnico, ya que se puede formar parte del grupo aún sin hablar el mismo idioma con el que se interrelacionan, se pueden compartir otras cosas como valores, costumbres y tradiciones, para ello el INEGI hace uso de preguntas que tienen como finalidad el autoadscribirse a una población o grupo indígena. En la localidad se adjudica el 88.99% a la pertenencia indígena, la mayor concentración de personas indígenas está entre los 18 y 64 años de edad (2,074), se realizó la siguiente gráfica para desglosar la información del número de personas, rangos de edad y condición de pertenencia.

Gráfica 34. *Población indígena en el municipio de Santiago Apóstol.*



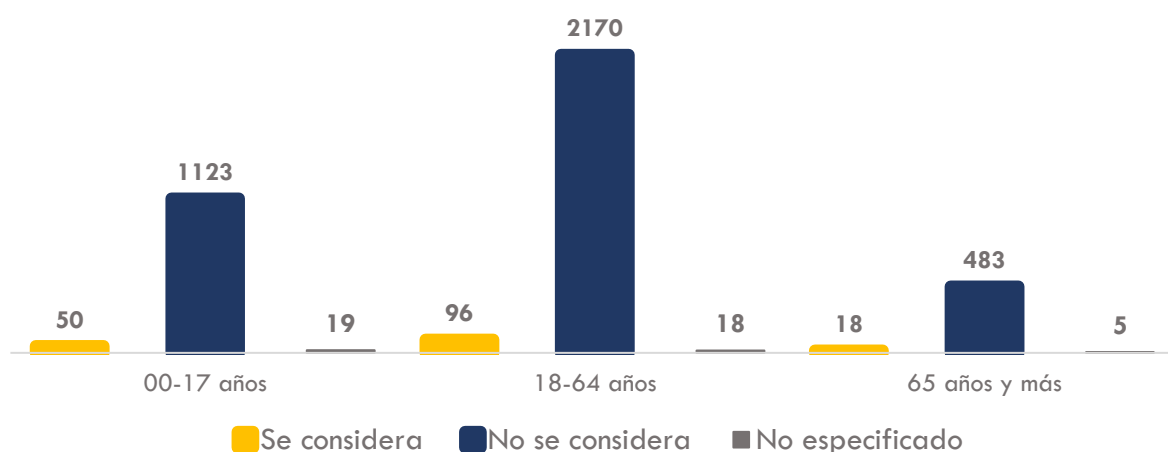
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

También existen otros grupos étnicos los cuales deben considerarse parte de nuestra herencia cultural, como los afroamericanos, ya que durante la colonización los europeos trajeron al continente americano personas africanas para esclavizarlas y con el paso del tiempo formaron comunidades o se mezclaron con otras.

Gráfica 35. Autoadscripción afrodescendiente en Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

En nuestro Estado existe un número considerable de personas afrodescendientes y en el municipio de Santiago Apóstol no hay excepción, existe un grupo reducido de habitantes que se consideran afroamericanos, 164 personas son quienes se autoadscriben así, el resto se considera parte, no se considera o no sabe si pertenece a este grupo étnico.

Riqueza e identidad cultural

La grandeza cultural en Santiago Apóstol es tan impresionante que está representada en los diferentes platillos y alimentos, estos son heredades de generación en generación y son disfrutados dentro de los hogares o en las fiestas locales, entre la gastronomía encontramos al mole negro, coloradito, estofado, higaditos, verde de pollo, frijoles con pata de puerco, chepil, chicharrón con salsa, mole amarillo, nopalitos, pipián, quintonil y tavache con mole, todos estos acompañados con tortillas hechas a mano (tlayudas). Algunas de las bebidas tradicionales hechas en el municipio son el téjate, atole, chocolate atole y el pinole, las tres últimas se consumen con pan de yema, pan de rosca o marquesote.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Con el paso del tiempo la cultura ha ido modificándose, esto lo observamos en el cambio que ha sufrido la vestimenta tradicional, en la comunidad las damas vestían con nahuas y trenzas, los caballeros utilizaban ropa de manta (calzón y camisa) y sombrero, actualmente las mujeres de edad adulta hacen uso del mandil, faldas y blusas para arroparse, en el caso de los hombres de 30 y más años de edad han modificado los materiales con los que se elaboran el pantalón y la camisa, algunos portan todavía el huarache y sombrero. En los jóvenes y niños la vestimenta tradicional ha pasado a la historia, ahora la ropa es de estilo moderno.

En ciertos lugares del municipio se ubican bienes culturales que emanan esencia e identidad cultural, uno de ellos se encuentra en la agencia de San Lucas, ahí está una figura tallada en piedra conocida como “La piedra de Moctezuma”, en otra zona, específicamente en la loma de Santiago Apóstol, hay piedras talladas con figuras elípticas de pequeña profundidad, existen otras piezas de menor dimensión que han sido recolectadas en diversos puntos del municipio y que serán expuestas en la casa de la cultura, esta última, es el recinto en donde se estarán realizando actividades de expresión cultural como la música, danza y pintura.

Actividades artísticas

Las técnicas antiguas de cómo labrar el campo son visualizadas como una forma de hacer arte por parte de los pobladores, lo mismo pasa con la transformación de la planta de carrizo a canastas, esta es practicada solo por algunas personas, se tiene como objetivo recobrar su actividad a través de la impartición de conocimientos y técnicas en la casa de la cultura. Los cohetes y pirotecnia hechos en el municipio también son una forma de expresar el arte tradicional, ya que son utilizados para celebrar las fiestas del pueblo, las actividades artísticas que especialmente practican las mujeres son la preparación del téjate y las tortillas, a estas se agrega el bordado, con los tejidos hechos a mano se realizan trazos únicos que interpretan la vida cultural.

Dentro de la comunidad hay aproximadamente siete bandas de música, dos grupos de chirimía, dos grupos de danza y uno de baile, en todos ellos se aprecia diferentes formas de hacer arte.

7.7. Deportes

El deporte es una actividad que a menudo se practica como un pasatiempo o por gusto, es una forma ideal para realizar alguna actividad física, además que se desarrollan los músculos, contribuye a la pérdida de peso o reducción de grasas, regula el sistema inmunológico, contribuye a tener un correcto descanso del cuerpo y reduce la fatiga.

La Ley General de Cultura Física y Deporte define el deporte como aquella “actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competencias” (2019, p. 4).

Infraestructura deportiva

De acuerdo con la información de campo obtenida el Municipio de Santiago Apóstol no cuenta con unidad deportiva, únicamente cuentan con una cancha deportiva de básquet bol ubicada al frente del palacio municipal donde se reúnen a jugar algunos jóvenes de la población. No cuentan con cancha para jugar fut bol, por lo que algunos jóvenes que practican dicho deporte utilizan un espacio detrás de la clínica, donde han colocado sus porterías para practicar.

Actualmente en el municipio se practican los deportes de baloncesto, fut bol y atletismo, teniendo así 3 equipos de futbol, 2 de baloncesto y uno de atletismo. La tabla siguiente presenta el nombre y número de integrantes que conforman los equipos.

Tabla 17. *Equipos presentes en Santiago Apóstol.*

DEPORTE	NOMBRE DEL EQUIPO
BALONCESTO	DEPORTIVO SANTIAGO
	SHINDIAU
FUT BOL	PUMA SANTIAGO
	MILÁN SANTIAGO
	DEPORTIVO SANTIAGO

Fuente: Elaboración propia con investigación de campo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Los equipos de futbol cuentan cada uno con 20 integrantes, estos juegan en la liga de Distrito de Ocotlán de Morelos, dos de ellos en una categoría de tercera división y Deportivo Santiago en segunda división. Mientras que los equipos de baloncesto son integrados por señoritas y participan en la liga de San Antonino Castillo Velasco, además de competir en diversos torneos a los que son invitados debido al talento de los equipos.

Promoción al deporte

La promoción del deporte se puede generar de diferentes formas, hoy en día con el uso de la tecnología es una actividad que se puede dar a conocer y motivar por medio de anuncios, redes sociales, eventos deportivos, entre otros. Por el momento las autoridades no han tenido la oportunidad de promocionar el deporte debido a que son de nuevo ingreso, pero tienen la intención de realizar dicha acción por medio de la regiduría de cultura y su suplencia, a través del apoyo a los equipos que se acerquen siempre que esté dentro de sus posibilidades, así como realizar torneos principalmente en los días de celebración de la fiesta patronal por medio de la radio y redes sociales.

Uno de los eventos de promoción al deporte más importantes tiene presencia en el mes de julio entre los días del 23 al 26 de este, pues se realiza la fiesta al Santo Patrón Santiago Apóstol, realizando torneos (por lo general relámpagos) a nivel local en disciplinas como baloncesto, atletismo, carrera de ciclismo y fut bol 7 en la comunidad de San Lucas. Debido a la falta de interés y disciplina por parte de los jóvenes de la comunidad, el municipio aún no cuenta con un equipo representativo que participe en las ligas cercanas o torneos en comunidades vecinas.

7.8. Migración

Densidad Migratoria

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) clasifica a las entidades federativas en cinco grupos de acuerdo con su intensidad migratoria (muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo). El estado de Oaxaca se encuentra entre las diez entidades federativas con alto grado de intensidad migratoria a Estados Unidos, ya que de los 26 municipios catalogados como de muy alta migración 18 se localizan en Oaxaca, colocando al estado como la sexta entidad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

con mayor recepción de remesas, lo que representa una parte significativa del ingreso de muchos municipios expulsores de migrantes.

Las estadísticas del CONAPO Para entidades y municipios son actualizadas cada 10 años, por lo que la información más actual corresponde al año 2010.

En el 2010, de las 1,017 viviendas habitadas del municipio, el 11.61% reciben remesas (118.07 viviendas), 7.77% tienen emigrantes en Estados Unidos (79 viviendas), 0.59% tienen migrantes circulares (movimiento temporal y generalmente repetitivo de un trabajador migrante entre las áreas de origen y de acogida), 3.05% cuentan con migrantes de retorno (migrantes que regresaron a la comunidad).

Por lo que el índice de intensidad es de 0.3247, colocando al municipio como una comunidad con un grado de intensidad migratorio medio, ocupando el lugar 190 en el contexto estatal y 758 a nivel nacional.

En comparación con las estadísticas anteriores, donde el municipio tenía 967 viviendas de las cuales el 4.96% recibía remesas, 5.38% tenían emigrantes en Estados Unidos, 2.38% con migrantes circulares, 3.93% con migrantes de retorno, obteniendo un índice absoluto de intensidad migratoria de 4.24 y un grado medio, mostrando que entre el 2000 y 2010 la cantidad de migrantes ha tenido un aumento mínimo.

Tabla 18. *Variación en la densidad migratoria de Santiago Apóstol.*

CONCEPTO	2000	2010	VARIACIÓN
Total de viviendas	967	1,017	50
Viviendas que reciben remesas	4.96%	11.61%	6.65%
Viviendas con emigrantes a Estados Unidos	5.38%	7.77%	2.39%
Viviendas con migrantes circulares	2.38%	0.59%	-1.79%
Viviendas con migrantes de retorno	3.93%	3.05%	-0.88%
Grado de intensidad migratoria	Medio	Medio	=
Lugar en el contextto nacional	819	758	-61

Fuente: elaboración propia con información de CONAPO 2010

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

En la tabla anterior se observa que mientras el número de viviendas que reciben remesas aumentaron considerablemente, el número de viviendas con migrantes circulares y de retorno disminuyó, mostrando que los migrantes que van a Estados Unidos se quedan por un lapso largo, evitando el retorno a sus hogares.

7.9. Grupos vulnerables

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social define a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, como todos “aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida” (2018, p.2), por lo que el gobierno debe velar por su bienestar.

Los grupos vulnerables se dividen en tres grupos, madres solteras, personas con discapacidad y adultos mayores. Respecto a las jefas de familia, para el 2010 de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se contaba con 1, 033 hogares, de estos 833 corresponden a hogares con jefatura masculina y el resto con jefatura femenina. De acuerdo con la investigación de campo la jefatura femenina ha aumentado en el municipio para 2020, pues se cuenta con un aproximado de 438 jefas de familia, teniendo un aumento del 46% en 10 años.

Según datos del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) para el 2010 el municipio tenía un total de 327 personas con discapacidad, de estas 148 eran hombres y la diferencia mujeres. La tabla siguiente muestra el número de personas con discapacidad por limitación y sexo.

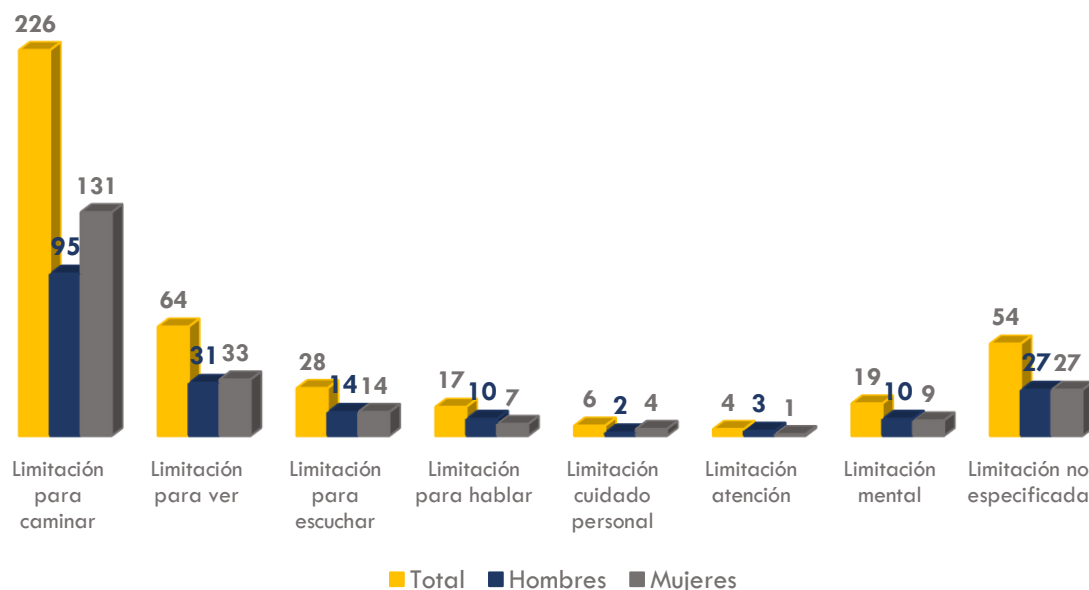
Tabla 19. *Población con alguna limitación por sexo en Santiago Apóstol.*

LIMITACIÓN	TOTAL	HOMRES	MUJERES
Discapacitados	327	148	179
Con 1 limitación	300	136	164
Con 2 limitaciones	18	8	10
Con 3 limitaciones	8	3	5
Con 4 y más limitaciones	1	1	0

Fuente: elaboración propia con información del SNIM 2010

Algunas de las limitaciones principales para ese mismo año se presentan a continuación en la gráfica 36.

Grafica 36. Personas con discapacidad por tipo de limitación y sexo.



Fuente: Elaboración propia con información del SNIM 2010

Sin embargo, en la información de campo se encontró que para 2020 solo se encuentran 23 personas con discapacidad dentro de ellas están 3 personas con limitación de labio paladar hendido, 5 con trastorno mental, 9 con trastorno auditivo, 2 presentan ausencia de miembros inferiores y 4 tienen trastornos visuales.

Los adultos mayores se integran por aquellas personas que ya se encuentran en la tercera edad la cual comienza a partir de los 65 años y más, dentro del municipio existen un total de 3,995 personas de acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2017, de las cuales el 12.8% son adultos mayores, distribuyendo el 5.4% hombres equivalentes a 216 personas y el resto mujeres siendo 296. Estos son apoyados por la autoridad municipal con despensas como forma de ayuda.

7.10. Problemáticas

El municipio de Santiago Apóstol se encuentra con un grado muy alto de marginación, de la misma manera existe más de un 90% de población en pobreza, arrojando con mayor

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

rezago la carencia por acceso a la seguridad social y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, habiendo un grado muy alto de rezago social.

Uno de los problemas a los que se enfrenta la población es la carencia por calidad y espacios en la vivienda, ya que el 54.33% del total de viviendas cuentan con piso de tierra al igual que el 38.39% se encuentran construidas con muros endebles, así mismo el 73.23% utilizan leña o carbón para cocinar sus alimentos y el 23.33% no cuentan con drenaje.

En lo que se refiere a servicios públicos, en el sistema de agua potable se distribuye un 90% de las viviendas existentes, sin embargo, en la Localidad de San Sebastián la distribución es muy escasa dentro de los hogares, y se requiere de mantenimiento en todo el sistema del municipio. En cuanto a la red de drenaje el 85% de las viviendas se encuentran conectadas el resto utiliza letrinas o fosa séptica, en San Sebastián no hay absolutamente ninguna casa conectada a la red y la planta tratadora de agua por los años y uso ya no tiende a tratar las aguas negras y únicamente lo retiene.

En la parte de electrificación hace falta una mayor ampliación de la red en periferias del municipio y en la Agencia de Policía, en el alumbrado público no todas las calles de la población cuentan con una lámpara y dar iluminación en las vías públicas. Para la recolección de la basura se llegan a generar hasta 5 toneladas por semana que se desechan en los basureros que se encuentran a cielo abierto. En calles y pavimentación se encontró que en su mayoría las calles son de tierra y las principales son las que cuentan con pavimentación.

El 96.95% de las personas en el municipio hacen uso de los servicios de salud, principalmente en las unidades de la Secretaría de Salud y del servicio privado, sin embargo, más de la tercera parte del total poblacional aún no está afiliada o adscrita a una institución médica, las personas que sí lo están, se vinculan mayormente al programa Federal del Seguro Popular. El reto más desafiante que se tiene en el sector salud, es la disminución de la carencia por acceso a la seguridad social, ya que el 86.03% de la comunidad no tiene alguna prestación económica o social con la que pueda atender accidentes o enfermedades.

La infraestructura de las instancias de salud presenta múltiples daños, el número de personal médico es limitado y los servicios públicos que presta el municipio son de mediana calidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

El 25.91% de los habitantes sufre de carencia por acceso a la alimentación, los principales problemas se asocian a la poca variedad de alimentos en las comidas y la disminución de porciones que según los ciudadanos se debería comer. La diabetes e hipertensión arterial son enfermedades de mayor incidencia en la población, las acciones que se hacen para combatir dichos padecimientos son la atención, control y seguimiento; además se realizan pláticas de concientización.

Del total poblacional el 51.68% cuenta con rezago educativo, de las personas de 6 a 14 años, el 15.46% no sabe leer ni escribir y el 23.63% entre los 15 años y más es analfabeta, en el rango de 55 años y más el porcentaje de analfabetismo se incrementa, específicamente en las mujeres de 65 y más años. En la última encuesta intercensal se identificó que el 76.98% de las personas no asiste a la escuela, en particular los individuos de 30 años y más, y en mayor proporción las mujeres. Dentro de la comunidad el 69.85% de los habitantes ha concluido el nivel básico de estudios (primaria), el grado promedio de escolaridad es de 5.08, en las mujeres el nivel es menor (4.45). En las diferentes instancias educativas existen problemas en la infraestructura, se necesita rehabilitar áreas y espacios, también hay que mejorar los servicios públicos municipales.

El 71.88% de los ciudadanos habla zapoteco del valle, en los jóvenes la lengua está siendo remplaza totalmente por el español, de las 3,995 personas, el 88.99% se considera indígena y del mismo total el 4.11% afroamericano. En la comunidad hay ciertos grupos que expresan arte de diferente manera, estos necesitan mejores espacios y apoyo económico para realizar sus actividades artísticas de forma adecuada.

La práctica del deporte es sin duda una de las mejores actividades que se pueden realizar, ya que se ejercita el cuerpo y además mejora la salud. No obstante, dentro del municipio no se cuenta con una unidad deportiva o espacios donde los jóvenes puedan practicar de manera adecuada, sino que tienen que buscar sus espacios y construir porterías rupestres (en el caso de los equipos de fut bol).

Otro punto que considerar es la promoción al deporte, pues de esta forma se incentiva a los jóvenes a practicar una disciplina e impulsar la actividad física, cuidando la salud de las nuevas generaciones. Además de volver a la comunidad más competitiva y brindando a los

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

equipos la oportunidad de ser invitados a participar no solo en comunidades vecinas, también en municipios más alejados.

7.1.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción

SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
VIVIENDA	
Objetivo. Contribuir al mejoramiento de las condiciones y espacios en la vivienda para incrementar la calidad de vida en la población.	ODS 1, 3, 6, 9 y 11
Estrategia 1. Mejorar las condiciones y espacios en la vivienda dentro del municipio.	1.1, 1.a, 3.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 9.1, 9.a y 11.1
Líneas de acción:	
1.1. Gestionar programas de vivienda digna ante estancias federales y estatales.	
1.2. Gestionar proyectos de estufas ahorradoras.	
1.3. Gestionar con estancias federales y estatales la obtención de techos y piso firme.	
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
Objetivo. Impulsar la mejora de los servicios públicos municipales para que los habitantes incrementen su calidad de vida.	ODS 1, 2, 6, 7 y 11
Estrategia 1. Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.2, 6.4, 7.1, 11.1, 11.3, 11.6 y 11.7.
Líneas de acción:	
1.1. Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.	
1.2. Desarrollar un proyecto para la construcción de tanques de agua.	
1.3. Conexión de las viviendas a la red de drenaje y ampliación del sistema de drenaje.	
1.4. Ampliación de la red de electrificación y mantenimiento de la red eléctrica.	
1.5. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	
1.6. Gestionar un relleno sanitario.	
1.7. Ampliación de la red Alumbrado Público	
SALUD	
Objetivo. Garantizar y mejorar el nivel de la salud, para una vida sana y el bienestar de todas y todos los habitantes de Santiago Apóstol.	ODS 1, 2, 3 y 5
Estrategia 1. Promover la afiliación o adscripción de la comunidad a instancias médicas para resolver aquellos problemas o emergencias de salud.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7 y 3.8.
Líneas de acción:	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL		AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1. Brindar información del procedimiento de afiliación o adscripción a institutos públicos de salud.		
1.2. Informar a la comunidad del proceso y requisitos necesarios para formar parte de un sistema de seguridad social.		
1.3. Realizar un control de la población que no es derechohabiente e incitar a que se incorporen a un sistema de seguridad social.		
Estrategia 2. Mejorar la infraestructura de las instancias de salud, así como los servicios públicos que optimizan su funcionamiento.		1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8 y 5.6
Líneas de acción:		
2.1. Rehabilitar las diferentes áreas que están dañadas y que son indispensables para que las personas tengan un servicio de calidad.		
2.2. Gestionar proyectos para la construcción de las diferentes áreas que son actualmente necesarias en los centros médicos.		
Estrategia 3. Integrar y promover en la comunidad una alimentación sana, nutritiva, así como suficiente.		2.1 y 2.2
Líneas de acción:		
3.1. Implementar un proyecto de alimentación que tenga como base la asesoría y repartición de despensas saludables.		
3.2. Realizar campañas educativas que promuevan una alimentación saludable y nutritiva.		
3.3. Desarrollar campañas que eliminen la compra y consumo de comida chatarra.		
Estrategia 4. Prevenir y controlar las enfermedades de mayor incidencia dentro de la comunidad, principalmente la diabetes y la hipertensión arterial.		3.4
Líneas de acción:		
4.1. Realizar campañas de concientización sobre estilos de vida y los problemas de salud que estos conllevan.		
4.2. Organizar actividades especiales en las que se practique algún deporte o actividad física.		
4.3. Coordinar con la Secretaria de Salud campañas de prevención de enfermedades.		
EDUCACIÓN		
Objetivo. Garantizar el derecho a la educación de calidad de manera inclusiva, equitativa y segura para todos los niños, niñas, adolescentes y personas adultas de Santiago Apóstol.		ODS 1, 4, 7 y 11
Estrategia 1. Asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela de manera inclusiva, equitativa e igualitaria.		4.1, 4.3 y 4.b
Líneas de acción:		
1.1. Informar a la comunidad acerca de las diferentes becas que existen con el fin de que más niños y jóvenes ingresen y permanezcan en las escuelas.		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL		AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.2. Coordinar reuniones con directivos de las diferentes instituciones escolares para identificar casos de ausencia escolar.		
Estrategia 2. Promover el término de estudios básicos dentro de la población adulta y analfabeta.	4.6	
Líneas de acción:		
2.1. Coordinar con el Instituto Estatal de Educación para Adultos programas que permitan culminar estudios básicos a la población adulta.		
2.2. Desarrollar pláticas en las que se fomente el inicio o continuación del estudio básico, dirigidas particularmente a población analfabeta.		
Estrategia 3. Promover en los jóvenes la continuación de estudios en los niveles escolares de media superior y nivel superior.	4.1, 4.3 y 4.4	
Líneas de acción:		
3.1. Brindar información de la oferta educativa que hay en la zona para que los alumnos que hayan concluido un nivel educativo conozcan las diferentes escuelas y los programas de estudios que se ofrecen.		
3.2. Informar a los jóvenes de las diferentes becas que existen en las distintas instituciones.		
Estrategia 4. Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, así como los servicios públicos que el municipio ofrece a dichas instituciones.	1.1, 1.2, 1.4, 4.a, 7.1 y 11.1	
4.1. Rehabilitar y reconstruir los espacios y áreas que presenten daños graves en las diferentes instituciones.		
4.2. Construir y equipar aulas, plazas cívicas, canchas, techados, bardas, sanitarios, etc. que son actualmente necesarios en cada una de las instituciones.		
4.3. Mejorar los servicios públicos de agua entubada, alumbrado público, drenaje, recolección de residuos sólidos y seguridad pública que presta el municipio a las diferentes escuelas.		
CULTURA Y ARTE		
Objetivo. Preservar, promover y difundir rasgos culturales del municipio de Santiago Apóstol.	ODS 8 y 11	
Estrategia 1. Fomentar el aprendizaje de la lengua indígena en los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.	8.9 y 11.4	
Líneas de acción:		
1.1. Brindar un espacio en la casa de la cultura para que los niños, niñas y jóvenes aprendan y practiquen la lengua indígena.		
1.2. Incentivar a que la lengua indígena se practique en el hogar y en los diferentes espacios sociales.		
Estrategia 2. Apoyar de manera solidaria a organizaciones de expresión cultural, artesanal y artística del municipio.	8.9 y 11.4	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL		AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Líneas de acción:		
1.1. Brindar espacios en la casa de la cultura para que se practiquen diferentes actividades artísticas.		
1.2. Realizar eventos culturales para que participen aquellos grupos de expresión artística.		
DEPORTES		
Objetivo. Impulsar y promover el deporte en el municipio con espacios de práctica dignos, mejorando la actividad física y emocional de los residentes.		ODS 11 y 3
Estrategia 1. Impulsar el deporte por medio de la generación de espacios deportivos donde las personas puedan interactuar y competir de forma saludable.		11.7
Líneas de acción:		
1.1. Gestión de una unidad deportiva.		
1.2. Rehabilitar campos deportivos que existen en el municipio.		
Estrategia 2. Promover al deporte por medio de la generación de eventos deportivos y la publicación en carteles o anuncios en las radios locales y redes sociales.		3.5, 3.6 y 3.9
Líneas de acción:		
2.1. Realización de campañas publicitarias que promuevan el deporte.		
2.2. Desarrollar eventos deportivos de diversos deportes.		



8

EJE II

SANTIAGO APÓSTOL
MODERNO Y
TRANSPARENTE



8. Eje II: Santiago Apóstol Moderno y Transparente



8.1. Desarrollo Institucional

Formas de elección

Oaxaca es un estado con una gran diversidad cultural, lingüística, natural y étnica, además de ser poseedor de más de diez pueblos indígenas reconocidos, mismos que cuentan con formas propias de autogobierno conocidos como Sistemas Normativos Indígenas, comúnmente llamados usos y costumbres. Esta característica para la elección de sus representantes políticos se lleva a cabo en cuatrocientos diecisiete municipios del estado del total, siendo participe el municipio de Santiago Apóstol.

Al ser un municipio bajo el régimen de sistemas normativos indígenas (antes usos y costumbres), el municipio no realiza campañas ni actividades previas a la elección de sus autoridades municipales, sino que es la asamblea comunitaria (la máxima autoridad) quien designa a los candidatos el día de la elección, estos tienen una duración de tres años en su cargo y el voto es emitido a mano alzada.

Las elecciones se realizan en septiembre el domingo después del 16 de septiembre, son electos 20 consejales, de los cuales 10 son propietarios y 10 suplentes, estos son: Presidencia Municipal; Sindicatura Municipal; Regiduría de Hacienda; Regiduría de Obras; Regiduría de Educación; Regiduría de Ecología; Regiduría de Vigilancia; Regiduría de Salud; Regiduría de Cultura; y Regiduría de Agricultura.

De acuerdo con información del Dictamen (2018) de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas (DESNI) del Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), el proceso de elección en el municipio de Santiago Apóstol es el siguiente:

Primeramente, el presidente municipal hace la convocatoria correspondiente, en caso de no hacerlo puede ser emitida por el síndico municipal. Posteriormente, se da a conocer la convocatoria por micrófono, además el bando de policías (el cual se integra por los tenientes, jefes de policía y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

auxiliares) anuncia la elección recorriendo el municipio, convocando a hombres y mujeres originarios del municipio que vivan en la cabecera municipal, así como a los a vecinados.

Se realiza la asamblea, la cual es llevada a cabo en la explanada del palacio municipal, y se nombra la mesa de los debates, quien a partir de ese momento es la encargada de llevar las elecciones. Es entonces que son nombrados las y los candidatos, los cuales se presentan por medio de ternas y los ciudadanos ejercen su voto a mano alzada. Dentro de las elecciones participan con derecho a votar y ser votados todos los ciudadanos de la cabecera municipal, aquellos que son a vecinados y personas que viven fuera de la comunidad pero que son originarios de la misma.

Una vez terminadas las elecciones se levanta el acta correspondiente en la que se hace constar la integración del nuevo ayuntamiento, firmando y sellando las autoridades municipales vigentes hasta ese momento, la mesa de los debates y los ciudadanos que asistieron y emitieron su voto. Finalmente, la documentación se remite al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Sin embargo, de acuerdo con la información de campo, los candidatos no son electos por ternas, sino que es la asamblea misma quien designa el número personas a participar para cada uno de los cargos del Ayuntamiento. Asimismo, designa a las personas que consideran apropiadas para participar.

Organización Municipal

La organización es un aspecto importante dentro de la organización municipal, pues gracias a esta, cada miembro que integra la administración municipal trabaja de forma coordinada y eficaz en el desarrollo de sus actividades. Cada miembro que conforma el ayuntamiento del municipio es de suma importancia, pues si alguno no cumpliera de forma precisa con sus tareas no se alcanza el objetivo planteado.

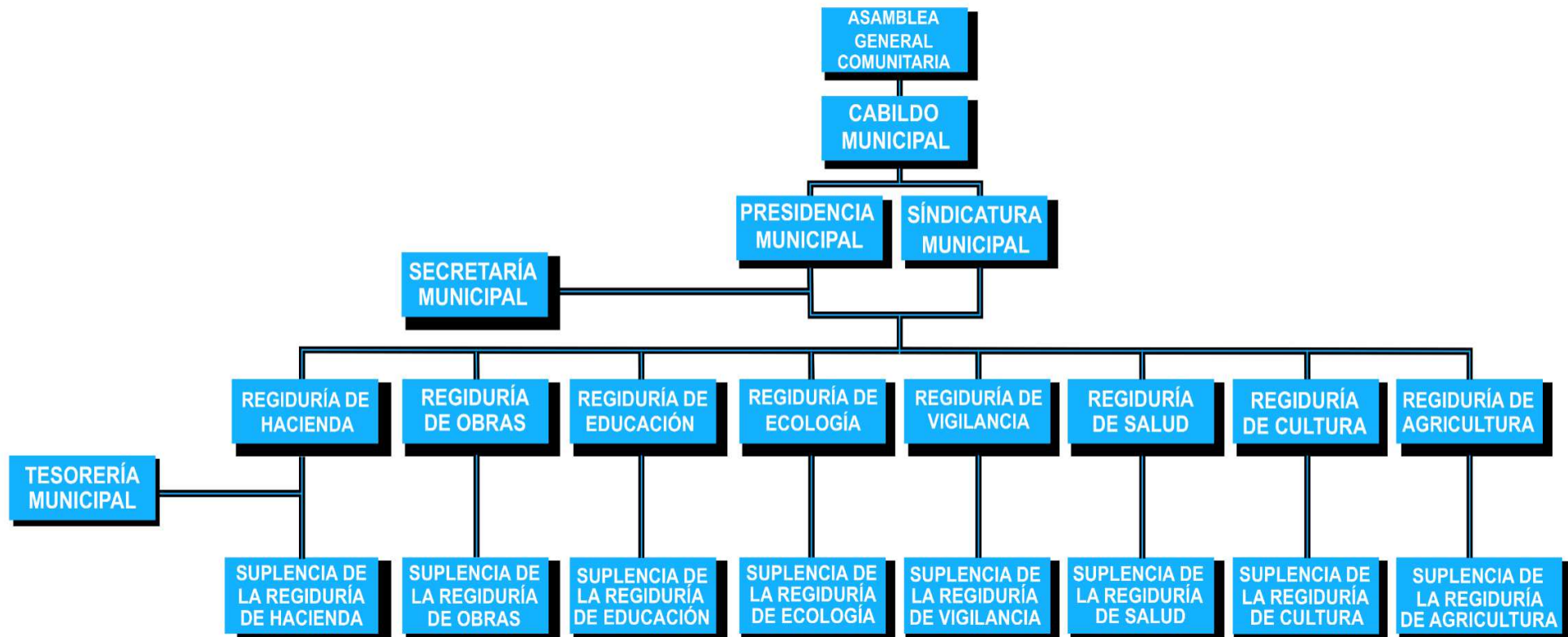
El municipio de Santiago Apóstol se integra por un presidente municipal constitucional, quien es el representante administrativo del ayuntamiento, un síndico municipal que es representante jurídico y responsable de vigilar la debida administración del erario y patrimonio municipal, y 8 regidores que forman el cuerpo colegiado del Ayuntamiento y que, además, se encargan de vigilar que los actos de la administración pública se realicen conforme a la ley.

Organigrama

En la siguiente ilustración se puede apreciar el organigrama u estructura organizacional que lleva el Ayuntamiento con la población:



Ilustración 7. Estructura Organizacional del H. Ayuntamiento de Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia de acuerdo con talleres participativos con el Ayuntamiento Municipal.

Funciones de los integrantes del Ayuntamiento

El H. Ayuntamiento representa un equipo de trabajo orientado al bienestar de los ciudadanos que representa, si bien es cierto cada miembro del equipo tiene una función específica a realizar, con diferentes tareas y acciones en distintas áreas, pero orientados a alcanzar un mismo objetivo. De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOMEO, 2019) el Ayuntamiento se integra por un Presidente Municipal y el número de Síndicos y Regidores que marque la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (LIPEEO).

El Presidente Municipal es el representante político del municipio y responsable de la administración pública municipal, además de ser el encargado de vigilar que los miembros del ayuntamiento realicen sus actividades de forma correcta. Algunas de sus facultades principales son:

- Otorgar permisos o autorizaciones para instalar comercios, ya sean de diversión, espectáculos y demás, dentro del territorio municipal.
- Crear el comité de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Expedir licencias para los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas.
- Llevar a cabo contratos, o convenios con las instituciones correspondientes para el auxilio del municipio en cuanto a recaudación de ingresos.
- Convocar sesiones de cabildo.
- Gestionar apoyos.

Del mismo modo tiene obligaciones con las que debe cumplir, estas son:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes de carácter normativo municipal, ordenamientos estatales y federales competentes.
- Presentar la cuenta pública del año anterior inmediato al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- Realizar informes sobre la situación de la administración pública municipal y los avances que se han tenido.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

- Hacer una propuesta al Ayuntamiento sobre la ley de ingresos y el presupuesto de egresos.
- Vigilar la recaudación de los ingresos internos y externos.

El Síndico Municipal es el representante jurídico, y se encarga de salvaguardar los bienes muebles e inmuebles y erario del municipio, por lo que sus principales facultades se conforman por:

- Representar al municipio de forma jurídica cuando sea necesario.
- Asistir con voz y voto a las sesiones de cabildo.
- Celebrar convenios con autoridades fiscales.

Mientras que sus obligaciones son:

- Vigilar que el presupuesto de egresos se aplique de forma correcta.
- Proponer la elaboración y/o actualización del bando de policía y reglamentos dentro del territorio municipal.
- Intervenir en la elaboración del inventario de bienes muebles y catálogo de bienes inmuebles.
- Auxiliar a las autoridades ministeriales cuando corresponda.

Al igual que el Presidente y Síndico municipal, los Regidores forman parte fundamental del ayuntamiento, estos tienen un área designada a su cargo como salud, educación, obras,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

entre otras, por lo que sus facultades varían de acuerdo con su área, por tanto, se mencionan algunas de sus facultades principales:

- Asistir con voz y voto a las sesiones de cabildo.
- Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales.
- Proponer la elaboración o en su caso modificaciones a los reglamentos municipales.

En cuanto a sus obligaciones tienen las siguientes:

- Desempeñar las comisiones que les sean encargadas por el Ayuntamiento.
- Vigilar que los actos que se estén realizando sean conforme a la ley.
- Promover la participación de los ciudadanos para el apoyo de los programas que el ayuntamiento planea llevar a cabo.
- Participar en eventos que realice el Ayuntamiento.

Se realizaron talleres participativos en los cuales se encontró que los miembros del ayuntamiento si conocen las funciones que deben realizar y con quienes mantienen mayor y menor relación. Sin embargo, se menciona que necesitan ayuda en la gestión de proyectos, pues tienen cierto desconocimiento de programas y proyectos que pudiesen gestionar.

8.2. Coordinación y Gestión Municipal

De manera constante el municipio siempre debe mantener relación con las diversas instituciones y organizaciones que se encuentran en el mismo para el logro de sus objetivos, por lo que a continuación se presentan aquellas organizaciones sociales con las que el ayuntamiento mantiene relación para la mejora en el desempeño de sus actividades.

Organizaciones sociales

La autoridad municipal se encuentra relacionada con diversos comités que se encuentran en la comunidad, de manera que puedan tener un contacto más cercano con diferentes grupos de la comunidad, algunos de estos comités se presentan a continuación:

- Contraloría social.
- DIF municipal.

- Instancia Municipal de Mujeres.
- Comité de padres de familia del preescolar “Ricardo Flores Magón”.
- Comité de padres de familia de la escuela primaria “José Vasconcelos”.
- Comité de padres de familia de la escuela primaria “Amando Nervo”.
- Comité de padres de familia de la escuela Telesecundaria.
- Comité del sistema de agua potable.
- Comité de salud.
- Comité de la defensa y cuidado del agua de pozos noria.
- Comité de deportes.

Instituciones dentro del municipio

Dentro del municipio se cuenta con el Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que es una institución municipal que brinda atención a los grupos vulnerables como adultos mayores, jefas de familia y personas con discapacidad.

El DIF trabaja de forma regular en coordinación con la regiduría de cultura, educación y salud (principalmente) para atender y ayudar a los adultos mayores, apoyar a los menores de edad en situaciones de violencia familiar, a los jóvenes con bajos recursos, a las familias que más lo necesitan, por medio de campañas de lectura, atención psicológica, deportes para niños, club de adultos mayores, donación de equipos para discapacitados, talleres y capacitación.

8.3. Finanzas Públicas Municipales

Las finanzas públicas son una parte fundamental para la administración del municipio, se integra por ingresos, egresos y deuda pública.

Los ingresos se presentan por medio de la Ley de Ingresos municipal, pues en esta se establecen todos los impuestos, derechos, aprovechamientos, participaciones que el municipio planea recaudar en un ejercicio fiscal. Los egresos por otra parte se contemplan en el presupuesto de egresos que al igual que la ley de ingresos, se realiza de forma anual.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2019), el estado, así como los municipios deben cuidar las finanzas públicas y el sistema financiero, atendándose por medio del Plan Municipal de Desarrollo. La misma constitución en su artículo 115, otorga facultad al municipio para que administre libremente su hacienda, la cual se conforma de los bienes del municipio, contribuciones y otros ingresos provenientes de contribuciones, participaciones federales o por la prestación de servicios públicos.

Ingresos

Los ingresos son fundamentales para que el gobierno municipal pueda realizar sus actividades de forma correcta al momento de gestionar programas y proyectos para el beneficio, la mejora y desarrollo del municipio. Es así como percibe ingresos por la contribución de sus habitantes, ya sea por medio de impuestos, derechos, aprovechamientos, etc., también se percibe ingresos a través de transferencias por parte de la federación, provenientes principalmente del ramo 28 y ramo 33 fondo III y IV.

De manera interna, el municipio plasma una serie de conceptos aproximados de los ingresos que plantea percibir a lo largo del año por medio de la ley de ingresos municipal, es aquí donde observamos la capacidad de recaudación que tiene el municipio y su dependencia por las transferencias federales. Con base en su ley de ingresos municipales podemos observar que los ingresos que se esperan para este 2020 son los siguientes:

Tabla 20. *Ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2019.*

CONCEPTO	MONTO ESTIMADO
Impuestos	\$ 110,000.00
Derechos	\$ 231,000.00
Productos	\$ 9,000.00
Aprovechamientos	\$ 30,000.00
Participaciones	\$ 5,557,176.00
Aportaciones	\$ 15,277,994.50
Convenios	\$ 2.00
Total	\$ 21,215,172.50

Fuente: Elaboración propia con información de la ley de ingresos 2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Como se puede observar el monto total asciende a \$21,215,172.50, de estos el 98.20% equivalente a \$20,855,170.50 corresponde a los convenios y transferencias obtenidas por parte de la federación. Mientras que el 1.80% restante pertenece a los ingresos municipales, estos se distribuyen de la siguiente manera: los impuestos representan el 0.52% del total de ingresos; los derechos forman parte del 1.08%; los productos aportan el 0.05%; y finalmente los aprovechamientos con un 0.15% del total de ingresos municipales. Podemos notar que, aunque el municipio de Santiago Apóstol tiene una recaudación considerable de ingresos municipales, más del 95% de sus ingresos provienen de las transferencias federales, lo cual indica que tiene una dependencia directa de estas.

Patrimonio Municipal

El patrimonio del municipio se integra de todos aquellos bienes muebles e inmuebles que pertenezcan al municipio, los primeros se integran por todos aquellos objetos, automóviles y demás muebles que se pueden mover y que son de dominio público, mientras que los bienes inmuebles se integran por los edificios, cárceles, terrenos, establecimientos construidos por el gobierno y demás inmuebles que se encuentran en un lugar fijo y están al servicio público.

El municipio de Santiago Apóstol, Oaxaca, cuenta con un inventario municipal de manera virtual que se actualiza cada año conforme se adquieren y devalúan bienes muebles e inmuebles al municipio.

8.4. Transparencia y rendición de cuentas

Los Ayuntamientos están obligados a transparentar y brindar acceso a la información, pero también a proteger sus datos personales. Además, deben mantener la información actualizada y hacerla pública a través de medios electrónicos, o gacetas municipales. El municipio de Santiago Apóstol transparenta su información pública por medio de las redes sociales en una página de Facebook donde publica las obras y proyectos que continuamente se están realizando.

Además de lo mencionado en el párrafo anterior y de la mano con la rendición de cuentas, se les informa a los ciudadanos de la comunidad por medio de asambleas comunitarias las

acciones que se están realizando, información financiera, obras, y demás cuestiones que se encuentra realizando el Ayuntamiento.

8.5. Buenas prácticas de gobierno municipal

La actual administración ha demostrado tener conocimiento básico respecto a las funciones que se deben realizar como miembros del gobierno municipal, esto en gran parte se relaciona con su sistema de servicio y participación que se brinda en la comunidad guiados por sus usos y costumbres. Este sistema tiene un rasgo particular, pues un miembro de la comunidad no puede participar en un cargo del ayuntamiento sin antes haber prestado sus servicios posteriores, siendo así, que, a través de los servicios prestados, cada miembro habitante y perteneciente al municipio va adquiriendo una serie de experiencias que lo capacitan para finalmente poder desempeñar un cargo dentro del gobierno municipal.

A continuación, se presentan cada uno de los cargos por los que debe pasar un ciudadano para poder formar parte del ayuntamiento, iniciando del cargo mayor al menor

- Servicio de fiscal de la iglesia
- Presidente
- Síndico
- Alcalde
- Regidor
- Suplente
- Teniente
- Miembro de un comité o comisión
- Jefe de sección
- Topil municipal
- Topil de la iglesia
- Miembro de un comité
- Policía auxiliar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Se comienza como policía auxiliar, aquí se consideran a los jóvenes que se casan o deciden juntarse (vivir en unión libre) y posteriormente van escalando cargos hasta finalmente llegar a prestar su servicio como fiscal de la iglesia, una vez que han servido en este cargo quedan liberados de participar una vez más, no obstante, aún pueden participar en las asambleas que se realizan en la población con la excepción de que ya no pueden ser votados.

Participación ciudadana

La participación ciudadana es la interacción que se tiene entre los gobernantes y/o representantes con la ciudadanía, pues fortalece la democracia, ayuda al desarrollo local además de hacer partícipes a los ciudadanos en el rumbo que toma el municipio. De acuerdo con la ley de participación ciudadana para el estado de Oaxaca (2020), la participación ciudadana es “el derecho de todo ciudadano oaxaqueño a participar en la toma de decisiones públicas fundamentales” (p. 2).

La participación ciudadana se lleva a cabo por medio de las asambleas, estas surgen de forma eventual de acuerdo con los acontecimientos y eventos que se surjan de forma emergente, en esta participan tanto hombres como mujeres de igual forma, así mismo, al momento de realizar las elecciones, ambos participan con derecho a votar y ser votados siempre que hayan cumplido con la prestación de sus servicios. La asamblea es el mecanismo de participación ciudadana que predomina en el municipio, pues no cuentan con buzón de quejas y sugerencias o algún otro medio para poder expresar sus opiniones.

8.6. Municipio digital

La tecnología es sin duda uno de los mejores inventos que ha realizado el hombre, pues mejora la comunicación y facilita la realización de actividades, volviendo más eficaz a personas, instituciones, empresas, sociedades, etc. Debido a que vivimos en un mundo globalizado, el municipio también es beneficiado por la tecnología, pues con su ayuda se pueden reducir costos de traslado, llevar mejores registros, tomar mejores decisiones, tener mayor transparencia, mejor seguridad para guardar archivos, menos errores, más información, y demás beneficios.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022



El municipio de Santiago Apóstol tiene presente los beneficios de la tecnología y se apoyan de esta para publicar los avances de las obras y actividades que se están realizando de forma constante, es así, que cuentan con una página de Facebook, donde publican los obras que se están efectuando y acciones que están implementando los regidores.

8.7. Problemáticas

Se encontró en la parte de desarrollo institucional que debido a su amplia participación en cargos anteriores y en la forma como se respeta la escala de cargos con base en sus usos y costumbres, el actual Ayuntamiento cuenta con cierta experiencia en el tema, pues conoce las funciones que se deben realizar, más importantes aún, la relación que se debe guardar con sus compañeros de trabajo. A pesar de esto aún se tiene cierta deficiencia por algunos miembros respecto al conocimiento de programas que pueden gestionar para su municipio, por tanto, se plantea solicitar capacitaciones para reforzar la administración presente y de esta manera pueda brindar un servicio eficaz y eficiente aprovechando al máximo sus recursos.

Por otro lado, en la parte de finanzas se observa que tienen una recaudación ingresos propios bastante considerable, aun así, la problemática que se tiene al igual que en muchos otros municipios del estado, es la dependencia directa de las transferencias federales, pues son un ingreso indispensable para el municipio en su búsqueda por el desarrollo de su

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

comunidad. Por esta razón se requiere mejorar el sistema de recaudación de ingresos del municipio a manera de reducir su dependencia.

En cuanto a infraestructura Municipal se necesita mejorar y reforzar los edificios donde se brinda atención a la ciudadanía, ya que fueron afectados por desastres naturales ocurridos en años anteriores.

8.8. Objetivos, estrategias y líneas de acción

SANTIAGO APÓSTOL MODERNO Y TRANSPARENTE	AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Objetivo. Mejorar el desempeño administrativo y de gestión dentro de las diferentes áreas municipales, tomando en cuenta que los espacios destinados para dichas actividades sean los adecuados.	ODS 11 y 16
Estrategia 1. Desarrollar conocimientos y habilidades que optimicen las funciones y actividades tanto administrativas como de gestión.	16.6 y 16.a
Líneas de acción:	
1.1. Instruir al personal administrativo en los diferentes procesos que tienen a su cargo.	
1.2. Gestionar capacitaciones relacionadas con actividades de gestión municipal.	
Estrategia 2. Mejorar los espacios de la infraestructura municipal para brindar un servicio más eficiente a la ciudadanía.	11.3
Líneas de acción:	
2.1. Gestionar proyectos para la construcción y rehabilitación de la infraestructura municipal.	
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	
Objetivo. Fortalecer las finanzas públicas municipales.	ODS 1, 16 y 17
Estrategia 1. Mejorar la recaudación de los ingresos propios del municipio.	1.2, 1.4, 1.b, 16.5, 16.b, 17.1 y 17.6
Líneas de acción:	
1.1. Cobro de impuestos, derechos y aprovechamientos de forma constante.	
1.2. Colocar sanciones de seguridad en caso de que los ciudadanos no paguen sus impuestos, derechos y aprovechamientos.	



9

EJ III

SANTIAGO
APÓSTOL
SEGURO



9. Eje III Santiago Apóstol Seguro



9.1. Seguridad Pública Municipal

La seguridad pública es una función que debe realizar el municipio para velar por la seguridad de sus habitantes, además de resolver los conflictos que llegasen a surgir y en todo caso evitar que estos alteren el orden público. De acuerdo con la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca (2015), la seguridad pública es:

Una función a cargo del Estado y de los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación y la persecución para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, y la reinserción social de las personas (p. 1).

La misma ley señala que el municipio debe defender los derechos de las personas, así como sus derechos humanos y garantías, además de preservar la libertad, el orden y la paz públicos. Todo esto con el objetivo de prevenir la menor cantidad de comisión de delitos e infracciones en el municipio.

La seguridad pública recae de forma directa en la Sindicatura Municipal, pues de acuerdo con la LOME (2020), es el representante jurídico del municipio y encargado de vigilar la debida administración del erario y patrimonio municipal, por tanto, no solo vela por la seguridad pública, sino que también es el encargado de vigilar que el marco legal del municipio se cumpla con base en sus leyes consuetudinarias y reglamentación vigente. Sin embargo, el Presidente Municipal también tiene atribución en la seguridad, pues tiene a su mando la policía municipal, tránsito y vialidad siempre que tenga jurisdicción en su municipio (Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, 2015). Pero no solo el Síndico y Presidente Municipal tienen jurisdicción en velar por la seguridad del municipio, sino que

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

también el alcalde forma parte de este sistema, ya que son los encargados de impartir la justicia, siendo auxiliares de los tribunales y juzgados del Estado.

Dentro de las facultades con las que cuenta el Síndico Municipal son las siguientes:

- Representar jurídicamente al municipio.
- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos.
- Revisar los estados financieros.
- Proponer modificaciones, reformas y en su caso el bando de policía y reglamentos administrativos correspondientes.
- Intervenir en la elaboración y/o modificación del inventario de bienes muebles y catálogo de bienes inmuebles.
- Resolver conflictos sociales emergentes.

Los policías se encargan de:

- Velar por la protección de las autoridades.
- Resguardar a la población.
- Auxiliar en caso de conflicto.
- Auxiliar a los necesitados.
- Apoyo a la ciudadanía en caso de una emergencia.
- Presentar auxilio en caso de algún accidente.
- Vigilar los espacios públicos y preservar el orden.

La alcaldía municipal, se encuentra más apegado a la resolución de conflictos del campo, se integra por un alcalde municipal, el suplente de este y algunos topiles. Algunas de sus funciones principales son:

- Medición de terrenos.
- Resolución de conflictos que surgen entre las tierras de los ciudadanos y vecinados.
- Levantamiento de actas de nuevas medidas colindantes entre terrenos.
- Asistir a las sesiones de cabildo (en caso de ser necesario).
- Cumplir y hacer cumplir las leyes de carácter municipal que le corresponden.

9.2. Policía Municipal

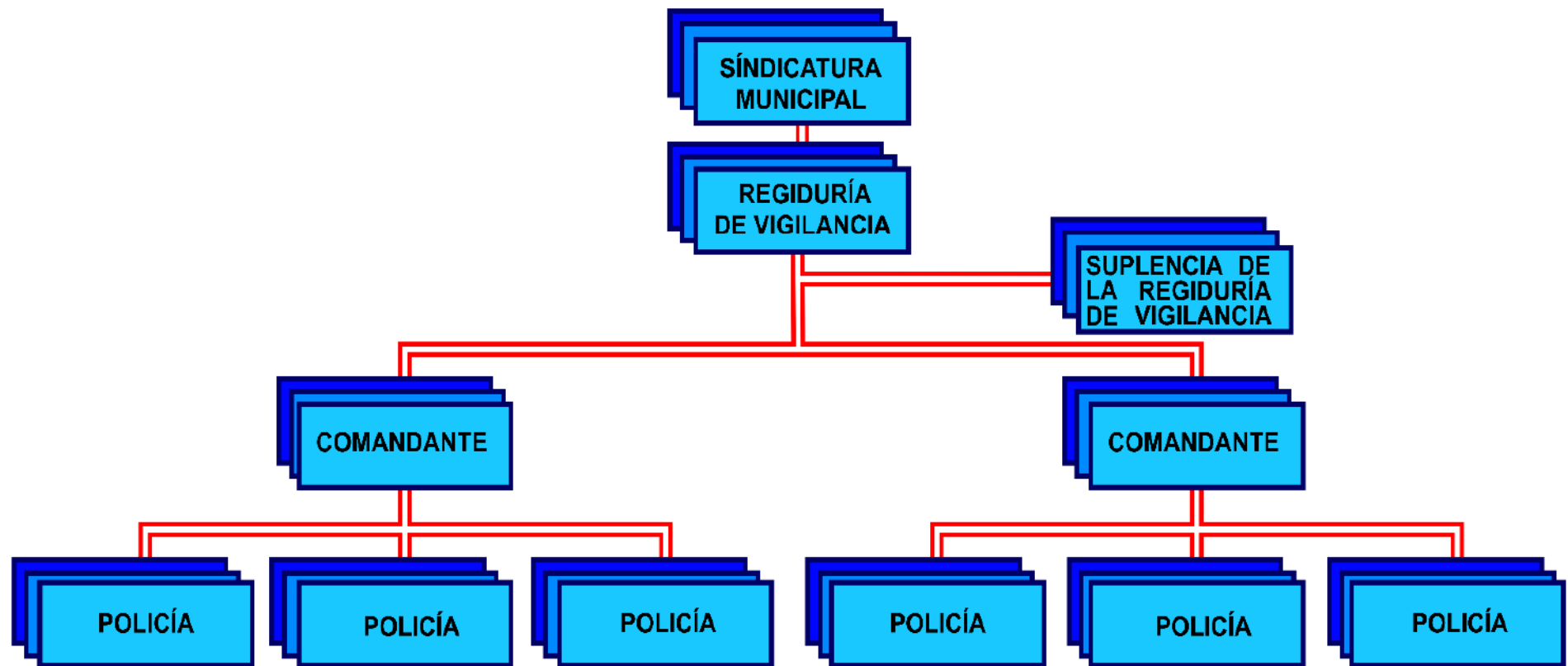
Dentro del municipio de Santiago Apóstol, la seguridad se integra por el síndico municipal, regidor de vigilancia, policía municipal y el grupo de policías electos por usos y costumbres. Cada uno de estos tiene determinadas sus funciones y trabajan de forma coordinada, siendo así que el comandante de policía entrega los reportes de los acontecimientos ocurridos al regidor de vigilancia quien a su vez se los hace llegar al síndico municipal, siendo este último el encargado de imponer las sanciones de acuerdo con la gravedad de acontecimiento ocurrido.

Los policías son electos por medio de una solicitud que realiza la regiduría de vigilancia, este se encarga de realizar una invitación a todos aquellos interesados en participar y es también el encargado de realizar la contratación de estos, los interesados deben presentar la documentación correspondiente acreditando que efectivamente están capacitados para desempeñarse como policía municipal.

Una vez elegidos estos integran dos grupos de cuatro integrantes, conformados por tres policías y un comandante, y se les explican las reglas que deben acatar mientras se encuentren en función y los procedimientos que deben de seguir al momento de actuar en diferentes circunstancias. No se les brinda una capacitación como tal, sin embargo, ya se está trabajando en que algunos miembros de la policía reciban capacitación al término de la contingencia sanitaria que se está presentando a causa del COVID-19, pues únicamente dos de los ocho miembros han recibido capacitación. A continuación, se presenta la estructura de la policía municipal de Santiago Apóstol.



Ilustración 8. *Estructura de la Policía Municipal de Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia de acuerdo con talleres participativos con el Ayuntamiento Municipal.

Una característica particular en la seguridad del municipio es el grupo de policías electos por usos y costumbres (también conocidos como topiles), este se integra por treinta y cinco miembros, que se distribuyen en 5 tenientes, 10 jefes de sección y 20 auxiliares.

Cada teniente municipal tiene a su cargo tres auxiliares, denominados: auxiliar primero, auxiliar segundo y auxiliar tercero. Mientras que solo existe un auxiliar por cada dos jefes de sección, estos a su vez pasan sus reportes a los tenientes, para este caso existe un teniente (el teniente primero) encargado de los treinta y cinco elementos que integran a los topiles, siendo quien pasa los reportes de lo acometido al regidor de vigilancia y éste posteriormente al síndico municipal, en caso de que el acontecimiento sea de gravedad o carácter urgente pasa directamente hasta el síndico municipal.

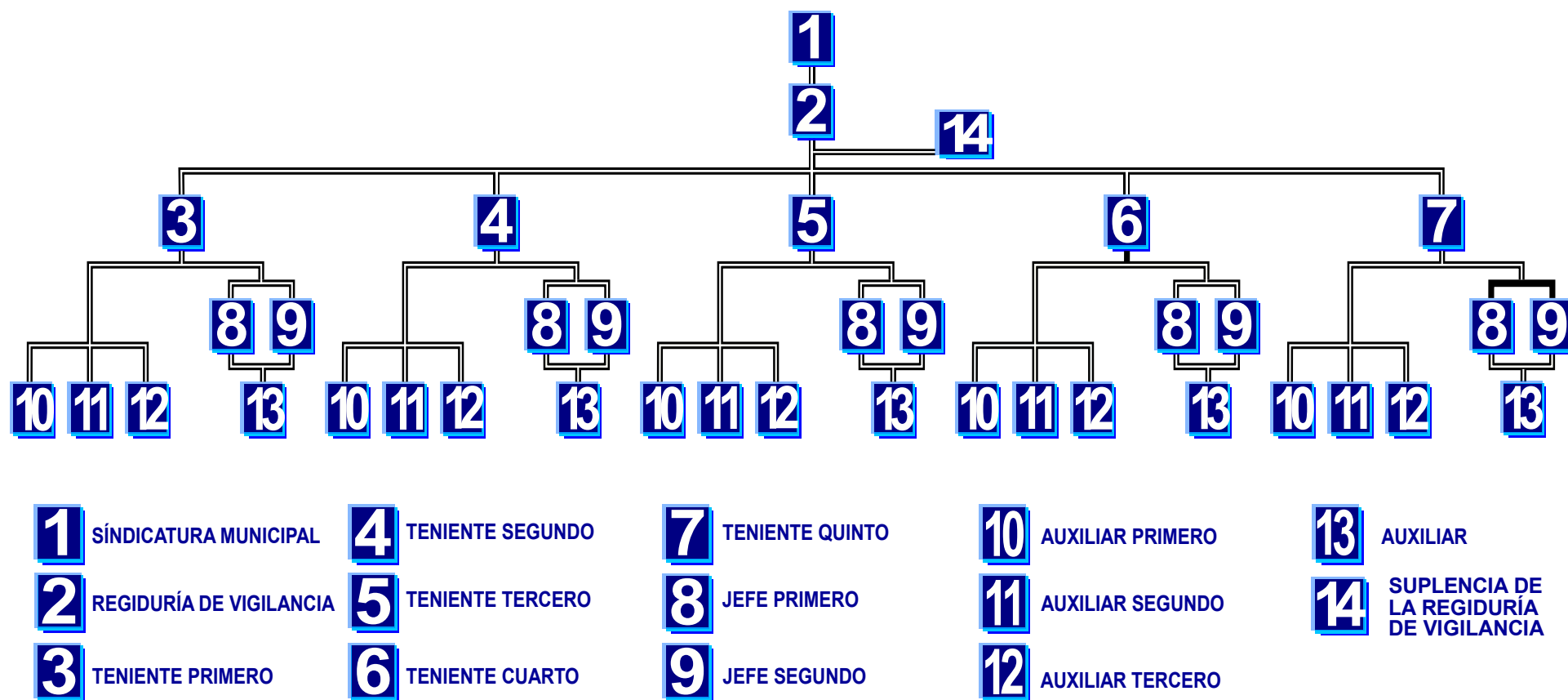
La suplencia de la regiduría de vigilancia también juega un papel importante dentro de esta estructura, pues es la encargada de auxiliar al regidor en caso de encontrarse ausente o tenga a su cargo otras actividades. Los topiles municipales son los que se encargan de mantener la seguridad del municipio, principalmente en las noches, no perciben una remuneración ni apoyo económico, ya que es considerado un servicio social que se brinda a la comunidad y que cada ciudadano miembro de esta debe presentar.

El grupo de topiles se cambia de forma anual, son electos por una asamblea que se realiza el día seis de enero y el siete son llevados al distrito de Ocotlán para su debida presentación, es aquí donde se les explica la forma de trabajar, cuáles son sus funciones y en caso de acontecimientos de mayor envergadura se les expone el procedimiento que deben seguir para solicitar auxilio a las autoridades correspondientes.

Debido a que es un servicio que se presta a la comunidad únicamente trabajan dos días a la semana, en estos dos días se encargan de realizar rondines por las calles de la comunidad, sin embargo, en caso de una emergencia al igual que la policía municipal, son convocados para ayudar en las tareas que sean necesarias.

A continuación, se presenta en la ilustración 9 la estructura de estos topiles municipales dentro del municipio de Santiago Apóstol:

Ilustración 9. Estructura de los elementos de Policía Electos por Sistemas Normativos Indígenas.



Fuente: Elaboración propia de acuerdo con talleres participativos con el Ayuntamiento Municipal.

Equipamiento de la policía municipal

El equipo básico del personal que integra el cuerpo policíaco es fundamental, pues al tener que montar un operativo, preservar el orden público o salvaguardar a la ciudadanía el trabajo debe de efectuarse de manera eficiente y estas herramientas cumplen con este objetivo. Actualmente la policía municipal de Santiago Apóstol cuenta con: uniformes; esposas de seguridad; gas pimienta; macana tonfa; radio; y la forniture táctica.

Para el caso de los topiles estos cuentan con uniformes, lámparas y un impermeable para los días de lluvia, también portan un tolete, el cual es un garrote o binza que cada miembro de los topiles fabrica, ya que no están capacitados para portar armas de fuego y/o punzocortantes.

Sanciones comunitarias

Las sanciones que se imparten en la comunidad son responsabilidad del síndico municipal, este se basa en los usos y costumbres de la comunidad, generalmente se realizan multas administrativas (la cual se ha mantenido fija) y en su caso hasta 12 horas de cárcel (dependiendo del delito).

Actualmente en el municipio no se cuenta con un bando de policía establecido como tal de manera legal, sino que el municipio se basa en las reglas de carácter consuetudinario, lo que significa que cada miembro de la comunidad conoce la reglamentación de manera verbal, aunque no necesariamente se encuentre escrita, estas reglas emanan principalmente de la asamblea y son respetados por los habitantes del municipio. Además de estas reglas consuetudinarias, la reglamentación se refuerza con la reglamentación vigente como la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

9.3. Prevención y Protección de Desastres

Protección civil

La protección civil es la acción solidaria y participativa que se otorga cuando un fenómeno natural o antropogénico sucede y se previene mediante planes y programas de apoyo que

se hacen para salvaguardar la vida y el bienestar de las personas que han sido afectadas y se encuentran en condiciones lamentables.

Para poder actuar y hacer frente a este tipo de desastres se requiere de autoridades de protección civil, tales como un consejo y/o equipo que se encarguen de planear las estrategias de rescate y ayuda, así como encontrar tanto los puntos más vulnerables de riesgo dentro del municipio como los espacios perfectos para poder afrontar un sismo o derrumbe.

Dentro del municipio de Santiago Apóstol no se cuenta con un consejo y equipo de protección civil, únicamente cuentan con un enlace que se encarga de tomar evidencia de los desastres ocurridos por los desastres naturales y hacer un reporte a protección civil para que envíen a un especialista a valorar el estado de las estructuras dañadas.

Asimismo, no se cuenta con un atlas municipal de riesgo que prevenga incidentes en las áreas más vulnerables o que tengan más probabilidad de ser afectadas por los fenómenos naturales. Tampoco se tienen espacios marcados por señalamientos que indiquen las zonas seguras, únicamente se conocen qué espacios podrían utilizarse en caso de algún temblor, de igual forma los señalamientos sobre acciones a realizar en caso de incendios en las diferentes instituciones educativas y públicas no están presentes.

9.4. Problemáticas

En materia de seguridad pública, Santiago Apóstol presenta una buena estrategia en cuanto a la vigilancia para mantener el orden público y salvaguardar los derechos de sus habitantes, no solo con el apoyo de la policía municipal las 24 horas del día, sino que, además, cuenta con los ya mencionados topiles (los cuales son electos de acuerdo con sus usos y costumbres), que realizan rondines dos veces a la semana por las noches en las diferentes calles de la población. Sin embargo, un problema que se presenta es que la mayor parte de los miembros integrantes del cuerpo policiaco no se encuentran capacitados en materia de seguridad, teniendo así un sistema de seguridad deficiente, ya que no cuentan con las técnicas adecuadas para afrontar una situación conflictiva.

Otro punto que se debe atender relacionado con la capacitación, es el hecho de que los policías al no haber recibido capacitación no tienen el permiso de portar armas de fuego, siendo de igual forma un problema al momento de actuar en caso de existir una situación donde se presenten armas de fuego.

Continuando con el tema de seguridad, ahora con el caso de los topiles, aunque son una buena estrategia de refuerzo en caso de necesitar apoyo o auxilio no cuentan con el permiso para portar armas, por lo que su única defensa es un tolete que fabrican ellos mismos, teniendo deficiencia al momento de actuar en caso de tener contacto con delincuentes que lleguen a portar alguna especie de arma (sea de fuego o punzocortante).

Para el caso de prevención y protección de desastres, se tiene la problemática de que aún no se cuenta con un equipo de protección civil que se encargue de planear estrategias de confrontación a los destrozos que puedan dejar los desastres naturales, además de no contar con señalamientos en instituciones y espacios públicos que indiquen los procedimientos seguros en caso de algún incendio o sismo, del mismo modo no se cuentan marcados los puntos de concentración en lugares estratégicos en donde las personas puedan estar seguras en caso de sismos.

Finalmente, aunado a protección civil, el municipio carece de un atlas de riesgo que muestre los puntos más vulnerables y propensos a sufrir daños graves a causa de los desastres antes mencionados.

9.5. Objetivo, estrategias y líneas de acción

SANTIAGO APÓSTOL SEGURO	AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	
Objetivo. Brindar a la comunidad un mejor servicio en materia de seguridad pública a manera de proteger y salvaguardar la integridad de los ciudadanos con estricto apego a las leyes vigentes.	ODS 16
Estrategia 1. Formar un cuerpo policiaco que se desempeñe de manera eficaz en cada una de las labores que presta a la comunidad.	16.1, 16.9 y 16.b

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

SANTIAGO APÓSTOL SEGURO	AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Líneas de acción:	
1.1. Gestionar capacitaciones para instruir a los comandantes de la policía municipal en temas de seguridad.	
1.2. Instruir en temas de seguridad a la policía municipal.	
Estrategia 2. Establecer un marco legal interno para preservar el bienestar comunitario del municipio.	16.1, 16.5, 16.6, 16.9 y 16.b
Líneas de acción:	
2.1. Elaboración del bando de policía para reforzar las sanciones comunitarias.	
2.2. Elaboración de un reglamento interno para el cuerpo policiaco.	
PROTECCIÓN CIVIL	
Objetivo. Fortalecer el sistema de protección civil para prevenir aquellos riesgos que puedan ocasionar los desastres naturales.	ODS 16
Estrategia 1. Implementar planes y estrategias de protección civil que prevengan afectaciones por desastres naturales.	16.1, 16.5, 16.6, 16.9 y 16.b
Líneas de acción:	
1.1. Integración de un equipo de protección civil.	
1.2. Realización del atlas de riesgo municipal.	
1.3. Fijar señalamientos en espacios seguros que indiquen los pasos a seguir en caso de desastres naturales.	



10

EJE IV

**SANTIAGO APÓSTOL
PRODUCTIVO
E INNOVADOR**



10. Eje IV: Santiago Apóstol Productivo e Innovador



10.1. Empleabilidad

Población económicamente activa y no económicamente activa

El factor empleo determina el crecimiento económico de cierto lugar y por ende el bienestar de las personas, su estudio propicia información de las oportunidades que se pueden aprovechar y de las debilidades que se tienen que fortalecer. En Santiago Apóstol hay 3,218 personas de 12 años y más que están o pueden insertarse en el campo laboral, del total el 40.68% se cataloga como población económicamente activa (PEA), de ese porcentaje 1,240 habitantes tuvieron relación con alguna actividad económica y 69 estuvieron buscando un empleo en donde desempeñarse.

Un número mayor de pobladores (1,894) no se vinculan con el mercado laboral para obtener ingresos, en estas cifras se engloban a los estudiantes, jubilados, personas que trabajan sin recibir algún sueldo, las que tienen limitaciones físicas o mentales y las que realmente no están laborando en ninguna actividad.

Tabla 21. *Población de 12 años y más según condición de actividad económica.*

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		TOTAL
Población económicamente activa	Total	1 309
	Ocupada	1 240
	Desocupada	69
Población no económicamente activa		1 894
No especificado		15

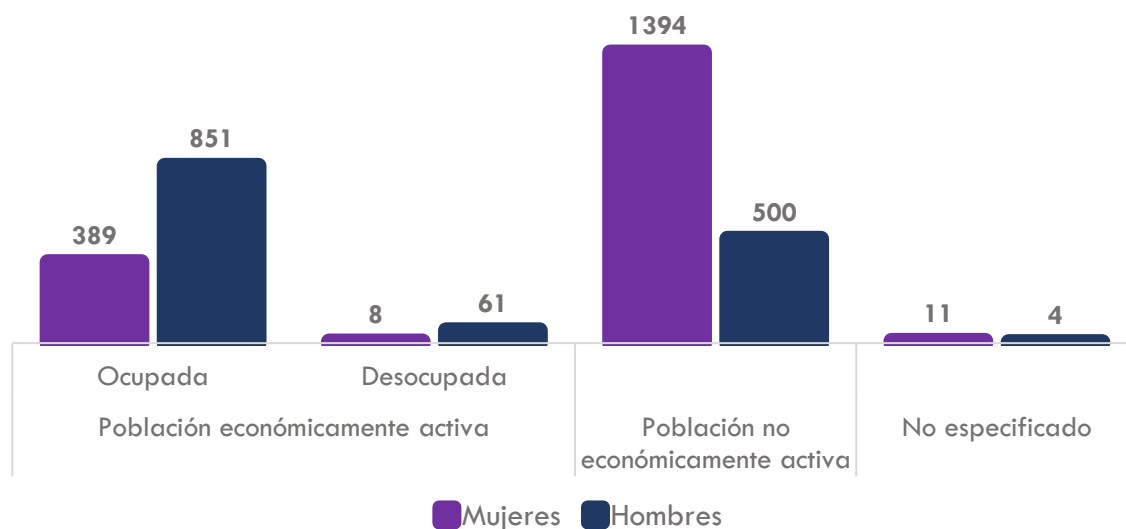
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Las condiciones de actividad económica varían según el sexo, cabe señalar que en la localidad hay más mujeres de 12 años y más (1,802), el resto son hombres (1,416), también las mujeres son las que tienen mayor número de población no económicamente activa (77.36%), esto se atribuye a que las damas se dedican con mayor frecuencia a las actividades del hogar, en las que no obtienen ganancias. Los hombres son quienes tienen más representación en la población económicamente activa, tanto en la ocupada (68.62%) como en la desocupada (88.40%), las mujeres solo tienen 31.37% y 11.59% de la PEA respectivamente.

Gráfica 37. Condición de actividad económica por sexo en Santiago Apóstol.



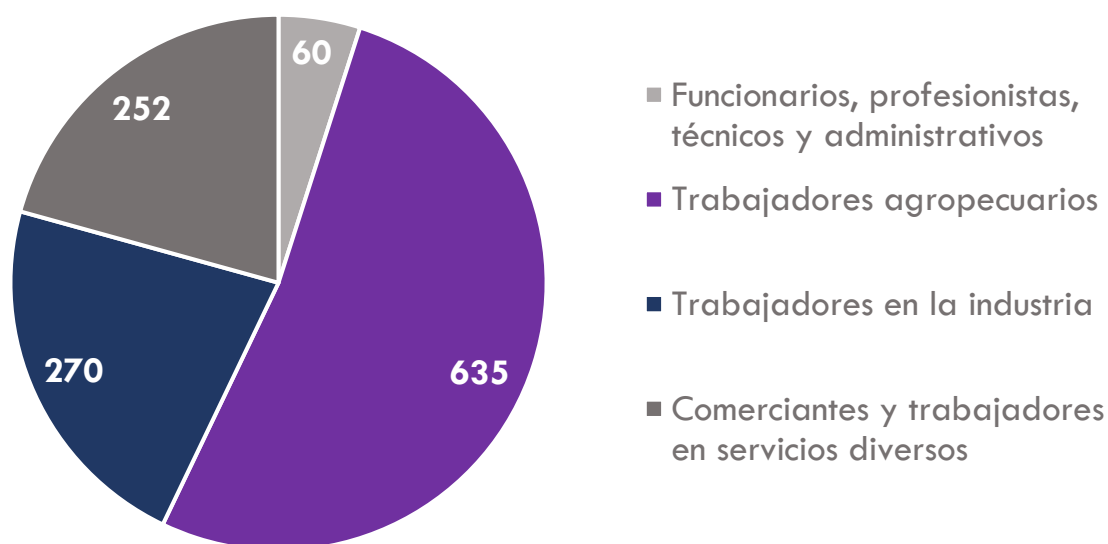
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Ocupación de la población económicamente activa

En la gráfica siguiente se muestran las cantidades de ciudadanos económicamente activos según su ocupación, el 51.21% de las personas ocupadas se desempeñan como trabajadores agropecuarios, este puede ser el origen del alto porcentaje de hombres no asalariados que se observará más adelante, ya que en dichas actividades no hay un sistema de pago, los ingresos se obtienen según lo producido en cada temporada de trabajo.

En el otro casi 50% están los trabajadores en la industria (21.77%); los comerciantes y trabajadores en servicios diversos abarcan el 20.32% del total; y los empleos de funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ocupan el último lugar con 4.84%.

Gráfica 38. *División ocupacional de la población económicamente ocupada.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

La división ocupacional por sexo muestra el panorama de la disparidad laboral que pueda existir en el municipio de Santiago Apóstol, en los datos proporcionados por el INEGI se aprecia que las mujeres y los hombres comparten una participación en todas las ocupaciones, en los casos se deja entrever menor intervención de mujeres en los trabajos del campo con solo 6.77% de la PEA y en ocupaciones de tipo administrativo, profesional o técnico (28.33%), en el área donde tienen mayor actividad es en el comercio y servicios (63.09%); y en la industria los resultados no están distantes uno del otro, ya que el 57.77% le corresponde a las damas y 42.22% a los caballeros.

Tabla 22. *Población activa y su división ocupacional por sexo de Santiago Apóstol.*

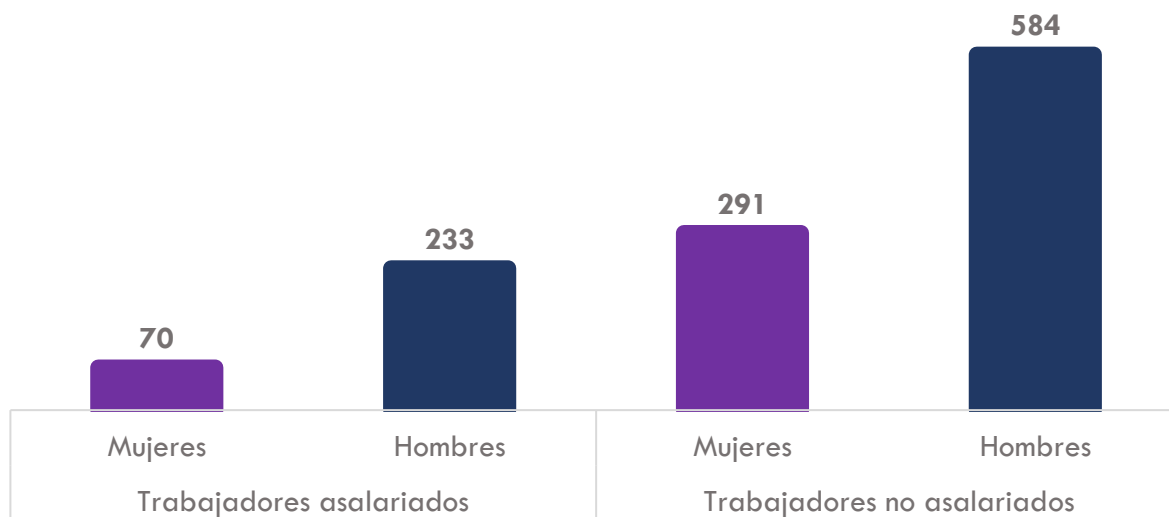
DIVISIÓN OCUPACIONAL	MUJERES	HOMBRES
Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	17	43
Trabajadores agropecuarios	43	592
Trabajadores en la industria	156	114
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	159	93

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).



De la población económicamente activa ocupada se pueden conocer los porcentajes de las personas que reciben o no una cantidad de dinero mensualmente por el desempeño realizado en su área de trabajo, en Santiago Apóstol hay más personas no asalariadas (70.56%) que asalariadas (24.44%), si este indicador lo desagregamos según el sexo se observarán grandes brechas y desigualdades, así como hay mayor número de hombres asalariados (233) también existen porcentajes elevados en cuanto a no asalariados se refiere (584), en el caso femenino se observa un fenómeno diferente, hay mayor porcentaje de trabajadoras no asalariadas (291) y menor cantidad de mujeres asalariadas (70).

Gráfica 39. Número de mujeres y hombres asalariados y no asalariados de Santiago Apóstol.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

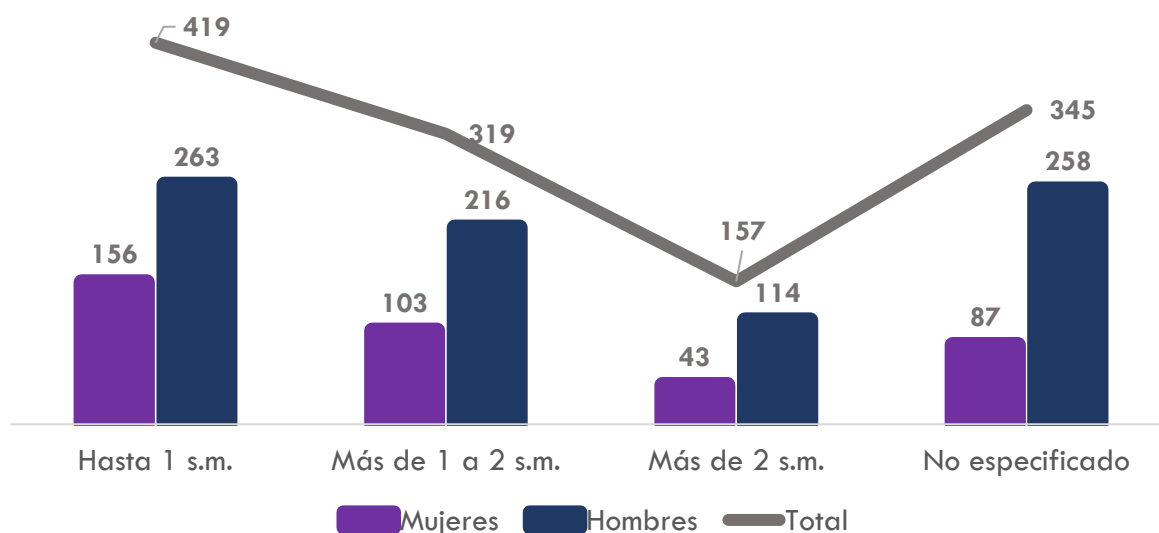
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Los ingresos recibidos por los trabajadores varían dependiendo del puesto u ocupación que tengan, no es la misma percepción entre un sujeto que labora en actividades temporales, como las agropecuarias, con un comerciante o funcionario público.

De la población ocupada el 33.79% obtiene hasta un salario mínimo (s.m.), el 25.73% tiene ingresos de más de 1 a 2 s.m. y un 12.66% gana más de dos salarios mínimos, esta tendencia se repite al analizar la distribución del ingreso por sexo, los porcentajes de trabajadoras y trabajadores se reducen conforme aumentan los ingresos, la información presenta sesgos por que un 27.82% de la población no especificó sus ingresos al momento de contestar el cuestionario de la Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 40. *Ingresos económicos de la población económicamente ocupada.*



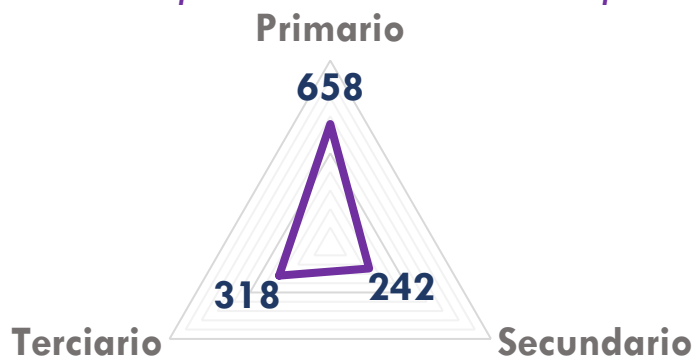
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

10.2. Sectores económicos

Las diferentes actividades económicas que realizan las personas activamente ocupadas en el mercado laboral se agrupan por sectores económicos, el sector primario reúne labores de extracción y obtención de materias primas, el secundario la transformación de dicha materia y el terciario engloba a los servicios y comercio. En el municipio el sector primario monopoliza con un porcentaje altamente fuerte, el 53.06% de la población económicamente activa realiza actividades de este ámbito, especialmente en la agricultura; el 19.52% de los habitantes están activos en el sector secundario y en el terciario dividido en subsectores

de servicio y comercio suman el 25.64%, 14.11% en el primero y 11.53% corresponde al segundo.

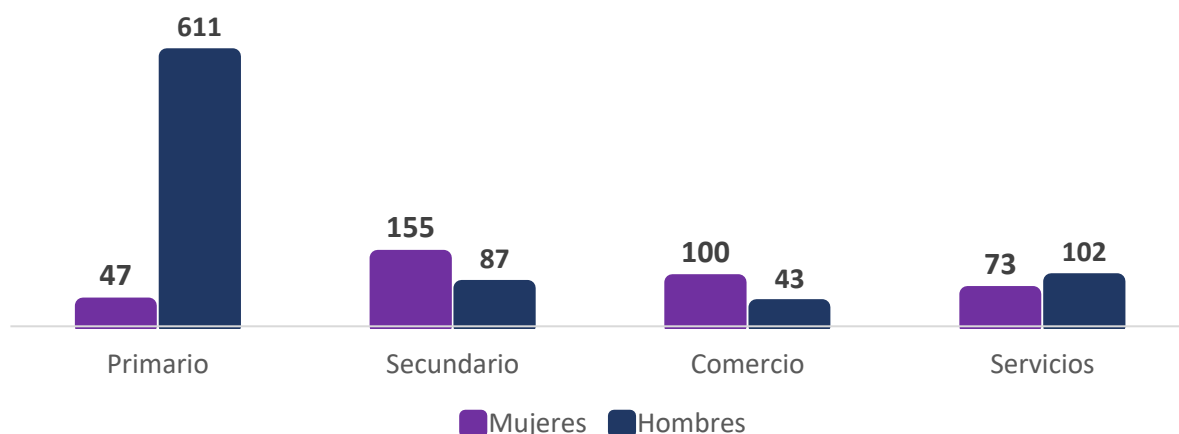
Gráfica 41. *Distribución de la población económicamente activa por sectores económicos.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

El sector primario es la base fundamental de la economía en el municipio, puesto que absorbe a gran número de personas activamente ocupadas, se percató que hay un porcentaje de mano de obra masculina fuerte (611 trabajadores) y una minoría de representación femenina (47 trabajadoras). El sector secundario ocupa al 19.52% de los habitantes activos, aquí se encuentra mayor distribución de mujeres (64.04%); en actividades referentes al comercio, el 30.06% de la PEA corresponde a hombres y 69.93% a mujeres; y dentro de las actividades de servicios más de la mitad del porcentaje está integrado por caballeros (58.28%) y el resto por damas (41.71%).

Gráfica 42. *Número de mujeres y hombres en los sectores económicos.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Sector primario

Como se ha observado a lo largo de este eje el sector primario es tan importante para el municipio, los recursos y características del territorio brindan las condiciones necesarias para que actividades como la siembra de semillas o el cuidado de animales sean las ocupaciones de gran envergadura.

Con estadística del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera del año 2018 y con ayuda de la regiduría de Agricultura se conocieron los cultivos y productos de origen animal que protagonizan los quehaceres de la ciudadanía, en cuanto a siembra se refiere, se detectó que hay productos como el maíz que ocupan gran extensión territorial del municipio (1,473 hectáreas), por debajo está el cultivo de calabacita y posteriormente el frijol, de las cosechas que más toneladas (t) producen se encuentran la calabacita, el maíz y la rosa. Dentro de la lista, el tomate rojo es considerado un cultivo eficiente, ya que en la comunidad se destinan 0.75 hectáreas (ha) las cuales producen 148.5 toneladas, en cambio el garbanzo ocupa más espacio (5 ha) y genera menor stock (4.8 t).

Tabla 23. *Tipos de cultivo en el Municipio de Santiago Apóstol.*

CULTIVO	HECTÁREAS SEBRADAS	TONELADAS DE PRODUCCIÓN
Calabacita	1 47.3	2067.65
Maíz	1 473	1 559.02
Rosa	2	1 176.66
Alfalfa	2.5	212.86
Tomate rojo	0.75	148.5
Cebolla	2.9	62.33
Ejote	3	33.9
Chicharo	4	6.42
Frijol	7.85	6.36
Garbanzo	5	4.8

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2018).



Los animales utilizados para actividades pecuarias dentro del municipio son de diversas especies y cada uno contribuye de manera diferente a la producción total.

El ganado bovino es el que más volumen genera, sus productos tienen números exuberantes comparados con los demás, la carne alcanza aproximadamente las 13.575 toneladas, la cría en pie 25.193 t y la leche 97.625 miles de litros.

En segundo lugar, se encuentra el ganado porcino, su carne produce 5.912 t y 7.73 t corresponden al ganado en pie, también se obtienen productos de caprinos, aves, ovinos, abejas y guajolotes, los dos últimos son quienes están hasta abajo de la lista, su suma es apenas 1.231 t más que la ovina.

En la tabla se aprecia definidamente el producto de cada especie y la cantidad de toneladas producidas.

Tabla 24. *Especies de ganado en el Municipio de Santiago Apóstol.*

ESPECIE	PRODUCTO	TONELADAS O MILES DE LITROS
Bovino	Carne	13.575
	Ganado en pie	25.193
	Leche	97.625
Porcino	Carne	5.912
	Ganado en pie	7.73
Caprino	Carne	3.387
	Ganado en pie	6.49
Ave	Carne	2.783
	Ganado en pie	3.578
	Huevo	2.845
Ovino	Carne	1.988
	Ganado en pie	3.843
	Lana	0.792
Abeja	Cera	0.115
	Miel	4.835
Guajolote	Carne	0.192
	Ganado en pie	0.25

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2018).

Sector secundario

Dentro de la comunidad hay tres principales actividades en las que se utilizan materias primas, las cuales son transformadas en productos que se comercializan dentro y fuera del municipio, varias familias dependen de las ventas realizadas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Un porcentaje reducido de personas se especializan en la elaboración de canastos a partir de la planta de carrizo, en los últimos años la producción ha disminuido, hay ciertas actividades que solo son practicadas por las mujeres, como por ejemplo la elaboración de tortillas y el bordado de textiles, las dos actividades son realizadas de manera artesanal, la materia prima de la primera proviene de los granos de maíz que son recolectados de la cosecha y de la segunda, los materiales son comprados en zonas circunvecinas.

La tercera actividad característica del sector secundario en el municipio de Santiago Apóstol es la fabricación de productos pirotécnicos, existen alrededor de 20 polvorines en los que se resguarda y realiza el proceso de transformación, en los últimos años esta infraestructura se ha concentrado en un área específica para prevenir algún accidente que perjudique a la ciudadanía, la zona se ubica en la parte sureste de la población a aproximadamente 3 kilómetros de distancia.

Sector terciario

Las actividades que pertenecen al sector terciario son el comercio y la prestación de servicios, en el municipio hay diferentes lugares en donde se venden y compran productos, ya sea en el tianguis, mercado y demás negocios, la regiduría de Hacienda no tiene un registro de los diferentes establecimientos que operan en las localidades.

Pero se estima que hay 4 ferreterías, 2 farmacias, 4 papelerías, 2 locales de calzado, 2 puestos de ropa, 3 carpinterías, 12 carnicerías, 2 tiendas de agroquímicos y varias tiendas de abarrotes, en estas últimas los ciudadanos se abastecen de alimentos de primera necesidad como el frijol, maíz, leche, huevo, arroz, pan, tortillas, frutas y verduras.

En Santiago Apóstol hay microempresas prestadoras de servicios como los 3 centros de cómputo y la lavandería, en particular el servicio de transporte público conecta con las diferentes localidades, así como con algunos municipios circunvecinos, las comunidades de Piedra Cuache, San Sebastián y San Lucas utilizan los sitios de mototaxis para relacionarse entre sí y con la cabecera municipal.

La red se integra por 5 uniones, los cuales tienen una tarifa establecida de \$5 pesos. Mientras que para comunicarse con los municipios de Ocotlán de Morelos y San Antonino

hay 3 líneas de transporte colectivo, el Ocotál, sitio Santiago y sitio Maya, la tarifa depende del automóvil utilizado, para taxis tipo coche es de \$8 pesos y \$7 pesos en camionetas.

10.3. Infraestructura productiva

Caminos y comunicación

En la comunidad existen varios accesos de comunicación terrestre que enlazan al territorio con otras localidades, brindando así oportunidades para que los pobladores realicen diversas acciones, como disfrutar de productos o servicios no disponibles en la población, ampliar el mercado interno y externalizarlo a otras regiones o acceder a servicios públicos de poca o nula cobertura.

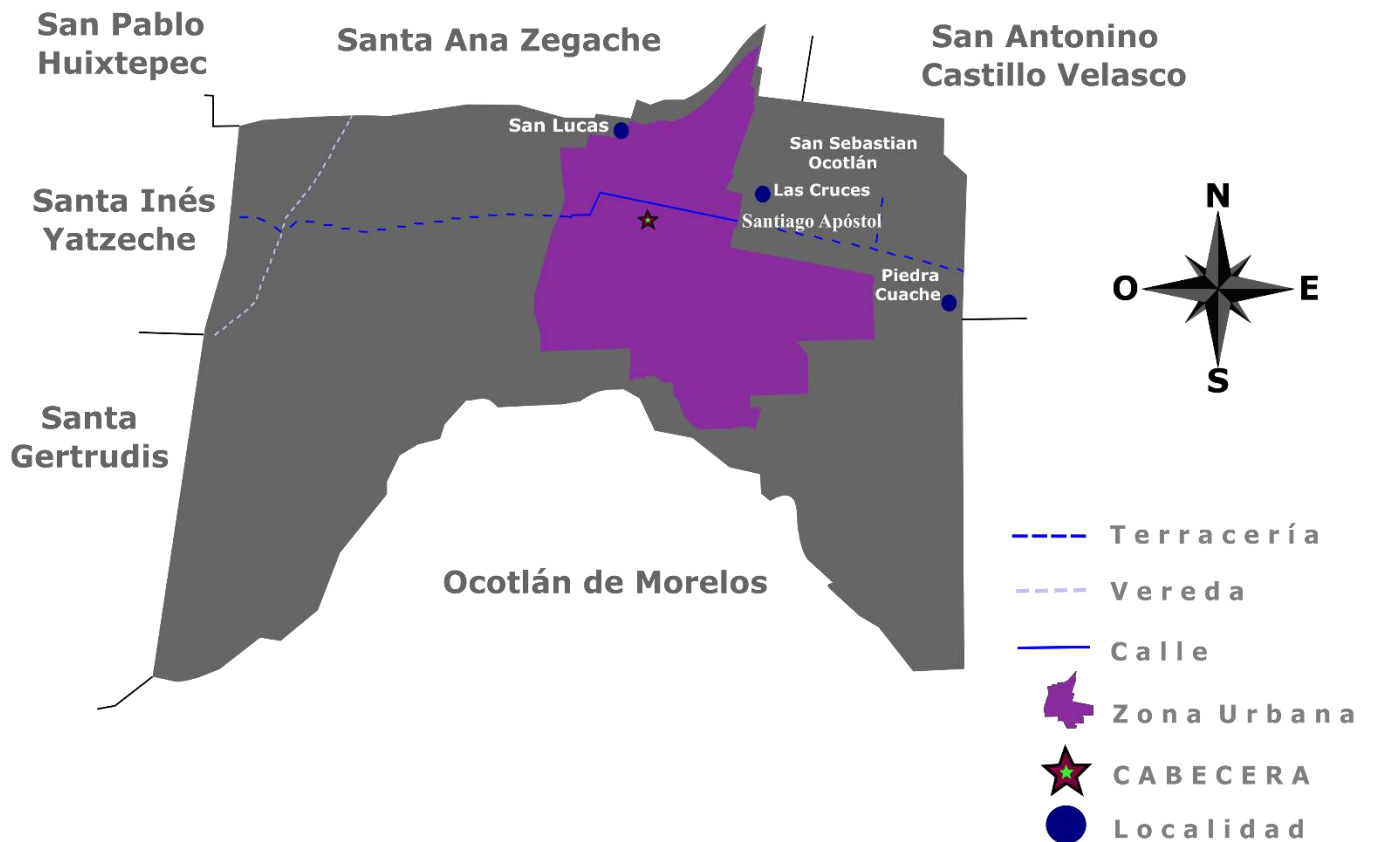
Una de las vías más importantes es la carretera que enlaza a Santiago Apóstol con los municipios de San Antonino y Ocotlán de Morelos, actualmente está en operación, la recubre asfalto, la comprenden dos carriles, la administra el Estado y es de dos sentidos. Por la parte oeste hay un camino que relaciona al municipio con Santa Inés Yatzeche, está en operación, el recubrimiento es de concreto, la administra el municipio y también es de dos sentidos.

La vieja vía del tren es un camino de dos carriles con gran actividad vehicular que conecta al municipio de Ocotlán de Morelos con Santa Gertrudis, Zimatlán y San Pablo Huixtepec, esta línea atraviesa por la comunidad así que el gobierno local le da mantenimiento, actualmente no tiene el recubrimiento adecuado.

Hay otras vías que administra el gobierno municipal como el llamado Camino al Bajío que conecta con el poblado de Asunción, San Pedro Apóstol y San Pedro Mártir, está también el Camino del Pozo de Agua Potable, este se dirige a Santa Ana Zegache, el Camino la Serpiente igual conecta con Santa Ana Zegache y con San Jerónimo Zegache, por último tenemos el camino Lachy;yaá, el cual colinda con la agencia de Santa Rosa Ocotlán; en todas estas vías terrestres hay actividad, no tienen recubrimiento y son de dos carriles con doble sentido.

En la siguiente ilustración se puede observar las vías de acceso a Santiago Apóstol:

Ilustración 10. Vías de acceso carretero y caminos pertenecientes a Santiago Apóstol.

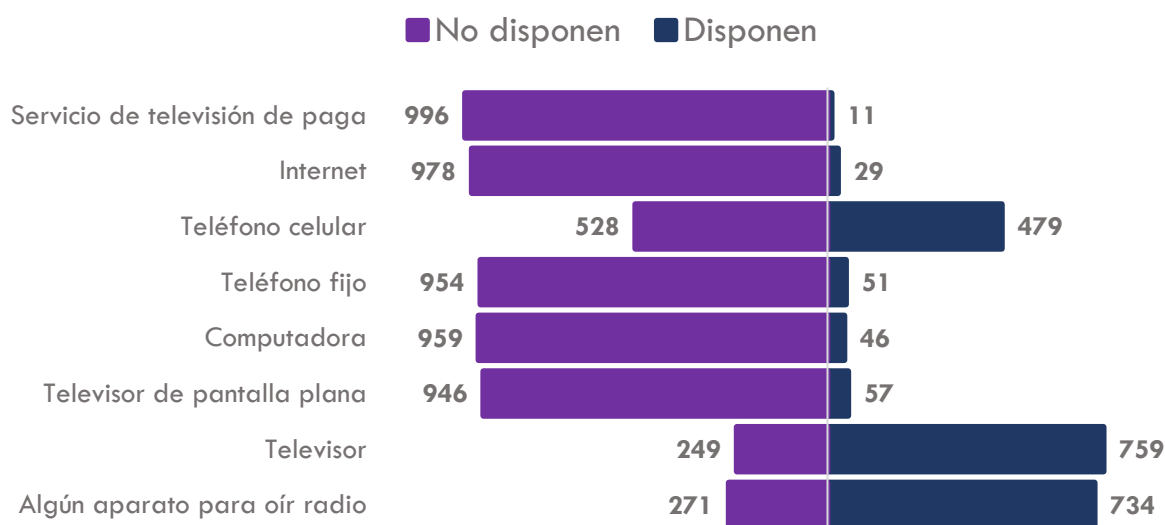


Fuente: Elaboración propia con información del Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

En los últimos años los medios de comunicación han evolucionado rápidamente, los cambios son constantes y estar actualizado es tan importante para no quedar rezagado, es por ello que la sociedad debe disponer de infraestructura, sistemas y dispositivos que faciliten la comunicación.

Con información del INEGI identificamos que en el municipio la mayoría de las viviendas particulares no tienen suficientes bienes tecnológicos, solamente la televisión y algún aparato para oír radio son comunes entre los habitantes, el 47.15% de las casas habitadas cuentan con teléfono celular; los servicios de televisión de paga, internet y teléfono fijo no están presentes en más del 95% de las viviendas, lo mismo pasa con las computadoras y televisores de pantalla plana.

Gráfica 43. Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Infraestructura hidráulica y eléctrica

Los porcentajes de infraestructura hidráulica y eléctrica varían en cada una de las localidades que integran al municipio, la red de agua entubada en Santiago Apóstol abarca el 80%, el mismo porcentaje en electricidad, para San Sebastián los dos servicios comprenden el 85%; en San Lucas las cifras son del 80% en agua entubada y 90% en alumbrado público; en Piedra Cuache se tiene 60% de alumbrado público y la red de agua potable existe, pero no hay abastecimiento. Se registran 3 pozos profundos para abastecer de agua potable a la población, dos localizados en la parte oeste del municipio y otro más en San Lucas, se contabilizan 3 ollas de captación, 2 retenes y 109 pozos de absorción, que son utilizados para actividades productivas.

10.4. Problemáticas

En el municipio de Santiago Apóstol el nivel de empleo es bajo, solo el 40.68% de personas de 12 años y más son económicamente activas, las mujeres tienen porcentajes reducidos tanto en población económicamente ocupada (31.37%) como en la desocupada (11.59%), esta situación se agrava con el 77.36% de mujeres de 12 años y más catalogada como población no económicamente activa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

El 51.21% de los habitantes económicamente activos son trabajadores agropecuarios, los cuales no tienen un ingreso mensual estable, este problema se ve reflejado al identificar que el 70.86% de la población económicamente activa ocupada es no asalariada, de este porcentaje el 66.74% son hombres y 33.25% mujeres, en cuanto a los ingresos, el 33.79% percibe hasta un salario mínimo, 25.73% gana de más de uno a dos salarios mínimos y un menor porcentaje (12.66%) tiene ingresos de más de dos salarios mínimos. El sector primario absorbe al 53.06% de la población económicamente activa, se caracterizada por tener más hombres (92.85%) que mujeres (7.14%), en el sector secundario se observa una situación diferente, ya que 64.04% de las personas son mujeres, en el terciario los porcentajes varían según la subdivisión, en el comercio el 30.06% son mujeres y en servicios el 58.28% son hombres. Uno de los problemas encontrados en el sector terciario es la inexistencia del registro de negocios establecidos en el municipio.

Los diferentes caminos que enlazan a Santiago Apóstol con otras localidades o municipios, necesitan de mejoras, ya que estos brindan oportunidades para que las personas accedan a otros bienes y servicios o puedan comercializar sus productos. El 10% de las viviendas particulares tienen internet y el 15% teléfono fijo, estos son porcentajes muy bajos para el mundo actual en el que vivimos. El 97% de las viviendas particulares habitadas tienen agua y energía eléctrica, la infraestructura de estos servicios públicos varía en cada una de las localidades, se necesita ampliar las redes en cada una de ellas para tener mayor cobertura, la infraestructura hidráulica para actividades productivas, como la agricultura, tiene que optimizarse para aprovechar eficaz y eficientemente el recurso.

10.5. Objetivos, estrategias y líneas de acción

SANTIAGO APÓSTOL PRODUCTIVO E INNOVADOR	AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EMPLEABILIDAD	
Objetivo. Promover la generación de empleos dignos, inclusivos, equitativos y bien remunerados en los diversos sectores económicos.	ODS 8
Estrategia 1. Fomentar la creación de nuevas empresas y fuentes de empleo en las que se incluya personal femenino y masculino.	8.3
Líneas de acción:	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

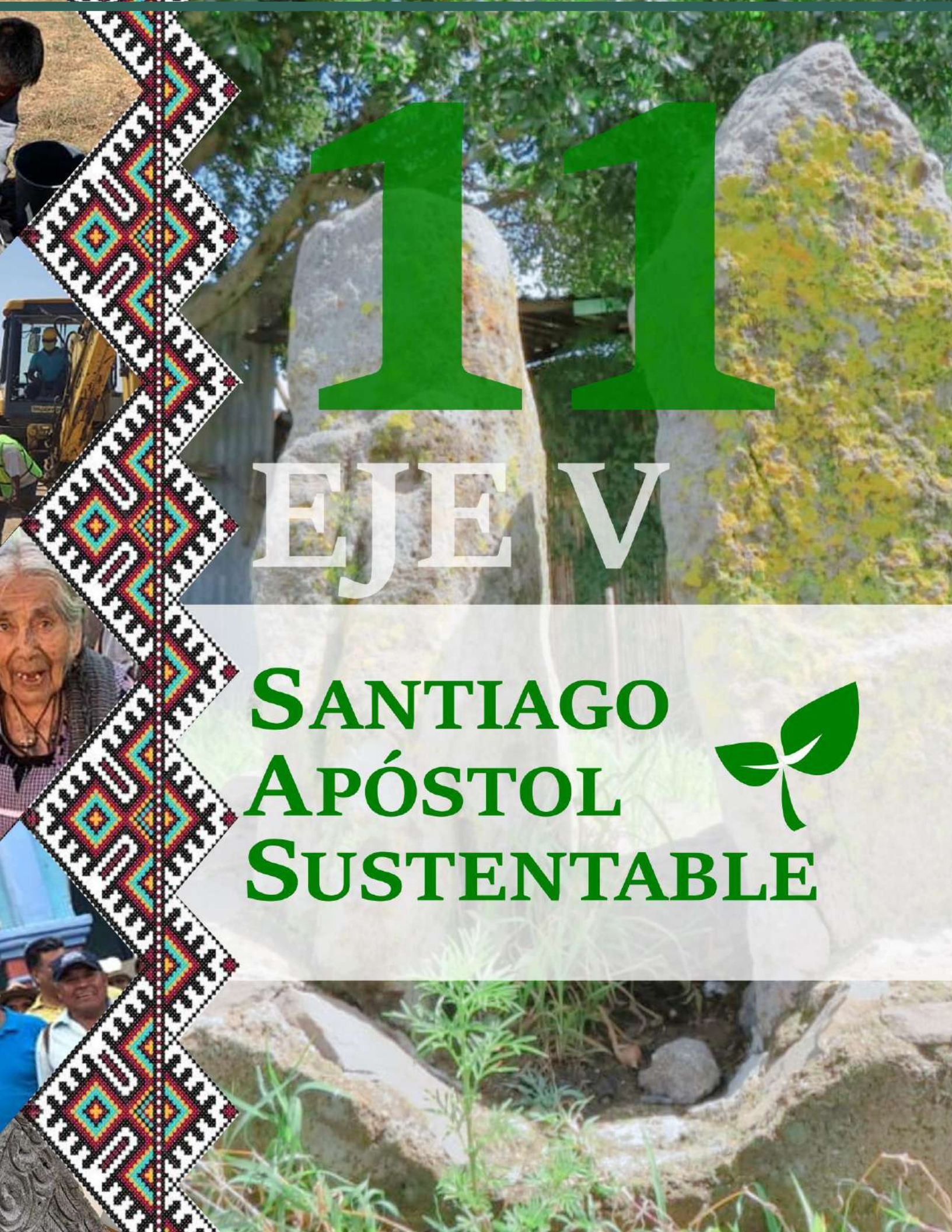
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

SANTIAGO APÓSTOL PRODUCTIVO E INNOVADOR	AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1. Realizar campañas de difusión en las que se comuniquen temas relacionados con el emprendimiento.	
1.2. Informar a la comunidad femenina acerca del empoderamiento y emprendimiento de negocios.	
Estrategia 2. Incentivar la generación de empleos en los distintos sectores económicos, previniendo que se concentren en uno específicamente.	8.3
Líneas de acción:	
2.1. Informar al sector empresarial una serie de alternativas de negocio en las que pueden invertir capital.	
2.2. Difundir oportunidades de mercado en la que empresarios y emprendedores puedan diversificar los giros de negocio.	
Estrategia 3. Fomentar en las empresas existentes y de nueva creación el aumento de los salarios e ingresos de los trabajadores.	8.5
Líneas de acción:	
3.1. Brindar reconocimientos e incentivos a empresas existentes y de nueva creación que otorguen mejores ingresos o salarios.	
3.2. Capacitar a empresarios y emprendedores en temas financieros y de costos, para que establezcan estrategias enfocadas a mejorar el pago a sus colaboradores.	
SECTORES ECONÓMICOS	
Objetivo. Fomentar la competitividad y crecimiento en los diferentes sectores económicos.	ODS 2 y 8
Estrategia 1. Impulsar la productividad en las diferentes actividades económicas del sector primario.	2.3, 2.4 y 8.2
Líneas de acción:	
1.1. Gestionar proyectos que ayuden a mejorar la capacidad financiera y productiva de agricultores y ganaderos.	
1.2. Organizar con instancias especializadas una serie de capacitaciones en temas agropecuarios para que los productores y ganaderos tengan mejor productividad.	
Estrategia 2. Contribuir al aumento de la capacidad productiva en el sector secundario.	8.2
Líneas de acción:	
2.1. Gestionar capacitaciones para que diferentes empresas mejoren los procesos de producción.	
2.2. Informar a empresarios de los diferentes créditos de apalancamiento que potencializan la capacidad productiva.	
Estrategia 3. Fomentar el uso de la innovación tecnológica en el sector terciario.	8.2 y 8.3
Líneas de acción:	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

SANTIAGO APÓSTOL PRODUCTIVO E INNOVADOR	AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1. Disponer por medio de instituciones un conjunto de capacitaciones en las que se aborden temas de innovación.	
3.2. Informar a los negocios acerca de las ventajas del uso de las tecnologías de la información para mejorar la competitividad.	
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	
Objetivo. Incrementar, mejorar y mantener en condiciones adecuadas la infraestructura productiva del municipio.	ODS 1, 6, 9 y 11
Estrategia 1. Mejorar vías de comunicación y establecer redes de información y comunicación dentro de la comunidad.	9.c y 11.3
Líneas de acción:	
1.1. Rehabilitar, mejorar y dar mantenimiento a las vías de comunicación.	
1.2. Instalar áreas con acceso a internet en las diferentes localidades del municipio.	
Estrategia 2. Mejorar y aumentar la infraestructura hidráulica en el sector productivo.	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4
Líneas de acción:	
2.1. Realizar proyectos de mantenimiento y ampliación en la infraestructura destinada para la captación de agua pluvial.	
2.2. Instalar una red de abastecimiento que distribuya de manera eficaz y eficiente el agua pluvial.	



11

EJE V

**SANTIAGO
APÓSTOL
SUSTENTABLE**



11. Eje V Santiago Apóstol Sustentable



11.1. Recursos naturales

Recurso hídrico y control de aguas residuales

Los recursos naturales son base fundamental para el ser humano, su aprovechamiento satisface en gran medida necesidades básicas, el uso del agua, por ejemplo, es tan importante para la realización de actividades individuales y productivas; la localización, obtención y distribución de este vital líquido son tareas primordiales para la sociedad. En el municipio de Santiago Apóstol existen varias corrientes de agua, la más destacada es denominada “Río Chiquito”, hay otras dos de menor capacidad conocidas como “Río Seco” y “Río Verde”, los cuerpos contienen agua en temporadas de lluvia. Se cuenta con infraestructura para la captación y retención de agua pluvial, en total se contabilizan 3 ollas de captación, 2 retenes y 109 pozos de absorción.

Los pobladores obtienen agua por medio del sistema de tubería (3,894 personas) o por acarreo (95 personas), en cuanto a la primera, la distribución se realiza principalmente por la red pública municipal (98.79% de la población utiliza dicho servicio) transmitida por tres tomas actualmente en operación, la población restante tiene agua entubada por redes internas o externas en las viviendas, su abastecimiento es a través de pozos comunitarios (0.13%), pozos particulares (0.64%), pipas (0.18%) o de otras viviendas



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

(0.26%). La población que utiliza la técnica de acarreo se administra por medio de pozos (54.74%), el 25.26% de otras viviendas y el 14.47% por pipas.

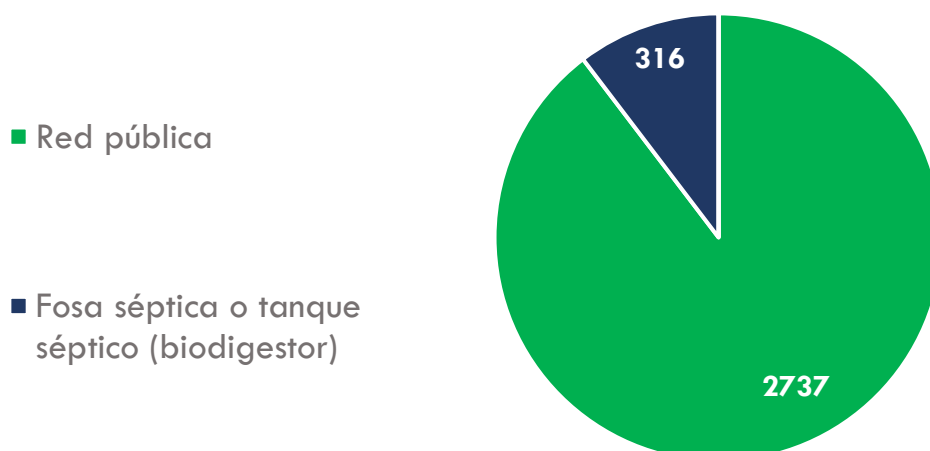
Gráfica 44. *Abastecimiento y acceso al recurso hídrico en Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

El destino del agua utilizada en las viviendas debe ser controlada para evitar problemas de salud o daño al medio ambiente, es por ello que las aguas residuales son desalojadas a través de la red pública (2,737 personas utilizan esta forma para deshacerse del agua residual) o depositadas en una fosa o tanque séptico (316 ciudadanos hacen uso de este medio), las que se disponen al servicio público son dirigidas al punto de descarga sin tratamiento alguno. En la siguiente gráfica se identifican a los ocupantes de las viviendas habitadas con su respectiva forma de desalojar el agua previamente contaminada.

Gráfica 45. *Desalojo y destino de aguas residuales en Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

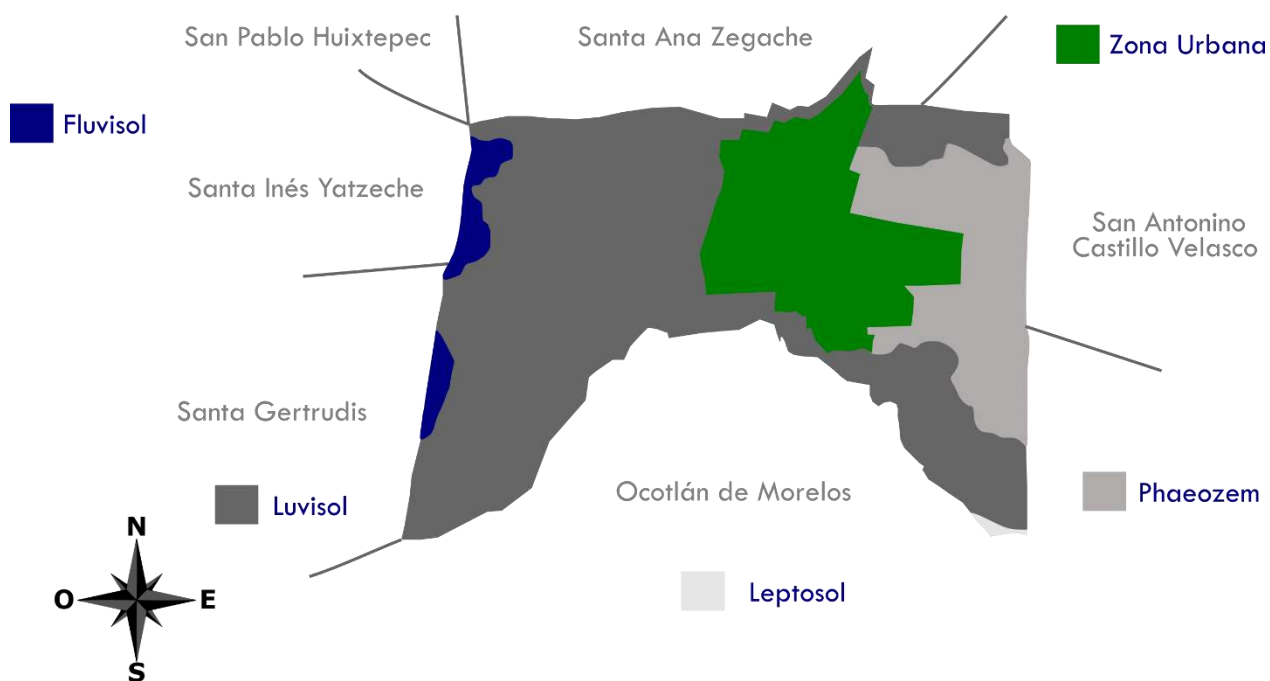
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Recurso y uso del suelo

El suelo es un recurso natural que se ocupa principalmente para actividades agropecuarias, sin embargo, su función va más allá que solo proporcionar alimentos, uno de sus objetivos es preservar los ecosistemas. La extensión territorial del municipio de Santiago Apóstol se caracteriza por ser un valle de laderas tendidas con lomerío, el tipo de suelo que predomina es luvisol con 68.89% que se encuentra en la parte circundante del área urbana menos en la parte este, el resto se divide por phaeozem (27.72%) ubicado en la parte este del área urbana, el fluvisol (3.22%) que está en el oeste entre los límites de Santa Inés Yatzeche y Santa Gertrudis y con menor cantidad el leptosol (0.17%) localizado en el sureste de la población, en el mapa continuo se visualiza su distribución y localización.

Ilustración 11. Tipos de suelo en el territorio municipal de Santiago Apóstol.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

El 79.28% de los suelos es ocupado para la agricultura, pero su uso potencial en actividades agrícolas con una mecanización continua rondan en un 92.35%, para la agricultura manual realizada de manera estacional es del 2.62%, en cuanto a los suelos en dónde no se puede realizar nada referente a actividades agropecuarias se tiene un porcentaje del 5.03%, ahora si las actividades fueran pecuarias los porcentajes serían los siguientes: para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (92.35%), para el

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (2.62%), hay que resaltar que aunque se tengan dichas posibilidades, se debe cuidar y proteger el suelo, porque la agricultura o ganadería descontrolada, como suele ser la extensiva, pueden causar problemas medioambientales.

Al practicar la agricultura en el territorio municipal se utilizan abonos naturales y artificiales, se aprecian diferencias entre ellos, con el uso constante de químicos artificiales la tierra se vuelve deficiente, por lo consiguiente es más difícil trabajarla, la cosecha ya no es igual, se produce menos y comienza a aparecer plaga, cuando se presentan estos efectos secundarios los agricultores utilizan métodos naturales para reactivar la capa terrestre, la materia prima proviene principalmente de los desechos producidos por toros, borregos o los generados en la cosecha, estos se llevan a los terrenos para distribuirlos por toda la zona, renovando así la tierra para la nueva siembra, referente al uso de productos químicos no se han detectado problemas de salud.

11.2 Biodiversidad

En Santiago Apóstol hay una amplia zona sin urbanización ni asentamientos humanos, en ella encontramos flora y fauna que componen la biodiversidad del municipio, el conjunto de plantas características de la zona son árboles de guamúchil, sauce, huizache, jacarandas, pinos, mezquites, entre otros arbustos; las buganvillas y mangles están presentes al interior



de las casas de la zona urbana. En la actualidad no se percata deforestación o explotación forestal, pero si prexiste la desaparición de fresnos causada por fenómenos naturales. Existe en la parte sureste del poblado, al pie del lomerío, un área que fue parte de un proyecto de reforestación en el año 2003, en donde se sembraron pinos, tiempo después se plantaron árboles de copal, tanto los primeros como los segundos han sufrido daños por incendios que ocurren año tras año.

Los animales que configuran la fauna son de diferentes especies y grupos, entre las aves encontramos al petirrojo, zopilote, gorrión pecho amarillo, tórtola, torcaza, pájaro carpintero, urraca, colibrí, calandria, sánate, ceniztonle, gorrión, lechuza, pájaro azul, correcaminos y búho jaspeado, hay aves migratorias como la garza, pájaro copetón, americano y primavera, otras como la golondrina, zopilote, gavián, patos y cigüeñas; se ha identificado la presencia del felino yaguarundí en colores café oscuro y negro, otros mamíferos que forman parte de la fauna son el tejón, mapache, coyote, conejo, liebre, cacomiztle, comadreja, mapache, rata canguro, rata de campo, armadillo, zorrillo, zorras y perros de agua, en la comunidad habita el único marsupial de México, el tlacuache; en el grupo de reptiles están las serpientes de coralillo, corredoras, buscapies y la cencuate, se integra a la lista de reptiles el chintete, lagartija, iguana y tortuga; también viven anfibios como el sapo y rana. Entre los meses de enero a marzo se practica la cacería, principalmente de conejos y liebres, durante estas fechas (cada domingo) se cazan alrededor de 10 conejos, teniendo como aproximado 120 animales cazados en todo el año.

11.3 Residuos sólidos

El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones del año 2017 informa que la administración de Santiago Apóstol tiene bajo su responsabilidad el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

En la comunidad se generan alrededor de 600 kilogramos de basura todos los días, el 80% corresponden a la cabecera municipal, la recolección se hace casa por casa, 4 días a la semana en Santiago Apóstol y uno en San Sebastián, no se cobra por el servicio otorgado, un vehículo es el medio utilizado para el traslado y disposición final, el cual no es el

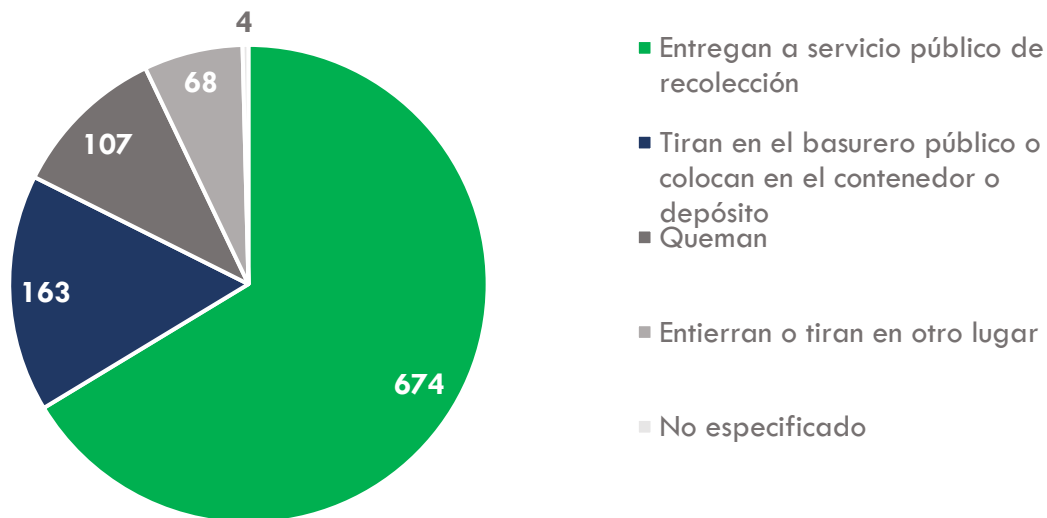
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

apropiado para dichas actividades, todo el derivado es depositado en el basurero municipal, en este lugar se hace la debida separación de plásticos y fierros, se queman las bolsas de plástico, se resguarda el vidrio y lo orgánico es enterrado bajo tierra.

Con datos de la Encuesta Intercensal del año 2015 se identifica la participación de la comunidad en el control y manejo de residuos sólidos, en ella se extraen temas de eliminación, separación y formas de reutilizar dichos desechos, en cuestión del primer rubro detectamos que el 66.34% de las viviendas habitadas hacen uso del servicio público para desechar la basura, otro 16.04% la coloca en un contenedor, depósito público o utiliza medios propios para llevarla directamente al basurero municipal, un 17.22% maneja otras formas menos recomendables y perjudiciales, por un lado tenemos la técnica de quema con presencia en el 10.53% de los hogares y en el 6.69% de ellos la entierran o la tiran en otro lugar.

Gráfica 46. Formas de eliminar los residuos sólidos en Santiago Apóstol.



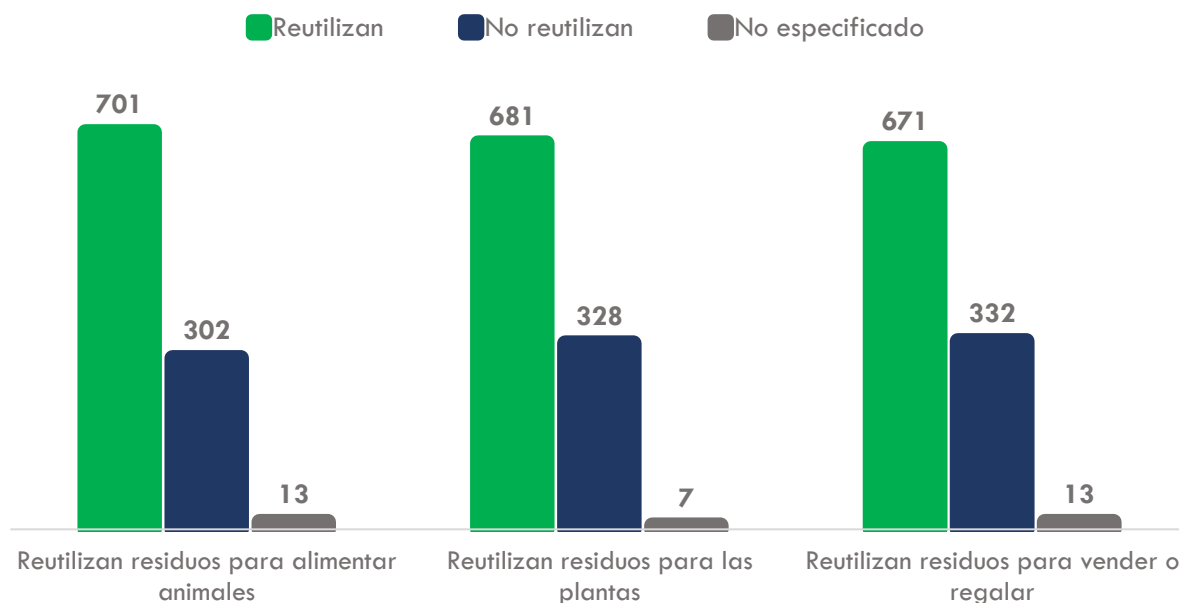
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

De las 732 viviendas que hacen uso del servicio público de recolección, el 74.04% separa su basura, en una entrevista hecha a la regiduría de Ecología se identificó que el porcentaje de hogares es menor que el presentado por el INEGI.

La mayoría de las 1,016 viviendas particulares habitadas reutilizan sus residuos sólidos, dado que en el 69% de los hogares utilizan elementos orgánicos para alimentar animales, del mismo total el 67.03% usa lo generado como abono, el 66.04% almacena cierta

materia inorgánica para vender o regalar. Con todos los datos antes revisados se consigna la falta de acciones que mejoren el servicio público, en etapas de planeación y ejecución, para disminuir posibles efectos negativos en el medio ambiente.

Gráfica 47. *Formas de reutilización y separación de residuos sólidos en Santiago Apóstol.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

11.4 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

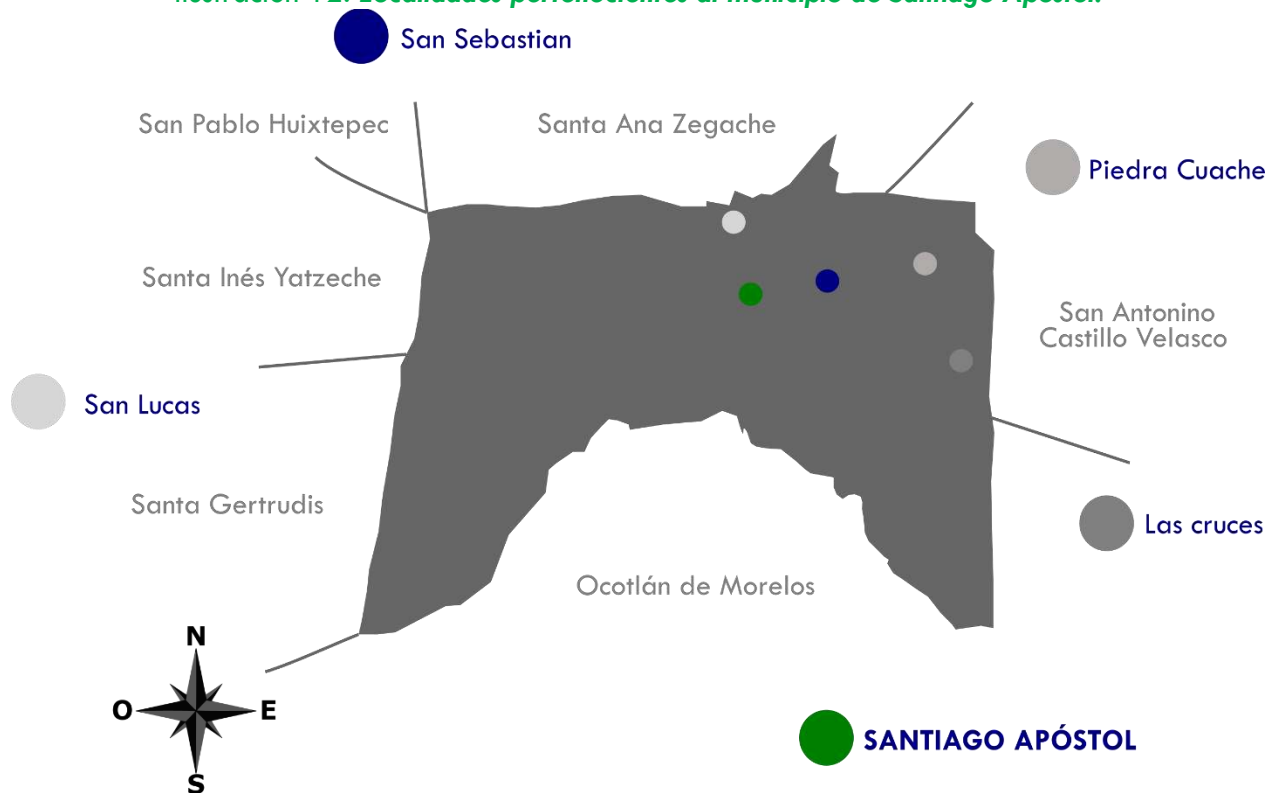
El municipio de Santiago Apóstol tiene una extensión territorial de 18.80 km², aproximadamente el 21% de este corresponden a la cabecera municipal, sus agencias y demás localidades; el resto está integrado por terrenos a campo abierto y extensiones de tierra utilizadas para la agricultura. La cabecera municipal es la más extensa y poblada con un total de 3,448 personas, la zona es totalmente urbana, el 60% de sus calles tienen recubrimiento, hay agua entubada y alumbrado público en el 80% del territorio, la red de drenaje tiene una cobertura del 60%.

La infraestructura pública está integrada por 2 centros de salud, un mercado, 4 escuelas, una biblioteca, una casa de la cultura, un panteón, un salón de usos múltiples, un jardín público y una cancha deportiva, de las 1,297 viviendas particulares que existen, 880 tienen energía eléctrica, 64.43% del total cuentan con agua entubada y el 21.16 % de las viviendas tienen drenaje.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Ilustración 12. *Localidades pertenecientes al municipio de Santiago Apóstol.*



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

La agencia de San Sebastián es la segunda localidad con más presencia de individuos (472 pobladores), está a 2.5 kilómetros de distancia respecto a la cabecera municipal, el transporte para comunicarse con el centro urbano y las demás localidades se hace a través de mototaxis, los cuales no tienen una ruta ni horario establecido.

En la localidad el 30% de las calles tienen recubrimiento (calle principal), en la mayor parte se tiene alumbrado público así como agua entubada, no hay conexión a la red pública de drenaje, en cuanto a infraestructura pública hay una casa de salud, 2 escuelas, un panteón y una cancha deportiva. Existen 145 viviendas, 103 están equipadas con energía eléctrica, el 68.96% tiene agua entubada y 36 de las 145 cuentan con drenaje, en los últimos años la zona ha presenciado daños por fenómenos naturales como sequías, heladas o granizadas.

A menos de un kilómetro de distancia está San Lucas, el tercer poblado que integra al territorio, solo la dividen algunas calles, aproximadamente viven 400 personas, por la cercanía al casco municipal no hay transporte público pero los mototaxis son el medio para

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

conectarse con otras localidades del municipio. Dentro de la comunidad no hay recubrimiento en las calles, la cobertura de los servicios públicos de agua entubada y drenaje abarcan el 80%, el del alumbrado público 90%, se cuenta con un jardín y 2 canchas deportivas.

Existen 60 viviendas particulares, de las cuales 22 tienen energía eléctrica, hay agua entubada en el 36.84% del total y un porcentaje más alto (42.10%) cuenta con drenaje, se han presenciado en los últimos años fenómenos naturales como sequías, heladas, granizadas o inundaciones por lluvia.

Piedra Cuache es la localidad más pequeña con 32 habitantes y un cuanto número de viviendas, la cabecera está a 2 kilómetros de distancia, la vía de acceso principal es la carretera Santiago Apóstol, el medio de transporte son taxis o camionetas de la ruta Santiago-Ocotlán. La cobertura de alumbrado público es del 60%, la red de agua potable existe pero no hay abastecimiento, no hay sistema de drenaje ni recubrimiento en las calles, tampoco cuentan con infraestructura pública; en los años recientes no se ha presenciado algún fenómeno natural grave.

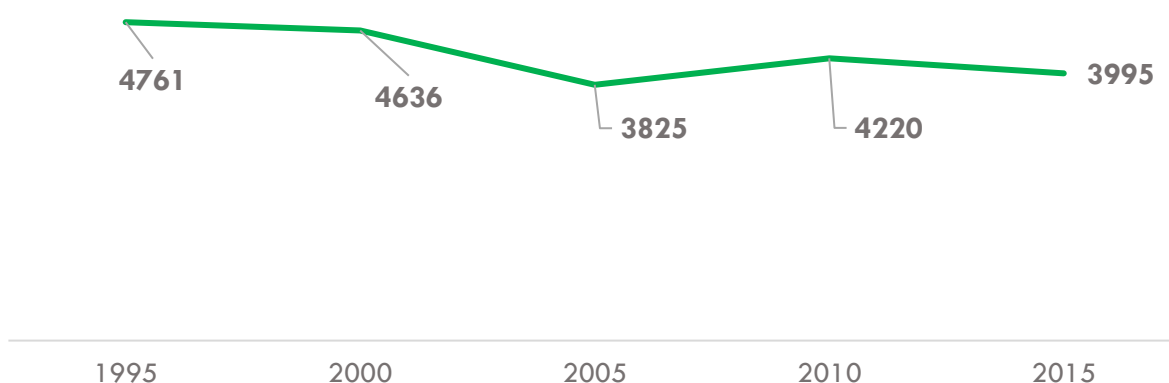


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

En Santiago Apóstol el crecimiento poblacional ha disminuido (obsérvese en la gráfica) y los centros de población se han expandido paulatinamente, a pesar de esto se necesita de un proyecto o plan de ordenamiento territorial que brinde las herramientas necesarias para que a largo plazo dichos fenómenos vayan acompañados de desarrollo social, crecimiento económico, instalación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbano; sin dejar de lado la preservación del medio natural que nos rodea.

Gráfica 48. Crecimiento poblacional en Santiago Apóstol (1995-2015).



Fuente: Elaboración propia con datos de los censos de Población y Vivienda (INEGI).

11.5. Problemáticas

En el municipio el agua es ocupada para actividades productivas como la agricultura, en los últimos años ha habido reportes de CONAGUA por el uso excesivo del recurso, se necesita implementar acciones que contrarresten este problema. El 97.47% de las personas tiene agua entubada en sus viviendas, de ese porcentaje el 98.79% se abastece por medio de la red pública municipal, hay ciudadanos que todavía no tienen agua entubada y utilizan la técnica por acarreo (2.38%), la principal forma de hacerlo es a través de pozos (54.74%); el medio más utilizado para el desalojo de aguas residuales es la red pública de drenaje, en el punto de concentración no se realiza el debido tratamiento, dado por la inactividad de la planta tratadora, la otra manera de desechar el agua previamente contaminada es por fosas o tanques sépticos.

Gran parte del suelo es utilizado para la agricultura (el 79.28% del territorio municipal), en esta práctica se utilizan abonos naturales y artificiales, al momento de identificar que la

tierra es deficiente por el uso excesivo de químicos, los agricultores ocupan abonos naturales para renovar las propiedades de la capa terrestre, en la actualidad no se han detectado problemas de salud por el uso de agroquímicos.

Dentro del municipio existe una amplia biodiversidad de especies, todos los años la flora se ve afectada por incendios causados por actividades humanas, en cuanto a fauna, la caza de animales se da principalmente en conejos y liebres, para las personas este no es un problema grave, ya que se realiza periódicamente y además regula el nivel poblacional que daña la siembra y cosecha cuando esta aumenta.

El servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos tiene una serie de problemas en cada una de sus etapas y en la administración, uno de ellos es la ausencia del cobro o tarifa con la que su puedan obtener ingresos y por ende mejorar el servicio, el equipo y transporte utilizado no es el adecuado para las actividades de recolección y traslado, la separación de desechos se hace dentro del basurero municipal y no desde los hogares, también se tiene que disminuir en gran medida la generación de basura en la comunidad. El 66.34% de las viviendas hace entrega de desechos al servicio público municipal, el 16.04% la deposita en un contenedor o la tira en el basurero público, 10.53% la quema y el 6.69% la entierra o tira en otro lado. De las 1,016 viviendas que hay en Santiago Apóstol, el 69% utiliza la basura orgánica para alimentar animales, el 67.03% la reutiliza como abono y el 66.04% la vende o regala.

Los asentamientos humanos abarcan aproximadamente el 21% del territorio municipal, sin duda alguna se tienen que realizar proyectos y programas que consoliden las bases para que a mediano plazo se elabore un plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, se deben aprovechar las facultades y obligaciones que tiene el municipio para regular el crecimiento de los centros de población.

En las diferentes localidades se necesita revestir calles, cubrir servicios públicos de agua potable, alumbrado público y drenaje, también hay que mejorar y construir infraestructura pública, todas estas acciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida sin dejar a un lado el cuidado del medio natural que nos rodea.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

11.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción

SANTIAGO APÓSTOL SUSTENTABLE	AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
RECURSOS NATURALES	
Objetivo. Proteger y garantizar el cuidado y preservación de los recursos naturales mediante su uso eficiente.	ODS 6, 13 y 15
Estrategia 1. Promover y regular el uso racional del recurso hídrico en el municipio, así como mejorar la infraestructura pública de abastecimiento y disposición final.	6.2, 6.3, 6.4 y 13.3
Líneas de acción:	
1.1. Incentivar entre las personas una cultura ambiental que proteja y conserve el recurso hídrico.	
1.2. Regular el uso del agua en actividades productivas mediante un reglamento municipal.	
1.3. Ampliar la red de drenaje público y rehabilitar la tratadora o punto de descarga de aguas residuales.	
Estrategia 2. Promover en el sector agropecuario el cuidado y preservación del suelo.	15.1 y 15.3
Líneas de acción:	
2.1. Gestionar pláticas focalizadas que informen a los agricultores sobre los diferentes métodos para abonar adecuadamente el suelo.	
2.2. Gestionar conferencias que informen a los agricultores sobre mejores prácticas y técnicas en las actividades pecuarias.	
BIODIVERSIDAD	
Objetivo. Preservar y proteger los ecosistemas y biodiversidad del municipio.	ODS 15
Estrategia 1. Promover entre la comunidad y organizaciones sociales la preservación, cuidado y protección de la biodiversidad.	15.1, 15.2, 15.3, 15.5 y 15.7
Líneas de acción:	
1.1. Organizar entre los ciudadanos y el gobierno municipal proyectos que preserven áreas naturales, flora y fauna de la comunidad.	
1.2. Mitigar y combatir los diferentes incendios que se originan año con año.	
1.3. Realizar campañas de reforestación y cuidado de áreas verdes.	
RESIDUOS SÓLIDOS	
Objetivo. Manejar y aprovechar de manera adecuada los residuos sólidos que se generan en el municipio, para reducir la contaminación del suelo y aire.	ODS 11
Estrategia 1. Promover entre los ciudadanos mejores prácticas para la reducción, separación y reutilización de los residuos sólidos generados en los hogares.	11.6
Líneas de acción:	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

SANTIAGO APÓSTOL SUSTENTABLE	AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1. Gestionar pláticas y talleres relacionados en temas de separación, reducción y reutilización de residuos sólidos.	
1.2. Instalar depósitos de basura en las calles y espacios públicos del municipio, que permitan la clasificación de los residuos sólidos.	
1.3. Difundir entre la comunidad los problemas generados por las inadecuadas prácticas en el manejo de residuos sólidos.	
Estrategia 2. Mejorar las etapas y administración del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final.	11.6
Líneas de acción:	
2.1. Gestionar la adquisición de un transporte adecuado para la recolección y traslado de residuos sólidos.	
2.2. Adecuar el basurero municipal para que el tratamiento y disposición final de la basura sea la apropiada.	
2.3. Establecer una tarifa por el servicio de recolección, la cual contribuirá a la mejora del servicio público.	
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Objetivo. Armonizar la relación entre habitantes y medio ambiente para mejorar la calidad de vida de las personas y preservar los ecosistemas.	ODS 11
Estrategia 1. Promover el desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.7
Líneas de acción:	
1.1. Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual del ordenamiento y asentamiento territorial del municipio.	
1.2. Desarrollar un proyecto que consolide las bases necesarias para elaborar a largo plazo un plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	
1.3. Normar con bases sólidas la validación de licencias y permisos de construcción para prevenir la dispersión de viviendas o establecimientos.	

12. Programación y presupuestación

La programación y presupuestación es una actividad que toma en consideración los tiempos, costos y recursos que se van a utilizar durante la ejecución o gestión de programas y proyectos, por esta razón es importante llevarla a cabo en la etapa de planeación, pues reduce el riesgo y la incertidumbre del gasto que se pueda generar.

La programación y presupuestación que se observa a continuación presenta los 45 proyectos que contribuyen a reducir los problemas del municipio, los cuales fueron priorizados y aprobados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal a través del Acta de Priorización de Obras, teniendo como elementos:

- ❖ Nombre del proyecto en orden de prioridad
- ❖ Año o años de gobiernos en el que será ejecutado
- ❖ Área responsable de coordinar el proyecto
- ❖ Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (aproximado)
- ❖ Fuente de financiamiento prevista

Con la realización de estos proyectos, las líneas de acción se estarán cumpliendo, esto contribuirá a la consecución de las estrategias que finalmente impactarán en los objetivos, teniendo como resultado la satisfacción de necesidades o disminución de las problemáticas que fueron detectadas dentro del municipio y contribuyendo a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se puede apreciar la tabla de la programación y presupuestación:

Tabla 25. *Programación y Presupuestación.*

	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de la unidad deportiva (primera etapa)	2020-2022	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación	\$5,000,000.00	RAMO 33 FONDO III
2	Ampliación de la red de energía eléctrica de la calle Vicente Suárez	2020-2022	Presidente Municipal, Regidor de Obras	\$1,000,000.00	RAMO 33 FONDO III
3	Ampliación de la red de energía eléctrica de las calles Galeana, Prolongación de Galeana y Bustamante	2020-2021	Presidente Municipal, Regidor de Obras	\$1,500,000.00	RAMO 33 FONDO III

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD		PERIODO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
4	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle paraje Gbdach	2020	Presidente Municipal, Regidor de Obras	\$1,000,000.00	RAMO 33 FONDO III
5	Ampliación de la red de agua potable de la calle Soledad y primera privada de soledad	2020	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Regidora de Salud	\$950,000.00	RAMO 33 FONDO III
6	Ampliación de la red de agua potable en la calle Porfirio Díaz	2020-2021	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Regidora de Salud	\$900,000.00	RAMO 33 FONDO III
7	Ampliación de la red de agua potable de las calles Bustamante y Galeana	2020-2021	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Regidora de Salud	\$1,000,000.00	RAMO 33 FONDO III
8	Rehabilitación del sistema de agua potable en la calle 5 de mayo	2020-2022	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Regidora de Salud	\$600,000.00	RAMO 33 FONDO III
9	Ampliación de la red de drenaje sanitario de las calles Galeana, prolongación de Galeana y Bustamante	2020	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Regidora de Salud	\$980,000.00	RAMO 33 FONDO III
10	Ampliación de la red de drenaje Sanitario de la calle Zaragoza	2020-2021	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Regidora de Salud	\$600,000.00	RAMO 33 FONDO III
11	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada de Aldama	2020-2021	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$2,000,000.00	RAMO 33 FONDO III
12	Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo	2020-2021	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$4,500,000.00	RAMO 33 FONDO III
13	Equipamiento de pozo a base de paneles solares	2020	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Regidora de Salud	\$6,000,000.00	RAMO 33 FONDO III
14	Construcción de alumbrado a base de módulos solares en el espacio de impartición de educación física de la escuela Primaria rural General José Vasconcelos con clave 20DPR2023I	2020	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología	\$300,000.00	RAMO 33 FONDO III
15	Instalación de alumbrado público en la avenida Ferrocarril	2020-2021	Presidente Municipal, Regidor de Obras	\$200,000.00	RAMO 33 FONDO III
16	Construcción de relleno sanitario	2020-2022	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Regidora de Salud	\$4,500,000.00	RAMO 33 FONDO III

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
17	Rehabilitación de caminos saca cosechas	202-2022	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Alcalde Municipal	\$250,000.00	RAMO 33 FONDO III
18	Equipamiento del centro de salud	2020-2021	Presidente Municipal, Regidora de Salud	\$100,000.00	RAMO 33 FONDO III
19	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Zaragoza y 2da Privada de Zaragoza	2020-2022	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$2,800,000.00	RAMO 33 FONDO III
20	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles Aldama, Mártires de Tacubaya y prolongación de Mártires de Tacubaya	2020-2022	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$7,000,000.00	RAMO 33 FONDO III
21	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Murguía	2020	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$1,000,000.00	RAMO 33 FONDO III
22	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Libertad	2020-2021	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$1,400,000.00	RAMO 33 FONDO III
23	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle López Rayón	2020-2022	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$2,200,000.00	RAMO 33 FONDO III
24	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Morelos	2020-2022	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$2,200,000.00	RAMO 33 FONDO III
25	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Independencia	2020-2022	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$2,200,000.00	RAMO 33 FONDO III
26	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el callejón Unidos	2020	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$500,000.00	RAMO 33 FONDO III
27	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez	2020-2021	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$800,000.00	RAMO 33 FONDO III
28	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Colón	2020-2022	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$2,700,000.00	RAMO 33 FONDO III
29	Construcción de olla de captación de aguas pluviales	2020-2022	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Alcalde Municipal	\$3,000,000.00	RAMO 33 FONDO III
30	Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje el arenal	2020-2022	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología	\$1,200,000.00	RAMO 33 FONDO III
31	Desazolve de reten en el río chiquito desde la raya de Santa Ana, hasta el puente negro de ferrocarril	2020-2021	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Alcalde Municipal	\$80,000.00	RAMO 33 FONDO III
32	Rehabilitación de la clínica IMSS bienestar	2020-2021	Presidente Municipal, Regidora de Salud	\$150,000.00	RAMO 33 FONDO III

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD		PERIODO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
33	Construcción de tanque elevado para el sistema de agua potable	2020-2022	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Regidora de Salud	\$2,500,000.00	RAMO 33 FONDO III
34	3% Gastos Indirectos	2020	Regidor de Hacienda, Tesorero Municipal	\$371,137.00	RAMO 33 FONDO III
35	Construcción de carretera Santiago Apóstol-Santa Inés Yatzeche 3 KM	2020-2022	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$15,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
36	Construcción de pavimento base de concreto hidráulico de la calle Hidalgo a la clínica municipal 2 KM	2020-2021	Presidente municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$10,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
37	Construcción de barda perimetral en la Agencia de san Lucas	2020-2021	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
38	Equipamiento de la biblioteca de la escuela telesecundaria de Santiago Apóstol clave 20DTV0410M	2020-2021	Presidente Municipal, Regidor de Educación	\$100,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
39	Rehabilitación del sistema eléctrico de la escuela preescolar Ricardo Flores Magón	2020	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación	\$40,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
40	Equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet escuela Primaria rural General José Vasconcelos con clave 20DPR2023I	2020-2021	Presidente Municipal, Regidor de Educación	\$150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
41	Equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet escuela Primaria Amado Nervo con Clave "20DPR1226X"	2020-2021	Presidente Municipal, Regidor de Educación	\$150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
42	Equipamiento de la Ludoteca de la escuela preescolar Ricardo Flores Magón	2020-2022	Presidente Municipal, Regidor de Educación	\$90,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
43	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	2020-2021	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Regidora de Salud	\$200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
44	Construcción de Techado de cancha de usos múltiples de la localidad de Santiago Apóstol	2020-2022	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$350,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
45	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles de la localidad de Santiago Apóstol	2020-2022	Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras	\$7,300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

13. Metas e Indicadores

Los diferentes proyectos que se implementarán durante el periodo de gobierno municipal tienen ciertas metas a cumplir, es por eso que en esta parte del plan de desarrollo municipal se desarrollaron un conjunto de indicadores, los cuales serán herramientas de medición que tendrán como finalidad identificar el nivel de avance y/o cumplimiento de las acciones a ejecutar, estos fueron propuestos de acuerdo a las líneas de acción, al tipo de proyecto y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en cada uno de los indicadores se muestran las variables de medición y la fórmula de cálculo.

Tabla 26. *Metas e indicadores.*

PROYECTO		META PROGRAMADA	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
1	Construcción de la unidad deportiva (primera etapa)	33,800 M2	Porcentaje del avance de la unidad deportiva	$\text{Porcentaje del avance de la unidad deportiva} = (\text{M2 construidos} \times 100) / \text{M2 programados}$
2	Ampliación de la red de energía eléctrica de la calle Vicente Suárez	12 poste	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica	$\text{Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica} = (\text{Postes instalados} \times 100) / \text{Postes programados}$
3	Ampliación de la red de energía eléctrica de las calles Galeana, Prolongación de Galeana y Bustamante	22 poste	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctricas	$\text{Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica} = (\text{Postes instalados} \times 100) / \text{Postes programados}$
4	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle paraje Gbdach	10 poste	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica	$\text{Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica} = (\text{Postes instalados} \times 100) / \text{Postes programados}$
5	Ampliación de la red de agua potable de la calle Soledad y primera privada de soledad	250 ML	Porcentaje de ampliación de la red de agua potable	$\text{Porcentaje de ampliación de la red de agua potable} = (\text{ML instalados} \times 100) / \text{ML programados}$
6	Ampliación de la red de agua potable en la calle Porfirio Díaz	200 ML	Porcentaje de ampliación de la red de agua potable	$\text{Porcentaje de ampliación de la red de agua potable} = (\text{ML instalados} \times 100) / \text{ML programados}$
7	Ampliación de la red de agua potable de las calles Bustamante y Galeana	280 ML	Porcentaje de ampliación de la red de agua potable	$\text{Porcentaje de ampliación de la red de agua potable} = (\text{ML instalados} \times 100) / \text{ML programados}$
8	Rehabilitación del sistema de agua potable en la calle 5 de mayo	110 ML	Porcentaje de rehabilitación del sistema de agua potable	$\text{Porcentaje de rehabilitación del sistema de agua potable} = (\text{ML restituidos} \times 100) / \text{ML programados}$
9	Ampliación de la red de drenaje sanitario de las calles Galeana, prolongación de Galeana y Bustamante	350 ML	Porcentaje de ampliación de la red de drenaje sanitario	$\text{Porcentaje de ampliación de la red de drenaje sanitario} = (\text{ML instalados} \times 100) / \text{ML programados}$
10	Ampliación de la red de drenaje Sanitario de la calle Zaragoza	150 ML	Porcentaje de ampliación de la red de drenaje sanitario	$\text{Porcentaje de ampliación de la red de drenaje sanitario} = (\text{ML instalados} \times 100) / \text{ML programados}$

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

PROYECTO		META PROGRAMADA	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
11	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada de Aldama	450 ML	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados
12	Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo	2000 M2	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (M2 construidos*100) /M2 programados
13	Equipamiento de pozo a base de paneles solares	1 pza.	Porcentaje del avance del pozo a base de paneles solares	Porcentaje del avance del pozo a base de paneles solares
14	Construcción de alumbrado a base de módulos solares en el espacio de impartición de educación física de la escuela Primaria rural General José Vasconcelos con clave 20DPR2023I	15 pza.	Porcentaje del avance de alumbrado a base de módulos solares	Porcentaje del avance de alumbrado a base de módulos solares = (Piezas instaladas*100) /Piezas programadas
15	Instalación de alumbrado público en la avenida Ferrocarril	10 pza.	Porcentaje de instalación de alumbrado público	Porcentaje de instalación de alumbrado público = (Piezas instaladas*100) /Piezas programadas
16	Construcción de relleno sanitario	8250 M2	Porcentaje del avance de relleno sanitario	Porcentaje del avance de relleno sanitario = (M2 construidos*100) /M2 programados
17	Rehabilitación de caminos saca cosechas	6200 ML	Porcentaje de rehabilitación de caminos saca cosechas	Porcentaje de rehabilitación de caminos saca cosechas = (ML habilitados*100) /ML programados
18	Equipamiento del centro de salud	40 M2	Porcentaje de equipamiento del centro de salud	Porcentaje de equipamiento del centro de salud = (M2 equipados*100) /M2 programados
19	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Zaragoza y 2da Privada de Zaragoza	650 M2	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (M2 construidos*100) /M2 programados
20	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles Aldama, Mártires de Tacubaya y prolongación de Mártires de Tacubaya	4200 M2	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (M2 construidos*100) /M2 programados
21	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Murguía	170 ML	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados
22	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Libertad	250 ML	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados
23	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle López Rayón	400 ML	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados
24	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Morelos	455 ML	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

PROYECTO		META PROGRAMADA	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
25	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Independencia	400 ML	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = $(\text{ML construidos} \times 100) / \text{ML programados}$
26	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el callejón Unidos	96 ML	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = $(\text{ML construidos} \times 100) / \text{ML programados}$
27	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez	132 ML	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = $(\text{ML construidos} \times 100) / \text{ML programados}$
28	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Colón	552 ML	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = $(\text{ML construidos} \times 100) / \text{ML programados}$
29	Construcción de olla de captación de aguas pluviales	7000 M2	Porcentaje del avance de olla de captación de aguas pluviales	Porcentaje del avance de olla de captación de aguas pluviales = $(\text{M2 construidos} \times 100) / \text{M2 programados}$
30	Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje el arenal	8 poste	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica = $(\text{Postes instalados} \times 100) / \text{Postes programados}$
31	Desazolve de reten en el río chiquito desde la raya de santa ana, hasta el puente negro de ferrocarril	2.5 KM	Porcentaje del desazolve de reten en el río chiquito	Porcentaje del desazolve de reten en el río chiquito = $(\text{KM desazolvados} \times 100) / \text{KM programados}$
32	Rehabilitación de la clínica IMSS bienestar	68 M2	Porcentaje de rehabilitación	Porcentaje de rehabilitación = $(\text{ML restituidos} \times 100) / \text{ML programados}$
33	Construcción de tanque elevado para el sistema de agua potable	4000 LT	Porcentaje del avance de tanque elevado	Porcentaje del avance de tanque elevado = $(\text{LT construidos} \times 100) / \text{LT programados}$
34	3% Gastos Indirectos	1 expediente	Avance en la integración del expediente	Avance en la integración del expediente = $(\text{Etapas concluidas del expediente} \times 100) / \text{Etapas totales para integrar el expediente}$
35	Construcción de carretera Santiago Apóstol-Santa Inés Yatzeche 3 KM	3 KM	Porcentaje del avance de carretera Santiago Apóstol-Santa Inés Yatzeche	Porcentaje del avance de carretera Santiago Apóstol-Santa Inés Yatzeche = $(\text{KM construidos} \times 100) / \text{KM programados}$
36	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Hidalgo a la clínica municipal 2 KM	2 KM	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = $(\text{KM construidos} \times 100) / \text{KM programados}$
37	Construcción de barda perimetral en la Agencia de san Lucas	200 ML	Porcentaje del avance de barda perimetral	Porcentaje del avance de barda perimetral = $(\text{ML construidos} \times 100) / \text{ML programados}$
38	Equipamiento de la biblioteca de la escuela telesecundaria de Santiago Apóstol clave 20DTV0410M	32 M2	Porcentaje de equipamiento de la biblioteca	Porcentaje de equipamiento de la biblioteca = $(\text{M2 equipados} \times 100) / \text{M2 programados}$
39	Rehabilitación del sistema eléctrico de la escuela preescolar Ricardo Flores Magón	248 M2	Porcentaje de rehabilitación del sistema eléctrico	Porcentaje de rehabilitación del sistema eléctrico = $(\text{M2 restituidos} \times 100) / \text{M2 programados}$

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

PROYECTO	META PROGRAMADA	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
40 Equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet escuela Primaria rural General José Vasconcelos con clave 20DPR2023I	48 M2	Porcentaje de equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet	Porcentaje de equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet = $(M2 \text{ equipados} * 100) / M2 \text{ programados}$
41 Equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet escuela Primaria Amado Nervo con Clave "20DPR1226X"	48 M2	Porcentaje de equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet	Porcentaje de equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet = $(M2 \text{ equipados} * 100) / M2 \text{ programados}$
42 Equipamiento de la Ludoteca de la escuela preescolar Ricardo Flores Magón	30 M2	Porcentaje de equipamiento de la ludoteca	Porcentaje de equipamiento de la ludoteca = $(M2 \text{ equipados} * 100) / M2 \text{ programados}$
43 Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	400 M2	Porcentaje de rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales = $(M2 \text{ habilitados} * 100) / M2 \text{ programados}$
44 Construcción de Techado de cancha de usos múltiples de la localidad de Santiago Apóstol	660 M2	Porcentaje del avance de techado de cancha de usos múltiples	Porcentaje del avance de techado de cancha de usos múltiples = $(M2 \text{ construidos} * 100) / M2 \text{ programados}$
45 Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles de la localidad de Santiago Apóstol	4358.75 M2	Porcentaje del avance de pavimento con concreto hidráulico	Porcentaje del avance de pavimento con concreto hidráulico = $(M2 \text{ construidos} * 100) / M2 \text{ programados}$

14. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación son etapas necesarias e importantes, pues arrojan información por medio de la cual el H. Ayuntamiento puede tomar decisiones fundamentales, como, por ejemplo, seguir con un programa que ha demostrado viabilidad, continuar algún proyecto que está cumpliendo con los objetivos, buscar soluciones o alternativas al momento en que se presente un problema o cuando no se esté llegando al resultado esperado.

Juntamente con la información que se obtiene, se pueden mejorar las actividades que se están realizando, pudiendo alcanzar los objetivos de forma más rápida y eficiente.

Los proyectos que se estarán ejecutando durante el periodo de gobierno municipal tendrán una evaluación y según los resultados se tomará la decisión de aprobar o no el seguimiento, dichas operaciones las dirigirá un equipo de personas debidamente seleccionado, el cual se formará por integrantes del ayuntamiento, o en su debido caso por personal técnico o profesional. Durante el proceso de evaluación se reunirán los datos en un informe, el cual será presentado en una sesión de cabildo, que tendrá como objetivo debatir, hacer las debidas conclusiones y tomar un conjunto de decisiones, además se difundirá la información ante la sociedad para contribuir así con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

15. Matriz de consistencia

Una vez diagnosticado problemáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos de acuerdo a los ODS, se elabora la Matriz de Consistencia de Planeación Municipal, así como las fuentes de información, tanto las provenientes del proceso de participación ciudadana.

La Matriz de Consistencia ayuda a sintetizar y estructurar toda la información del PMD desde los objetivos hasta los proyectos, agregando los elementos del periodo en que se ejecutará cada uno de ellos, presentándose un total de 118 proyectos siendo los 45 priorizados y aprobados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal a través del Acta de Priorización de Obras y 73 más a considerar de acuerdo a las problemáticas analizadas.

Esta herramienta ayudará a visibilizar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo alineado a la Agenda 2030 y contiene los siguientes puntos:

- El Eje
- Tema/problema general
- Objetivo
- Estrategia
- Línea de acción
- Problema identificado
- Proyecto
- ODS
- Metas de los ODS
- Meta programada
- Número de personas
- Indicador
- Costo estimado
- Fuente de financiamiento
- Periodo de ejecución

Tabla 27. *Matriz de consistencia.*

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
POLÍTICAS TRANSVERSALES	IGUALDAD DE GÉNERO.	Promover la igualdad de los derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres, hombres, niñas y niños, cerrando las desigualdades y brechas existentes.	Fomentar la participación de las mujeres en cargos y representaciones públicas.	Ejecutar proyectos orientados a motivar y fortalecer la equidad de género en cuestiones públicas.	Desinterés por la igualdad de género.	Taller sobre tema del fomento a la igualdad de género.	4, 5, 8 y 10	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 10.2 y 10.3	5 talleres	1,016	Porcentaje de talleres realizados= (no. de talleres realizados /número de talleres programados) *100	\$3,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Fomentar la participación de las mujeres en cargos y representaciones públicas.	Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la participación de la mujer en el gobierno municipal.	Desinterés por la igualdad de género.	Promocionar la importancia de las mujeres en el gobierno municipal.	4, 5, 8 y 11	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 10.2 y 10.4	5 anuncios en gaceta municipal	1016	Porcentaje de mujeres en cargos municipales= (no. de mujeres en cargos municipales /número de mujeres en cargos municipales) *100	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Fomentar la educación equitativa e inclusiva entre hombres, mujeres, niñas y niños.	Gestionar programas que impulsen una educación equitativa entre hombres, mujeres, niñas y niños.	Desinterés por la igualdad de género.	Implementar talleres de equidad de género.	4, 5, 8 y 11	4.1, 4.3, 4.5, 8.5 y 10.3	5 talleres	1016	Porcentaje de talleres realizados= (no. de talleres realizados /número de talleres programados) *100	\$3,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
	ASUNTOS INDÍGENAS.	Contribuir a la conservación de la lengua indígena y rasgos culturales del municipio.	Preservar la lengua indígena e identidad cultural dentro y fuera del municipio.	Realizar talleres en donde se expongan temas referentes a la conservación de la lengua materna.	Pérdida de la lengua materna.	Implementar un taller sobre la importancia de la conservación de la lengua materna.	4, 8, 10 y 11	4.5, 8.9, 10.2 y 11.4	6 talleres	1345	Porcentaje de talleres= (número de talleres realizados/número de talleres programados) *100	\$3,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Preservar la lengua indígena e identidad cultural dentro y fuera del municipio.	Brindar talleres sobre los beneficios de hablar una lengua materna.	Pérdida de la lengua materna.	Realización de talleres sobre los beneficios de hablar una lengua materna.	4, 8, 10 y 11	4.5, 8.9, 10.2 y 11.4	5 talleres	1345	Porcentaje de talleres= (número de talleres realizados/número de talleres programados) *100	\$3,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
	DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes para reducir las brechas sociales.	Contribuir a que se respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Ofrecer talleres de cómo proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Escaso conocimiento en cuanto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Campaña sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	5 y 16	5.1, 5.3, 16.1 y 16.2	5 campañas	1016	Porcentaje de campañas realizadas= (número de campañas realizadas/número de campañas programadas) *100	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Contribuir a que se respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Concientizar a los padres de familia respecto a la importancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Escaso conocimiento en cuanto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Realización de talleres con los padres de familia sobre los derechos elementales de los niños, niñas y adolescentes.	5 y 16	5.1, 5.3, 16.1 y 16.2	6 talleres	1016	Porcentaje de talleres= (número de talleres realizados/número de talleres programados) *100	\$3,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	Contribuir al mejoramiento de las condiciones y espacios en la vivienda para incrementar la calidad de vida en la población.	Mejorar las condiciones y espacios en la vivienda dentro del municipio.	Gestionar programas de vivienda digna ante estancias federales y estatales.	Viviendas con mal estado de condiciones y espacios	Gestión de apoyos con programas de vivienda digna	ODS 1, 3, 6, 9 y 11	1.1, 1.a, 3.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 9.1, 9.a y 11.1	300 apoyos	900	Porcentaje de apoyos generados = (apoyos entregados /total de apoyos programados) *100 \$	\$4,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Mejorar las condiciones y espacios en la vivienda dentro del municipio.	Gestionar proyectos de estufas ahorradoras.	Viviendas con estufas de leña al aire libre	Gestión de estufas ahorradoras	ODS 1, 3, 6, 9 y 11	1.1, 1.a, 3.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 9.1, 9.a y 11.1	250 estufas	600	Porcentaje de estufas gestionadas = (estufas entregadas/ total de estufas programadas) *100	\$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Mejorar las condiciones y espacios en la vivienda dentro del municipio.	Gestionar con estancias federales y estatales la obtención de techos y piso firme.	Viviendas elaboradas con materiales endebles	Gestión de programas de techos y piso firme	ODS 1, 3, 6, 9 y 11	1.1, 1.a, 3.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 9.1, 9.a y 11.1	300 apoyos	900	Porcentaje de apoyos generados = (apoyos entregados /total de apoyos programados) *100 \$	\$150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Impulsar la mejora de los servicios públicos municipales para que los habitantes incrementen su calidad de vida.	Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.	Hace falta instalar red de tuberías que abastezcan de agua potable en las diferentes calles del municipio	Ampliación de la red de agua potable de la calle Soledad y primera privada de soledad	ODS 1 y 6,	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	250 ML	201	Porcentaje de ampliación de la red de agua potable = (ML instalados*100) /ML programados	\$950,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.	Hace falta instalar red de tuberías que abastezcan de agua potable en las diferentes calles del municipio	Ampliación de la red de agua potable en la calle Porfirio Díaz	ODS 1y 6,	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	200 ML	253	Porcentaje de ampliación de la red de agua potable = (ML instalados*100) /ML programados	\$900,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.	Hace falta instalar red de tuberías que abastezcan de agua potable en las diferentes calles del municipio	Ampliación de la red de agua potable de las calles Bustamante y Galeana	ODS 1y 6,	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	280 ML	367	Porcentaje de ampliación de la red de agua potable = (ML instalados*100) /ML programados	\$1,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.	Poco equipamiento del pozo de agua.	Equipamiento de pozo a base de paneles solares	ODS 1y 6,	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	1 pza.	4220	Porcentaje de equipamiento = (equipamiento instalado*100) / equipamiento programados	\$6,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Impulsar la mejora de los servicios públicos municipales para que los habitantes incrementen su calidad de vida.	Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.	Cambiar parte de la tubería que administra agua potable en calles del municipio	Rehabilitación del sistema de agua potable en la calle 5 de mayo	ODS 1 y 6,	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	110 ML	200	Porcentaje de rehabilitación del sistema de agua potable = (ML restituidos*100) /ML programados	\$600,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Desarrollar un proyecto para la construcción de tanques de agua.	Se necesitan más tanques para la distribución del agua potable.	Construcción de tanque elevado para el sistema de agua potable.	ODS 1 y 6	1.1, 1.2, 1.4 y 6.1	40000 LT	4220	Porcentaje del avance de tanque elevado = (LT construidos*100) /LT programados	\$2,500,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Conexión de las viviendas a la red de drenaje y ampliación del sistema de drenaje.	Se necesita conectar y ampliar la red de drenaje sanitario en calles de la población	Ampliación de la red de drenaje sanitario de las calles Galeana, prolongación de Galeana y Bustamante	ODS 1 y 6	1.1, 1.2, 1.4 y 6.2	350 ML	415	Porcentaje de ampliación de la red de drenaje sanitario = (ML instalados*100) /ML programados	\$980,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Conexión de las viviendas a la red de drenaje y ampliación del sistema de drenaje.	Se necesita conectar y ampliar la red de drenaje sanitario en calles de la población	Ampliación de la red de drenaje Sanitario de la calle Zaragoza	ODS 1 y 6	1.1, 1.2, 1.4 y 6.2	150 ML	178	Porcentaje de ampliación de la red de drenaje sanitario = (ML instalados*100) /ML programados	\$600,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Ampliación de la red de electrificación y mantenimiento de la red eléctrica.	Falta instalar red de energía eléctrica en algunas calles del municipio de Santiago Apóstol	Ampliación de la red de energía eléctrica de la calle Vicente Suárez	ODS 1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	12 poste	238	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica = (Postes instalados*100) /Postes programados	\$1,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Ampliación de la red de electrificación y mantenimiento de la red eléctrica.	Falta instalar red de energía eléctrica en algunas calles del municipio de Santiago Apóstol	Ampliación de la red de energía eléctrica de las calles Galeana, Prolongación de Galeana y Bustamante	ODS 1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	22 poste	428	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica = (Postes instalados*100) /Postes programados	\$1,500,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Ampliación de la red de electrificación y mantenimiento de la red eléctrica.	Falta instalar red de energía eléctrica en algunas calles del municipio de Santiago Apóstol	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle paraje Gbdach	ODS 1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	10 poste	212	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica = (Postes instalados*100) /Postes programados	\$1,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Impulsar la mejora de los servicios públicos municipales para que los habitantes incrementen su calidad de vida.	Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Ampliación de la red de electrificación y mantenimiento de la red eléctrica.	Falta instalar red de energía eléctrica en algunas calles del municipio de Santiago Apóstol	Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje el arenal	ODS 1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	8 poste	113	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica = (Postes instalados*100) /Postes programados	\$1,200,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada de Aldama	ODS 11	11.3	450 ML	46	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados	\$2,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo	ODS 11	11.3	2000 M2	291	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (M2 construidos*100) /M2 programados	\$4,500,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Zaragoza y 2da Privada de Zaragoza	ODS 11	11.3	650 M2	4220	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (M2 construidos*100) /M2 programados	\$2,800,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles Aldama, Mártires de Tacubaya y prolongación de Mártires de Tacubaya	ODS 11	11.3	4200 M2	4220	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (M2 construidos*100) /M2 programados	\$7,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Murguía	ODS 11	11.3	170 ML	4220	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados	\$1,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	202-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Impulsar la mejora de los servicios públicos municipales para que los habitantes incrementen su calidad de vida.	Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Libertad	ODS 11	11.3	250 ML	4220	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados	\$1,400,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle López Rayón	ODS 11	11.3	400 ML	4220	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados	\$2,200,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Morelos	ODS 11	11.3	455 ML	4220	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados	\$2,200,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Independencia	ODS 11	11.3	400 ML	4220	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados	\$2,200,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el callejón Unidos	ODS 11	11.3	96 ML	4220	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados	\$500,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez	ODS 11	11.3	132 ML	4220	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados	\$800,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Impulsar la mejora de los servicios públicos municipales para que los habitantes incrementen su calidad de vida.	Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Colón	ODS 11	11.3	552 ML	4220	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (ML construidos*100) /ML programados	\$2,700,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento base de concreto hidráulico de la calle Hidalgo a la clínica municipal 2 KM	ODS 11	11.3	2 KM	4220	Porcentaje del avance de pavimento a base de concreto hidráulico = (KM construidos*100) /KM programados	\$10,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la comunidad que lo ameriten.	En las calles de terracería o mal estado se necesita revestir con pavimento a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles de la localidad de Santiago Apóstol	ODS 11	11.3	4358.75 M2	4220	Porcentaje del avance de pavimento con concreto hidráulico = (M2 construidos*100) /M2 programados	\$7,300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Gestionar un relleno sanitario.	Espacios en donde depositar los residuos sólidos que se generan en el municipio.	Construcción de un relleno sanitario.	ODS 2 y 11	11.6 y 11.7	8250 M2	4220	Porcentaje del avance de relleno sanitario = (M2 construidos*100) /M2 programados	\$4,500,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Incrementar y mejorar la calidad de los servicios básicos del municipio.	Ampliación de la red Alumbrado Público	Hace falta ampliar la red de alumbrado público en calles con niveles de tránsito peatonal y vehicular altos	Instalación de alumbrado público en la avenida Ferrocarril	ODS 1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	10 pza.	244	Porcentaje de instalación de alumbrado público = (Piezas instaladas*100) /Piezas programadas	\$200,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
	SALUD	Garantizar y mejorar el nivel de la salud, para una vida sana y el bienestar de todas y todos los habitantes de Santiago Apóstol.	Promover la afiliación o adscripción de la comunidad a instancias médicas para resolver aquellos problemas o emergencias de salud.	Brindar información del procedimiento de afiliación o adscripción a institutos públicos de salud.	Más de la tercera parte de la población no está afiliada o adscrita a una institución médica	Difusión y comunicación del proceso de afiliación al IMSS	ODS 1, 2, 3 y 5	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7 y 3.8.	12 comunicados	1400	Porcentaje de información difundida = (Comunicados publicados*100) /Comunicados programados	\$250.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Garantizar y mejorar el nivel de la salud, para una vida sana y el bienestar de todas y todos los habitantes de Santiago Apóstol.	Promover la afiliación o adscripción de la comunidad a instancias médicas para resolver aquellos problemas o emergencias de salud.	Informar a la comunidad del proceso y requisitos necesarios para formar parte de un sistema de seguridad social.	La población no cuenta con la información necesaria de los requisitos de afiliación.	Difusión de los requisitos y pasos para tener acceso a la seguridad social	ODS 1, 2, 3 y 5	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7 y 3.8.	12 comunicados	3545	Porcentaje de información difundida = (Comunicados publicados*100) /Comunicados programados	\$250.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
			Promover la afiliación o adscripción de la comunidad a instancias médicas para resolver aquellos problemas o emergencias de salud.	Realizar un control de la población que no es derechohabiente e incitar a que se incorporen a un sistema de seguridad social.	Más de la tercera parte de la población no está afiliada o adscrita a una institución médica	Llevar un control de los habitantes con derechohabiente.	ODS 1, 2, 3 y 5	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7 y 3.8.	Registro del 90%	3545	Porcentaje de población registrada = total de población/total de población registrada	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
			Mejorar la infraestructura de las instancias de salud, así como los servicios públicos que optimizan su funcionamiento.	Rehabilitar las diferentes áreas que están dañadas y que son indispensables para que las personas tengan un servicio de calidad.	Infraestructura de salud dañadas.	Rehabilitación de la clínica IMSS bienestar	ODS 1, 3 y 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8 y 5.6	68 M2	4220	Porcentaje de rehabilitación = (ML restituidos*100) /ML programados	\$150,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022
			Mejorar la infraestructura de las instancias de salud, así como los servicios públicos que optimizan su funcionamiento.	Gestionar proyectos para la construcción de las diferentes áreas que son actualmente necesarias en los centros médicos.	Insuficiente infraestructura y equipo médico	Equipamiento del centro de salud	ODS 1, 2, 3 y 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8 y 5.6	40 M2	4220	Porcentaje de equipamiento del centro de salud = (M2 equipados*100) /M2 programados	\$100,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022
			Integrar y promover en la comunidad una alimentación sana, nutritiva, así como suficiente.	Implementar un proyecto de alimentación que tenga como base la asesoría y repartición de despensas saludables.	El 25.91% de los habitantes sufre de carencia por acceso a la alimentación	Realizar un proyecto social de alimentación	ODS 1, 2, 3 y 5	2.1 y 2.2	1 proyecto social	500	Avance del proyecto social = (Etapa concluida*100) /Etapas totales del proyecto	\$10,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Integrar y promover en la comunidad una alimentación sana, nutritiva, así como suficiente.	Realizar campañas educativas que promuevan una alimentación saludable y nutritiva.	El 25.91% de los habitantes sufre de carencia por acceso a la alimentación	Realizar una campaña educativa de alimentación	ODS 1, 2, 3 y 5	2.1 y 2.2	2 campañas	500	Avance de las campañas = (Etapa concluida*100) /Etapas totales de las campañas	\$2,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Integrar y promover en la comunidad una alimentación sana, nutritiva, así como suficiente.	Desarrollar campañas que eliminen la compra y consumo de comida chatarra.	Personas con alta consumo de comida chatarra.	Gestionar talleres sobre alimentación saludable y balanceada	ODS 1, 2, 3 y 5	2.1 y 2.2	4 talleres	800	Porcentaje de talleres ejecutados = (Número de talleres realizados*100) /Número de talleres programados	\$2,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
			Prevenir y controlar las enfermedades de mayor incidencia dentro de la comunidad, principalmente la diabetes y la hipertensión arterial.	Realizar campañas de concientización sobre estilos de vida y los problemas de salud que estos conllevan.	La diabetes e hipertensión arterial son enfermedades de mayor incidencia en la población	Coordinar pláticas con instituciones educativas acerca de las enfermedades que provoca una mala alimentación	ODS 1, 2, 3 y 5	3.4	12 pláticas	732	Porcentaje de pláticas ejecutadas = (Número de pláticas realizadas*100) /Número de pláticas programadas	\$3,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Garantizar y mejorar el nivel de la salud, para una vida sana y el bienestar de todas y todos los habitantes de Santiago Apóstol.	Prevenir y controlar las enfermedades de mayor incidencia dentro de la comunidad, principalmente la diabetes y la hipertensión arterial.	Organizar actividades especiales en las que se practique algún deporte o actividad física.	La diabetes e hipertensión arterial son enfermedades de mayor incidencia en la población	Organizar eventos deportivos	ODS 1, 2, 3 y 5	3.4	6 eventos	850	Porcentaje de eventos ejecutados = (Eventos realizados*100) /Eventos programados	\$5,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Prevenir y controlar las enfermedades de mayor incidencia dentro de la comunidad, principalmente la diabetes y la hipertensión arterial.	Coordinar con la Secretaria de Salud campañas de prevención de enfermedades.	La diabetes e hipertensión arterial son enfermedades de mayor incidencia en la población	Organizar campañas de salud	ODS 1, 2, 3 y 5	3.4	6 eventos	850	Porcentaje de campañas de salud ejecutados = (campañas realizadas*100) /Campañas programadas	\$1,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
	EDUCACIÓN	Garantizar el derecho a la educación de calidad de manera inclusiva, equitativa y segura para todos los niños, niñas, adolescentes y personas adultas de Santiago Apóstol.	Asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela de manera inclusiva, equitativa e igualitaria.	Informar a la comunidad acerca de las diferentes becas que existen con el fin de que más niños y jóvenes ingresen y permanezcan en las escuelas.	Existencia de ausencia escolar en la comunidad	Difundir la gama de becas a las que pueden acceder niños y jóvenes	ODS 1, 4, 7 y 11	4.1, 4.3 y 4.b	6 comunicados	3831	Porcentaje de información difundida = (Comunicados publicados*100) /Comunicados programados	\$600.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela de manera inclusiva, equitativa e igualitaria.	Coordinar reuniones con directivos de las diferentes instituciones escolares para identificar casos de ausencia escolar.	Existencia de ausencia escolar en la comunidad	Coordinar un proyecto de investigación para conocer casos de inasistencia escolar	ODS 1, 4, 7 y 11	4.1, 4.3 y 4.b	1 proyecto	1345	Avance del proyecto = (Etapa concluida*100) /Etapas totales del proyecto	\$1,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
			Promover el término de estudios básicos dentro de la población adulta y analfabeta.	Coordinar con el Instituto Estatal de Educación para Adultos programas que permitan culminar estudios básicos a la población adulta.	En el rango de 55 años y más el porcentaje de analfabetismo es alto, específicamente en las mujeres de 65 y más años	Desarrollar clases en conjunto con el INEA	ODS 1, 4, 7 y 11	4.6	60 clases	456	Porcentaje de clases ejecutadas = (Número de clases realizadas*100) /Número de clases programadas	\$6,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
			Promover el término de estudios básicos dentro de la población adulta y analfabeta.	Desarrollar pláticas en las que se fomente el inicio o continuación del estudio básico, dirigidas particularmente a población analfabeta.	En el rango de 55 años y más el porcentaje de analfabetismo es alto, específicamente en las mujeres de 65 y más años	Dirigir platicas a la población analfabeta	ODS 1, 4, 7 y 11	4.6	3 platicas	456	Porcentaje de pláticas ejecutadas = (Número de pláticas realizadas*100) /Número de pláticas programadas	\$100.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Garantizar el derecho a la educación de calidad de manera inclusiva, equitativa y segura para todos los niños, niñas, adolescentes y personas adultas de Santiago Apóstol.	Promover en los jóvenes la continuación de estudios en los niveles escolares de media superior y nivel superior.	Brindar información de la oferta educativa que hay en la zona para que los alumnos que hayan concluido un nivel educativo conozcan las diferentes escuelas y los programas de estudios que se ofrecen.	Dentro de la comunidad el 69.85% de los habitantes ha concluido el nivel básico de estudios (primaria), el grado promedio de escolaridad es de 5.08	Coordinar pláticas con instituciones escolares para concientizar a alumnos sobre la importancia de la educación superior y la oferta educativa	ODS 1, 4, 7 y 11	4.1, 4.3 y 4.4	4 pláticas	732	Porcentaje de pláticas ejecutadas = (Número de pláticas realizadas*100) /Número de pláticas programadas	\$3,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
			Promover en los jóvenes la continuación de estudios en los niveles escolares de media superior y nivel superior.	Informar a los jóvenes de las diferentes becas y oferta educativa que existen en las distintas instituciones.	Dentro de la comunidad el 69.85% de los habitantes ha concluido el nivel básico de estudios (primaria), el grado promedio de escolaridad es de 5.09	Difundir la gama de becas y oferta educativa a las que pueden acceder los jóvenes	ODS 1, 4, 7 y 11	4.1, 4.3 y 4.4	6 comunicados	500	Porcentaje de información difundida = (Comunicados publicados*100) /Comunicados programados	\$600.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, así como los servicios públicos que el municipio ofrece a dichas instituciones.	Construir y equipar aulas, plazas cívicas, canchas, techados, bardas, sanitarios, etc. que son actualmente necesarios en cada una de las instituciones.	Las diferentes instancias educativas no cuentan con equipo adecuado y necesario	Equipamiento de la biblioteca de la escuela telesecundaria de Santiago Apóstol clave 20DTV0410M	ODS 1, 4, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.a, 7.1 y 11.1	32 M2	67	Porcentaje de equipamiento de la biblioteca = (M2 equipados*100) /M2 programados	\$100,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, así como los servicios públicos que el municipio ofrece a dichas instituciones.	Construir y equipar aulas, plazas cívicas, canchas, techados, bardas, sanitarios, etc. que son actualmente necesarios en cada una de las instituciones.	Las diferentes instancias educativas no cuentan con equipo adecuado y necesario	Equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet escuela Primaria rural General José Vasconcelos con clave 20DPR2023I	ODS 1, 4, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.a, 7.1 y 11.1	48 M2	139	Porcentaje de equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet = (M2 equipados*100) /M2 programados	\$150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, así como los servicios públicos que el municipio ofrece a dichas instituciones.	Construir y equipar aulas, plazas cívicas, canchas, techados, bardas, sanitarios, etc. que son actualmente necesarios en cada una de las instituciones.	Las diferentes instancias educativas no cuentan con equipo adecuado y necesario	Equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet escuela Primaria Amado Nervo con Clave "20DPR1226X"	ODS 1, 4, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.a, 7.1 y 11.1	48 M2	130	Porcentaje de equipamiento de la sala de cómputo con acceso a internet = (M2 equipados*100) /M2 programados	\$150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	Garantizar el derecho a la educación de calidad de manera inclusiva, equitativa y segura para todos los niños, niñas, adolescentes y personas adultas de Santiago Apóstol.	Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, así como los servicios públicos que el municipio ofrece a dichas instituciones.	Construir y equipar aulas, plazas cívicas, canchas, techados, bardas, sanitarios, etc. que son actualmente necesarios en cada una de las instituciones.	Las diferentes instancias educativas no cuentan con equipo adecuado.	Equipamiento de la Ludoteca de la escuela preescolar Ricardo Flores Magón	ODS 1, 4, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.a, 7.1 y 11.1	30 M2	67	Porcentaje de equipamiento de la ludoteca = (M2 equipados*100) /M2 programados	\$90,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, así como los servicios públicos que el municipio ofrece a dichas instituciones.	Mejorar los servicios públicos de agua entubada, alumbrado público, drenaje, recolección de residuos sólidos y seguridad pública que presta el municipio a las diferentes escuelas.	En las instancias educativas se requiere mejorar los servicios públicos municipales.	Construcción de alumbrado a base de módulos solares en el espacio de impartición de educación física de la escuela Primaria rural General José Vasconcelos con clave 20DPR2023I	ODS 1, 4, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.a, 7.1 y 11.1	15 pza.	385	Porcentaje del avance de alumbrado a base de módulos solares = (Piezas instaladas*100) /Piezas programadas	\$300,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020
			Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, así como los servicios públicos que el municipio ofrece a dichas instituciones.	Mejorar los servicios públicos de agua entubada, alumbrado público, drenaje, recolección de residuos sólidos y seguridad pública que presta el municipio a las diferentes escuelas.	En las instancias educativas se requiere mejorar los servicios públicos municipales.	Rehabilitación del sistema eléctrico de la escuela preescolar Ricardo Flores Magón	ODS 1, 4, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 4.a, 7.1 y 11.1	248 M2	127	Porcentaje de rehabilitación del sistema eléctrico = (M2 restituidos*100) /M2 programados	\$40,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, así como los servicios públicos que el municipio ofrece a dichas instituciones.	Rehabilitar y reconstruir los espacios y áreas que presenten daños graves en las diferentes instituciones.	En las instancias educativas es necesario rehabilitar o construir áreas.	Rehabilitar aulas de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo	4	1.1, 1.2, 1.4, 4.a, 7.1 y 11.1	2 aulas	80	Porcentaje de rehabilitación en aulas = (Aulas rehabilitadas*100) /Aulas programados	\$200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
	CULTURA Y ARTE	Preservar, promover y difundir rasgos culturales del municipio de Santiago Apóstol.	Fomentar el aprendizaje de la lengua indígena en los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.	Brindar un espacio en la casa de la cultura para que los niños, niñas y jóvenes aprendan y practiquen la lengua indígena.	Los jóvenes están reemplazando la lengua indígena por el español	Convocar a niños y jóvenes para que formen parte de un grupo de aprendices en lengua indígena	ODS 8 y 11	8.9 y 11.4	2 convocatorias	50	Porcentaje de información difundida = Convocatorias publicadas*100) /Convocatorias programadas	\$200.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
			Fomentar el aprendizaje de la lengua indígena en los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.	Incentivar a que la lengua indígena se practique en el hogar y en los diferentes espacios sociales.	Los jóvenes están reemplazando la lengua indígena por el español	Campaña de concientización sobre la enseñanza de la lengua indígena en los hogares	ODS 8 y 11	8.9 y 11.4	6 campañas	250	Porcentaje de información difundida = (Campañas realizadas*100)/Campañas programadas	\$300.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
			Apoyar de manera solidaria a organizaciones de expresión cultural, artesanal y artística del municipio.	Brindar espacios en la casa de la cultura para que se practiquen diferentes actividades artísticas.	Se necesitan mejores espacios para actividades artísticas	Abrir una convocatoria para iniciar actividades artísticas en la casa de la cultura	ODS 8 y 11	8.9 y 11.4	2 convocatorias	50	Porcentaje de información difundida = (Convocatorias publicadas*100) /Convocatorias programadas	\$200.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
			Apoyar de manera solidaria a organizaciones de expresión cultural, artesanal y artística del municipio.	Realizar eventos culturales para que participen aquellos grupos de expresión artística.	Se necesitan mejores espacios para actividades artísticas	Organizar eventos culturales y para artesanos.	ODS 8 y 11	8.9 y 11.4	4 eventos	150	Porcentaje de eventos ejecutados = (Eventos realizados*100) /Eventos programados	\$5,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	DEPORTES	Impulsar y promover el deporte en el municipio con espacios de práctica dignos, mejorando la actividad física y emocional de los residentes.	Impulsar el deporte por medio de la generación de espacios deportivos donde las personas puedan interactuar y competir de forma saludable.	Gestión de una unidad deportiva.	Pocos espacios recreativos en los que se practique algún deporte o se desarrolle una actividad física	Construcción de la unidad deportiva (primera etapa)	ODS 11 y 3	11.7	33,800 M2	3,995	Porcentaje del avance de la unidad deportiva = (M2 construidos*100) /M2 programados	\$5,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Impulsar el deporte por medio de la generación de espacios deportivos donde las personas puedan interactuar y competir de forma saludable.	Rehabilitar campos deportivos que existen en el municipio.	La cancha de usos múltiples se encuentra indispuesta	Construcción de Techado de cancha de usos múltiples de la localidad de Santiago Apóstol	ODS 11 y 3	11.7	660 M2	4,141	Porcentaje del avance de la cancha = (M2 construidos*100) /M2 programados	\$350,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Promover al deporte por medio de la generación de eventos deportivos y la publicación en carteles o anuncios en las radios locales y redes sociales.	Realización de campañas publicitarias que promuevan el deporte.	Deficiente promoción al deporte	Difusión de promoción al deporte por medio de spots en las radios locales	ODS 11 y 3	3.5, 3.6 y 3.9	20 spots publicitarios	3,995	Número de spots al año (+100) / Número de spots totales	\$15,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Promover al deporte por medio de la generación de eventos deportivos y la publicación en carteles o anuncios en las radios locales y redes sociales.	Desarrollar eventos deportivos de diversos deportes.	Deficiente promoción al deporte	Realizar eventos deportivos.	ODS 11 y 3	3.5, 3.6 y 3.9	4 eventos deportivos	3,995	Número de eventos deportivos (+100) / Número de eventos deportivos totales	\$5,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO APÓSTOL MODERNO Y TRANSPARENTE	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Mejorar el desempeño administrativo y de gestión dentro de las diferentes áreas municipales, tomando en cuenta que los espacios destinados para dichas actividades sean los adecuados.	Desarrollar conocimientos y habilidades que optimicen las funciones y actividades tanto administrativas como de gestión.	Instruir al personal administrativo en los diferentes procesos que tienen a su cargo.	Conocimiento limitado en temas de administración y gestión municipal	Cursos de capacitación en procesos administrativos	ODS 11 y 16	16.6 y 16.a	15 capacitaciones	20	Número de personas que asistieron a la capacitación (+100) / número de personas programadas	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
			Desarrollar conocimientos y habilidades que optimicen las funciones y actividades tanto administrativas como de gestión.	Gestionar capacitaciones relacionadas con actividades de gestión municipal.	Conocimiento limitado en temas de administración y gestión municipal	Cursos de capacitación en temas de gestión municipal	ODS 11 y 16	16.6 y 16.a	15 capacitaciones	20	Número de personas que asistieron a la capacitación (+100) / número de personas programadas	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
			Mejorar los espacios de la infraestructura municipal para brindar un servicio más eficiente a la ciudadanía.	Gestionar proyectos para la construcción y rehabilitación de la infraestructura municipal.	Infraestructura municipal dañada e insuficiente	3% Gastos Indirectos	ODS 11 y 16	11.3	1 expediente	4,220	Avance en la integración del expediente = (Etapas concluidas del expediente*100) /Etapas totales para el expediente	\$371,137.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2022
			Mejorar los espacios de la infraestructura municipal para brindar un servicio más eficiente a la ciudadanía.	Gestionar proyectos para la construcción y rehabilitación de la infraestructura municipal.	Infraestructura municipal dañada e insuficiente	Construcción de barda perimetral en la Agencia de San Lucas	ODS 11 y 16	11.3	200 ML	750	Porcentaje del avance de barda perimetral = (ML construidos*100) /ML programados	\$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL MODERNO Y TRANSPARENTE	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	Fortalecer las finanzas públicas municipales.	Mejorar la recaudación de ingresos propios en el municipio.	Cobro de impuestos, derechos y aprovechamientos de forma constante.	Recaudación de ingresos propios deficiente	Base de datos en donde se controlen las recaudaciones del municipio	ODS 1, 16 y 17	1.2, 1.4, 1.b, 16.5, 16.b, 17.1 y 17.6	1016 recaudaciones	3,995	Número de personas que pagaron sus impuestos (+100) / número de personas que pagan impuestos.	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Mejorar la recaudación de ingresos propios en el municipio.	Colocar sanciones de seguridad en caso de que los ciudadanos no paguen sus impuestos, derechos y aprovechamientos.	Recaudación de ingresos propios deficiente	Sanciones comunitarias por los impuestos, derechos y aprovechamientos no realizados en tiempo y forma	ODS 1, 16 y 17	1.2, 1.4, 1.b, 16.5, 16.b, 17.1 y 17.6	1016 recaudaciones	3,995	Número de personas que fueron sancionadas por no pagar impuestos en tiempo y forma (+100) / número de personas que pagan impuestos.	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO APÓSTOL SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Brindar a la comunidad un mejor servicio en materia de seguridad pública a manera de proteger y salvaguardar la integridad de los ciudadanos con estricto apego a las leyes vigentes.	Formar un cuerpo policiaco que se desempeñe de manera eficaz en cada una de las labores que presta a la comunidad.	Gestionar capacitaciones para instruir a los comandantes de la policía municipal en temas de seguridad.	Seguridad pública deficiente	Capacitaciones en materia de seguridad	ODS 16	16.1, 16.9 y 16.b	5 capacitaciones	3,995	Número de personas que asistieron a la capacitación (+100) / número de personas programadas	\$70,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Formar un cuerpo policiaco que se desempeñe de manera eficaz en cada una de las labores que presta a la comunidad.	. Instruir en temas de seguridad a la policía municipal.	Seguridad pública deficiente	Taller de instrucción a policía municipal	ODS 16	16.1, 16.9 y 16.b	5 talleres	3,995	Número de personas que asistieron a la capacitación (+100) / número de personas programadas	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Establecer un marco legal interno para preservar el bienestar comunitario del municipio.	Elaboración del bando de policía para reforzar las sanciones comunitarias.	Seguridad pública deficiente	Contratación de un equipo especializado en la elaboración de bandos de policía	ODS 16	16.1, 16.5, 16.6, 16.9 y 16.b	1 proyecto	4,220	Avance en la integración del proyecto = (Etapas concluidas del proyecto*100) /Etapas totales para integrar el proyecto	\$20,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Establecer un marco legal interno para preservar el bienestar comunitario del municipio.	Elaboración de un reglamento interno para el cuerpo policiaco.	Seguridad pública deficiente	Reglamento interno para el cuerpo policiaco	ODS 16	16.1, 16.5, 16.6, 16.9 y 16.b	1 reglamento	13	Avance en la integración del reglamento = (Etapas concluidas del reglamento*100)/Etapas totales para integrar el reglamento	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
	PROTECCIÓN CIVIL	Fortalecer el sistema de protección civil para prevenir aquellos riesgos que puedan ocasionar los desastres naturales.	Implementar planes y estrategias de protección civil que prevengan afectaciones por desastres naturales.	Integración de un equipo de protección civil.	Deficiencia en el auxilio que se brinda en casos de desastre natural	Equipo de protección civil.	ODS 16	16.1, 16.5, 16.6, 16.9 y 16.b	1 equipo	4,220	Etapas realizadas (+100) / total de etapas	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL SEGURO	PROTECCIÓN CIVIL	Fortalecer el sistema de protección civil para prevenir aquellos riesgos que puedan ocasionar los desastres naturales.	Implementar planes y estrategias de protección civil que prevengan afectaciones por desastres naturales.	Realización del atlas de riesgo municipal.	Deficiencia en el auxilio que se brinda en casos de desastre natural	Contratación de un equipo especializado para realizar el atlas de riesgo	ODS 16	16.1, 16.5, 16.6, 16.9 y 16.b	1 proyecto	4220	Avance en la integración del proyecto = (Etapas concluidas del proyecto*100) /Etapas totales para integrar el proyecto	\$900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Implementar planes y estrategias de protección civil que prevengan afectaciones por desastres naturales.	Fijar señalamientos en espacios seguros que indiquen los pasos a seguir en caso de desastres naturales.	Deficiencia en el auxilio que se brinda en casos de desastre natural	Colocar señalamientos en los espacios públicos municipales	ODS 16	16.1, 16.5, 16.6, 16.9 y 16.b	15 acciones	4220	Número de señalamientos colocados (+100) / número de señalamientos totales	\$50,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
SANTIAGO APÓSTOL PRODUCTIVO E INNOVADOR	EMPLEABILIDAD	Promover la generación de empleos dignos, inclusivos, equitativos y bien remunerados en los diversos sectores económicos.	Fomentar la creación de nuevas empresas y fuentes de empleo en las que se incluya personal femenino y masculino.	Realizar campañas de difusión en las que se comuniquen temas relacionados con el emprendimiento.	Porcentaje bajo en población económicamente activa	Campañas de difusión en temas de emprendimiento	ODS 8	8.3	60 comunicados	600	Porcentaje de información difundida = (Comunicados publicados*100) /Comunicados programados	\$8,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Fomentar la creación de nuevas empresas y fuentes de empleo en las que se incluya personal femenino y masculino.	Informar a la comunidad femenina acerca del empoderamiento y emprendimiento de negocios.	Las mujeres tienen porcentajes reducidos tanto en población ocupada como en la desocupada.	Pláticas en temas de emprendimiento femenino	ODS 8	8.3	10 pláticas	400	Porcentaje de pláticas ejecutadas = (Número de pláticas realizadas*100) /Número de pláticas programadas	\$20,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Incentivar la generación de empleos en los distintos sectores económicos, previniendo que se concentren en uno específicamente.	Informar al sector empresarial una serie de alternativas de negocio en las que pueden invertir capital.	La mayoría de empleos se establecen y crean en actividades agropecuarias	Publicar por medios de comunicación información acerca de actividades, giros de negocio y empresas de éxito	ODS 8	8.3	60 comunicados	200	Porcentaje de información difundida = (Comunicados publicados*100) /Comunicados programados	\$5,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Incentivar la generación de empleos en los distintos sectores económicos, previniendo que se concentren en uno específicamente.	Difundir oportunidades de mercado en la que empresarios y emprendedores puedan diversificar los giros de negocio.	La mayoría de empleos se establecen y crean en actividades agropecuarias	Publicar a través de redes sociales noticias del mundo empresarial	ODS 8	8.3	60 comunicados	200	Porcentaje de información difundida = (Comunicados publicados*100) /Comunicados programados	\$5,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Fomentar en las empresas existentes y de nueva creación el aumento de los salarios e ingresos de los trabajadores.	Brindar reconocimientos e incentivos a empresas existentes y de nueva creación que otorguen mejores ingresos o salarios.	El 33.79% de la PEA percibe hasta un salario mínimo, 25.73% gana más de uno a dos salarios mínimos y un menor porcentaje (12.66%) tiene ingresos de más de dos salarios mínimos	Programa de gratificación a empresas que mejoren los ingresos de sus colaboradores	ODS 8	8.5	30 empresas que brindan mejores salarios	250	Porcentaje de empresas con mejores salarios = (Número de empresas con mejor salario*100) /Número de empresas programadas	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL PRODUCTIVO E INNOVADOR	EMPLEABILIDAD	Promover la generación de empleos dignos, inclusivos, equitativos y bien remunerados en los diversos sectores económicos.	Fomentar en las empresas existentes y de nueva creación el aumento de los salarios e ingresos de los trabajadores.	Capacitar a empresarios y emprendedores en temas financieros y de costos, para que establezcan estrategias enfocadas a mejorar el pago a sus colaboradores.	El 33.79% de la PEA percibe hasta un salario mínimo, 25.73% gana más de uno a dos salarios mínimos y un menor porcentaje (12.66%) tiene ingresos de más de dos salarios mínimos	Sesión de capacitaciones en temas de contabilidad de costos	ODS 8	8.5	10 capacitaciones	300	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas = (Número de capacitaciones realizadas*100) /Número de capacitaciones programadas	\$20,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
SANTIAGO APÓSTOL PRODUCTIVO E INNOVADOR	SECTORES ECONÓMICOS	Fomentar la competitividad y crecimiento en los diferentes sectores económicos.	Impulsar la productividad en las diferentes actividades económicas del sector primario.	Gestionar proyectos que ayuden a mejorar la capacidad financiera y productiva de agricultores y ganaderos.	Baja productividad en el sector primario	Capacitaciones de tecnificación y productividad en la agricultura y ganadería	ODS 2 y 8	2.3, 2.4 y 8.2	5 capacitaciones	700	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas = (Número de capacitaciones realizadas*100) /Número de capacitaciones programadas	\$10,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Impulsar la productividad en las diferentes actividades económicas del sector primario.	Organizar con instancias especializadas una serie de capacitaciones en temas agropecuarios para que los productores y ganaderos tengan mejor productividad.	Baja productividad en el sector primario	Capacitaciones en mejoramiento de técnicas y procesos que aumenten la productividad	ODS 2 y 8	2.3, 2.4 y 8.2	5 capacitaciones	700	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas = (Número de capacitaciones realizadas*100) /Número de capacitaciones programadas	\$10,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Contribuir al aumento de la capacidad productiva en el sector secundario.	Gestionar capacitaciones para que diferentes empresas mejoren los procesos de producción.	Baja capacidad productiva en el sector primario	Capacitaciones para mejorar procesos de producción	ODS 2 y 8	8.2	5 capacitaciones	200	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas = (Número de capacitaciones realizadas*100) /Número de capacitaciones programadas	\$10,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
			Contribuir al aumento de la capacidad productiva en el sector secundario.	Informar a empresarios de los diferentes créditos de apalancamiento que potencializan la capacidad productiva.	Baja capacidad productiva en el sector primario	Campaña publicitaria de créditos de apalancamiento para mejorar productividad	ODS 2 y 8	8.2	20 comunicados	270	Porcentaje de información difundida = (Comunicados publicados*100) /Comunicados programados	\$3,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Fomentar el uso de la innovación tecnológica en el sector terciario.	Disponer por medio de instituciones un conjunto de capacitaciones en las que se aborden temas de innovación.	El uso de tecnología e innovación en el sector terciario es bajo	Capacitaciones en temas de innovación	ODS 2 y 8	8.2 y 8.3	5 capacitaciones	100	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas = (Número de capacitaciones realizadas*100) /Número de capacitaciones programadas	\$10,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
			Fomentar el uso de la innovación tecnológica en el sector terciario.	Informar a los negocios acerca de las ventajas del uso de las tecnologías de la información para mejorar la competitividad.	El uso de tecnología e innovación en el sector terciario es bajo	Campaña publicitaria para aumentar el uso de las tecnologías de la información	ODS 2 y 8	8.2 y 8.3	30 comunicados	100	Porcentaje de información difundida = (Comunicados publicados*100) /Comunicados programados	\$3,000.00	2020-2022	2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Incrementar, mejorar y mantener en condiciones adecuadas la infraestructura productiva del municipio.	Mejorar vías de comunicación y establecer redes de información y comunicación dentro de la comunidad.	Rehabilitar, mejorar y dar mantenimiento a las vías de comunicación.	Los diferentes caminos que enlazan a Santiago Apóstol con otras localidades o municipios necesitan mejoras	Rehabilitación de caminos saca cosechas	ODS 1, 6, 9 y 11	9.c y 11.3	6200 ML	2,930	Porcentaje de rehabilitación de caminos saca cosechas = (ML habilitados*100) /ML programados	\$250,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Mejorar vías de comunicación y establecer redes de información y comunicación dentro de la comunidad.	Rehabilitar, mejorar y dar mantenimiento a las vías de comunicación.	Los diferentes caminos que enlazan a Santiago Apóstol con otras localidades o municipios necesitan mejoras	Construcción de carretera Santiago Apóstol-Santa Inés Yatzeche 3 KM	ODS 1, 6, 9 y 11	9.c y 11.3	3 KM	4220	Porcentaje del avance de carretera Santiago Apóstol-Santa Inés Yatzeche = (KM construidos*100) /KM programados	\$15,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Mejorar vías de comunicación y establecer redes de información y comunicación dentro de la comunidad.	Instalar áreas con acceso a internet en las diferentes localidades del municipio.	El 90% de las viviendas particulares no tienen internet	Red de internet en el parque municipal	ODS 1, 6, 9 y 11	9.c y 11.3	1 red	978	Avance de la red pública = % de la red instalada	\$30,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Mejorar y aumentar la infraestructura hidráulica en el sector productivo.	Realizar proyectos de mantenimiento y ampliación en la infraestructura destinada para la captación de agua pluvial.	Insuficiente infraestructura hidráulica	Construcción de olla de captación de aguas pluviales	ODS 1, 6, 9 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	7000 M2	433	Porcentaje del avance de olla de captación de aguas pluviales = (M2 construidos*100) /M2 programados	\$3,000,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020
			Mejorar y aumentar la infraestructura hidráulica en el sector productivo.	Realizar proyectos de mantenimiento y ampliación en la infraestructura destinada para la captación de agua pluvial.	Insuficiente infraestructura hidráulica	Desazolve de reten en el rio chiquito desde la raya de Santa Ana, hasta el puente negro de ferrocarril	ODS 1, 6, 9 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	2.5 KM	750	Porcentaje del desazolve del retén en el rio chiquito = (KM desazolvados*100) /KM programados	\$80,000.00	RAMO 33 FONDO III	2020-2021
			Mejorar y aumentar la infraestructura hidráulica en el sector productivo.	Instalar una red de abastecimiento que distribuya de manera eficaz y eficiente el agua pluvial.	Insuficiente infraestructura hidráulica	Red de abastecimiento de agua pluvial (primera etapa)	ODS 1, 6, 9 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	500 ML	500	Porcentaje del avance en la red de abastecimiento = (ML instalados*100) /ML programados	\$2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
SANTIAGO APÓSTOL SUSTENTABLE	RECURSOS NATURALES	Proteger y garantizar el cuidado y preservación de los recursos naturales mediante su uso eficiente.	Promover y regular el uso racional del recurso hídrico en el municipio, así como mejorar la infraestructura pública de abastecimiento y disposición final.	Incentivar entre las personas una cultura ambiental que proteja y conserve el recurso hídrico.	En los últimos años ha habido reportes de CONAGUA por el uso excesivo del recurso hídrico	Pláticas de concientización referentes al uso racional del agua	ODS 6, 13 y 15	6.2, 6.3, 6.4 y 13.3	10 pláticas	3,995	Porcentaje de pláticas ejecutadas = (Número de pláticas realizadas*100) /Número de pláticas programadas	\$20,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL SUSTENTABLE	RECURSOS NATURALES	Proteger y garantizar el cuidado y preservación de los recursos naturales mediante su uso eficiente.	Promover y regular el uso racional del recurso hídrico en el municipio, así como mejorar la infraestructura pública de abastecimiento y disposición final.	Regular el uso del agua en actividades productivas mediante un reglamento municipal.	En los últimos años ha habido reportes de CONAGUA por el uso excesivo del recurso hídrico	Reglamento Municipal que regule el uso del recurso hídrico	ODS 6, 13 y 15	6.2, 6.3, 6.4 y 13.3	1 reglamento	3,995	Avance del reglamento = (Etapa concluida*100) /Etapas totales del proyecto	\$5,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Promover y regular el uso racional del recurso hídrico en el municipio, así como mejorar la infraestructura pública de abastecimiento y disposición final.	Ampliar la red de drenaje público y rehabilitar la tratadora o punto de descarga de aguas residuales.	La planta tratadora de aguas residuales está inactiva	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	ODS 6, 13 y 15	6.2, 6.3, 6.4 y 13.3	400 M2	4,220	Porcentaje de rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales = (M2 habilitados*100) /M2 programados	\$200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Promover en el sector agropecuario el cuidado y preservación del suelo.	Gestionar pláticas focalizadas que informen a los agricultores sobre los diferentes métodos para abonar adecuadamente el suelo.	En actividades agropecuarias se utilizan métodos y prácticas que perjudican al suelo	Pláticas sobre métodos naturales para abonar terrenos cosecheros	ODS 6, 13 y 15	15.1 y 15.3	6 pláticas	300	Porcentaje de pláticas ejecutadas = (Número de pláticas realizadas*100) /Número de pláticas programadas	\$12,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Promover en el sector agropecuario el cuidado y preservación del suelo.	Gestionar conferencias que informen a los agricultores sobre mejores prácticas y técnicas en las actividades pecuarias.	En actividades agropecuarias se utilizan métodos y prácticas que perjudican al suelo	Conferencias sobre técnicas amigables con el medio natural y el suelo	ODS 6, 13 y 15	15.1 y 15.3	3 conferencias	300	Porcentaje de conferencias ejecutadas = (Número de conferencias realizadas*100) /Número de conferencias programadas	\$6,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
	BIODIVERSIDAD	Preservar y proteger los ecosistemas y biodiversidad del municipio.	Promover entre la comunidad y organizaciones sociales la preservación, cuidado y protección de la biodiversidad.	Organizar entre los ciudadanos y el gobierno municipal proyectos que preserven áreas naturales, flora y fauna de la comunidad.	Áreas naturales, flora y fauna desprotegidas	Grupo de protección para áreas naturales	ODS 15	15.1, 15.2, 15.3, 15.5 y 15.7	1 equipo	3,995	Integración del grupo de protección = (Etapa concluida*100) /Etapas totales del proyecto	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
			Promover entre la comunidad y organizaciones sociales la preservación, cuidado y protección de la biodiversidad.	Mitigar y combatir los diferentes incendios que se originan año con año.	Todos los años la flora y fauna se ve afectada por incendios	Compra de bombas portátiles	ODS 15	15.1, 15.2, 15.3, 15.5 y 15.7	10 bombas	3,995	Porcentaje de bombas portátiles adquiridas = (Bombas compradas*100) /Bombas programadas	\$5,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
			Promover entre la comunidad y organizaciones sociales la preservación, cuidado y protección de la biodiversidad.	Realizar campañas de reforestación y cuidado de áreas verdes.	Todos los años la flora y fauna se ve afectada por incendios	Campaña de reforestación	ODS 15	15.1, 15.2, 15.3, 15.5 y 15.7	3000 árboles	3,995	Árboles plantados = (Árboles plantados*100) /Árboles programados	\$0.00	DONACIÓN	2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL SUSTENTABLE	RESIDUOS SÓLIDOS	Manejar y aprovechar de manera adecuada los residuos sólidos que se generan en el municipio, para reducir la contaminación del suelo y aire.	Promover entre los ciudadanos mejores prácticas para la reducción, separación y reutilización de los residuos sólidos generados en los hogares.	Gestionar pláticas y talleres relacionados en temas de separación, reducción y reutilización de residuos sólidos.	En la mayoría de los hogares no se practica la separación, reducción y reutilización de residuos sólidos	Pláticas sobre métodos de separación, reducción y reutilización de residuos sólidos	ODS 11	11.6	10 pláticas	3,995	Porcentaje de pláticas ejecutadas = (Número de pláticas realizadas*100) /Número de pláticas programadas	\$20,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021-2022
			Promover entre los ciudadanos mejores prácticas para la reducción, separación y reutilización de los residuos sólidos generados en los hogares.	Instalar depósitos de basura en las calles y espacios públicos del municipio, que permitan la clasificación de los residuos sólidos.	En la mayoría de los hogares no se practica la separación, reducción y reutilización de residuos sólidos	Instalar depósitos clasificadores de residuos sólidos en diferentes calles del municipio	ODS 11	11.6	50 depósitos clasificadores	3,995	Depósitos clasificadores instalados = (Depósitos clasificadores instalados*100) /Depósitos clasificadores programados	\$13,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
			Promover entre los ciudadanos mejores prácticas para la reducción, separación y reutilización de los residuos sólidos generados en los hogares.	Difundir entre la comunidad los problemas generados por las inadecuadas prácticas en el manejo de residuos sólidos.	En la mayoría de los hogares se quema y entierran residuos sólidos	Campaña informativa sobre las consecuencias que conlleva quemar y enterrar residuos sólidos	ODS 11	11.6	30 comunicados	3,995	Porcentaje de información difundida = (Comunicados publicados*100) /Comunicados programados	\$3,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
			Mejorar las etapas y administración del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final.	Gestionar la adquisición de un trasporte adecuado para la recolección y traslado de residuos sólidos.	El equipo y transporte utilizado no es el adecuado para las actividades de recolección y traslado	Gestionar un vehículo recolector de basura	ODS 11	11.6	1 vehículo	3,995	Avance de gestión = (Etapa concluida*100) /Etapas totales del proyecto	\$2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
			Mejorar las etapas y administración del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final.	Adecuar el basurero municipal para que el tratamiento y disposición final de la basura sea la apropiada.	El basurero municipal no cuenta con áreas para tratar y clasificar los residuos sólidos	Construcción de áreas para tratar y clasificar residuos sólidos	ODS 11	11.6	400 M2	3,995	Porcentaje de la construcción de áreas en el basurero municipal = (M2 construidos*100) /M2 programados	\$200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Mejorar las etapas y administración del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final.	Establecer una tarifa por el servicio de recolección, la cual contribuirá a la mejora del servicio público.	Ausencia del cobro o tarifa con la que puedan obtener ingresos y mejorar el servicio	Establecer una tarifa por el servicio de recolección	ODS 11	11.6	\$243,840.00 anuales	3,995	Porcentaje de los ingresos obtenidos = (Ingreso obtenido*100) /Ingreso programado	\$0.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTIAGO APÓSTOL SUSTENTABLE	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Armonizar la relación entre habitantes y medio ambiente para mejorar la calidad de vida de las personas y preservar los ecosistemas.	Promover el desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual del ordenamiento y asentamiento territorial del municipio.	Algunos asentamientos humanos y localidades están dispersas en el territorio municipal	Diagnóstico del ordenamiento y asentamiento territorial	ODS 11	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.7	1 proyecto	3,995	Avance en la integración del proyecto = (Etapas concluidas del proyecto*100) /Etapas totales para integrar el proyecto	\$100,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Promover el desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Desarrollar un proyecto que consolide las bases necesarias para elaborar a largo plazo un plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Algunos asentamientos humanos y localidades están dispersas en el territorio municipal	Anteproyecto para desarrollar un plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial	ODS 11	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.7	1 proyecto	3,995	Avance en la integración del proyecto = (Etapas concluidas del proyecto*100) /Etapas totales para integrar el proyecto	\$500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
			Promover el desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Normar con bases sólidas la validación de licencias y permisos de construcción para prevenir la dispersión de viviendas o establecimientos.	Algunos asentamientos humanos y localidades están dispersas en el territorio municipal	Reglamento para otorgar licencias y permisos de construcción	ODS 11	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.7	1 reglamento	3,995	Avance del reglamento = (Etapas concluidas*100) /Etapas totales del proyecto	\$5,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021

16. ANEXOS

16.1. Evidencia Fotográfica de Talleres Participativos





16.2. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
(CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

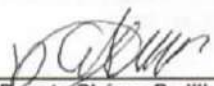
En el municipio de Santiago Apóstol, Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:25 horas del día 10 de marzo del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Teodoro García Santiago, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

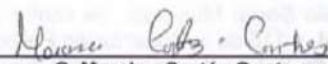
1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
 - 4.1. Integrantes.
 - 4.2. Funciones del Consejo
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

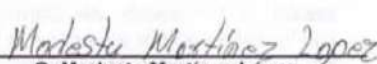
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social

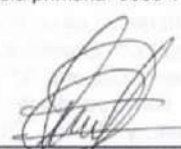

C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal

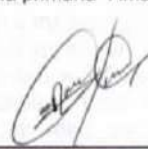

C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvio Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmín Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022

7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.
17. Acuerdos
18. Clausura de la sesión.


Coordinación General de
Comités Ejecutivos Municipales
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022
JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
Ocotlán, Oax.


AGENCIA DE POLÍTICA
SAN SECTOR SOCIAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022


REPRESENTANTE
DE LA COMUNIDAD
SAN SECTOR
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 19 hombres y 6 mujeres, haciendo un total de 25 personas, de un total de 25 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico,


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE VIGILANCIA
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022

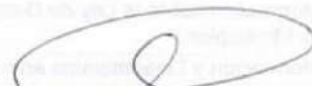

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022

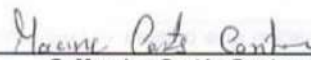

REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022

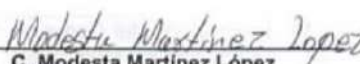

REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago
Apóstol,
Oax., Ocotlán, Oax.
2020-2022


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal


C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la Instancia Municipal de mujeres

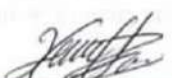

C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvano Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmin Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE VIGILANCIA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

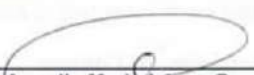
REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

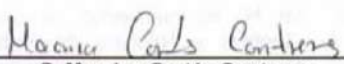
REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

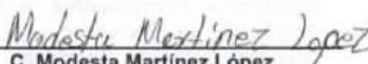
REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social

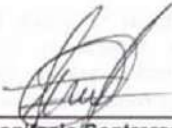

C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal

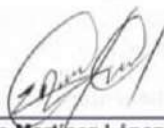

C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la Instancia Municipal de mujeres

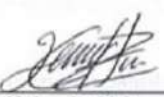

C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
del preescolar "Ricardo Flores Magón"

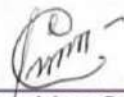

C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmín Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022



D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

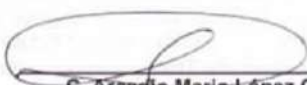
M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

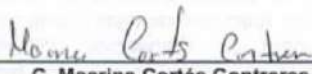


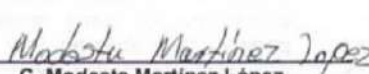
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal

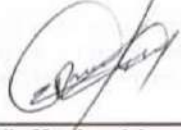

C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmin Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo, responden "Sí, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-

Página 5 de 11
Nota de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Zenaido Santiago
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


AGENCIA DE POLICIA
SAN SEBASTIAN
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

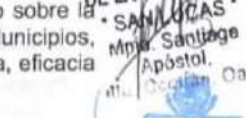

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
"SANTO LUCAS"
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

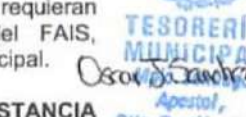

REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE VIGILANCIA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE DEPORTE
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE FERIA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

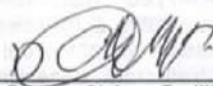

REGIDURÍA DE COMERCIO
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

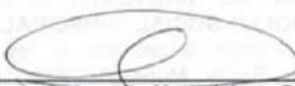

REGIDURÍA DE INDUSTRIA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

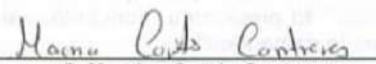

REGIDURÍA DE TRANSPORTES
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

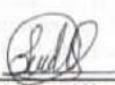

C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal

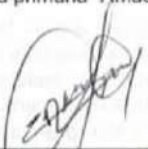

C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia del preescolar "Ricardo Flores Magón"

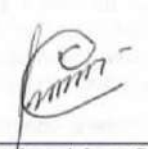

C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmín Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

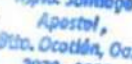
Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las

Página 6 de 11
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal


Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


AGENCIA DE DESARROLLO
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020


REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
"SANTILUCAS"
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020

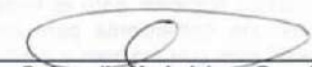

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

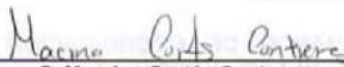

REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

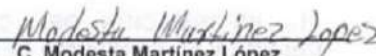
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal


C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres

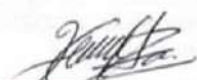

C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
de la preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Sylvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmin Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

[Firma]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020-2022

acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

[Firma]
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020-2022

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.-El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de Abril.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Amelia Cortés Ramírez titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

[Firma]
REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020-2022

TERCERO.-Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

[Firma]
REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020-2022

CUARTO.-Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

[Firma]
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020-2022

QUINTO.-Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** es 10 de Marzo a las 14:00 hrs, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con

[Firma]
REGIDURÍA DE ESCOLARIDAD
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020-2022

Página 7 de 11

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

[Firma]
REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020-2022

[Firma]
REGIDURÍA DE CULTURA
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020-2022

[Firma]
REGIDURÍA DE AGRICULTURA
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020-2022

[Firma]
AGENCIA DE POLICIA
 "SAN SANTIAGO"
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020

[Firma]
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE LA SAN JUAN
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020

[Firma]
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020-2022

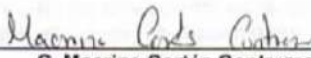
[Firma]
TESORER MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Apóstol,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020-2022

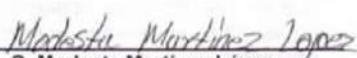
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

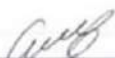
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


G. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal


C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vastancelos"


C. Yasmin Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 10 de marzo del 2020, a las 15:00 horas, del 2020; por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.



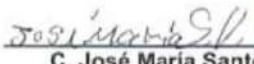
18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Teodoro García Santiago Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

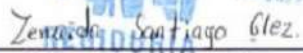

C. Teodoro García Santiago
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.

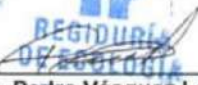

C. Alejandro Godínez González
Síndico Municipal
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.


C. José María Santos Vázquez
Regidor de Obras
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.


C. Valeriano García Contreras
Regidor de Hacienda
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.


C. Tomás Ezequiel Luis Gerónimo
Regidor de Educación
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.


C. Zenaida Santiago González
Regidora de Salud
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.


C. Pedro Vázquez López
Regidor de Ecología
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.


C. Blanca Nieves Vázquez Méndez
Regidora de Cultura
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.

Página 8 de 11

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal


REGIDURÍA DE VIGILANCIA
Mpio. Santiago Apóstol
Ocotlán, Oax.
2020-2022
C. Constantino López Sánchez
Regidor de Vigilancia


REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago Apóstol
Ocotlán, Oax.
2020-2022
C. Pedro Jacobo Contreras Martínez
Regidor de Agricultura


Coordinación General del
Consejo Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE MODULO DE
ENLACE TÉCNICO
OCOTLÁN


Autoridades Auxiliares.
AGENCIA DE POLICIA
SAN SEBASTIÁN
Mpio. Santiago Apóstol
Ocotlán, Oax.
2020
C. Levi Rolando García Aguilar
Agente de Policía de San Sebastián
Santiago Apóstol Ocotlán

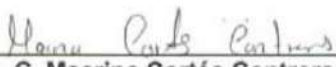
Representantes de Barrios y Colonias.

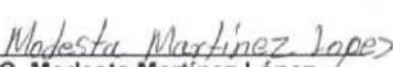

C. Jesús Ruiz Martínez
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
Colonia San Lucas.
SAN LUCAS
Mpio. Santiago Apóstol,
Ocotlán, Oax.

Representantes de Comités.


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal


C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmin Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia de la escuela primaria "Amado Nervo"




C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

Otros auxiliares.



TESORERÍA
MUNICIPAL

C. Oscar Javier Sanchez Martinez
Tesorero Municipal

2020-2022

Invitados con derecho a voz.



Coordinación General del
Consejo Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca

JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
OCOTLÁN

Arq. Angel Tereso Antonio Ruiz
Jefe del módulo de enlace técnico
CG-COPLADE Ocotlán



SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. Luis Enrique García Vásquez
Secretario municipal y del CDSM.

Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

16.3. Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social

Municipal

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santiago Apóstol, Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 10 del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo-Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:-

1.	Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2.	Instalación legal de la Sesión.
3.	Lectura y aprobación del orden del día.
4.	Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
5.	Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.
6.	Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
7.	Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
8.	Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9.	Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.
10.	Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.
11.	Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar.

Página 1 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURÍA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE REGISTRO CIVIL
Mpio. Santiago Apóstol, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Apóstol, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Apóstol, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE DESARROLLO
Mpio. Santiago Apóstol, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE VIGILANCIA
Mpio. Santiago Apóstol, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago Apóstol, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol, Oax.
2020-2022

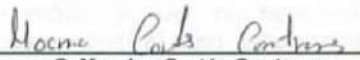
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD "SAN LUCAS"
Mpio. Santiago Apóstol, Oax.

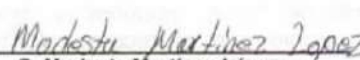
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal


C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmín Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.
 - b) Otras fuentes de Financiamiento.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social
13. Acuerdos.
14. Clausura de la sesión.


Coordinador General del
Comité Especial para el Desarrollo
Jefe de la Oficina de
Enlace Técnico
Ocotlán, Oax.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 27 consejeros de 27 convocados, de los cuales son 20 hombres y 07 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.


REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD "SANTUCAS"
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$12,371,236.00 (Doce millones trescientos setenta y un mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.

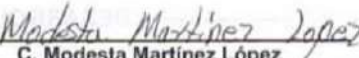
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal


C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmín Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022



General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.



En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.



6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.



7.-INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.



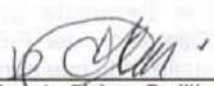
8.-INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).



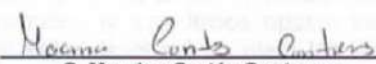
Pluma 5 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

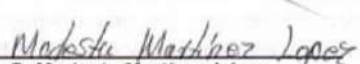
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal


C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmín Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022



9.-INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.



10.-RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.



11.-ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.



a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).



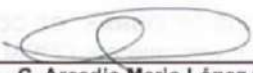
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Santiago Apóstol	Construcción de la unidad deportiva (primer etapa)	M2	33800			841	234	187	Complementaria
2	Santiago Apóstol	Ampliación de la red de energía eléctrica de la calle Vicente Suárez	poste	12	1.7.11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	40	120	118	Directa
3	Santiago Apóstol	Ampliación de la red de energía eléctrica de las calles Galeana, Prolongación de Galeana y Bustamante	Poste	22	1.7.11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	75	212	216	directa
4	Santiago Apóstol	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle para Gubach	Poste	10	1.7.11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	28	108	104	Directa
5	Santiago Apóstol	Ampliación de la red de agua potable de la calle Soledad y primera privada	Mi	250	1.7.11	1.1, 1.2, 1.4	24	92	105	Directa

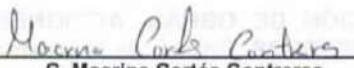


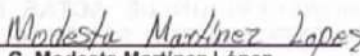
Página 4 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Santiago Apóstol, Oaxaca, 2020-2022

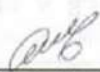



C. Donato Chávez Padilla
Contralor social

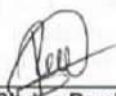

C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal


C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vasconcelos"

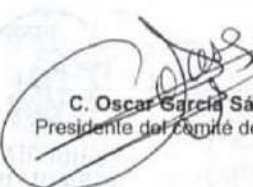

C. Yasmin Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		de soledad				7.1, 11.1				
6	Santiago Apóstol	Ampliación de la red de agua potable en la calle Porfirio Díaz	MI	200	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	36	124	129	Directa
7	Santiago Apóstol	Ampliación de la red de agua potable en la calle Bustamante y Galeana	MI	280	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	42	186	181	Directa
8	Santiago Apóstol	Rehabilitación del sistema de agua potable en la calle 5 de mayo	MI	110	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	26	98	102	Directa
9	Santiago Apóstol	Ampliación de la red de drenaje sanitario de las calles Galeana, prolongación de Galeana y Bustamante	MI	350	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	52	197	218	Directa
10	Santiago Apóstol	Ampliación de la red de drenaje Sanitario de la calle Zaragoza	MI	150	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	21	86	92	Directa
11	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada de Aldama	M2	450	11	11.3	16	47	49	Complementaria
12	Santiago Apóstol	Construcción de Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo	M2	2000	11	11.3	42	148	143	Complementaria
13	Santiago Apóstol	Equipamiento de pozo a base de paneles solares	pza.	1.00	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	841	234 1	187 9	Directa
14	Santiago Apóstol	Construcción de alumbrado a base de módulos solares en el espacio de impartición de educación física de la escuela Primaria rural General José Vasconcelos con clave 20DPR2023I	pza.	15	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	190	198	187	Directa
15	Santiago Apóstol	Instalación de alumbrado público en la avenida Ferrocarril	pza.	10	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	46	121	123	
16	Santiago Apóstol	Construcción de relleno sanitario	M2	8250			841	234 1	187 9	Complementaria
17	Santiago Apóstol	Rehabilitación de caminos saca cosechas	ML	6200	11	11.3	485	141 2	151 8	Complementaria
18	Santiago Apóstol	Equipamiento del centro de salud	M2	40	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.5	841	234 1	187 8	directa
19	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle	M2	850	11	11.3	841	234 1	187 9	Complementaria

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

Página 5 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Zacate, Santiago
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

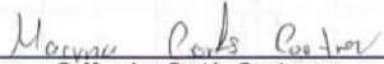
AGENCIA DE POLICIA
"SAN SANTIAGO" Oax.
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

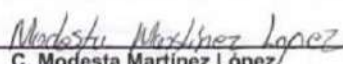
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
"SAN LUCAS"
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

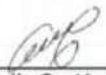
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal

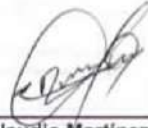

C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmín Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

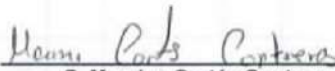
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

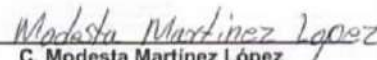
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Zaragoza y 2da Privada de Zaragoza								
20	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles Aldama, Mártires de Tacubaya y prolongación de Mártires de Tacubaya	M2	4200	11	11.3	841	234	187	Complementaria
21	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Murguía	ML	170	11	11.3	841	234	187	Complementaria
22	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Libertad	ML	250	11	11.3	841	234	187	Complementaria
23	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle López Rayón	ML	400	11	11.3	841	234	187	Complementaria
24	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Morelos	ML	455	11	11.3	841	234	187	Complementaria
25	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Independencia	ML	400	11	11.3	841	234	187	Complementaria
26	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el callejón Unidos	ML	96	11	11.3	841	234	187	Complementaria
27	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez	ML	132	11	11.3	841	234	187	Complementaria
28	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Colón	ML	552	11	11.3	841	234	187	Complementaria
29	San Sebastián	Construcción de olla de captación de aguas pluviales	M2	7000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	125	215	218	Directa
30	Santiago Apóstol	Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje el arenal	poste	8.0	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	35	48	65	Directa
31	San Lucas	Desazolve de retan en el río chiquito desde la raya de Santa Ana, hasta el puente negro de ferrocarril	km	2.5	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	300	480	270	Directa
32	Santiago Apóstol	Rehabilitación de la clínica IMSS bienestar	M2	68.00	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	841	234	187	Directa
33	Santiago Apóstol	Construcción de tanque elevado para el sistema de agua potable	l	40000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1	841	234	187	Directa


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social

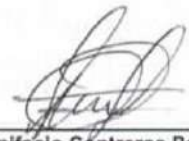

C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal


C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres

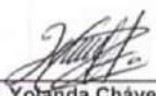

C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmín Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

Tadino Garcia
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
						6.4				
34	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Expediente	1.00			841	2341	1879	Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Kandale
REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Hogares	Beneficiarios	
			Unidad	Cantidad		Mujeres	Hombres
35	Santiago Apóstol	Construcción de carretera Santiago Apóstol-Santa Inés Yatzeche 3 KM	KM	3	841	2341	1879
36	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento base de concreto hidráulico de la calle Hidalgo a la clínica municipal 2 KM	KM	2	841	2341	1879
37	San Lucas	Construcción de barda perimetral en la Agencia de san Lucas	ML	200	300	480	270
38	Santiago Apóstol	Equipamiento de la biblioteca de la escuela telesecundaria de Santiago Apóstol clave 20DTV0410M	M2	32	25	35	32
39	Santiago Apóstol	Rehabilitación del sistema eléctrico de la escuela preescolar Ricardo Flores Magón	M2	248	42	65	62
40	Santiago Apóstol	Equipamiento de la sala de computo con acceso a internet escuela Primaria rural General José Vasconcelos con clave 20DPR2031	M2	48	44	67	72
41	Santiago Apóstol	Equipamiento de la sala de computo con acceso a internet escuela Primaria Amado Nervo con Clave "20DPR1226X"	M2	48	45	62	68
42	Santiago Apóstol	Equipamiento de la Biblioteca de la escuela preescolar Ricardo Flores Magón	M2	30	25	35	32
43	Santiago Apóstol	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	M2	400	841	2341	1879
44	Santiago Apóstol	construcción y	M2	660.00	841	2341	1879

Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Planeación para el Desarrollo Económico y Social
Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeación
ECONOMÍA

AGENCIA DE POLICIA
SAN SEBASTIAN Ocotlán
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
SAN LUCAS
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE VIGILANCIA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

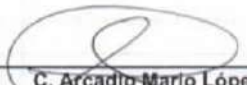
Página 7 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

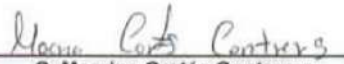
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

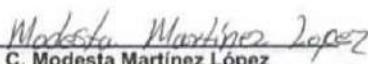
SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022




C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social

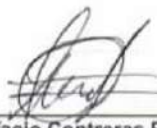

C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal

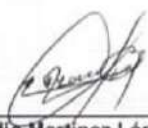

C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yásmín Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		Techado de cancha de usos múltiples de la localidad de Santiago Apóstol.					
45	Santiago Apóstol	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles de la localidad de Santiago Apóstol.	M2	4,358.75	841	2342	1879


Comisión Municipal del Estado de Oaxaca
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **10 de marzo de 2020**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.


AGENCIA DE POLICIA
SAN CRISTÓBAL OCOTLÁN
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:


REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
"SANTOCCAS"
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

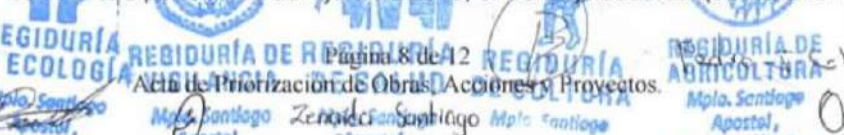
SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-faisy> Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán

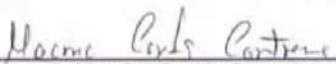

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

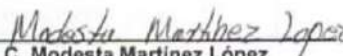

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


Página 8 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Mpio. Santiago Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social


C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal


C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de familia
del preescolar "Ricardo Flores Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela primaria "José Vasconcelos"


C. Yasmin Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de familia
de la escuela primaria "Amado Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de familia de
la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de agua
potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes

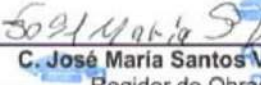
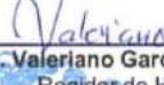
continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 18:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

 C. Teodoro García Santiago Presidente Municipal y Presidente del Mpio. Santiago Apostol, Dto. Ocotlán, Oax. 2020-2022	 C. Alejandro Godínez González Síndico Municipal Mpio. Santiago Apostol, Dto. Ocotlán, Oax. 2020-2022
 C. José María Santos Vázquez Regidor de Obras Mpio. Santiago Apostol, Dto. Ocotlán, Oax. 2020-2022	 C. Valeriano García Contreras Regidor de Hacienda Mpio. Santiago Apostol, Dto. Ocotlán, Oax. 2020-2022
 C. Tomás Ezequiel Luis Gerónimo Regidor de Educación Mpio. Santiago Apostol, Dto. Ocotlán, Oax. 2020-2022	 C. Zenaida Santiago González Regidora de Salud Mpio. Santiago Apostol, Dto. Ocotlán, Oax. 2020-2022
 C. Pedro Vázquez López Regidor de Ecología Mpio. Santiago Apostol, Dto. Ocotlán, Oax. 2020-2022	 C. Blanca Nieves Vázquez Méndez Regidora de Cultura Mpio. Santiago Apostol, Dto. Ocotlán, Oax. 2020-2022

Coordinación General de
Gestión Ejecutiva y Planeación
para el Desarrollo de Ocotlán
JEFE DE SECCIÓN DE
RELACIONES TECNOLÓGICAS
OCOTLÁN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022


C. Constantino López Sánchez
Regidor de Vigilancia
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022


C. Pedro Jacobo Contreras Martínez
Regidor de Agricultura
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020-2022



Autoridades Auxiliares.


**AGENCIA
DE POLICIA
SAN SEBASTIAN OCOTLAN**
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020


C. Levi Rolando García Aguilar
Agente de Policía de San Sebastián
Santiago Apóstol Ocotlán

Representantes de Barrios y Colonias.



**REPRESENTANTE
DE LA COMUNIDAD**
C. Jesús Ruiz Martínez LUCAS *
Colonia San Lucas
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Ocotlán, Oax.


Comisión Municipal del
Consejo de Desarrollo
para el Desarrollo
Jefe de la Oficina de
Enlace Municipal
OCOTLÁN

Representantes de Comités.


C. Donato Chávez Padilla
Contralor social


C. Arcadio Mario López González
Contralor social


C. Macrina Cortés Contreras
Contralor social

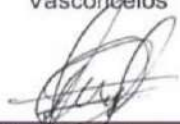

C. Modesta Martínez López
Presidenta del DIF Municipal

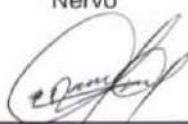

C. Amelia Cortés Ramírez
Titular de la instancia Municipal de
mujeres


C. Juliana Vásquez Vásquez
Presidenta del comité de padres de
familia del preescolar "Ricardo Flores
Magón"


C. Silvino Ramírez Martínez
Presidente del comité de padres de
familia de la escuela primaria "José
Vasconcelos"


C. Yasmin Yazareth Mateos Sánchez
Presidenta del comité de padres de
familia de la escuela primaria "Amado
Nervo"


C. Bonifacio Contreras Padilla
Presidente del comité de padres de
familia de la escuela telesecundaria


C. Claudio Martínez López
Presidente del comité del sistema de
agua potable


C. Yolanda Chávez Hernández
Presidenta del comité de salud


C. Juan López García
Presidente del comité de la defensa y
cuidado del agua de pozos noria


C. Oscar García Sánchez
Presidente del comité de deportes


Coordinador General del
Comité de Planeación
Municipal
JEFE MUNICIPAL
Eduardo Martínez
García

Otros auxiliares.


C. Oscar Javier Sánchez Martínez
Tesorero Municipal
Apostol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.

Invitados con derecho a voz.


Arq. Angel Tereso Antonio Ruiz
Jefe del módulo de enlace técnico G-COPLADE
Coordinación General del
Gobierno Estatal de Planeación
y Desarrollo Urbano
SECRETARÍA
C. Luis Enrique García Vásquez
Secretario municipal y del CDSM
Apostol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

16.4. Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL
OCOTLÁN OAXACA ADMINISTRACIÓN 2020-2022

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APÓSTOL, OAXACA, PERTINENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE.

EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO APÓSTOL, DISTRITO DE OCOTLÁN, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APÓSTOL, PARA REALIZAR LA SESIÓN DE CABILDO, PRESIDIDA POR EL C. TEODORO GARCÍA SANTIAGO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALEJANDRO GODÍNEZ GONSALEZ, SÍNDICO; EL C. VALERIANO GARCÍA CONTRERAS, REGIDOR DE HACIENDA; EL C. JOSÉ MARÍA SANTOS VÁZQUEZ, REGIDOR DE OBRAS; EL C. TOMÁS EZEQUIEL LUIS GERÓNIMO, REGIDOR DE EDUCACIÓN; EL C. PEDRO VÁSQUEZ LÓPEZ, REGIDOR DE ECOLOGÍA; EL C. CONSTANTINO LÓPEZ SÁNCHEZ, REGIDOR DE VIGILANCIA; LA C. ZENAIDA SANTIAGO GONZÁLEZ, REGIDORA DE SALUD; LA C. ADELA PADILLA GARCÍA, REGIDORA DE CULTURA; EL C. PEDRO JACOBO CONTRERAS MARTÍNEZ, REGIDOR DE AGRICULTURA; EL C. VENTURA CONTRERAS MAYA, SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL C. JUAN MARTÍNEZ MÉNDEZ, SUPLENTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL; EL C. CIRINO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA; EL C. IGNACIO CONTRERAS LUIS, SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS; EL C. ALFONSO CONTRERAS LÓPEZ, SUPLENTE DEL REGIDOR DE EDUCACIÓN; EL C. EVARISTO GARCÍA, SUPLENTE DEL REGIDOR DE ECOLOGÍA; EL C. ARCADIO LÓPEZ PADILLA, SUPLENTE DEL REGIDOR DE VIGILANCIA; LA C. MAGDALENA MARÍA CONTRERAS RUÍZ, SUPLENTE DE LA REGIDORA DE SALUD; C. FELIPE CHÁVEZ RUÍZ, SUPLENTE DEL REGIDOR DE AGRICULTURA; C. OSCAR JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL Y EL C. LUIS ENRIQUE GARCÍA VÁSQUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, ESTANDO REUNIDOS SE PROCEDIÓ A ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO DAR FALLO A FAVOR O EN CONTRA DE LOS TEMAS A TRATAR ESTANDO SUJETOS AL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- REVISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

REGIDORÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDORÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDORÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDORÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDORÍA DE VIGILANCIA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDORÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDORÍA DE CULTURA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

REGIDORÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

Domitilo Hidalgo s/n centro Santiago Apóstol Ocotlán Oax. C.P 71518
Dpto. Ocotlán, Oax. 2020-2022
Dpto. Ocotlán, Oax. 2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

-----DESAHOGO DE LA SESION-----

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Alp. Santiago
Apostol,
Dpto. Oroquieta, Gsa.
2020-2022.

Freddy
SINDICATO
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apostol,
Ota. Ocotitlán, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REPUBLICA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Apostol,
Dto. Coahuila, Coa.
2020-2022

REPUBLICAN
EDUCATION
John S. Sledge
Norfolk,
Orin, Oregon, Ore.
2020-2021

REGISTRADA
DE ECOLOGÍA
Atlix, Santiago
Aportel,

Mpio. Santiago
Apostol,
Dist. Ocotlán, Oax.
2020-2022

Adela B. G.
REGIDURÍA
DE CULTURA
Mpio. Santiago
Apostol,
Ota. Ocochín, Qz.
2020-2022

RESIDUARIA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago
Apatzán,
Oaxaca, Mex.
2010-2011

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apostol,
Dpto. Coahuila, Mex.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dto. Coahuila, Coa.
2020 - 2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL OCOTLÁN OAXACA ADMINISTRACIÓN 2020-2022

5.- ASUNTOS GENERALES. – NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. – SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL C. TEODORO GARCÍA SANTIAGO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRES HORAS CON VEINTE Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA EN CADA APARTADO DE ESTA, CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE INTERVINIERON EN LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ACUERDOS ANTES PLASMADOS. -----

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. TEODORO GARCÍA SANTIAGO

Mpl. Santiago
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.

SÍNDICO MUNICIPAL



C. ALEJANDRO GODÍNEZ GONSALEZ

Mpl. Santiago
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.

REGIDOR DE HACIENDA



C. VALERIANO GARCÍA CONTRERAS

Mpl. Santiago
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.

REGIDOR DE OBRAS

C. JOSÉ MARÍA SANTOS VÁZQUEZ

Domicilio Hidalgo s/n centro Santiago Apóstol Ocotlán Oax. C.P. 71518
santiagoapostol2020.2022@gmail.com Tel 9515396548

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL
OCOTLÁN OAXACA ADMINISTRACIÓN 2020-2022

REGIDOR DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

C. TOMAS EZEQUEL LUIS GERONIMO

REGIDOR DE ECOLOGÍA



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA

C. PEDRO VÁSQUEZ LÓPEZ

REGIDOR DE VIGILANCIA



C. CONSTANTINO LÓPEZ SÁNCHEZ

REGIDORA DE SALUD



C. ZENaida SANTIAGO GONZÁLEZ

REGIDORA DE CULTURA



C. ADELA PADILLA GARCÍA

REGIDOR DE AGRICULTURA



C. PEDRO JACOBO CONTRERAS

MAARTÍNEZ

Domicilio Hidalgo s/n centro Santiago Apóstol Ocotlán Oax. C.P. 71518
santiagoapostol2020.2022@gmail.com Tel 9515396548

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

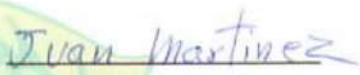


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL
OCOTLÁN OAXACA ADMINISTRACIÓN 2020-2022

SUPLENTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL


C. VENTURA CONTRERAS MAYA

SUPLENTE DEL SÍNDICO
MUNICIPAL


C. JUAN MARTÍNEZ MÉNDEZ

SUPLENTE DEL REGIDOR
DE HACIENDA


C. CIRINO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SUPLENTE DEL REGIDOR
OBRAS

C. IGNACIO CONTRERAS LUIS

SUPLENTE DEL REGIDOR
DE EDUCACIÓN


C. ALFONSO CONTRERAS LÓPEZ

SUPLENTE DEL REGIDOR
DE ECOLOGÍA

C. EVARISTO GARCÍA

Domicilio Hidalgo s/n centro Santiago Apóstol Ocotlán Oax. C.P. 71518
santiagoapostol2020.2022@gmail.com Tel 9515396548

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL
OCOTLÁN OAXACA ADMINISTRACIÓN 2020-2022

SUPLENTE DEL REGIDOR
DE VIGILANCIA

C. ARCADIO LÓPEZ PADILLA

SUPLENTE DE LA REGIDORA
DE SALUD

C. MAGDALENA MARÍA
CONTRERAS RUÍZ

SUPLENTE DEL REGIDOR
DE AGRICULTURA

C. FELIPE CHÁVEZ RUÍZ

TESORERO MUNICIPAL

C. OSCAR JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Apostol,
Oto. Ocotlán, Oax.
2020-2022.

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
C. LUIS ENRIQUE GARCÍA VÁSQUEZ
Oto. Ocotlán, Oax.
2020-2022

Domicilio Hidalgo s/n centro Santiago Apóstol Ocotlán Oax. C.P. 71518
santiagopapostol2020.2022@gmail.com Tel 9515396548

17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019, 11 de diciembre). *Ley General de Cultura Física y Deporte*. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD_111219.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (25 de junio de 2018). *Ley General de Desarrollo Social*. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.) Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2015). Recuperado el 15 de Mayo de 2020. <http://coneval.gob.mx>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Última reforma publicada DOF 09-08-2019. Recuperado de https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_federals/constitucion_de_los_estados_unidos_mexicanos_DOF_09-08-2019.pdf
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2019). Última reforma publicada DOF 18-09-2019. Recuperado de [http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Constitucion+Politica+del+Estado+Libre+y+Soberano+de+Oaxaca+\(Dto+ref+798+aprob+LXIV+Legis+18+sep+2019+PO+44+3a+Secc+2+nov+2019\).pdf](http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Constitucion+Politica+del+Estado+Libre+y+Soberano+de+Oaxaca+(Dto+ref+798+aprob+LXIV+Legis+18+sep+2019+PO+44+3a+Secc+2+nov+2019).pdf)
- Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. (2020). Lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca. Recuperado de <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>
- Consejo Nacional de Población (s.f.). *Migración interna*. Consultado el 18 de mayo de 2020. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-absoluto-de-intensidad-migratoria-mexico--estados-unidos-2000--2010>
- Gonzales, C. A. (2015). Guía DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2015. Recuperado de <http://www.adm.gob.mx>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2019, 9 de noviembre). Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Periódico Oficial decreto n°2107. [http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Organica+Municipal+\(Ref+dto+799+aprob+LXIV+Legis+18+sep+2019+PO+45+3a+secc+9+nov+2019\).pdf](http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Organica+Municipal+(Ref+dto+799+aprob+LXIV+Legis+18+sep+2019+PO+45+3a+secc+9+nov+2019).pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2019). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (s.f.). Sistemas Normativos Indígenas. Consultado el 25 de mayo de 2020. <http://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca*. México; INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Recuperado de http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20452.pdf
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2010). Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. (1a ed.). México. Recuperado de [http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/332/1/images/Desarrollo Urbano y Territorial.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/332/1/images/Desarrollo_Urbano_y_Territorial.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825084295>
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe (2018). Recuperado el 20 mayo del 2020 de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Ley De Derechos de Los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca. (2017). Última reforma publicada POE 15-09-2001. Recuperado de [https://www.osfeoaxaca.gob.mx/pdf/transparencia/fraccionl/estatal/17LeyDerechosPueblos ComunidadesIndigenasEstadoOaxaca.pdf](https://www.osfeoaxaca.gob.mx/pdf/transparencia/fraccionl/estatal/17LeyDerechosPueblosComunidadesIndigenasEstadoOaxaca.pdf)
- Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. (2005). Última reforma publicada POE 20-03-2013. Recuperado de <http://cdam.unsis.edu.mx/files/Desarrollo%20Urbano%20y%20Ordenamiento%20Territorial>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO APÓSTOL 2020-2022

[/Legislacion/Estatul/LEY%20DE%20DESARROLLO%20URBANO%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20OAXACA.pdf](#)

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. (2017). Última reforma publicada DOF 26-12-2013. Recuperado de [https://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_municipals/Ley_de_Responsabilidades de los Servidores P%C3%ABlicos del Estado y Municipios de Oaxaca.pdf](https://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_municipals/Ley_de_Responsabilidades_de_los_Servidores_P%C3%ABlicos_del_Estado_y_Municipios_de_Oaxaca.pdf)

Ley Estatal de Planeación. (2016). Última reforma publicada DOF 15-09-2016. Recuperado de <http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/209.pdf>

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. (2019). Última reforma publicada DOF 18-09-2019. Recuperado de [http://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Organica+Municipal+\(Ref+dto+799+aprob+LXIV+Legis+18+sep+2019+PO+45+3a+secc+9+nov+2019\).pdf](http://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Organica+Municipal+(Ref+dto+799+aprob+LXIV+Legis+18+sep+2019+PO+45+3a+secc+9+nov+2019).pdf)

Ley Estatal de Planeación (2016). Última reforma publicada DOF 15-02-2020. Recuperado de [http://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Estatal+de+Planeacion+\(Ref+dto+1192+aprob+LXIV+Legis+15+ene+2020+PO+7+27a+secc+15+feb+2020\).pdf](http://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Estatal+de+Planeacion+(Ref+dto+1192+aprob+LXIV+Legis+15+ene+2020+PO+7+27a+secc+15+feb+2020).pdf)

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. (2018). Última reforma publicada DOF 15-02-2019. Recuperado de [http://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Organica+del+Poder+Ejecutivo+\(Ref+dto+1192+aprob+LXIV+Legis+15+ene+2020+PO+7++27a+secc+15+feb+2020\).pdf](http://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Organica+del+Poder+Ejecutivo+(Ref+dto+1192+aprob+LXIV+Legis+15+ene+2020+PO+7++27a+secc+15+feb+2020).pdf)

Ley de Planeación (1983). Última reforma publicada DOF 16-02-2018. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

Sistema Nacional de Información Municipal (s.f.). Descarga de base de datos. Consultado el 20 de mayo de 2020. <http://www.snim.rami.gob.mx/>

EDITORES DEL PMD 2020-2022:

Edwin Jiménez Amaya
Lic. en Administración

Elit Antonio Patiño
Lic. en Administración

Rey F. Rodríguez Rosario
Lic. en Administración

